Edición de 24 páginas

# LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1923

SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año extranjero: $ 110.

Núm. 2,384.

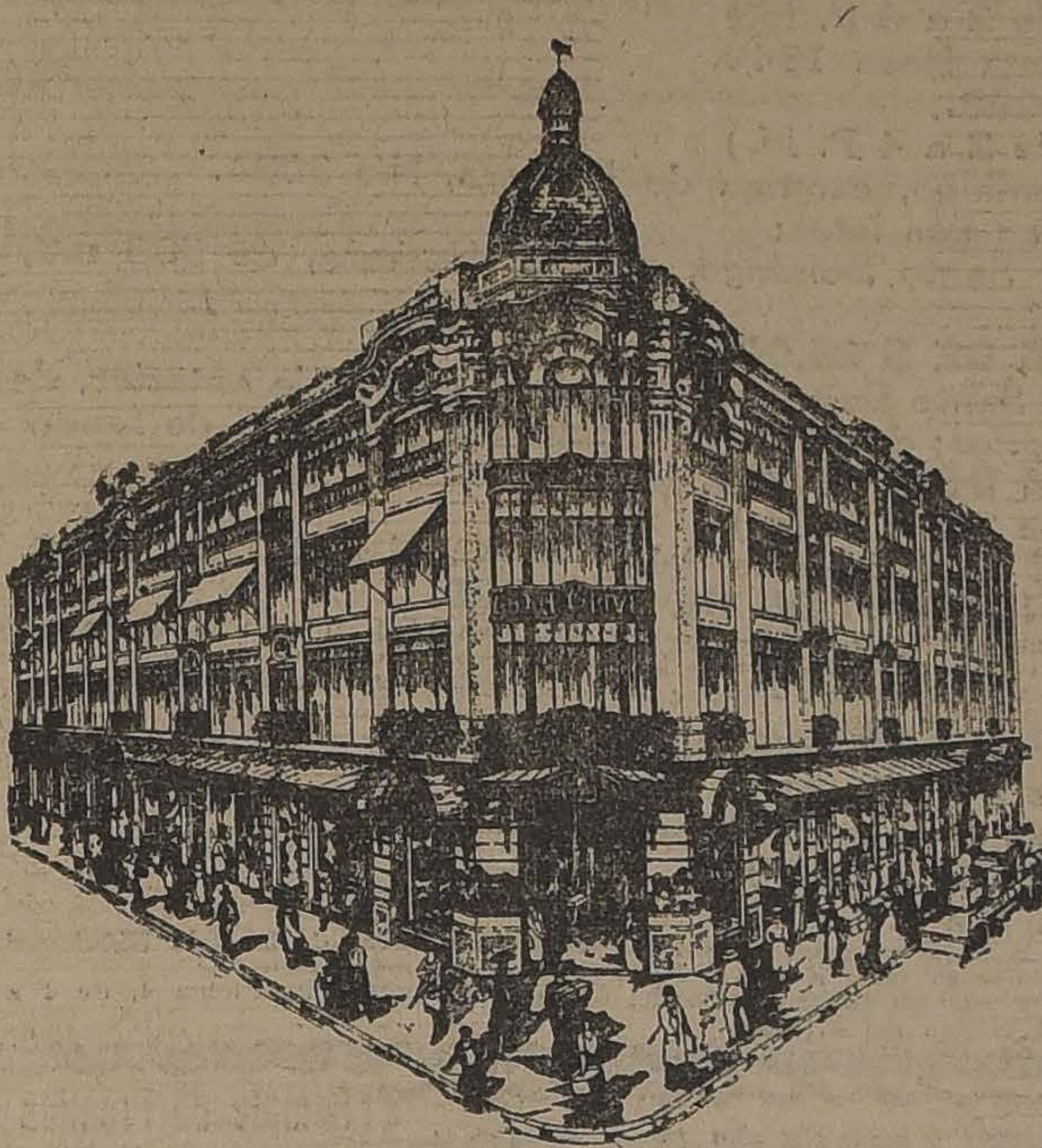

## ANTES DE LEER "LA NACION"

### Fíjese en lo que dice este aviso

## EN EL 3er. DIA

DE SU

## GRAN SEMANA EXTRAORDINARIA

GATH & CHAVES reitera a los clientes que no hayan visitado sus ALMACENES ayer y anteayer, la ventaja de las ofertas excepcionales de esta semana, con su

## REBAJA GENERAL DE TODOS LOS ARTICULOS IMPORTADOS

### Además de los Saldos de Estación

que anunciábamos en la semana pasada A PRECIOS INFIMOS, esta rebaja comprende ahora todos los artículos llegados recientemenie en los últimos vapores, muchos de cuyos artículos son de uso práctico y corriente en cualquier época del año, siendo imposible, por su inmensa cantidad, dar de ellos un detalle eficiente en el corto espacio de un aviso.

Esta venta extraordinaria, que abarca todos los departamentos, con excepción de farmacia, contempla las prendas de vestir en general para Hombres, Señoras, Niños, Niñas y Bebés; Ropa exterior e interior; Sombreros, Guantes, Corbatas, Calzado, Perfumes, Menaje, Bazar, Tapicería, Comestibles, Géneros de Seda, Lana y Algodón; adornos, Pieles, Artículos de viaje, Sanitarios, Sport, Juguetes, Paquetería, Ropa de cama y de mesa, etc., etc.

## TODO EL MUNDO A GATH & CHAVES

### ALGUNAS OBSERVACIONES DE IMPORTANCIA

Los almacenes de Gath y Chaves, durante esta semana magna y para evitar relevos de personal, cerrarán de 12.30 a 2.30 P. M.

No se enviarán a domicilio mercaderías que no sean previamente pagadas en nuestros almacenes.

Rogamos a nuestros compradores llevarse personalmente, en lo posible, las mercaderías de sus compras.

Las mercaderías que no sean pagadas en el acto de la compra, se reservarán por no más de 24 horas.

De las mercaderías de estas ventas extraordinarias, no se admiten cambios ni devoluciones.

No vendemos a comerciantes, o sea: mercaderías por grandes cantidades a una sola persona.

# GATH & CHAVES LTD.

## EmpresaForlivesi
**POMPAS FUNEBRES**

**Compañía 1037 - 1041**
**Teléfono Inglés 377**

**NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con**

**20 o|o MENOS**

**que cualquiera otra Empresa.**
**Servicio nocturno permanente.**

---

**DEFUNCION**

Ha fallecido la señora

**Leonor Zeballos de Peró**

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Dejó de existir don

**Pedro Garay Olase**

Sus restos serán conducidos hoy Miércoles 25, a las 4 P. M., al Cementerio Católico. El cortejo partirá de Maestranza 101.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

**Sociedad Española de Socorros Mutuos**

Ha fallecido la socia señora

**Lucía García de Hidalgo**

Sus restos fueron sepultados ayer en el mausoleo social.

**La Comisión de Funerales y Mausoleo.**

---

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

**María de las Nieves Aliaga v. de Benavides**

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Miércoles 25, a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Chacabuco 635.

LA FAMILIA.

---

**EXPRESION DE GRACIAS**

Nuestro más profundo agradecimiento al Círculo de Oficiales Retirados y a los amigos que nos atendieron y acompañaron en los funerales de don

**Braulio Mewes**

SUS HIJOS.

---

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora doña

**Clarisa Cuadra de Zúñiga**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 9.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Moneda 1628.

**Alberto Zúñiga.— César Zúñiga.— Benjamín Zúñiga. —José Tomás Castro.— Santiago González.**

---

**DEFUNCION**

**Sociedad de Artesanos La Unión**

Habiendo fallecido el consocio honorario jubilado de 25 años, don **TIBURCIO BARRERA** Invítase a los consocios y sociedades amigas a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 4 P. M., desde el Hospital de San Juan de Dios, al mausoleo social, y serán en coche.

EL DIRECTORIO.

---

## LUTOS
**ENTREGABLES EN 8 HORAS**

**Tintorería Las Novedades**
**SAN FRANCISCO 425**

**frente a la 6.a Comisaría. — Primer Premio y Medalla de Oro Exposición de 1922**

---

## El MANTO ELEGANTE
**Pasaje Matte 28**

Casa especialista en toda clase de artículos para lutos. Especialidad en Tocas y Sombreros.

La casa no tiene sucursal.

---

RIVAS y CALVO

## REMATE
**De los muebles de la Oficina del señor Alfredo León**

**63 - NUEVA YORK - 63**

**El JUEVES 26 del Pte., a las 10 A. M.**

— HAY —

Escritorio de cortina de roble americano, amoblado escritorio de roble compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, sillón giratorio de tapiz cuero, piso de tornillo con junco, archivador de roble de 2 cuerpos, escritorio parado, mesas escritorio, gran prensa de fierro con pedestal, caja de fondos marca Milliners, amoblado de roble americano con cojines cuero, compuesto de sofá, 2 sillones y mesa, otro con junco, amoblado de cuero compuesto de un sofá y dos sillones, 1 sofá y 6 sillas de roble, máquina limpiadora de pisos y alfombras, etc.

**A la vista hoy Miércoles de 2 a 6 P. M.**

**C. Rivas Vicuña**
Martillero de Hacienda.
**Arturo Calvo Mackenna**

---

## AVISOS DE REMATES

## REMATE

Por acuerdo de la sucesión de la señora Marina Garcés de Díaz, se rematarán el 14 de Agosto próximo, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco Vidal Garcés, Amunátegui 65, las siguientes propiedades:

1.o
**LA CASA DE LA CALLE HUERFANOS 1219 A 1227**

de esta ciudad, frente a la Caja de Crédito Hipotecario, con una superficie de 1,215 metros cuadrados.

**MINIMUM: $ 589,120**

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 150,000 a favor de la Caja Hipotecaria; y el resto, mitad al contado, y mitad a seis meses plazo, con 8 o|o de interés.

2.o
**LA CHACRA "LAS ARAÑAS" DE TOBALABA**

ubicada en el extremo Norte de la línea de los tranvías eléctricos de Ñuñoa, de 24 cuadras de extensión.

**MINIMUM: $ 300,000**

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 60,000 a favor de la Caja Hipotecaria; y el resto por terceras partes, una al contado, otra a seis meses, y otra a un año plazo con 8 o|o de interés.

3.o
**HACIENDA "PERALILLO"**

ubicada en la comuna de La Huerta, estación Parronal, del ferrocarril de Curicó a Hualañé, con una superficie de 267 cuadras planas regadas. 1,192 de secano, 1,386 de cerros y 157 de islas. Hay extensas casas de habitación, grandes galpones, posesiones de inquilinos, bodegas, etc.

**MINIMUM: $ 1.200,000**

El precio se pagará: reconociendo deudas a la Caja Hipotecaria, por el valor comercial de $ 320,000 primitivos en bonos del 6 con 1, y el resto por terceras partes, una al contado, otra a seis meses y el resto a un año plazo con 8 o|o de interés.

4.o
**EL MOLINO SAN JOSE DE PERALILLO**

ubicado en la comuna de La Huerta, y contiguo a la estación Parronal del ferrocarril de Curicó a Hualañé. Consta de un edificio de 4 pisos de sólida construcción enmaderación de pino, molino de cilindros en perfecto estado, turbina, movida por fuerza hidráulica propia, casas de administración y de empleados, y 14 cuadras de terrenos, regadas.

**MINIMUM: $ 130,000**

que se pagarán: mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés.

5.o
**LA CASA Y COCHERA**

ubicada en la calle del Carmen de Curicó, a cuadra y media de la Plaza. Consta de una casa habitación, galpón, pesebreras y cocheras.

**MINIMUM: $ 10,000**

pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés.

BASES Y ANTECEDENTES: en la Oficina del Compromisario, y en la de Díaz y Llona, Huérfanos 1165.

---

## REMATE DEL MENAJE DE CASA
DEL SEÑOR DANIEL CAMUS

**POR CAMBIO DE RESIDENCIA**

## Hoy Miércoles 25. a las 2 P. M.
## 97 - ALMIRANTE BARROSO - 97

— HAY: —

**SALON.**— Amoblado de felpa bordada Luis XV compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa dorada, **boul con incrustaciones de bronce**, espejo marco dorado, lamparita bronce, cuadros, grabados, **rica alfombra afelpada rosada**, lámpara de bronce, etc.

**ESCRITORIO.— Lindo amoblado americano de caoba estilo colonial** con tapiz de felpa verde, 1 sofá con consola y vitrinas laterales, una mesa fumoir con útiles de bronce, mesa redonda, estatuas, cuadros, alfombra de una pieza, lámpara con lágrimas de cristal, etc.

**COMEDOR.— Amoblado estilo Luis XVI** compuesto de: aparador bajo con espejo, trinche, vitrina con vitreaux y cristales biselados y 12 sillas; mesa de extensión, **rico servicio de porcelana de Silecia con guarda azul, lindo servicio de Baviera de copas talladas en color**, vasos y botellas iguales; servicio de plaqué para té, servicio de cristal cortado para 12 personas, **rica caja de cubiertos de plaqué Luis XVI;** jarro con tapa de plaqué, canastillos, alcuza, floreros, 12 vasos de estaño con estuches, repisas, lámpara de pantalla, manteles finos, rica alfombra afelpada, etc.

**DORMITORIOS.— Dos lindos amoblados importados para niños**, compuestos cada uno de: ropero con espejo, cómoda, lavatorio y velador; catres de bronce y laqué, catre de campaña con colchón, sillas, alfombra, lámparas, etc.

**VARIOS.**— Amoblado para vestíbulo estilo Misión compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa redonda de marquetería, rico paragüero importado, de roble con espejo y banco, jardineras de bronce y loza, pedestal, grabados, alfombra de escalera, cocina económica y batería, etc., etc.

**SE ARRIENDA LA CASA.— A LA VISTA HOY DE 2 a 6 P. M.**

**JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,**
MARTILLEROS DE HACIENDA.

---

## REMATE
DE LOS MATERIALES DE LOS GAPONES DE LAS BODEGAS DE LA CASA GRACE Y CIA.

## 2861-CATEDRAL-2861

**HOY MIERCOLES 25, A LAS 10 DE LA MAÑANA**

**AUNQUE LLUEVA**

**POR TRASLADO DE LAS BODEGAS AL DESVIO LATSECA**

— HAY: —

Seis grandes galpones con 1,500 planchas fierro inglés y americano de un uso de 6, 7, 8, 9 y 10 piés y enmaderación de roble y pino de 150, 170, 295, 615 metros cuadrados.

A la vista desde hoy de 9 a 11 y de 2 a 5 P. M.

NOTA: Los galpones se venderán separadamente en un LOTE o AL DETALLE.

**VICTOR ARAYA L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

J—25

---

RIVAS Y CALVO

## Remate del Menaje de Casa
**Del señor ALBERTO WAGNER**

**751 :—: GARCIA REYES :—: 751**

**El Jueves 26 del presente a las 2 P. M.**

**(AUNQUE LLUEVA)**

—: HAY :—

**COMEDOR.** — Un rico amoblado comedor inglés de roble americano compuesto de 1 aparador, 2 trinches y vitrina, mesa de corredera con 4 tableros y 12 sillas con asiento de cuero; 1 servicio de cristalería, 1 servicio de té de plata Sheffied, otro de porcelana china, 1 lindo centro de mesa plaqué y muchos otros objetos.

**ESCRITORIO.** — Amoblado Chesterfield, escritorio de cortina, rica alfombra de 1 pieza, cuadros, etc.

**DORMITORIO.**— Amoblado dormitorio estilo inglés compuesto de 1 ropero, 1 chifonié, 1 escritorio y velador, catre de bronce con sommier, alfombra, lámpara eléctrica de 8 luces, etc.

**BAÑO.** — Tina de baño en perfecto estado de fierro enlozado, lavatorio desagüe, califón Edwars, linoleum, etc.

**OTRO DORMITORIO.** — Amoblado dormitorio de jacarandá compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con mármol, 1 marquesa con sommiers y mesa velador, alfombra de 1 pieza, etc.

**COCINA.** — Cocina a gas casi sin uso con 2 hornos, juego de ollas de aluminio, lava-platos, etc.

**VARIOS.** — Mesa mimbre, visillos, alfombra escala, estante, máquina para helados, cuadros, etc.

**A LA VISTA HOY MIERCOLES 25 DE 2 A 6 P. M., Y EL DIA DEL REMATE DE 9 A 12**

**Carlos Rivas Vicuña** **Arturo Calvo Mackenna**
Martillero de Hacienda

---

## Remate de parte del Menaje de Casa
Y JOYAS DE LA SUCESION

**De la señora Virginia Echeverría de Cotapos**

**TRASLADADOS a AGUSTINAS 865**

**SALONES DEL SEGUNDO PISO**

**EL JUEVES 26 DEL PTE. A LAS 2 P. M.**

**AUNQUE LLUEVA**

— HAY —

**SALON.** — Amoblado dorado Luis XVI importado, forrado en cachemira de seda, compuesto de nueve piezas; otro amoblado jacarandá, de medallón, forrado en brocato y con aplicaciones de bronce sillas doradas de fantasía, espejos ovalados marcos dorados, ricos boules carey colorados con bronces cincelados, consola mármol y espejo, lámpara de bronce de le, estilo Imperio; lámpara de jarrón chino, tres luces; chiffonier antiguo con marquetería, mesa juego de ébano con incrustaciones bronce, estatuas de bronce con luz eléctrica, id. de terracotta, maceteros de loza y terracotta, mesita de alas, alfombra de Smyrna legítima de 6x5½, alfombritas delanteros, cuadros al óleo, grabados, chal de seda chinesco, etc.

**COMEDOR.** — Aparador y dos trinches con espejos y mármol, mesa de roble con siete tableros, doce sillas roble tapiz cuero, dos juegos comedor de caoba antiguos, con aparador y dos trinches, doce sillas de nogal salomónicas tapiz cuero, catorce sillas de encina respaldo y asiento enjuncado, carpeta de yuto, servicio porcelana francesa Ch. Pellivut, gran lote cristalería baccarat, aguamaniles, botellas, platillos, compoteras, escabecheras, alcuza de plaqué de seis frascos, centro de mesa, gran ponchera de plaqué, filtro, servicio plaqué Reed & Barton para té, lámparas a gas, y luz eléctrica, reloj de pared campana Westminster, id. de sobremesa, etc.

**DORMITORIO.** — Amoblado de jacarandá enchapado en madera de rosa con ropero un cuerpo, cómoda con bandeja, dos veladores y marquesa de guardarropa de caoba y cedro, ropero de caoba con espejo, peinadores, cómoda-chiffonier de caoba, servicio lavatorio de plaqué, Bidet, chaisse-longue tapiz seda, cuadros religiosos al óleo y grabados, lámparas velador, etc., etc.

**ESCRITORIO.** — Escritorio antiguo de caoba, id. americano, amoblado de caoba antiguo compuesto de sofá y doce sillas, sofá de caboa estilo Imperio, volúmenes empastados "Tierra Santa", útiles escritorio, lámparas de sobremesa, pedestales, figuras, adornos, brasero antiguo de bronce, alfombras, lámparas, etc.

**JOYAS.** — Aros, anillos con solitario, prendedor, pulsera, **collar de perlas**, alfileres de corbata, relojes de oro para señora, reloj Longines, cronógrafo de dos agujas, otro ídem con una aguja, reloj de pedestal campana Westminster, otro de pared, reloj parado con gongo, etc., etc.

**VARIOS.** — Ollas de cobre, moldes de loza, lavaplatos, útiles cocina, mesón forrado, maleta de viaje, batería, cocina, mesa, sillas, etc., etc.

**A LA VISTA DESDE HOY.**

**VICTOR ARAYA L.**
Martillero de Hacienda

---

## REMATE

**Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Alberto López, el 25 de mo, a las 4 P. M., en el estudio del árbitro don Alfredo Moreno Bruce, Morandé actuario don Eudoro Guzmán, se subastarán las siguientes propiedades:**

**Casa y sitio, Catedral 3151.**
**MINIMUM: $ 110.000.**
**(Verla, de 2 a 6 P. M.)**
**Casa, Santa Rosa 1340.**
**DE $ 25,000.**
**(Verla, de 2 a 4 P. M.)**
**Santo Domingo, esquina de Herrera, N.o 3094.**
**Dividida en dos lotes:**
**Lote 1.o: Santo Domingo, esquina Herrera, de 583 o menos.**
**MINIMUM DE $ 35,000.**
**Lote 2.o: Santo Domingo, a continuación de la anterior, m2., más o menos; de 11 m. de frente por 27.70 m. de fondo.**
**MINIMUM DE $ 10,000.**
**(Verla, de 2 a 6 P. M.)**
**Propiedad de la Avenida del Salvador N.os 1105 a 110**
**MINIMUM REBAJADO DE $ 90,000.**

**Para el caso que no hubiera interesados por esta propiedad en un solo lote, dividida por mitad en dos lotes: lote 1.o de 31 m. de frente por 124 m. de fondo que corresponde a la parte Norte, y lote 2.o de las mismas dimensiones que el rresponde a la parte Sur.**

**MINIMUM, CADA UNO DE $ 45,000.**
**(Verla, de 2 a 6 P. M.)**
**Sitio y casa de la calle Catedral N.o 3163.**
**MINIMUM DE $ 90,000.**
**(Verla, de 2 a 6 P. M.)**

**Se imputará a la parte de precio a plazo una deuda a favor de la Caja Hipo mitiva de $ 80,000, por su valor a que esté reducida el día del remate.**
**Más datos y antecedentes en el estudio del árbitro, Morandé 450, oficina 4, de la tarde y en la oficina del actuario.**

---

## REMATE DEL MENAJE DE CASA
TAPICES ORIENTALES

**AUTOMOVIL LIMOUSINE PROTOS DEL SEÑOR FELIX DE ALBAGLY**

## Maestranza 239, próximo a Jofré
## HOY Miércoles a las 2 P. M.

**AUNQUE LLUEVA**
POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

**SALON.**— Rico amoblado dorado Luis XVI, tapiz brocato de seda granate fondo negro, espejo Trumeaux Luis XVI, vitrina dorada Luis XVI importada con cristales biselados, juego de mesas y pedestales dorados Luis XVI, estatuas de bronce y mármol, colección de chiches para vitrinas, cojines de seda, cuadros al óleo autores extranjeros, rica alfombra Smyrna de 4x5 metros, rica lámpara cristal bacarat y bronce cincelado Luis XVI, lámpara dorada de pie y pantalla seda.

**SALA.**—Piano vertical Rosemthal de 3 pedales, Amoblado Art Noveau pintado al laqué y óleo, etagere de nogal importado, lámpara de pie y pantalla de seda, estante pirograbado y pintado, escritorio de señora, MAGNIFICO BRACERO TURCO DE BRONCE FORJADO A MANO, tapices de Smyrna en variedad de colores y tamaños, cuadros al óleo, lámpara eléctrica de bronce y cristal.

**COMEDOR.**— Amoblado estilo inglés color natural con aparador con espejos cristales biselados, dos trinches mesa de corredera y sillas tapizadas, **sofá y sillones tapizados**, servicio de mesa loza inglesa, cuchillería, cristalería bacarat, servicio porcelana china para té muy completo, manteles granite de hilo, carpeta de felpa Angora granate, plaquées finos, en alcuzas, centros de mesa, paneras, fruteros, etc., refrigerador americano, gobelinos con marcos, tapices Smyrna, lámpara de bronce cobrizada con pantalla, alfombra tripe cortado.

**DORMITORIOS.**— Rico amoblado Luis XVI color caoba con marquetería en colores y aplicaciones de bronces e interiores con espejos compuesto de ropero de tres cuerpos, chiffonier con escritorio, mesa toilette cubierta de cristal, dos veladores, mesa de centro, banqueta, chaiselongue y sillas tapizadas en género de cretonas, otro amoblado dormitorio de nogal, catres de bronce gemelos, colchones de lana, sobrecamas, juego de cortinajes y sobrecamas de cretonas, cunas de bronce, etc.

**BAÑO.**— Rica tina fierro enlozado, calentador Vesubio, mesa toilette de mármol y patas níquel, espejos, lavatorio desagüe de muralla, útiles de toilette, rico servicio cristal bacarat de toilette, etc., etc.

**HALL Y VARIOS.**— Victrola Poley importada, mueble de nogal con silenciador, colección de discos Victor y otras marcas, amoblado Mouquett, otro de mimbre, paragüero con asiento, jardineras mayólicas de pedestal, alfombra de escala, espejo con marco de nogal, delanteros de tripe, etc.,

Cocina a gas con horno, MAGNIFICA BATERIA DE COBRE ESTAÑADA IMPORTADA MUY COMPLETA, batería de fierro enlozado, carniceras, muebles para repostero, útiles de cocina y de aseo.

**AUTOMOVIL LIMOUSINE MARCA PROTOS EN PERFECTO ESTADO**

**VICTOR ARAYA L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

J—25

---

RIVAS Y CALVO

## REMATE DEL MENAJE DE CASA
AUTOMOVIL "DAVIS" DE 7 ASIENTOS, DE DON ALFREDO LEON BAQUEDANO

**613 — AGUSTINAS — 613**

## Hoy Miércoles 25, a las 2 P. M.

— HAY: —

**SALON.**— Amoblado dorado Luis XVI tapizado en brocato azul compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas; alfombra ovalada de una pieza azul, mesa de centro dorada ovalada con cubierta de cristal, vitrina Luis XVI, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica de 2 luces, etc.

**ESCRITORIO.**— Rico amoblado Chesterfield tapizado en marroquí francés, compuesto de un gran sofá y 2 sillones; sillón de caoba y sillas de caoba tapizadas en marroquí, centro de una pieza imitación Smyrna, **rica carpeta de felpa de seda púrpura**, estante de caoba para libros, brasero de cobre, lámpara eléctrica de 5 luces.

**HALL.**— Amoblado de asiento compuesto de 4 sillones tapizados en cuero y 2 banquetas, mesa de centro con cubierta de cristal, paragüero de asiento con espejo, vitrola Vita-nola en perfecto estado, con 60 discos en sus albums, **rica mesa de arrimo de caoba**, antigua con espejo y cubiert de mármol, reloj de pared Ku-Ku, lámpara eléctrica de 6 luces, linda mata de kentia en macetero de roble americano, estatuas de bronce y mármol, jarrones de porcelana fina, choapinos, jardineras de roble americano con plantas, etc.

**COMEDOR.**— Rico amoblado de roble americano con cubierta de cristal, compuesto de un aparador, trinche y vitrina, mesa redonda de extensión, de lingue, 12 sillas de roble americano tapizadas en cuero, reloj de pie, campana Westmister, alfombra de una pieza imitación Smyrna, cristalería bacarat cortado para 12 personas, rica cuchillería Reed y Barton para 12 personas, servicio de porcelana Limoges, grabados, lámpara antigua de madera, cuadros al óleo, plafonié para luz eléctrica, servicio de plaqué, un sofá tapizado en felpa granate, vinos del Rhin y franceses, mesitas de servicio, carpeta para mesa, licorera inglesa de cristal cortado, con llave.

**DORMITORIO.**— Rico amoblado de roble americano, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, mesa toilette, chiffonier y 2 veladores con cubierta de cristal, cuadro Virgen con marco dorado, pantalla eléctrica de porcelana Gallet, delanteros imitación Smyrna, banqueta, catres de bronce ingleses.

**VARIOS.**— Rica mesa ovalada de jacarandá antigua, con cubierta de mármol, guarda ropa de corredera, coche-cuna para guagua; amoblado tapizado de cretona compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, bicicleta de dos ruedas para niño; tinas de baño de fierro enlozado, lavatorio de desagüe y bidet de 4 llaves, rico califont Ewart y calentador Geyser, veladores, escritorio, muebles de asiento, lámparas con pantallas, cortinajes para galerías, cocina a gas con su utilería, etc.

**AUTOMOVIL.**— Rico automóvil "Davis" 6 cilindros, 7 asientos, repuestos nuevos completos, asientos con sus fundas, toda clase de herramientas, forros casi nuevos, cámaras nuevas, fundas para el toldo.

**A LA VISTA HOY MARTES 24, A LAS 2 P. M.**

**CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA**
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

Remate de Pre
de P

**Hoy Miércoles**
**9.30 A. M.**, el mar
tig rematará en la
mos **"EL CONDO**
blo N.o 2296, las
tadas y compren
meros 17,588 a
Hay: cortinas
anillos con brillan
máquinas de cos
de oro y plata,
seda y velo,
pañuelos de rebo
mir y retazos de
y cuellos de piel,
sillas de montar
etc., etc.

—

**Hoy Miércoles**
**10.30 A. M.**, el mar
rematará en la Ca
**"LA CRUZ ROJA"**
**N.o 902**, las prend
y comprendidas
8,795 a 13,283.
Hay: ternos de
blusas, batas, abrig
gran cantidad,
bretodos, sillas de
co, relojes y cade
ta, máquinas de
plata, carpetas,
plaqué, impermea
piezas de lienzo,
vers, catres de
colchones, etc., etc.

—

**Hoy Miércoles**
**2 P. M.**, el martille
rematará en la Ca
**"LA REPUBLICA"**
cia N.o 762, las pre
das y comprendid
ros 46,948 a 52,0
Hay: maletín
de rebozo, relojes
sillo, cadenas de
vicio de mesa de
teles, anteojos
mía, alfombras,
tes, cuellos y man
seras y gargantill
de casimir, vestid
sobretodos y calz
dad, etc., etc.

**Hoy Miércoles**
**4 P. M.**, el martille
lea rematará en la
mos **"EL HIPODR**
**pendencia N.o 1**
rescatadas y compr
números 10,670 a
Hay: servicio de
loza, molinillo para
de rebozo, ajuar p
dores con mármol
de felpa y castill
y de junco, catres
ce, colchones,
de coser, sobreca
prendedores con br
y muchas otras

—

**El Jueves 26**
**A. M.**, el martiller
matará en la Cas
**"EL GLOBITO"**, A
las prendas no
prendidas entre
a 93,996.
Hay: rosas con
las, gran surtido
cio de plaqué,
con brillantes,
teatro, maletas de
té, de plaqué;
un piano, alfiler
bras, peso mostrad
vel y brújula,
gran cantidad, etc
**El Jueves 26**
**A. M.**, el martiller
rematará en la Ca
**"LA MARAVILLA"**
go N.o 1802, las p
tadas y comprend
meros 25,565 a
Hay: ponchos y
vestidos de seda,
gargantilla y pulse
tos de seda y velo
chilenas e inglesa
permeables, cortes
tazos de géneros
de plata y alpaca
con bronce, colcho
llas de Viena, etc.
**El Jueves 26**
M., el martillero
matará en la Casa
**SAN PEDRO"**, cal
**2112**, las prendas
comprendidas en
91,879 a 93,537.
Hay: ternos de
blusas, batas, abrig
gran cantidad, coll
de oro, manteles,
de plaqué y loza,
zo, gran surtido
de cama, sillas
cadenas de oro y
cortinas, peso most
molinillo para caf
tas, rosas y prend
te, etc., etc.
**El Jueves 26**
M., el martillero
matará en la Cas
**"LA SAN FRANCISC**
tro N.o 507, las pre
das y comprendid
meros 83,936 a 93,
Hay: anillos con
dras de color, mal
de cuero, muebles
comedor con mármo
coser cartón y cort
cin fierro con vari
quina para remach
PIANO, fonógrafo
amoblado de dormit
blado tapizado, es
estante, cuadros al
otras especies.
Las prendas esta
desde dos horas an
PAGO AL CONTAD

---

JOVEN VEN
Que conozca la
tiago. NECESITA

Casa Importa
Casimires
BANDERA 515

RESULTADO

del Sorteo de la Lotería Nacional Argentina, verificado ayer en Buenos Aires: Con $ 80,000 nacionales, el número 82993; con $ 10,000, el número 89803; con $ 5,000, los números 3621 y 25604; con $ 2,000, los números 8062, 17272, 18166 y 24734; con $ 1,000, los números 7567, 33601, 19057, 7999, 18551 33859, 10822, 7187, 5610, 29077, 20898 y 27527. Estos mismos números corresponden, también, a la Lotería con premio mayor de $ 20,000 (serie B), y sus premios se pagan de acuerdo con el programa impreso al dorso de cada billete.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

(La mejor Lotería, y E. TURRI, la CASA más afortunada)

**Próximos sorteos de la Lotería Nacional Argentina:**

MARTES 31 de JULIO, de $ 80,000; ENTERO: $ 65; QUINTO: $ 13 CHILNS.

MARTES 31 de JULIO, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILNS.

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada y bien acreditada casa

E. TURRI —:— BUENOS AIRES

GALERIA GÜEMES 356 —:— CASILLA 1772

**Próximos sorteos de la Lotería de Caridad de Montevideo:**

JUEVES 26 de JULIO, de $ 50,000 ORO; ENTERO: $ 90; QUINTO: $ 18 CHILENOS

MARTES 31 de JULIO, de $ 20,000 ORO; ENTERO: $ 45; QUINTO: $ 9 CHILENOS

AGOSTO 24, GRAN SORTEO, PREMIO MAYOR: $ 300,000 ORO URUGUAYO ENTERO: $ 520; MEDIO billete: $ 270; DECIMO: $ 55 CHILENOS

# ESPLENDORES Y MISERIAS DE NUEVA YORK

## DE LOS RUIDOS DE LA QUINTA AVENIDA A LA ATMOSFERA PESTILENTE DE LOS SUBURBIOS

### En un barrio la diversidad de sonidos impide oir y en otro los malos olores hacen imposible la vida

Hace algún tiempo, la señora W. K. Vanderbilt, multimillonaria, perteneciente a lo más selecto de la sociedad neoyorquina, acompañada de varias damas de su círculo social, decidió abandonar sus fastuosas moradas de la Quinta Avenida, y trasladarse a los barrios pobres de los suburbios, a orillas del East River. Esta resolución, que al principio fué considerada como una excentricidad de aquellas señoras que ya no sabían qué resortes tocar para encontrar emociones nuevas, fué explicada por la misma señora de Vanderbilt como causada por los continuos y molestos ruidos de la calle citada, que atacaban sus nervios ya gastados.

Fué así como aquella pequeña colonia de damas pudo gozar un tiempo de la tranquilidad del barrio suburbano, lejos del torbellino de tráfico que es la Quinta Avenida con sus incesantes mareas de vehículos, gozando de un silencio casi perfecto, enturbiado solamente muy de cuando en cuando por el eglógico pregón de algún vendedor ambulante de frutas, o la campanilla de cualquier expendedor de maníes.

Pero si consiguieron lo que buscaban en cuanto a tranquilidad se refiere, sus órganos nasales respectivos hubieron de sufrir un rudo golpe, al tener que tolerar continuamente los aromas nada agradables, por cierto, de aquel barrio.

Apenas habían terminado los trabajos de mudanza, cuando las damas pudieron apreciar en toda su magnitud la atmósfera mefítica de que tantas veces habían leído en la prensa, dándose cuenta de las condiciones aflictivas que, en este orden, tenían que padecer los pobres habitantes de los barrios bajos.

Todo en torno de ellas era repugnante. Los olores de las curtidurías que alzaban sus edificios sombríos y grasientos cielo arriba; las pestes del río, surcado incesantemente por cientos de embarcaciones, cuyos desperdicios eran arrojados a las enturbiadas aguas; los perfumes de los mataderos...

Dondequiera que se dirigiera el olfato de aquellas señoras acostumbradas a Coty, Houbigant y demás magos del aroma, recibía infaliblemente un choque violento de olores que las hacía recurrir, muy a menudo, al frasco de sales benefactor.

Y entonces la señora de Vanderbilt y sus extravagantes compañeras de aventura, decidieron que la vida en aquellos lugares era insoportable, aún para el menos delicado de los espíritus, y se pusieron en campaña inmediatamente para conseguir que aquel estado de cosas sufriera un cambio saludable para las ricas y pobres gentes. Encabezada por ellas, y firmada también por numerosos residentes de los barrios cercanos—muchos de ellos personas que no pertenecen por cierto a las clases trabajadoras—se ha elevado una enérgica protesta a la Comisión de Higiene de Nueva York, y esta repartición ha empezado ya sus investigaciones para, de acuerdo a las disposiciones existentes contra los innecesarios aromas perniciosos, poner fin, en todo lo que esté a su alcance, a este estado de cosas.

La aventura de ese grupo de grandes señoras que pretendió poner una nota exótica en sus vidas de lujo, habrá de traer por lo tanto una evolución beneficiosa para los que pertenecen a las clases no privilegiadas por la fortuna, pues la Comisión de Higiene está dispuesta a no cejar en su campaña "anti-olorosa", digámoslo así, lo que no han logrado los diarios con numerosos artículos, en los que se protestaba de la falta de higiene que suponía aquel sempiterno ambiente cargado de aromas pestilentes, habrá de conseguirlo, seguramente, la denuncia de esta media docena de damas de la alta sociedad neoyorquina, que un día despertaron molestas por los atronadores trompetazos de los autos del centro, y trataron de encontrar en los barrios fuera de su círculo social, cuya existencia tal vez ni siquiera habían sospechado hasta entonces, un bálsamo a sus nervios destrozados por el continuo valvén del tráfico de sus aristocráticos "quartiers".

Los inspectores destacados por la Comisión de Higiene han empezado a dar ya sus informes, y por ellos se ha visto que la atmósfera puede ser en gran parte purificada.

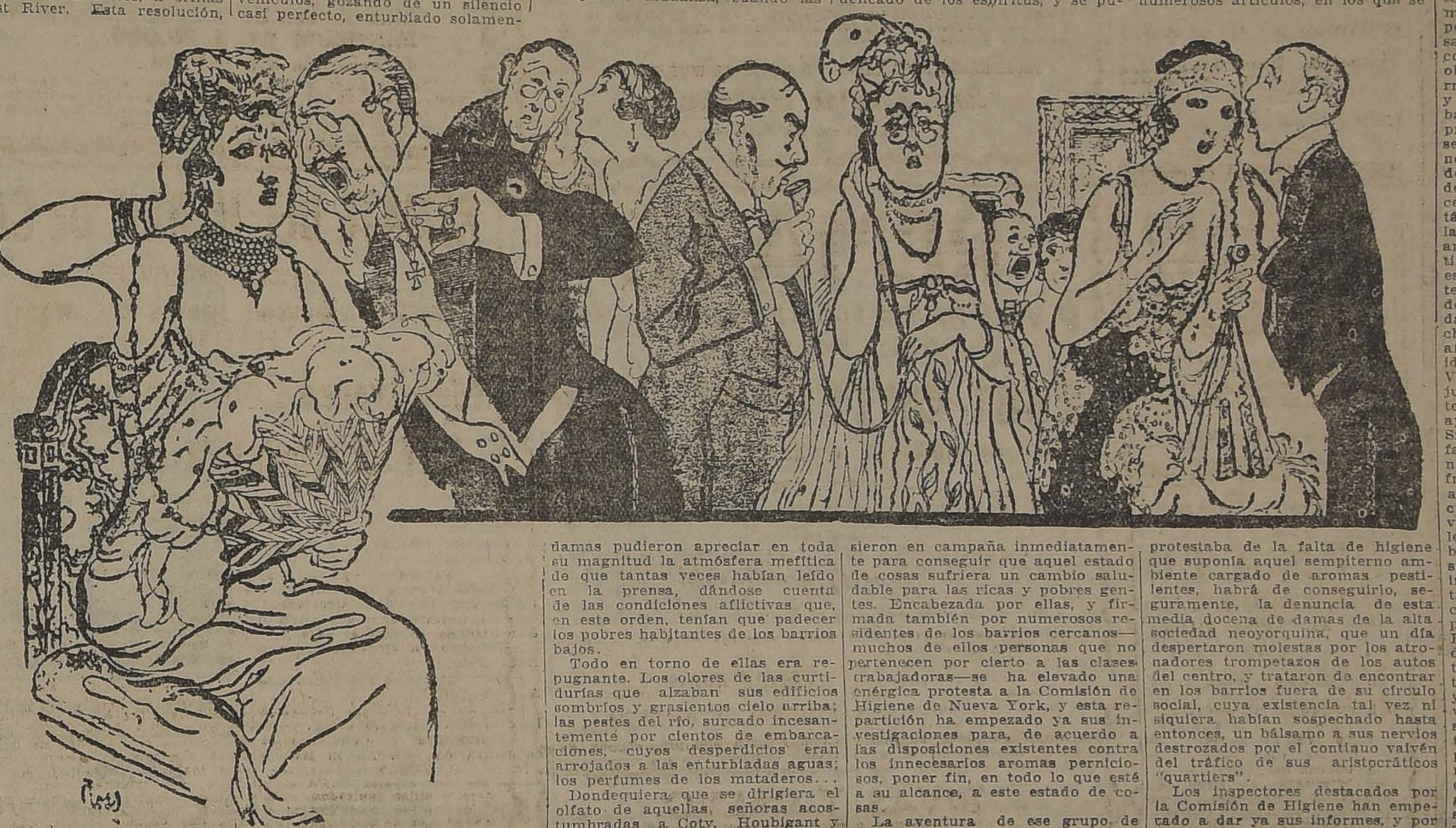

# Un mal hijo

### Cuento por A. BIZABEAU

Cuando Cagne, el herrero, injuriaba a su hijo, el Cagnot, se le oía desde la orilla del Tolzat. Y eso que de Tolzat a la casa de Cagne no hay poca distancia. se encuentra primero un gran prado donde pacen las vacas, en el que se levantan lo menos unas diez mil montañitas de esas que hacen los copos; después de tranquear un riachuelo viene otro prado pequeño y cerrado en forma de triángulo; luego se halla un seto de zarzas, que es preciso saltar para entrar en un campo de patatas; siguen después, cruzadas de un extremo a otro por hileras de vides y salpicadas acá y allá de ciruelos, tres grandes praderas: la una sembrada de tabaco, la otra de remolachas y la tercera de melones y calabazas, antes de llegar a la era bien redonda, bien firme, y aplanada con rodillo donde Cagne bate el trigo.

Como ustedes ven, no es chico trozo de camino para recorrerlo una voz humana. Pero la de Cagne era tan poderosa cuando la cólera lo inflamaba, contra Cagnot, que se oían distintamente desde la orilla del Tolzat los juramentos que soltaba en esos momentos, a cuál más feo. Mas en Gascuña se jura con gran facilidad, y hay que confesar que mejor los merecía Cagnot, que los bueyes indolentes, sin duda, pero excusables; o los caballos, que pateaban al aproximarles el hierro candente, a quienes los dirigía el herrero cuando no los aplicaba a su hijo. Cagnot era un tuno más perezoso que las lagartijas, que sobre las piedras calientes cierran los ojos al sol; como ellas, no pensaba más que en dormir. Subía al pajar del heno y se tumbaba sobre el montón elástico y florido, sordo a todos los llamamientos de su padre, irritado.

Cuando los dos montantes de la escala de mano aparecían en el tragaluz del pajar y los zuecos del herrero crujían sobre los barrotes, Cagnot se sumergía en el heno y permanecía allí, ahogándose, mientras Cagne, encendido y chillando, daba desordenados golpes con la horquilla de aventar y lanzaba espantosas amenazas.

—¡Ah canalla! ¡Ya sé que estás aquí. ¡Ya sabré hacerte salir, ya!. . .

Y Cagnot salía, en efecto, cuando la punta de la horquilla le había hecho arrojar un lamento. Entonces los gritos del hijo se mezclaban a los del padre, y no solamente desde Tolzat se les oía, sino hasta de la carretera, al otro lado del valle, que conduce a Tonneis... No obstante, la victoria de Cagne era muy pobre. Aunque obligara a su hijo a ayudarle, no sacaba de él provecho alguno. El bribón no sabía tener el arado ni presentar el pie del caballo para herrarlo; apenas podían emplearlo en la siembra. Sólo servía para guardar las vacas, que se guardan solas.

—¡Es una maldición semejante hijo! ¡Me deshonra ante todo el país!

Así gemía Cagne, que era orgulloso, y hubiera querido dominar, figurar, ser alguien en el distrito. No podía consolarse de que su falta de instrucción le impidiera el llegar a alcalde. Había intentado aprender a leer y a escribir; pero, ya cerca de los cuarenta, su cerebro estaba cerrado y su mano era inhábil. Había creído tomar revancha, del destino, y al tener el recién nacido entre sus manos, encallecidas por el martillo, había soñado en educarlo sin economizar el dinero, en sacarlo adelante, en hacer de él un señor, un abogado, por ejemplo, a los que admiraba mucho desde que uno de ellos lo había injuriado en el Tribunal durante dos horas haciéndole perder un proceso. Pero, ¡ay! Cagnot demostró en seguida que no tenía más aptitudes que para comer mucho, merodear otro tanto y dormir en cualquier parte donde pudiera reclinar la cabeza, sobre el pupitre de la escuela principalmente. De este modo, el hijo, que debía glorificar a Cagne en el país, sólo servía para desacreditarlo.

—¡Ni una satisfacción me da el muy canalla! ¡Jamás hará nada de provecho! ¡Pero juro que no tendrá ni un sueldo mío!

Entonces se compadecía a Cagnot, pues su padre pasaba por rico. Quejándose, como todos, de la lluvia, del sol o de los impuestos, se redondeaba sin cesar por pequeñas compras de tierra, prestaba a buen censo a los vecinos apurados, y se citaba como un hecho audaz y un poco singular en ese país timorato, una especulación de tomates a la que él había contribuído.

El hecho es que él apenas había participado en ella; pero la cosa es tan rara entre los campesinos, que son pocos inclinados a arriesgar su dinero, que Cagne, por esta única operación, adquirió la figura de especulador. De un extremo a otro de la comarca era conocido como un intrépido hombre de negocios. Bien se sabía, no obstante, que no tenía bastante inteligencia ni bastante dinero para especular a menudo; pero a fuerza de repetirlo habían acabado por creerlo.

Le decían:

—Diga usted, Cagne; usted, que se ocupa de negocios, ¿habrá algo que ganar este año con el maíz?

Cagne se sentía halagado. Casi se ilusionaba él mismo, y movía la cabeza y adoptaba un aire malicioso para decir:

—No digo que no. . .; no digo que no. . .

Cuando vino la guerra, y con ella los beneficios de los proveedores del Ejército, nadie dudó de que Cagne acapararía los géneros y los vendería a la Intendencia a precios exorbitantes. No se le vió hacer más que una operación: la venta de su viejo jumento a la requisa, y se podía comprobar que nunca se ausentaba, fuera del Sábado, que es día de mercado en Tonneis; pero para todos era el especulador. Hubiera sido extraordinario que el especulador de un país no especulase en una época en que los mismos no especuladores especulan.

En las casas de los labradores, durante las veladas, se hablaba cada noche de las sumas fabulosas que el avispado Cagne debía ganar.

El Cagnot partió con su quinta. Había venido dos veces con permiso; luego, otra como convaleciente de una herida que recibió en un brazo. Era el mismo de siempre, y no ayudó a su padre a recoger el heno ni a cocer las ciruelas; pero Cagne no se atrevía a gritar a un soldado de uniforme.

Una noche llamaron.

—¿Quién va?

—Yo.

Era la voz de Cagnot. El padre fué a abrir refunfuñando, pero la sorpresa lo echó atrás. En el portal había un gendarme, que, sin embargo, era Cagnot. Cuando se hubo sentado a la mesa explicó que se había pedido gente para gendarmes auxiliares, se había presentado y lo habían admitido.

Enviado en misión a Marmanda, había echado un paseito: regresaría a la mañana siguiente muy tempranito.

Cagne creyó estallar de alegría ¡Su hijo gendarme! Admiraba a los gendarmes como todos los campesinos, sin duda porque tenía algún miedo. ¡Ah! Perdonó de un golpe a Cagnot todas las rabietas que le había causado, todas las penas y la humillación de veinte años. Esto lo pagaba todo. Lo honraba más que nada. Con desgarbada efusión abrazó a su hijo, lo cual hacía mucho tiempo que no ocurría.

Por la mañana, dispuesto Cagnot a partir, Cagne le dijo:

—Te llevo en carro a la estación.

Partieron, y Cagne dijo al llegar a la primera casa:

—¿No nos paramos?

—No tenemos tiempo. Voy con retraso.

Cagne sintió no poder gozar del todo su triunfo; pero saludó con gesto protector a los campesinos, que se enderezaban al ruido del carro y se llevaban las manos a las cejas para ver mejor quién pasaba, e hizo tomar al caballo el camino más largo para que viera mucha gente que el herrero tenía un hijo gendarme.

Volvió hinchado, y al día siguiente fué al pueblo para charlar. No fué sin notar que apenas le hablaban ni lo saludaban, y aún hubo quien hizo que no lo veía. En el café, Ferrat, siempre borracho, le dijo:

—Tío Cagne, ¿Lo han soltado ya? No se haga usted el desentendido. Todo el mundo sabe que lo prendieron ayer por demasiados negocios. Todo el mundo lo vió con un gendarme.

Cagne comprendió que sería inútil dar explicaciones, y tendió el puño hacia el lejano Cagnot:

—¡Ah, pillo! ¡Bien sabía yo que sólo eras capaz de hacerme daño!

A. B.

CIGARRILLOS
REGALIAS
CON BOQUILLA CORCHO
$ 1.20 CAJETILLA

WASHINGTON
es la Tintorería que por sus teñidos y limpiados es la predilecta del público.
Teñidos de negro a colores claros.
LUTOS EN 4 HORAS
TINTORERIA A VAPOR WASHINGTON
SAN FRANCISCO 189, la primera en dicha calle
IMPORTANTE.—No confunda nuestra Fábrica con ninguna sucursal

CASA MUZARD
Desde Mañana Jueves
POR 3 DIAS
Extraordinaria
Realización
— DE —
RETAZOS!!
de Géneros Blancos
Quedados de la Exposición
Vea Mañana Detalle

# A un joven ansios
# de verdad y de
# belleza

### por E. SCHILLER.

Imprime al mundo en que t
bajas la **dirección** hacia el bi
que el manso ritmo del tiem
traerá su desenvolvimiento. Y
esa dirección habrás empujado
mundo si al enseñar, elevan
pensamientos a lo eterno y ne
sario, y si, al actuar o al cre
conviertes lo eterno y necesario
objeto de sus inclinaciones. Se
rrumbará el castillo de la ilusi
y del capricho, tiene que derru
barse, ya se ha derrumbado,
pronto como estés seguro de
se cuartea; pero ha de cuartear
no sólo por fuera, sino por dent
del hombre. En el púdico sosie
de tu espíritu cría la verdad ve
cedora, sácala de tu pecho y
támpala en la belleza; que no
lamente el pensamiento se rin
ante ella, sino que también el se
timiento acoja amoroso su visi
especie. Y para que no te aco
tezca recibir de la realidad el m
delo que tú has de dar a la rea
dad, no te aventures en su sosp
chosa compañía antes de hab
afianzado en tu corazón un sóli
ideal que te sirva de fiel guardi
Vive con tu siglo, pero no seas
juguete de tu siglo; da a tus co
temporáneos, no lo que el
aplauden, sino lo que necesita
Sin haber sido cómplice de s
faltas, comparte con noble resi
nación los castigos que están s
friendo, y acomódate libremen
al yugo que ellos ni pueden
cudir ni pueden soportar. El fir
valor con que desprecies su dic
les demostrará que no es tu c
bardía la que se inclina ante s
sufrimientos. Cuando tengas q
influir sobre ellos, represéntatel
tales como debieran ser; cuan
caigas en la tentación de act
por ellos, represéntatelos como s
Busca su aplauso por medio de
dignidad; pero en su vileza asie
ta su fortuna, y así la nobleza
tu alma suscitará la suya prop
y, en cambio, su indignación
vendrá a destruír tu propósito.
seriedad de tus principios los ap
tará de tí; pero en el juego
podrán soportarla; su gusto
más puro que su corazón, y h
de atrapar al paso al medroso f
gitivo. Vano será querer arruin
sus máximas, vano condenar s
actos; pero en sus ocios puedes
tentar poner tu mano creador
Limpia sus placeres de caprich
de frivolidad y de grosería, y po
a poco, sin que lo noten, purific
rás también sus acciones, y, p
último, sus sentimientos. Rodéal
por doquiera, de formas nobl
grandes, espirituales; enciérral
en un cerco de símbolos de la pe
fección, hasta que la apariencia l
gre vencer a la realidad y el a
a la Naturaleza.

E. S.

MUEBLES
de Comedor, Dormitorio, Escritorio, Salón y Alfombras finas.
Con grandes facilidades de pago. Vende
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza Almagro.
J-31

PRESTAMOS
Sobre alhajas, pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc., etc.
San Diego 460
EL AGUILA
Ag-

DE MESA
VITAL
POQUINDO
RADIOACTIVA

¡Atención!
Gran realización de relojes pulsera para hombres y señoras, joyas finas y de fantasía, a precios de costo.
Aunque no compre pase a visitarnos y se convencerá de las oportunidades.
Joyería A. Ossandon
COMPAÑIA 1046

**Compañía Telégrafo Comercial**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Miércoles 25 del presente, a las 2.30 P. M., en el local de la Gerencia, Huérfanos N.o 864.

Santiago, Julio 17 de 1923.

LUIS A. VERGARA.
Presidente

J—25

COSTURERAS
especialistas en ropa de brin y camisas sport, necesitamos.
"LA SUD AMERICANA"
ALAMEDA 972

# VIDA SOCIAL

## El Concurso de Cuentos de "La Nación"

En la tarde de ayer se reunieron en las oficinas de la Dirección de este diario los miembros que componen el jurado nombrado para dictaminar sobre el mérito de los trabajos presentados al Concurso de Cuentos de "La Nación."

Los señores jurados después de haber leído cada uno de los cuentos recibidos, tarea que ha sido larga debido al gran número de concursantes, han procedido a redactar el fallo que será publicado en algunos días más.

**RECEPCION.** — Esta tarde se efectuará la recepción que la señorita Laura Martínez Barceló ofrece a un grupo de sus amistades.

**MATINEE.** — En algunos días más tendrá lugar la matinée que la señorita Marta Rodríguez Orrego ofrece a sus relaciones.

**LA AUDICION DE ESTA TARDE EN EL CLUB DE SEÑORAS.**— Muchos de nuestros lectores conservarán el recuerdo de Carmencita Ortúzar, de aquella muchachita pálida y nerviosa que, con excepcional acierto para sus pocos años, desempeñó en el drama "Sin Madre", el papel de Guillermo, protagonista de esta obra de tendencia moral, nacida de la pluma del eminente satírico don Juan Rafael Allende.

Después de varias actuaciones en que ha sido calurosamente aplaudida, ya como intérprete de un rol en drama o en comedia, ya como colaboradora en obras de beneficencia, declamando uno que otro número en programas musicales, hoy se nos presenta bajo una faz más amplia, ofreciendo a nuestra sociedad una audición poética que tendrá lugar esta tarde, a las seis y cuarto, en el Teatro del Club de Señoras.

Según propia afirmación de ella misma, esta sesión artística está dedicada al doctor don Marcial Parada, a quien debe el haber recobrado la voz después de una grave enfermedad.

**Srta. CARMEN O. DE PORRAS**, que esta tarde dará un recital poético en el Club de Señoras

**Baile Ud.**

Si no sabe, ¿desea aprender? ¡Ni media palabra más! Consulte hoy mismo al Profesor **M. Aguilar**, quien en dos clases le hará bailar a usted.

**LOCAL: NATANIEL 135**

## EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—

DURANTE LA REUNION DE MODA EFECTUADA EN LA TARDE DE AYER EN ESTA ELEGANTE SALA

**EL GRAN RECITAL DE ESTA TARDE.**— Mucho entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad y círculos musicales el anuncio del concierto que esta tarde dará en el Teatro Unión Central, la joven pianista chilena señorita Julia Pastén.

El Creador le dió a Ud. un bello rostro. La CREMA del HAREM se lo conservará en perfecto estado

**CONFERENCIA EN LA IGLESIA DE LAS AGUSTINAS.** — El presbítero español, don Raimundo Martínez, dará mañana Jueves, después de la misa de 10, una conferencia a las señoras de Santiago. Se nos encarga advertir que no hay invitación especial y que con este anuncio pueden concurrir todas las madres de familia que lo deseen.

El sumario de esta conferencia es el siguiente:

"Un rato de conversación.—Mi presentimiento.— Composición de lugar.—Madame Josson de Bilhem. —Madre. — Madre Cristiana.— Una artista y un modelo.—Santidad de la madre cristiana.—La santidad no se improvisa.—Temas para muchas conferencias.—Siendo la educación de los hijos empresa en colaboración se precisa unidad de ideas con el marido, o, por lo menos, unidad de plan.—El bautismo a tiempo.—La bendición del Ritual —Educación: 1.o Física. Dos palabras sobre la lactancia. 2.o Moral: Educación de la inteligencia.—El catecismo, la preparación a la primera Confesión y Comunión, y la enseñanza de las virtudes cristianas por el ministerio de la madre. —Educación del corazón.—La honradez, la generosidad y el sacrificio. —Amor y respeto a la autoridad del padre.—Una madre quejumbrona y unos hijos protestantes.—La gratitud.—Sedimentos de filiales odios y lágrimas redentoras.—Algunas inconsecuencias en los procedimientos de educación.—Lágrimas de un perro y ataques de nervios de una abuela.—La generosidad como procedimiento educativo del más travieso, ingrato y peor educado de los hijos: el propio marido.—¿Qué va a ser entonces de nuestros biógrafos, teatros, reuniones, callejeos...?—Pasó la época— Entonces, ¿una madre es una esclava? —Ni más ni menos; pero de su casa y de sus hijos.—Peores esclavitudes la aguardan fuera de ellos."

## LA SEÑORA LEONOR ZEBALLOS DE PERO.—

Una noble y bella existencia se ha ido para siempre, con el fallecimiento de la respetable señora doña Leonor Zeballos de Peró, miembro de una familia que ocupa una gran situación en nuestra sociedad y en la de La Paz.

La señora Zeballos de Peró era viuda de don Napoleón Peró, cuyo recuerdo perdura en cuantos lo conocieron por sus condiciones de hombre laborioso y distinguido.

Adornaban a la señora Zeballos de Peró los encantos de una esmerada educación, que la distinguieron en nuestros salones; su fina y penetrante inteligencia, la gran comprensión que tuvo de los dolores ajenos, su caridad sin límites, su infinito amor a los suyos, a quienes llenó con todas las ternuras de su corazón.

Cuantos tuvieron el privilegio de conocerla recordarán siempre la distinción de sus maneras, su bondad sin límites, su hospitalidad tan generosa y su anhelo de servir al menesteroso.

Después de una corta enfermedad, en que sólo parecían sostenerla su fe religiosa y el amor a los suyos, la distinguida dama descansa hoy para siempre, segura de recibir el premio de sus virtudes.

**BAILE.**— El Sábado próximo se efectuará el baile que la señorita Pepita Edwards Ferrari, ofrece a sus relaciones en su elegante residencia de la Av. República.

**MATRIMONIO CONCERTADO.** —En Valparaíso se ha concertado el matrimonio de don Enrique Soza Miranda con la señorita Cora Chaparro Rojas.

**EN LA DIPLOMACIA. — Almuerzo.**—Ayer el Excmo. señor Ministro de Colombia despidió con un almuerzo al señor don Humberto Videla Jara y señora Fanny Mallarino de Videla, quienes parten esta tarde con destino a Colombia.

Asistieron el señor Ministro de Colombia, don Carlos Uribe; don Humberto Videla y señora Fanny de Videla; Excmo. señor Ministro de Colombia en la República Argentina, don Laureano Gómez; secretario de la Legación de Colombia don Pedro Reyes y señora de Reyes; señor don Víctor Alamos y señora de Alamos; señor don Eduardo Bonitto y señora de la Maza de Bonitto.

—Con motivo de la partida de estos mismos diplomáticos, el Excmo. señor Ministro de España, don Bernardo Almeyda y señora de Almeyda, ofrecieron anteayer un almuerzo, al que asistieron, además de los festejados, un grupo de sus relaciones.

**BERTA SINGERMAN.**—Las veladas que ofrece esta aplaudida artista reunen a nuestras más distinguidas familias.

La exquisita sensibilidad de Berta Singerman y la honda emoción que producen sus audiciones poéticas en los auditorios, demuestran el grado de cultura y de elevación artística que posee nuestra sociedad.

Mañana en la tarde se anuncia una interesantísima audición de la eminente artista y distinguida dama.

**FALLECIMIENTO.**—En Valparaíso ha dejado de existir recientemente la señora Tránsito Silva de Lillo Donoso, esposa del presidente del Partido Demócrata porteño, señor Evaristo Lillo Donoso.

La señora de Lillo Donoso, vinculada a numerosas familias de Valparaíso, fué una distinguida educacionista, y su fallecimiento ha producido un sensible pesar en el vasto círculo de sus relaciones y ex-discípulas.

**IN MEMORIAM.**—Mañana Jueves, a las 9 A. M., se dirá una misa en la Capilla de Dolores de la Iglesia de los Capuchinos por el descanso del alma de la señora Ana del Canto de Poblete.

**CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.**— Clases de hoy:

Inglés, de 10 a 11.
Francés, de 4 a 5.
Taquigrafía, de 2 a 3.
Telar, de 10 a 12.
Piano, a las 2.
Danzas clásicas, de 3 a 5.

Sigue abierta la matrícula para los nuevos cursos: inglés, matemáticas, danzas clásicas para señoritas, estética e historia del arte por el profesor Carlos Lavín, declamación, por los profesores señores Casassus y Ortúzar; cocina e higiene y puericultura por el doctor Bravo.

Todos los días de 11 a 12 M., en Delicias 1236.

**VIAJEROS.**— Al sur se ha dirigido don Francisco Urrejola.

—En Los Andes se encuentra don Santiago Aldunate Morel.

—Regresó a Concepción don Raúl Rabal.

—En Victoria se encuentra don A. Venegas.

—El Jueves próximo partirá a Huasco don Armando Craig.

—Procedente de Coquimbo se encuentra en ésta Abdón Avalos Alvarez.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

### El figurín del día.—

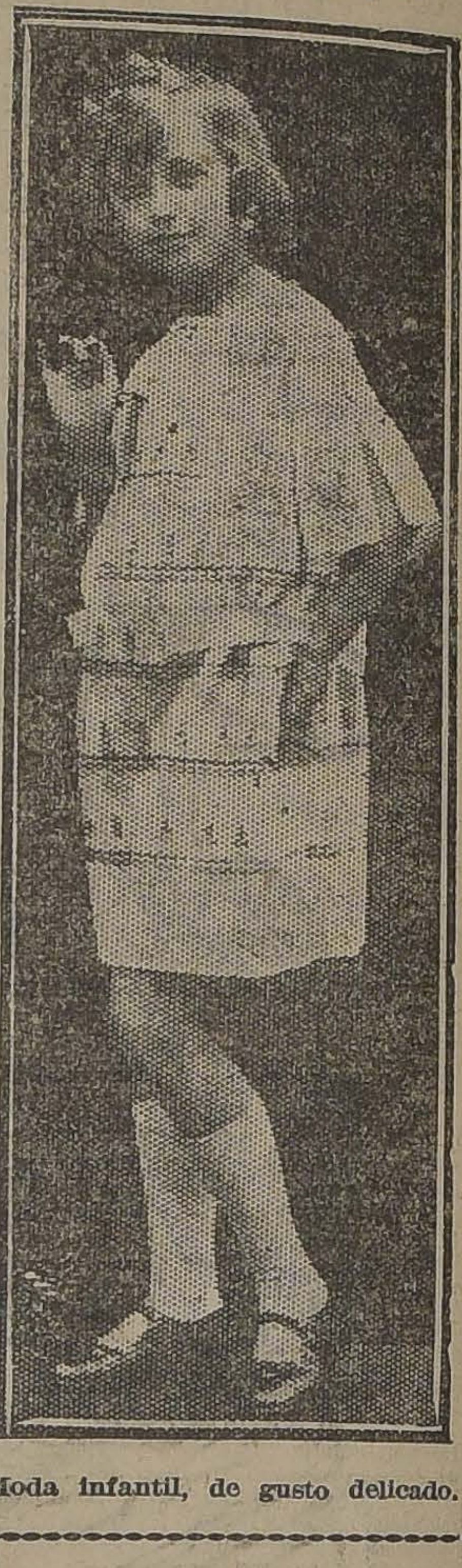

Moda infantil, de gusto delicado.

DISCOS AMERICAN
¡¡PURITAN!!
— Y —
ROLLOS para AUTOPIAN
EL MEJOR SURTIDO
OFRECE:
CESAR RAU - Moneda 1
PRECIOS MUY BAJOS

BELLAS A
EXPOSICION DE AGUA
TES Y PINTU

En la semana entr
n el local de los
Calvo, una exposi
fuertes y pinturas
ores.

Se expondrán,
gunas obras del agu
mán Eberhardt,
conocido en los círcul
de Europa.

DANCING-PA

En los salones
Helvético, el D
del Pte., a las 5
tendrá lugar el Da
ty, con que el Con
nal de Mujeres cel
aniversario de su f

Dos escogidas
ejecutarán los bailes
durante las horas
dientes entre 5 y 8 P.

Valor de la en
$ 5.00

LACAL: calle Agus
te a "La Naci

No mas F

La persona más fea
nita al momento, usan
villosa Leche de Rosas
Crema de la Reina de H
jo Líquido de Werck
de Werck y los fragan
de la Reina de Hungría

Pedirlos a Daube y C
todas las boticas de la

Muebles de M

OCASI
$ 120. Hay tambié
blados a $ 42; $ 69 y $
GRAN FABRICA D
San Isidro 2

SEÑORAS

Necesita usted hermosear su rostro. Use Crema Náyade, que vende LA CASA FRANCESA.

J—25

7 FLECHAS AMARILLAS LLEVAN CIGARRILLOS "ULTRA", Y 3 FLECHAS LLEVAN LOS CIGARRILLOS "HARI"
busque usted los depósitos y cigarrerías que dan flechas.

Empresa de Conciertos Walter E. Kaiser

RECITAL DE PIANO
JULIA PASTEN
Hoy Miércoles 25 de Julio a las 6.15 P. M.
TEATRO UNION CENTRAL
Programas y Localidades: CASA OTTO BECKER
PIANO DE CONCIERTO STEINWAY & SONS

PASE Ud. POR LA BOTICA BRASIL esq. COMPAÑIA
Para probar gratis.
TONICO EL RICO VITAMALZ FORTIFICANTE

Las Vitaminas y su importancia en la alimentación

LAS VITAMINAS LORENZINI

son las únicas Vitaminas expendidas al público bajo un control fisiológico permanente y que recomiendan y recetan los más ilustres médicos de Europa.

LAS VITAMINAS LORENZINI

subsanan toda deficiencia alimenticia, inmejorable para los niños en el raquitismo, la escrófula; para los adultos en todas las enfermedades provenientes del estómago y desarreglos de la nutrición, en las convalecencias, especialmente de la grippe, de la bronco-neumonia, en la neurastenia, y son un ayudante poderoso en el tratamiento de la tuberculosis.

LAS VITAMINAS LORENZINI

se expenden en ampolletas para inyecciones y en solución para tomar.

De venta en las buenas Boticas y Droguerías y en la BOTICA Y DROGUERIA PETRIZZIO:

ESTADO 93-95.

J-25

PIELES - DESPEDIDA

Hoy Miércoles y mañana Jueves serán los últimos días de la Gran Realización de Pieles de todas clases, modelos hechos en cueros escogidos.

NUEVOS MODELOS EN REALIZACION

| MODELOS | VALIAN | |
|---|---|---|
| SCHARPES valen | $ | 520 |
| SCHARPES valían | $ | 750 |
| SCHARPES valían | $ | 560 |
| SCHARPES valen | $ | 600 |
| SCHARPES valen | $ | 2,000 |
| SCHARPES valen | $ | 1,800 |
| LEGITIMOS Zorros valen | $ | 500 |
| LEGITIMOS grandes valen | $ | 650 |
| LEGITIMOS grandes valen | $ | 700 |
| CAPA grande vale | $ | 1,200 |
| CAPA más grande valía | $ | 1,800 |
| CAPA Soires lujo valía | $ | 3,500 |
| CAPA Soires lujo valía | $ | 6,200 |
| CAPA larga valía | $ | 3,500 |
| CAPA enorme valía | $ | 6,800 |
| ABRIGO largo valía | $ | 8,500 |
| ABRIGO largo valía | $ | 9,000 |
| ABRIGO largo valía | $ | 2,000 |
| ABRIGO largo valía | $ | 2,000 |
| ABRIGO largo valía | $ | 3,500 |
| ABRIGO corto valía | $ | 1,200 |
| ABRIGO corto valía | $ | 1,500 |
| ABRIGO corto valía | $ | 1,900 |
| ABRIGO corto valía | $ | 2,000 |
| ABRIGO corto valía | $ | 4,500 |
| ABRIGO corto valía | $ | 5,000 |
| ABRIGO corto valía | $ | 5,600 |
| ABRIGO corto valía | $ | 4,000 |
| ABRIGO corto valía | $ | 1,500 |
| ABRIGO corto valía | $ | 3,200 |
| ABRIGO corto valía | $ | 2,500 |
| ABRIGO corto valía | $ | 750 |

| HOY | PRECIOS | |
|---|---|---|
| HOY de Nutria sólo | $ | 280 |
| HOY de Sckunk sólo | $ | 390 |
| HOY de Nutria gris | $ | 320 |
| HOY Castor sólo | $ | 385 |
| HOY Skunk Canadá sólo | $ | 1,200 |
| HOY Petit Gris sólo | $ | 995 |
| HOY Zorros blancos sólo | $ | 225 |
| HOY Zorros Alaska sólo | $ | 380 |
| HOY Zorros Zilka sólo | $ | 385 |
| HOY de Nutria sólo | $ | 590 |
| HOY de Nutria sólo | $ | 850 |
| HOY de Nutria Hudson sólo | $ | 1,890 |
| HOY de Kolinsky sólo | $ | 2,800 |
| HOY de Sckunk sólo | $ | 1,600 |
| HOY de Skunk sólo | $ | 3,800 |
| HOY de Kolinsky sólo | $ | 5,800 |
| HOY de Zibelina sólo | $ | 6,500 |
| HOY de Nutria sólo | $ | 860 |
| HOY de Nutria café sólo | $ | 950 |
| HOY Toppo sólo | $ | 1,650 |
| HOY de Nutria sólo | $ | 690 |
| HOY de Nutria extra sólo | $ | 890 |
| HOY de Nutria eléctrica sólo | $ | 1,000 |
| HOY de Nutria Hudson sólo | $ | 1,450 |
| HOY de Kolinsky sólo | $ | 2,500 |
| HOY de Petit Gris sólo | $ | 3,950 |
| HOY de Zibelina sólo | $ | 3,100 |
| HOY de Astrakan sólo | $ | 2,600 |
| HOY de Astrakan color sólo | $ | 890 |
| HOY de Poulain sólo | $ | 1,800 |
| HOY de Toppo extra sólo | $ | 1,450 |
| HOY de Nutria café sólo | $ | 490 |

Señoras, se ruega asistir temprano; a fin de evitar esperar el turno, habrá sala de espera.

ODDO HOTEL, AHUMADA, SALON 6-7: ABIERTO 9-12.30, 2-7.30

J. TILMASOFF
Viajero europeo

NOTA: El Jueves no hay aviso.

RECOMENDAMOS COMO LA MEJOR
Agua de Colonia "VERDADE
(TIPO "ATKINSON")
Pídalas en todas las boticas.
LABORATORIO CHILE — SANTIAGO

TINTORERIA SUIZ
TALLERES: DOMINICA 404
Sucursal: Agustinas 815, al llegar a San Antonio
Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada
ESPECIALIDAD EN LUTOS, ENTREGABLES EN 24
Se atiende órdenes de provincias.
CASILLA 1884.— TELEFONOS 2717-2718

FABRICA
de Pasteles, Confites, Caramelos y Chocolates
"LA EUROPEA"
de JUAN DE FRUTOS
Especialidad en Comprimidos, Turrones, Almendras, Garapiñadas y Confitadas
Gran surtido de Postres, Tortas y Piezas de Fantasía para días de Santos
Nueva especialidad de la Casa, CHOCOLATE ENTERO y MOLIDO estilo español
Delicias 2867-Santiago-Teléf.
Inglés 304 Estación
CORREO N.o 2 -:- CASILLA 4567

GRIPPE -TOS-
LO QUE DICE LA CIENCIA
No cesaréis de TOSER ni desaparecerá vuestra BRONQ
si no hacéis uso del Jarabe "SENEGUINA",
regenerador de las vías respiratorias. EN TODAS LAS BOTICAS

LA NACION

Santiago, 25 de Julio de 1923

# POLITICA DE PROTECCION A LA AGRICULTURA NACIONAL ANTE LA CRISIS MUNDIAL

Desde que iniciáramos nuestra campaña en favor de la agricultura nacional hemos continuado insistiendo acerca de la necesidad de que los mismos agricultores afectados por la crisis busquen en la cooperación—obtenida por medio de un Sindicato de Productores— los medios de mejorar las condiciones del mercado.

La crisis agrícola— manifestada principalmente en la baja del precio del trigo—abarca hoy a la mayoría de los países productores. En realidad,— aunque parezca extraño—la actual crisis del trigo es una crisis de bienestar. Es una vuelta a la normalidad en la producción y en el consumo, fenómeno económico que completa la caída de los precios industriales que siguió inmediatamente al final de la guerra. El cable ha traído noticias insistentes acerca de un exceso de producción en países que hace poco fueron consumidores. Rusia no recurre ya a la caridad internacional en materia de alimentos y su cosecha de trigo anuncia saldos exportables. De Francia se avisa que, por primera vez desde la guerra, las cosechas en el Continente y en Argelia bastarán para el consumo. Rumania, Hungría, Alemania, han aumentado su área cultivada y sus cosechas vuelven a su valor normal. Así, desaparecida la demanda de cereales en Europa, una crisis inevitable de baja de precios, por exceso de producción, viene a generarse en los países vendedores que—como Australia, la India, Argentina y los Estados Unidos—bruscamente encuentran perdidos sus mercados.

Los medios que, en estos casos, siempre se ponen en práctica para evitar la crisis agraria en el país productor, tienden a provocar la mantención del precio interno y, si es posible, una elevación artificial del mismo con el fin de compensar la pérdida por falta de exportación. Pero este procedimiento requiere la existencia de una Asociación de Productores con la disciplina y autoridad suficientes para fijar los precios, repartir proporcionalmente las cuotas de ventas, hacer cumplir los convenios e impedir las operaciones efectuadas fuera de la Asociación. Naturalmente, estos sindicatos— que Alemania mantenía antes de la guerra para todas las industrias derivadas del hierro y el acero, y que después ha extendido a los productos nitrogenados y a la agricultura—requieren condiciones y circunstancias especiales en las industrias que se trata de asociar. Condiciones favorables serían, por ejemplo, un reducido número de asociados, una falta de competencia interna y una expectativa externa, cultura y moralidad comercial entre los productores. En cuanto a circunstancias, la más favorable a toda asociación es siempre el peligro común.

Por lo general, las condiciones antedichas son difíciles de reunir en el caso de la industria agrícola. Los productores, sobre todo en nuestro país, rehuyen casi siempre la cooperación. Sea por cuestiones de repartición de aguas, por definición de límites en una propiedad defectuosamente constituída, y por simple egoísmo las más de las veces, cada agricultor es el más cordial enemigo de su vecino. Jamás en Chile—a pesar de la reacción producida últimamente en las agrupaciones más cultas de agricultores, reacción que ha hecho nacer la Sociedad Nacional de Agricultura—ha existido una política de protección a la industria agraria. Por el contrario, ha habido casos en que una verdadera persecución agrícola ha sido ejercida en contra del interés mismo del país. Así, por ejemplo, las sucesivas "prohibiciones de exportar" dictadas en el curso de la guerra... Esto no tendría explicación en un país cuyo Gobierno se encuentra, en su mayor parte, formado por representantes de la industria agraria, si acaso la pasividad misma de los agricultores no justificase esta falta de acción en favor del interés agrícola.

Esta falta de cooperación entre los agricultores del país dificulta la formación de un Sindicato de Productores. Pero, en cambio, favorece la formación de Sindicatos de intermediarios. La oscilación de precios se produce entonces violentamente en el curso del año, señalando su mínimo el período en que los agricultores venden y su máximo en el período en que son los intermediarios los que venden.

Telegramas recientes de los Estados Unidos dan cuenta de la violencia de la crisis que hoy afecta a la agricultura por razón de la baja del precio del trigo. Influyen en esa baja la falta de demanda externa y la especulación de los compradores intermediarios. Las medidas reclamadas por los agricultores tienden, precisamente, a la formación de un Sindicato de Productores que fije un precio mínimo y común. Sin embargo, la legislación americana prohibe esta clase de Asociaciones, pues ellas caen dentro de las limitaciones impuestas a los "trusts" y, posiblemente, a ello obedezcan las peticiones insistentes de los grupos agrarios en favor de la convocatoria a sesiones del Congreso, a fin de dictar las enmiendas legislativas necesarias.

El caso de Chile no corresponde, precisamente, al de los Estados Unidos. El precio del trigo en el país no depende del precio de los mercados mundiales. En efecto, ni exportamos trigo ni necesitamos importarlo. Un Sindicato de Productores podría entre nosotros fijar un precio que permitiera a la agricultura desarrollarse libre de las contingencias y retrocesos de crisis sucesivas. El Gobierno, por su parte, tendría en su mano las aduanas para facilitar la importación y regular los precios en caso que el Sindicato fijase valores excesivos.

Pero, si los agricultores nacionales persisten en su pasividad acostumbrada, si todo lo esperan del Gobierno y de la gestión de actividades extrañas a la agricultura misma, la crisis mundial, con su caída general de precios derivada de un exceso de producción, vendrá a hacer más intensa la crisis local que hoy soporta difícilmente nuestra industria agraria.

Alquileres

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

DELICIAS Núm. 2358

**Altos recién pintados y empapelados.**— Constan de 6 dormitorios, 2 con guardarropas, gran salón-sala, escritorio, gran comedor, hall, 2 piezas de servidumbre, pieza de baño y cocina, en el 2.o piso. 3 dormitorios más en el tercer piso y un mirador en el 4.o piso. Luz eléctrica y gas. **CANON: $ 700.**

CARMEN Núm. 189

**Casa en bajos en buen estado.**—Consta de 7 dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall repostero, despensa, pieza de baño, pieza de sirviente, gallinero, dos patios, garage, con gran galpón para industria. Luz eléctrica y gas. **CANON: $ 800.**

Carlos Ossandón B.
168 = BANDERA = 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Fundos de Gran Ocasión
Por sus precios, ricos suelos y situaciones
OFREZCO LOS SIGUIENTES:
3 EN SANTIAGO 100-270 y 300 cuadras regadas
3 EN RAMAL MELIPILLA 130-300 y 500 cuadras regadas
2 EN RANCAGUA 300 y 600 cuadras regadas
2 EN SAN FERNANDO 150y300 cuadras regadas
2 EN TENO 500 y 600 cuadras regadas
2 EN CURICO 400 y 500 cuadras regadas
2 EN MOLINA 250 y 325 cuadras regadas
ALEJANDRO. GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

ORDEN NUEVA
GRAN OCASION
EN SANTIAGO

230 cuadras planas totalmente regadas a 20 minutos al Sur Oriente de la Plaza de Armas, suelos de primera clase, con casas, bodegas, galpones, lechería y 15 posesiones para inquilinos. 8 cuadras de lindas plantaciones de Nogales y Guindos otras de Eucaliptus.

Hay siembras de trigo y tierras listas para sembrar papas.

DEUDA $ 400,000
PRECIO: $ 1.250,000
BENJAMIN UNDURRAGA L
HUERFANOS 1059: CASILLA 752
J—25

# DON ROBERTO LEVILLIER

De paso para Buenos Aires y Europa, se encuentra entre nosotros el eminente escritor y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Lima, don Roberto Levillier. Historiador, sociólogo, novelista, el señor Levillier representa la juventud estudiosa, el enorme progreso universitario y social de su gran patria en los últimos treinta años. Sus libros sobre los orígenes de Buenos Aires, la vida colonial y el desenvolvimiento de la familia criolla arrojan gran luz sobre nuestra historia. Su labor en este sentido es justamente apreciada en Europa y América. Su nombre puede escribirse al lado de esos de Ingenieros y Lugones, en la estela de los patriarcas Alberdi, Sarmiento, Mitre, Ameghino.

Dentro de la diplomacia representa el señor Levillier la feliz evolución del Presidente que terminó su período, en el sentido de renovar ese cuerpo por medio de hombres jóvenes, estudiosos y pensadores.

**Causeur** brillante, hombre simpático, notable conferenciante a la par que pensador, este diplomático moderno representó felizmente a su patria durante algunos años en España. Las sabáticas fiestas de Pombo le fueron familiares, y, probablemente, ahí germinó su obra "La tienda de los espejos", libro lleno de humorismo madrileño; pero de madrileñismo muy **Gran Vía**, muy **metró**, y muy Gómez de la Serna.

El fué a probar allá que ser diplomático no quiere decir ser **snob**; y si un día jugó un **bridge** en casa de la marquesa de Esquilache, al siguiente frecuentó los simpáticos recovecos de la villa y corte, los cafees con pipas y melenas donde Emilio Carrere un día pidió ajenjo con media tostada.

Cuando le llamaron para que se hiciese cargo de la Legación en Lima, escribió su amigo Gómez de la Serna en "El Liberal":

"Levillier ya estaba compenetrado con nosotros y sabía lo que hay en cada cajón de la cómoda madrileña, y había abierto también los bargueños de nuestras viejas ciudades".

"Y cuando ya estaba versado y su talento nos lo hacía afín, se lo llevan".

"¡Qué gran sensación de fraternidad, de intimidad, de identidad, nos daría América si sus representantes fuesen estables y llegasen a

intimar con nosotros a través de una vida! Les haríamos las últimas preguntas sobre su país, serían un oráculo de él en todos los instantes, nos mostrarían el camino en su día. Ese recelo y ese cansancio de volver a comenzar que nos produce el nuevo diplomático nos aleja del país versátil a veces".

Este reproche de Gómez de la Serna se presta para todos nosotros. Pero en el caso de don Roberto Levillier no podemos quejarnos, pues en Lima ha continuado su labor de investigador histórico y prepara dos grandes novelas sobre la Conquista y Fundación de las Capitales Americanas.

El señor Levillier cree que las familias coloniales, los viejos troncos de Chile y Argentina están íntimamente ligados, como están ligadas por su origen las ciudades de Santiago de Chile y Santiago del Estero. Este es un motivo más de unión chileno-argentina.

Deseamos al gran escritor y diplomático una grata estada entre nosotros.

# LOS "CAMELOTS DU ROY" Y SUS JEFES

**por JULIO MURILLO REYES**

La juventud francesa que comulga con las ideas que defienden Maurras, en la prensa, y Daudet, en la Cámara, se da cita en las tribunas y galerías de ese hermoso y severo edificio que pintorescamente, frente a frente, en París, parece desafiar el templo magno de la Magdalena.

Aplausos nutridos salen de los altos asientos, cuando entra a la sala el leader realista que jamás ha tenido miedo y combate siempre de frente.

Su pasión es atacar a un político de fuste y reconocida inteligencia: Briand.

No está demás trazar añejas líneas sobre ese eximio orador que ha desempeñado siete veces el cargo importante de Presidente de Gabinete, ya que hasta nuestros senadores, inspirados, sin duda, en determinadas ocasiones en que le ha correspondido actuar, parecen perdonarle sus comienzos turbulentos, y sus marcadas debilidades en el poder.

Cierto trance amoroso le obligó a salir de las filas de los abogados de Nantes.

Sin recursos ni expectativas entonces, entre el humo de las pipas y el olor fuerte del rojo vino, recorrió esas tabernas de segunda clase, conquistando opiniones al hacer un cuadro maravilloso de la vida nueva que recogía al caído, alentaba al débil, socorría al indigente y satisfacía todos los anhelos.

¡Socialismo evocador de días mejores!

Y corriendo de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, sin saber ni querer, se encontró cierto día como candidato a diputado en las urnas de Saint-Etienne, cuna poderosa de ricas industrias.

Triunfó y su verbo ardiente obstaculizó los enormes alegatos del conde de Mun en los tiempos en que Emile Combes acaparaba la marcha extrema contra la Iglesia Católica.

Su camino quedó trazado, su oratoria imponía temor.

Ha obtenido en sus mandatos victorias numerosas, pero inspira desconfianza. ¡Es quizá en materia política, demasiado "souple"!

¿Ignoró acaso la traición perfectamente comprobada después de su colega Malvy? Misterio eterno será ese, pero cuando fué a Washington a conferenciar con los jefes de Inglaterra y de Estados Unidos, respecto de la marina mercante, aceptó el programa naval trazado por la vieja y austera Albión, en que se le anotaba un determinado cabotaje a un país que necesita duplicar sus toneladas debido a las importantes y lejanas colonias que posee.

Por eso Daudet contestando su detallado discurso sobre el particular, en que Briand se defendía de rumores tortuosos, sólo le replicó:

"Puede su señoría haber obtenido en Washington el primer premio de elocuencia, eso no impide que hundió para siempre nuestra pobre marina comercial!!

Ataques de antaño si se quiere, que sin embargo se podrían **aplicar**, cambiando palabras, a nuestra aventura internacional.

El político que obra con honradez merece salir airoso de todas circunstancias, él puede prever los acontecimientos, y si su opinión difiere de cuanto se diga, se proclame y se divulge, ella es siempre digna de ser tomada en consideración. Quisiéramos todos ser infalibles (dichoso Protocolo entonces), y Daudet que nunca pierde esperanzas, con severa tenacidad, viene, desde hace más de cuatro años, exigiendo a todos los Gobiernos que han pasado por el Eliseo, la **"defensiva ofensiva** permanente en el Rhur".

Explica que en tal caso todo se reduce a una situación sencilla: **un deudor y un acreedor,** y que si se consultan los abogados, todos aconsejarían a su cliente (el deudor, es decir, en este caso Francia), de tomar, mientras fielmente se cumplen los pagos, posesión de los bienes existentes.

Sin embargo, como recientemente opinaba Baldwin, el talentoso y filósofo canciller inglés, todo tiene su límite. No se puede llegar más allá de lo humano posible.

Daudet secunda a Poincaré en sus tareas diarias en favor de los intereses franceses en las regiones ocupadas. Lo que él solicitaba se está cumpliendo, se encuentra satisfecho.

Pero también a su labor constante en todos los grupos de la Cámara, se debe la reanudación de las relaciones de la hija pródiga con el Vaticano, y sobre todo la creación legal por parte de la República de la fiesta de Juana de Arco, ¡espada heroica que afirmó un trono de Francia!

El desea un poder responsable y no es temerario adelantar que si se mira sin pasión los actos, escritos, anhelos, trabajos, propaganda e ideales esparcidos copiosamente desde hace **veinte años** dentro de los camelots du roy y sus ligas por Maurras y Daudet, se encontraría uno con la curiosa sorpresa de que lo que ellos predican con fe de apóstoles, no es otra cosa que el programa confeccionado por Mussolini (el alumno ha tenido mejor suerte que los profesores) para hacer triunfar el fascismo en Italia.

El fascismo de camisas negras está basado sobre una leal unión de bien común, que permite quitar caretas, pero Mussolini encontró lo que ellos pretenden, un rey en el poder!!

Ese peregrino sueño, el regreso de la monarquía, lo seguirán alentando los camelots, paladines de diversas religiones y de todas las clases sociales, que se juntan y trabajan con tesón para cambiar la palabra "república", combatir el deseo revolucionario del "grand soir" con el único fin de "pour la couronne".

Todas las ilusiones son bellas...

J. M. R.

## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

# Anoche los Comitees Aliancistas llegaron a un acuerdo definitivo sobre los pactos electorales que serán firmados hoy

Los Comitées Electorales de la Alianza Liberal han puesto anoche término definitivo a la tramitación de los arreglos electorales que se venían gestionando desde hacer cerca de un año.

Iniciadas estas gestiones entre los tres Partidos constitutivos de la Alianza: el Liberal Doctrinario, el Radical y el Demócrata, fueron ampliadas con las invitaciones que se hicieron a los Partidos Nacional, primero y Liberal Democrático, posteriormente.

DON LUIS DE PORTO SEGURO,

Presidente del Partido Liberal Doctrinario.

La tramitación con el Partido Nacional duró alrededor de siete meses y fué desahuciada por la Junta Ejecutiva de este Partido el Lunes último, con la resolución que adoptó de mantener sus exigencias respecto de la senaduría por Valparaíso y algunas ubicaciones de candidatos a diputado, y que no fueron aceptadas por las Delegaciones Aliancistas.

En nuestra edición anterior anunciábamos que los Comitees Aliancistas tenían el firme propósito de alcanzar en la reunión fijada para ayer la solución definitiva del problema electoral. Así ha ocurrido: los Comitees se reunieron poco después de las 6 de la tarde y a la 1.15 de la madrugada pusieron término a su labor, dejando perfecta y totalmente arreglada la distribución de candidaturas senatoriales y de diputados.

Los pactos serán firmados esta tarde en cuatro ejemplares, e inmediatamente se darán las órdenes necesarias para convocar dentro de la presente semana los organismos directivos de los Partidos pactantes, a fin de obtener su ratificación.

### LA REUNION DE AYER

Poco después de las 6 P. M., se encontraban en la sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados los señores Luis de Porto Seguro, Francisco Garcés Gana y José Maza, delegados del Partido Liberal Doctrinario; Remigio Medina, Carlos Alberto Ruiz y Pedro Rivas V., delegados del Partido Radical; Pedro Fajardo, Zenón Torrealba, Juan Araya Escón y Ramón de la Vega, delegados del Partido Demócrata; y Agustín Correa Bravo y Carlos Concha, delegados del Partido Liberal Democrático.

El presidente del Partido Radical, señor Medina Neira, dió cuenta de haber recibido una nota del Partido Nacional, en la cual se manifestaba que la Junta Ejecutiva de este partido había resuelto mantener sus acuerdos sobre ubicaciones, y en consecuencia, que firmaría los pactos electorales si ellas eran aceptadas por los comitees.

DON ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

Presidente del Partido Liberal Democrático

Después de breve deliberación, por unanimidad, se declararon desahuciadas las negociaciones electorales con el Partido Nacional, dejándose constancia de la sinceridad de propósitos que habían informado la actitud de las Delegaciones de los Partidos Aliancistas para procurar con el Nacional un convenio electoral justo y equitativo.

En seguida se entró a hacer la revisión completa del cálculo de distribución de candidaturas a Senador entre los cuatro partidos aliados y, una a una, fueron eliminándose las dificultades que se presentaban para el completo acuerdo. Terminada esta labor, los Comitees procedieron a repartir la cuota de ubicaciones que se tenía asignadas al Partido Nacional, dándose a los liberales democráticos la de Coquimbo; al liberal doctrinario, la de Valparaíso y dejándose en estudio la presentación de candidato en Aconcagua y Colchagua. Respecto a la tercera de Santiago, la solicitó el Partido Liberal Doctrinario, resolviéndose que podría presentar candidato siempre que contara con el acuerdo del Partido Demócrata. Las diputaciones fueron distribuídas en la misma forma en que lo adelantábamos en nuestra información anterior.

### LA DISTRIBUCION DEFINITIVA

En consecuencia, y según las resoluciones definitivas adoptadas anoche, las ubicaciones senatoriales y de candidatos a diputados es la siguiente:

SENADURIAS

RADICALES

Atacama, Valparaíso, Santiago, Arauco, Bío-Bío, Llanquihue y Chiloé: **Total 7.**

LIBERALES

Valparaíso, Talca, Ñuble, Malleco y Valdivia: **Total 5.**

DEMOCRATAS

Santiago, Concepción y Cautín: **Total 3.**

LIBERALES DEMOCRATICOS

Coquimbo, Talca, Linares, Maule Concepción. **Total: 5**

DIPUTACIONES

Las diputaciones han sido distribuidas en la siguiente forma:

**Iquique y Pisagua.**—Elije 4). Radicales, 2; liberales, 1; liberales democrático, 1. Total: 4.

**Taltal y Tocopilla.**—(Elije 2). Radical, 1; demócrata, 1. Total: 2.

**Antofagasta.**—(Elige 2). Radical, 1; liberal democrático, 1. Total: 2.

**Atacama.**—Elije 3). Radicales, 2; demócratas, 1. Total: 3.

**Serena, Elqui y Coquimbo.**—(Elije 3). Radicales, 2; liberales democrático, 1. Total: 3.

**Ovalle, Combarbalá e Illapel.**—(Elige 4). Radicales, 1; liberal democrático, 1; liberales, 1 y demócratas, 1. Total: 4.

**Ligua y Petorca.**—(Elije 2. Liberales, 1. Total: 1.

**Putaendo y San Felipe.**—(Elije 3). Radicales, 1; liberales, 1 y decrómratas, 1. Total: 3.

**Valparaíso y Casablanca.**—(Elije 7. Radicales, 3; liberales, 1; demócratas, 1; liberales democráticos, 1. Total: 6.

**Quillota y Limache.**—Elije 3). Radical, 1; liberal aliancista, 1; y demócratas, 1. Total: 3.

**Santiago.**—(Elije 13). Radicales, 4; liberales, 1; demócratas, 2; liberales democráticos, 1. Total: 8.

**Victoria, Melipilla y San Antonio.**—(Elije 4). Liberales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

**O'Higgins.**—(Elije 3). Liberales, 1; liberales democráticos, 1. Total: 2.

**Caupolicán.**—(Elije 3). Radical, Total: 1.

**San Fernando.**—(Elije 3). Liberales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

**Curicó.**—(Elije 2). Liberales, 1. Total: 1.

**Santa Cruz.**—(Elije 2). Liberales, 1. Total: 1.

**Talca.**—(Elije 3). Radicales, 1; liberales, 1; demócratas, 1; liberales democráticos, 1. Total: 4.

**Lontué y Curepto.**—(Elije 2). Radicales, 1. Total: 1.

**Linares.**—(Elije 2). Liberales, 1. Total: 1.

**Parral y Loncomilla.**—(Elije 2). Radicales, 1; liberales democráticos, 1. Total: 2.

**Cauquenes, Constitución y Chanco.**—(Elije 3). Radicales, 1; liberales, 1 y liberales democráticos, 1. Total: 3.

**Itata.**—(Elije 2).—Radicales, 1; liberales democráticos, 1. Total: 2.

**Chillán.**—(Elije 2). Radicales, 1; liberales, 1. Total: 2.

**San Carlos.**—(Elije 2). Radicales, 1; liberales, 1. Total: 2.

**Bulnes y Yungay.**—(Elije 2). Radicales, 1 y liberales, 1. Total: 2.

**Concepción.**—(Elije 1). Radicales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

**Lautaro.**—(Elije 1). Demócratas, 1. Total: 1.

**Talcahuano.**—(Elije 2). Radicales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

**Rere y Puchacay.**—(Elije 3). Radicales, 2; liberales democráticos, 1. Total: 3.

DON PEDRO FAJARDO

Presidente del Partido Demócrata

**Arauco.**—(Elije 3). Radicales, 2; demócratas, 1. Total: 3.

**Bío-Bío.**—(Elije 4). Radicales, 1; liberales, 1; demócratas, 1 y liberales democráticos, 1. Total: 4.

**Angol y Traiguén.**—(Elije 2). Radicales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

**Collipulli y Mariluán.**—(Elije 2). Radicales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

DON REMIGIO MEDINA

Presidente del Partido Radical.

**Temuco.**—(Elije 4). Radicales, 2; demócratas, 1; liberales democráticos, 1. Total: 4.

**Valdivia** — (Elije 4)— Radicales, 2; liberales, 1; demócratas, 1; liberales democráticos, 1. Total: 5.

**Osorno.** — (Elije 2). Radicales, 1; liberal democrático, 1. Total: 2.

LA MEJOR NOVELA DE LA LITERATURA FRANCESA CONTEMPORANEA

"Corazón de Escéptico"

Por Henri Ardel.
Premio Monthyon de la Academia Francesa: Primera vez que se publica en castellano

Precio $ 5.00: Provincias $ 5.50

H. Gonzáles:

"Vida de Chaplin"

Unica biografía de Chaplin que se ha publicado hasta hoy

Precio $ 3.00 (con ilustraciónes)

Hoy aparece la segunda edición notablemente corregida:

"FLOR SILVESTRE"

Por Roxane

(Elvira Sta. Cruz y Ossa): Precio $ 5.00

Estos libros se venden en todas las buenas librerías.

—o—

En prensa: Guerra Junqueiro, "SUS MEJORES POEMAS".
Amado Nervo "SUS MEJORES POEMAS".
Victor Domingo Silva, "SUS MEJORES POEMAS".
Benjamín Vicuña Mackenna "6 Años en el Senado de Chile".
Carlos Cariola, "ON PARLE FRANCAISE".
Vicente Reyes "SANTIAGO POLITICO Y SOCIAL EN 1856-57".
Armando Donoso "NUESROS POETAS" (Antología).
Armando Moock "SOL DE AMOR".
Todas estas obras aparecerán antes de 3 meses.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

La Amenaza del Sub-Hombre

Por Lothrop Sooddard. Traducción libre del Dr. LUCAS SIERRA.

En este libro se trata en forma científica y clara.

LA SALVACION DE LA RAZA

Y LA CIVILIZACION

Hasta hoy nunca había sido tratado este tema con tal claridad y base científica.

PRECIO $ 4.50: PROVINCIAS $ 5.00

Librería Nascimento

Ahumada 272, Casilla 2298, Teléfono 3759

1 FLECHA AMARILLA llevan los cigarrillos "BUEN TONO", busque usted los depósitos y Cigarrerías que dan flechas.

Emulsión de Bacalao
La única de confianza-La mejor y más barata
Pida nuestra marca en todas las Boticas
Laboratorio Chile-Santiago

**Llanquihue.** — (Elije 2). Liberales, 1. Total: 1.

**Ancud y Quinchao** — (Elije, 2). Radicales, 1; demócratas, 1. Total: 2.

**Castro.** — (Elije 2). Radicales, 1; liberales democráticos, 1. Total: 2.

| | Totales |
|---|---|
| Radicales. . . . . . . . | 41 |
| Liberales. . . . . . . | 21 |
| Demócratas. . . . . . | 20 |
| Liberales democráticos. | 18 |
| | 100 |

—El candidato a Senador por Valparaíso, irá apoyado, además de las fuerzas del Partido, por las de los partidos Demócrata y Liberal Democrático.

—El Partido Demócrata queda en libertad para presentar candidatos en Caupolicán, Cauquenes, Constitución y Chanco.

—Los radicales mantienen sus peticiones de presentar candidato en O'Higgins. Después de las inscripciones, el Tribunal Arbitral que se designe para resolver todas las dificultades, resolverá si el Partido Radical lleva candidato a diputado.

—El Partido Liberal pide llevar candidato a Senador en Santiago, con el acuerdo del Partido Demócrata. Sin este acuerdo no podrá hacerlo.

### EL TRIBUNAL ARBITRAL

En el pacto se crea un Tribunal arbitral encargado de fallar y resolver, sin ulterior recurso, los conflictos que presente el cumplimiento del convenio electoral. Este tribunal estará formado por los presidentes de los partidos interesados en el conflicto y un tercero en discordia elegido por sorteo entre los presidentes aliancistas restantes.

### LA FIRMA DEL PACTO ELECTORAL

La firma del convenio electoral se realizará esta tarde en la presidencia de la Cámara de Diputados. Se anuncia que será un acto solemne al cual se invitará a los dirigentes y parlamentarios de la Alianza Liberal.

### RATIFICACION DEL PACTO ELECTORAL

Los organismos directivos de los partidos aliados serán convocados extraordinariamente dentro de la presente semana para que presten su ratificación al pacto electoral finiquitado anoche.

### COMITE EJECUTIVO ALIANCISTA

Se abre paso la idea en los partidos aliancistas de formar un Comité Ejecutivo para que atienda a todas las cuestiones relacionadas con la preparación, organización y dirección de la próxima campaña electoral. Este Comité Ejecutivo iniciará sus actividades antes del 1.o de Agosto próximo. fecha en que se da comienzo a los procedimientos preliminares de las inscripciones electorales de Noviembre próximo.

### PETICION DE ANTECEDENTES

Los diputados señores Vergara Vicuña y Edwards Matte, don Ismael, solicitaron en la sesión de ayer de la Cámara que se reiteraran los oficios al Gobierno solicitando datos y antecedentes relacionados con los gastos del servicio diplomático en el extranjero y con el aprovisionamiento de forraje para la policía de Los Angeles.

### PULPERIAS DE LA POLICIA

El diputado, señor Tagle Ruiz, hizo en la sesión de ayer de la Cámara un detallada exposición de antecedentes sobre la concesión de pulperías en la policía de Santiago solicitó un esclarecimiento por parte del Gobierno, de las irregularidades que denuncia.

El Ministro, señor Amunátegui, se hizo cargo de las observaciones del señor Tagle y manifestó que estudiaría el decreto de concesión y los contratos de pulperías y que extirparía todos los abusos que ellos puedan dar origen.

Agradeció el reconocimiento que la Cámara hizo de las condiciones de moralidad y honradez del actual Prefecto de Policía, señor Bustamante.

### POLICIA DE QUILLOTA

El diputado, señor De la Vega, formuló ayer varios denuncios sobre la irregular conducta funcionaria del Prefecto de Policía de Quillota.

### EMPLEADOS PARTICULARES

En la orden del día de la sesión de ayer, de la Cámara, se puso en discusión el proyecto sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares.

El diputado, señor Labarca, impugnó, en un brillante discurso, numerosas disposiciones fundamentales de este proyecto, del cual dijo que sus defectos lo harían fracasar en la práctica.

El debate quedó cerrado ayer y el proyecto se votará en la sesión de mañana.

### COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Para el Lunes próximo será citada a constituírse la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que debe estudiar e informar los Presupuestos de 1924.

### CONDOLENCIAS AL SENADOR SEÑOR BAÑADOS

El senador por Santiago, señor don Guillermo M. Bañados, que acaba de sufrir la dolorosa pérdida de su señora madre, ha recibido centenares de comunicaciones de condolencia de amigos personales y de las Agrupaciones Demócratas de diversos provincias del país, entre otras, de las de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Los Andes, San Felipe, Lebu, Cañete, Tomé, etc., y de la Sociedad Científica de Chile y otras instituciones similares.

### LA INTERPELACION SOBRE EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES QUEDO RETIRADA AYER

Como lo adelantábamos en nuestra información anterior, ayer quedó retirada de la tabla del Honorable Senado la interpelación del Senador señor Echenique sobre el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. El Ministro señor Mardones dió las explicaciones que alcanzamos a avanzar en nuestra anterior información y dió a conocer a la Honorable Corporación el nuevo decreto que designa peritos tasadores del Ferrocarril aludido, con el mero objeto de reunir antecedentes que permitan al Gobierno, en tiempo oportuno, solicitar del Poder Legislativo la autorización y los fondos necesarios para adquirir dicha vía férrea.

En atención a estas explicaciones, el señor Echenique dió por retirada su interpelación, dejando constancia de que no aceptaba la idea de que el Ferrocarril fuere adquirido por el Gobierno.

El Senador señor Rivera expresó calurosas felicitaciones al Ministro señor Mardones, por la solución feliz y levantada que había dado a este asunto.

Usaron de la palabra también los Senadores señores: Valdés, Zañartu, Bulnes y Torrealba, este último para dejar sentado que la actuación de los ex-Ministros señores Adrián y Vargas Márquez, había estado perfectamente encuadrada dentro de las normas de legalidad y corrección.

### IV CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL
(Comisión de Programa)

Anoche se reunió esta Comisión, presidida por don Manuel Merino, actuando de secretario don Julio Fallet C., y con asistencia de los señores Manuel Rivas Vicuña, Enrique Matta Figueroa, Alejandro Ríos Valdivia, Eugenio Matte Hurtado y Ernesto Merino Segura.

Se trató extensamente sobre el cuestionario que se presentará a la consideración de las Asambleas y Centros Liberales del país, y sobre las ampliaciones que la Comisión juzga conveniente agregar al Programa del Partido, acordándose tratar más extensamente en la próxima sesión, las ideas que ha propuesto el señor Manuel Rivas Vicuña a este respecto.

Se levantó la sesión a las 12.30 P. M.

### CAMINO DE VALPARAISO A CASABLANCA

El H. Senado, a indicación del senador señor Urrejola, prorrogó ayer su segunda hora hasta las 7 de la tarde con el fin de discutir particularmente el proyecto sobre construcción del camino plano de Valparaíso a Casablanca.

Después de un breve debate, el proyecto fué aprobado, quedando totalmente despachado.

### JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

Para hoy Miércoles 25, a las 6 1|2 de la tarde, está citada la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en el local de costumbre.

Se tratarán diversos asuntos de importancia, por lo que la Secretaría nos ruega encarecer la asistencia de los señores Directores.

### DIPUTACIONES CONSERVADORAS

A la hora de costumbre, inició sus funciones la Mesa Receptora de Sufragios, presidida por don Domingo Undurraga, el secretario señor Benigno Acuña y con asistencia de todos los vocales.

A las 8 se procedió al escrutinio que dió el siguiente resultado general:

| | Votos |
|---|---|
| Por don Fernando Varas. . . | 362 |
| Por don Rafael L. Gumucio. | 358 |
| Por don Ramón Herrera Lira. | 340 |
| Por don Emilio Tizzoni. . . | 294 |
| Por don Carlos Vergara L. . | 182 |
| Por don Aníbal Mena. . . . | 72 |

Mañana continuará la votación a la misma hora.

### CANDIDATURA A DIPUTADO

Santiago, 24 de Julio de 1923.—Al señor Presidente de la Asamblea Departamental del Partido Conservador.—Presente.—Señor Presidente: Hasta este momento y después de innumerables gestiones no ha sido posible al candidato a diputado que suscribe tener conocimiento de las personas que constituyen la Honorable Asamblea que Ud. tan dignamente preside.

Supongo que circunstancias, que no deseo en modo alguno calificar, han debido ser lo suficientemente poderosas para que la Secretaría Departamental me haya privado hasta este mismo momento de poder conseguir una copia de la nómina de asambleístas.

Como no es mi propósito defraudar en sus anhelos a los correligionarios que me han honrado pidiéndome los represente en el Congreso, y en vista de las presentaciones que el Comité patrocinante de mi candidatura ha hecho al señor Presidente de la Junta Ejecutiva, y el infrascrito, por su parte, al señor Presidente del Directorio Departamental, ruego a Ud. se sirva suspender por una semana la presente elección interna de candidatos a diputado, a fin de que todos nos presentemos a la Asamblea en igualdad de condiciones; o en subsidio eliminar mi nombre de la lista de candidatos a diputado.

Dios guarde a Ud.—(Firmado) Aníbal Mena L.

### DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario Radical ruega encarecidamente a los diputados del Partido se sirvan asistir a las sesiones que celebrará la Cámara de Diputados el día de mañana Miércoles 25 del presente, de 3 a 4 P. M. (especial) y de 4 a 7 P. M. (ordinaria), en las que se tratará de las modificaciones a la ley de Alcantarillados. — Santiago, 24 de Julio de 1923".

### SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados adoptó ayer los siguientes acuerdos:

1.o Suprimir las sesiones especiales de los Martes y Miércoles de 3 a 4 P. M., destinadas a tratar del proyecto sobre transformación de Santiago;

2.o Celebrar sesión especial el día de mañana Miércoles 25 del presente, de 3 a 4 P. M., para tratar del proyecto que modifica la ley sobre Alcantarillados y desagües; y

3.o Celebrar sesiones especiales los días Miércoles, Jueves y Viernes de la presente semana, de 7 a 8 P. M., destinadas a tratar de solicitudes particulares de gracia.

### PROTECCION A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

En la sesión de hoy de la Cámara, el diputado señor O'Ryan. hablará sobre la necesidad y conveniencia de que el Gobierno dé forma práctica a sus declaraciones sobre política proteccionista de las industrias nacionales, dando preferencia a los productos nacionales en la construcción de las grandes obras públicas.

### DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata presidido por el señor don Luis Malaquías Concha y con asistencia de numerosos señores directores.

El Directorio se ocupó de la renuncia presentada por los secretarios señores Medel, Vial Cárdenas y después de larga discusión fueron aceptadas.

Se acordó designar la sesión del próximo Martes para reemplazarlos.

Después entró a ocuparse de cuestiones de carácter particular, resolviéndose algunas y quedando pendientes otras.

## PARTIDO LIBERAL

**CENTRO DE PROPAGANDA JU-muna). — Hoy Miércoles tendrá LIO PRADO AMOR (Segunda Co-** lugar la sesión inaugural de este organismo político, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades del partido y especialmente el Directorio del Centro de Propaganda Matriz.

El local en que se llevará a efecto esta reunión, es el que está ubicado en calle Baquedano N.o 765.

Hora: 9.30 P. M.

## PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

**ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE CASTRO.** — La Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, ha recibido la siguiente comunicación de Castro:

"Castro, Julio 18 de 1923. — La Asamblea del Partido Liberal Democrático, en sesión del 18 del actual, acordó reorganizar el Centro de Propaganda de la Juventud Liberal Democrática de esta ciudad, y al efecto eligió el siguiente Directorio:

Presidente honorario, don Rafael del Canto; Presidente efectivo, don Leonidas del Canto; Vice-Presidente, don Antonio Cárcamo; Secretario, don Emilio 2.o Márquez; Pro-Secretario, don Paulino Cárdenas; Tesorero, don Esteban Pino; Directores, don Alfredo Aguila M., don Arturo Guglielmi, don Godofredo Haro, don Eugenio Márquez y don Gustavo Vidal.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su conocimiento y en cumplimiento a un acuerdo del Centro.

Saluda a usted con su más distinguida consideración, su atento correligionario.—**Leonidas del Canto**, Presidente. — **E. 2.o Márquez**, Secretario".

Al señor Presidente de la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, don Enrique Zañartu.—Santiago.

**CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA.** — De orden del señor Presidente, se ha citado al Directorio de esta colectividad, a sesión para hoy Miércoles y mañana Jueves, a las 6.30 P. M., y a asamblea general para el próximo Viernes.

**CENTRO DE PROPAGANDA JULIO PRADO AMOR. — Segunda Comuna.** — En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Centro de Propaganda Matriz, en su sesión del 16 de Junio último, que encargó a diez de sus Directores para organizar los Centros comunales, los balmacedistas de la Segunda Comuna se reunirán esta noche, a las 9.30, a fin de elegir su Mesa directiva.

Esta reunión se efectuará en el local de la calle Baquedano número 765.

## PARTIDO RADICAL

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.** — Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En la orden del día se seguirá tratando de varias reformas del Reglamento, que ya están informadas.

Esta sesión tendrá lugar con el número de veinte asambleístas.

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY" —(Versión oficial).** — Presidida por don Alfonso Navarro y actuando de secretario el señor Emilio Araneda, celebró sesión este Centro político, el Domingo último.

Se abrió la sesión a las 10 A. M. con asistencia de numerosos socios.

Acta. Se leyeron y fueron aprobadas sin ninguna observación las actas de 27 de Mayo y 7 de Junio último.

Entrando a tratar de la renuncia de don Manuel Acevedo, presidente honorario del Centro, los señores Raggio Passi y Araneda Gmo. presentaron el siguiente proyecto de acuerdo que fué aprobado por unanimidad:

"El Centro de Propaganda Radical "Juventud de Yungay", acuerda: aceptar la renuncia del presidente honorario, y al mismo tiempo protestar enérgicamente por los términos injuriosos que se contienen en la renuncia para varios miembros del Centro y de la Asamblea".

A continuación fueron aceptadas las siguientes solicitudes de ingreso al Centro: señores Rafael Rojas. Tomás Fernández, Julio Valdés, J. Norberto Gómez, Arturo Montoya, Francisco Cornejo, Humberto Mancilla y Luis Izquierdo.

Al tratar de la actuación política de un miembro del Centro es abrió un amplio y acalorado debate en el que tomaron parte los señores Ruz, Raggio, Passi, Navarro, E. Araneda y José Morales; acordando finalmente, los que presentaron el voto, retirarlo.

El señor Passi presentó entonces el siguiente voto: "El Centro acuerda: amonestar al señor Ruz por su desgraciada actitud en la pasada lucha interna". Este voto fué aprobado por unanimidad, dándose con esto, por terminado el incidente.

**Conferencia.** — El Domingo próximo, en nuestra secretaría, Andes 4037, a las 10 y media de la mañana, se efectuará la conferencia que sobre la cuestión social dictará el señor Alfonso Navarro. — **El Secretario.**

**ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY. — (Versión oficial).** — Bajo la presidencia accidental del señor Leopoldo Van de Wingard, celebró sesión esta institución política el Domingo próximo pasado.

En conformidad al origen de la citación, se procedió a discutir la renuncia que de presidente de la Asamblea había presentado el señor Manuel Acevedo, la que fué aceptada después de un prolongado debate. El secretario señor Julio Passi; el pro-secretario, señor Solís; el tesorero, señor Alejandro Ruz y los directores señores Carlos Garfias, Alfonso Mendelewsky, Luis Fuentes Sánchez y Alfonso Navarro formularon también sus renuncias por solidaridad, las que deberán ser discutidas en la sesión del Domingo próximo. En esta reunión deberá elegirse el nuevo presidente y la comisión electoral que caduca en sus funciones.

Se acordó, además, reabrir los registros de la Asamblea, por el término de ocho días, con el fin de que los firmen los radicales de la Comuna que aún no lo hayan efectuado, debiendo después de esa fecha presentar solicitud de admisión las personas que deseen ser miembros de la institución.

Se ha citado a sesión de asamblea para el Domingo 29 del presente a las 10 A. M. en Andes 4037.

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA.** — El próximo Viernes, a las 9 P. M., este Centro llevará a efecto una velada cultural en el local social: San Pablo 2073.

La parte más importante la compone la conferencia que dictará el vice-presidente de la Asamblea Radical, doctor don Julio Bustos Acevedo. El tema que abordará el distinguido conferencista trata del "Concepto de la propiedad privada".

A las reuniones que continuamente viene efectuando esta institución se ha permitido que la entrada sea libre, temperamento que seguirá manteniéndose.

## PARTIDO DEMOCRATA

**COMITE INTERNO.—Senador Zenón Torrealba, diputado Vicente Adrián y unicipal Bernardo Quiroga.—(Oficial).**—Este Comité en su última sesión, tomó conocimiento de las nuevas adhesiones recibidas por correo en la secretaría, de los siguientes correligionarios activos de la Agrupación Santiago:

Adhesiones a los tres candidatos, señores: Angel C. Rojas, Noé Otero, José Rodríguez T., Luis Sánchez, Reinaldo Mancilla, Ramón Salfate, Pedro A. Reyes, Manuel J. Ramírez, Ramón Ghete, Miguel Ríos, Segundo Silva, Fco. Rubio, Joaquín Jelves, Angel Mena, Manuel Vergara, Tadeo Gordón, Luis Muñoz T., Ramón Mayer, José S. Muñoz, Pacífico Jara, Nicanor Escalante, Juan Cano, Manuel M. Castillo, Plácido Barra, Carlos Ampuero, Fco. Cubillos, Alejandro Beas, Lorenzo Becca, Félix Alegría, José Mardones, Fausto Adriazola, Vicente Mardones. Luis Aguirre, Juan Alarcón, Pedro Armijo, Abdón Arriaza, Eustaquio Balboa, Santiago Astudillo, Clorindo Jara, Víctor Barrales, Juan Román, Manuel Durán, José L. Castro, Camilo Humeres, Fco. Lazo, Leonardo Figueroa, Bernardo 2.o Quiroga, Ernesto Caballero, Heriberto Moreno, Carlos Astete, Emeterio Vargas y Luis Planells.

A senador y diputado: Manuel Sepúlveda, Juan de D. Olivares, Darío Díaz, Luis Campos, José A. González y Juan Vargas.

A senador: Arturo Blanco, José García, Manuel Acosta, Arturo Carrasco, Wenceslao Muñoz, José M. Mendoza y Amadeo Alvarez.

Acuerdos: 1.o Se acordó celebrar sesión mañana Miércoles 25, a las 6 y media P. M., en Puente 761, altos.

2.o Agradecer a los adherentes sus valiosas adhesiones a los candidatos que patrocina el Comité.

3.o Hacer presente que el tesorero señor Carlos Astete es la persona autorizada para recibir cuotas voluntarias para los gastos de secretaría, y

4.o Hacer presente que la secretaría atiende todos los días en Puente 761, por el tesorero señor Astete, y la correspondencia puede enviarse a casilla N.o 1543.

**COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.**—Se ha citado a los presidentes y secretarios de los diferentes comitees comunales a una reunión para el Miércoles 25, a las 9 P. M., en San Diego 1065.

**AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Oficial).** — A fin de continuar el debate pendiente relacionado con la Convención provincial, y proceder a votar las indicaciones formuladas en la sesión anterior, se ha citado para hoy Miércoles a las 9 P. M., a la asamblea de esta agrupación.

Para evitar dificultades a la secretaría en las votaciones que se originen con motivo de las indicaciones pendientes, se ruega a todos los asambleístas asistan con el carnet de la agrupación.

**COMITE CENTRAL PRO - CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.** — Reunido anoche el Directorio del Club Isaías González, tomó los siguientes acuerdos:

Recomendar la asistencia a la asamblea que celebrará hoy Miércoles la agrupación de Santiago, a todos los demócratas que simpaticen con las candidaturas a la elección interna de la agrupación, de los señores Torrealba, Adrián y Torres Lucero.

Designar a los miembros de la mesa directiva de este Club para que pongan en conocimiento de la Dirección de "La Nación" la forma cómo se tergiversan las publicaciones enviadas por este Comité Central.

**CONVENCION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA EN MELIPILLA.** — De conformidad con el Reglamento del Partido, el Domingo último se llevó Departamental que para fijar el número de candidatos a Diputados y fecha de la elección interna, había a efecto en Melipilla la Convención convocado a las agrupaciones departamentales de Victoria y San Antonio, en su calidad de más antigua, la agrupación demócrata de Melipilla.

Presidida por el presidente de la agrupación de Melipilla, don Manuel Arévalo, actuando de secretarios los titulares de esa misma agrupación, señores Ramón Arancibia y Dagoberto Fernández, se reunió esta Convención departamental, a la cual asistieron los señores:

Juan Gutiérrez, Presidente de la agrupación de San Antonio.

Víctor Rosales y Miguel Muñoz, Presidente y Secretario, respectivamente, de la agrupación de San Bernardo.

Clodomiro Figueroa, Director general por Melipilla, y candidato a Diputado, ante la lucha interna de los departamentos de La Victoria, San Antonio y Melipilla.

Manuel J. Fernández, Director general por Melipilla.

Antolín Chacón, Presidente de la agrupación de Talagante.

Encontráronse igualmente presentes en esta Convención departamental, el Diputado por Santiago don Vicente Adrián, los Directores generales señores Carlos R. Porras y Santiago Aravena, el Director de la Agrupación de Santiago don Amador González Cifuentes y varios miembros prestigiosos de las agrupaciones de Melipilla, Talagante y Cartagena.

Abierta la Convención, por el Presidente señor Arévalo, y puestos en discusión los puntos de la convocatoria, después de un interesante debate, se tomaron los siguientes acuerdos:

Elegir un sólo candidato a Diputado por las agrupaciones demócratas de La Victoria, San Antonio y Melipilla, para el próximo período; y

Aceptar la indicación formulada por el Presidente de la agrupación de S. Antonio, para elegir conjuntamente candidatos a Senador y Diputados, el primer Domingo de Setiembre próximo; con lo cual se dió por terminada la Convención, firmándose las actas respectivas, siendo invitados en seguida todos los asistentes a servirse un espléndido lunch organizado en su honor por el Directorio de la agrupación de Melipilla, reinando en todo momento la mayor confraternidad y entusiasmo, retirándose todos los asistentes a la Convención altamente reconocidos por las atenciones de todo orden que les prodigaron los miembros de la agrupación de Melipilla.

**COMITE PRO-CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO — 6.a COMUNA.** — En sesión celebrada últimamente en el Centro Demócrata "Antonio Poupín" Recoleta 160 (Plazuela), se nombró el siguiente directorio que trabajará por dichas candidaturas:

Presidente, señor Antonio López M.; secretarios señores Carlos Uribe y Carlos Aranis; tesorero, señor Rosendo González; directores señores P. Banda, Leocadio Tolmo, Carlos Leiva, Antonio López C. Guillermo Abarca, Víctor Aranis, Armando Meneses, Guillermo Kanne, V. Guerrero, Santiago Larraín, José Talloni, Francisco Figueroa y Camilo Luco.

Además se acordó:

1.o Celebrar sesión todos los Viernes de 7 a 8 P. M.

2.o Nombrar una comisión para que prepare y vea la forma de hacer la proclamación de los candidatos dentro de la 6.a Comuna; y

3.o Citar a todos los adherentes para el Viernes 27 del presente, a la hora indicada.

**CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.** — De orden del Presidente se ha citado a sesión de Directorio para mañana Jueves 26 del presente, a las 8.30 P. M.

**COMITE PRO - CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.** — Se ha citado a los demócratas de la Quinta Comuna, adherentes a las candidaturas de los señores Nicasio Retamales y Ricardo Guerrero, a una importante reunión que se efectuará hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el Club de Propaganda, Bandera 855.

**COMITEES COMUNALES.** — Comité de la 3.a Comuna, presidido por don Lorenzo Faure, con asistencia de los señores: Manuel Vidal B., Eliodoro Bosque, Luis Villarroel, Félix López, José I. Contreras, Benito Padilla, Alejandro Vásquez, José Lizama, Fernando Barra y Artemio Muñoz, se reunió últimamente en el Centro "Moisés González", el comité de propaganda designado para esta aguerrida y entusiasta comuna, por el Club "Isaías González".

Después de tomar conocimiento de numerosas y espontáneas adhesiones de prestigiosos correligionarios de esta comuna, recibidas últimamente por los miembros del Comité, junto con algunos acuerdos tendientes a darles la mayor actividad a los trabajos de propaganda dentro de la comuna, se tomaron también los siguientes:

Organizar para el Miércoles 15 de Agosto, en el salón-teatro del Centro "Moisés González", una matinée en honor de los candidatos señores Torrealba, Adrián y Torres Lucero;

Invitar a esta fiesta a todos los adherentes del Comité Central, especialmente los de la 4.a comuna, Maipú, Chuchunco, Yungay, Renca y Quinta Normal; y

Celebrar sesiones en el mismo local, para organizar en la mejor forma posible, la matinée acordada y activar la propaganda en la comuna, de los candidatos elegidos en el Club "Isaías González".

**CANDIDATURAS INTERNAS LUIS CORREA RAMIREZ, JUAN PRADENAS MUÑOZ; MUNICIPAL, JULIO ENRIQUE RAMIREZ.—(Versión oficial).** — Los miembros que suscriben de la 2.a Comuna, citan a los socios del Centro "20 de Setiembre", y correligionarios en general a una conferencia que dictarán los candidatos en la lucha interna, a senador y diputado, don Luis Correa Ramírez y don Juan Pradenas Muñoz, el 26 del presente, a las 9 P. M., en San Pablo 1636.

Ruégase encarecidamente la asistencia en atención a la importancia de la materia que se tratará en dichas conferencias. — (Firmados).—**Luis Bize.—Arturo Vera.—Amador Díaz.—Tomás Olttmans.—Samuel González.—Juan Villanueva.—Ernesto Alarcón.—Luis Real.—J. Vignolo.—A. Santander.—Brígido Mansilla.—L. Sandoval.—Juan Lazo.—Pedro P. Bravo.—Víctor Orellana.—A. Vargas.—A. Aguila.—P. Aguila.—Manuel Márquez.—Esteban Jara.—Daniel Zamora.—Manuel Durán.—H. Reyes.—Edmundo Alvarez.—L. D. Jorquera.—A. Zamora.—Eduardo Ortiz.—Lorenzo Osorio** y otros más.

**SEGUNDA COMUNA.—Candidatura Retamales Guerrero.**—Para hoy, a las 8 P. M., se ha citado en San Pablo 2266.

**CANDIDATURAS NICASIO RETAMALES Y RICARDO GUERRERO.**—Llevóse a efecto en el barrio San Eugenio ante más de cien adherentes la proclamación de estas candidatos el Domingo 22 del presente. Abrió la sesión el presidente de este Comité, siguiéndole en el uso de la palabra el candidato a diputados señor N. Retamales y el candidato a regidor señor R. Guerrero.

A continuación se sirvieron en el comedor del club unas once a los concurrentes.

**CENTRO ARTISTICO COLOMBIA.** —Con todo entusiasmo se continúan los preparativos para la velada de gala que efectuará el próximo Sábado el Centro Artístico Colombia, de la Asociación de Cuadros, en celebración del aniversario de la Independencia de la República Colombiana.

El programa elaborado, que daremos a conocer oportunamente, será cuidadosamente ensayado por los miembros del Conjunto.

# IMPUESTO A LA RENTA

Terminada la interpelación, el resto de la segunda hora fué destinado a continuar la discusión particular del cuestionario presentado por la Comisión de Hacienda del Senado sobre puntos capitales de la legislación sobre el impuesto a la renta.

El senador pos Valdivia, señor Yáñez, expresó que, a su juicio, con los acuerdos ya adoptados por el H. Senado sobre los puntos consultados por la Comisión de Hacienda, bastaba para que la Comisión pudiera seguir adelante su trabajo, ya que las cuestiones que restaba por resolver no eran de aquellas que pudieran dividir a la Comisión ni alterar las bases fundamentales del proyecto. Insinúa, en consecuencia, la idea de devolver el cuestionario a la Comisión.

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, apoyó la insinuación del señor Yáñez, pues, ella estaba encaminada a dar facilidades y apresurar la tramitación del proyecto depositado en la Comisión.

Después de un breve debate, se resolvió suspender el pronunciamiento del Senado sobre los puntos 5.o y 6.o del cuestionario un y discutir el 7.o, sobre el cual tampoco se produjo pronunciamiento, como igualmente sobre el 8.o, que se refiere a impuestos sobre el salitre, yodo y fierro.

Por último se acordó integrar la Comisión de Hacienda con los señores Barros Errázuriz, Bañados, y Yáñez.

# LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA CONSIDERO AYER EL INGRESO DEL PARTIDO NACIONAL A LA UNION NACIONAL

Tomamos de "Los Tiempos" de ayer:

La Junta Ejecutiva Conservadora, en la sesión ordinaria celebrada en la mañana de ayer, se habría ocupado de preferencia en considerar el alcance que tendría para la combinación política de Unión Nacional y para el Partido Conservador mismo, el ingreso a dicha combinación del Partido Nacional.

La Junta Ejecutiva Conservadora habría estudiado detenidamente la situación electoral de las provincias de Valparaíso y Santiago, en las cuales se ha ofrecido una opción senatorial al Partido Nacional.

Según nuestras informaciones, en la Junta habría habido unanimidad para significar que el Partido estaría dispuesto a cooperar a la elección de un candidato nacional en Valparaíso, dentro de un pacto o arreglo que permitiría a la Unión Nacional dos candidatos: el conservador y el nacional. La Junta habría estimado, habida consideración de las fuerzas electorales conservadoras y nacionales de aquella provincia, que el buen éxito del candidato nacional se aseguraría con el solo hecho de ir en la primera ubicación.

Respecto de Santiago, parece que no se mostraría la Junta Ejecutiva muy dispuesta a aceptar un candidato a Senador nacional, en atención a que ya están ubicados un conservador y un liberal democrático unionista: don Roberto Sánchez García de la Huerta.

Por lo que se refiere a las diputaciones, no se habrían producido ideas concretas.

### HABRIA ACUERDO DE LA JUNTA CONSERVADORA PARA CEDER LA UBICACION DE SANTIAGO O LA DE VALPARAISO

A propósito de la anterior información, en círculos muy autorizados de la Unión Nacional, se nos informó ayer que el ofrecimiento de la opción senatorial de Santiago o Valparaíso, fué hecho al partido, previo el acuerdo expreso de la Junta Ejecutiva Conservadora de retirar el candidato a senador del Partido en la ubicación que los nacionales eligieran y que, en este caso, sería Valparaíso.

### EL CENTRO NACIONAL

Anoche celebró sesión el Centro de Propaganda Nacional y en un acalorado debate discutió la conducta observada por los dirigentes del Partido en la tramitación de arreglos electorales con la Alianza Liberal.

En el curso del debate se presentó una moción de censura al presidente del partido, "el cual no habría sabido interpretar la voluntad unánime de la Asamblea Nacional de pactar con la Alianza Liberal".

# LA FISCALIZACION PARLAMENT

## COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE DON JUA LAGARRIGUE Y EL DIPUTADO DON AQU VERGARA VICUÑA

Entre los señores Juan Enrique Lagarrigue y Aquiles Vergara Vicuña, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Señor don Aquiles Vergara Vicuña.—Distinguido señor:

Parece que lo dicho por mí, sobre fiscalización, en una carta que vió la luz pública, ha contrariado a usted en extremo, a juzgar por el discurso que pronunció usted, a ese respecto, en la Cámara de Diputados. Abrigo, no obstante, la esperanza de que, si usted examinara este grave asunto del orden social con el alto espíritu de equidad que lleva en el fondo de su alma, lograría persuadirse de que la censura, por severa que deba ser en ciertas ocasiones, ha de revestir siempre un carácter edificante. Esto es lo que ahora tiene olvidado, en su desorientación sin duda pasajera, el brillante amigo suyo que usted ampara generosamente con su noble índole caballeresca.

Creo que nuestra actividad debe aplicarse, bajo todos conceptos, al perfeccionamiento humano. Desde el seno de nuestras familias y de nuestras patrias respectivas somos, en verdad, cooperadores natos de la civilización universal. En eso consiste evidentemente nuestro santo destino propio que nos corresponde llenar con el más abnegado celo.

No temo engañarme al suponer que participa usted espontáneamente de esas ideas porque sé que está emancipado de la creencia en lo sobrenatural y aspira sólo a que nuestra vida se santifique socialmente en la Tierra. Permítame, pues, que lo mire como un positivista, aunque usted así no se denomine. El corazón de usted va íntimamente hacia el servicio supremo de la Humanidad.

Saluda a usted con atención cordial S. S.—**Juan Enrique Lagarrigue.**—(San Isidro 75).—Santiago, 6 de Dante de 69.—(21 de Julio de 1923)".

"Lo Campino", 24
1923.—Señor don Ju
rrigue.—Santiago.
Distinguido señor
He leído su carta
que me inspira toda
verdad, y hablándole
estoy en lo más íntim
con usted en esa aspir
bre el perfeccionamien
los seres, como tamb
llas cuestiones que
cualidades del alma
man la conciencia
con la virtud, la bond
dad, etc.
Pero no debe olvid
dentro de la organiz
y social de la colect
ten personas llamada
las relaciones de un
ajustarlas a lo que
derecho, que toda
debe respetar como
su propia vida.
Los que gobiernan
Presidente, senadores
jefes de servicios,
obsequio de esta fu
mental, sacrificar
talmente el impulso
muy humanitario, que
al perdón o a la ex
lución. Esta es la
conocida hasta aquí de
facer la responsabilid
como mandatarios de
exige justicia pareja
derecho.
Lo contrario sería
reinado de la violenc
es peor, la tiranía del
Perdonar al delin
ser grata y laudable
cipio, si se ejercita
te por esos espíritus
la redención humana
en los linderos de lo
lo indigno si fuese
los estadistas encarg
vaguardiar las leyes
de todos.
Lo saluda su servid
Aquiles Vergara Vic

# ADHESION DE CHILE A LA LIGA DE LAS NA

## LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA DE DIPUTADOS, ACORDO AYER INFORMAR F RABLEMENTE EL MENSAJE DEL EJECUT SOBRE ESTE PARTICULAR

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se reunió ayer tarde, presidida por su Presidente, el diputado don Aquiles Vergara Vicuña y con la asistencia del Ministro señor Bello Codesido.

Se dió cuenta del Mensaje del Ejecutivo en el que se solicita autorización legislativa para reanudar la adhesión de Chile al Pacto de la Liga de las Naciones y para designar ante ella la representación diplomática correspondiente: dos delegados con 50 mil pesos oro de renta anual. Se solicita también en el mencionado Mensaje, autorización para invertir hasta la suma de 100 mil pesos oro para la atención de los gastos que demande la Secretaría de la Delegación, información, etc.

La Comisión discutió y estudió detenidamente este Mensaje y acordó informarlo favorablemente introduciéndole una modificación
en el sentido de que la
que Chile envíe a la
pertenecer al Servicio
Activo, con lo cual se
economía superior a
oro.
Se nos informa que
te de la Comisión, se
Vicuña, excusó su
Mensaje y que no fi
forme respectivo, el cu
sentado hoy a la Cám
Gobierno tiene vivo i
rápido despacho de es
informa que se solici
cía para su discusión
Antes de levantarse
hubo un cordial cam
entre el Ministro señor
miembros de la Com
de la conveniencia de
bierno mantenga un
to con las Comisiones
nes Exteriores de am
para realizar una lab
en el estudio y res
problemas internacio

QUININA EN FORMA SUPERIOR
No afecta a la CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de **E. W. GROVE** en cada Cajita.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO."

SASTRERIA LOZANO
RECIBE HEC
Trabajo Fi
Surtido Casimires
SAN ANTONIO
Casi esquina

JABON "FAIRE"

FAIRY SOAP
FAIRY
FAIRY SOAP
"HAVE YOU A LITTLE FAIRY IN YOUR HOME?"

Blanco Flotante

En 3 Tamaños
El más recomendable para el uso domés
Baño, el Tocador y lavados de encajes, bordados
y en general para todo objeto en que es de
empleo de JABON BLANCO.
En venta en las principales Tiendas, Alma
Perfumerías, Droguerías y Boticas.
Importadores: "DAVIS BROTHERS", San An
439, SANTIAGO

ESPECIFICO BENGUR
Este tónico completamente vegetal, célebre por sus
des verdaderamente maravillosas, que detiene en sus
aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA
RREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE
USO DE TINTURAS.
BENGURIA
Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12, y de 2 a
D. RAFAEL BENGURIA
CASILLA 2426.— TELEFONO 881

SPLENDID - HOY -
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN
Huérfanos 1048.— Teléfono 2815

6.15 y 9.30: "NO TE CASES", por Canillita y Marjorie Daw.

6.30 y 10.30
Estreno del bellísimo drama pasional PARAMOUNT
Exclusividad: Max Glucksmann

LA HORA NO TRANSIGE

TEMA:
¿Debe una mujer sacrificarlo todo, por salvar el honor de su marido?
Creación de la encantadora

Dorothy Dalton

# TEATROS—MUSICA—CINES

## MUNICIPAL

**BERTA SINGERMAN.—SUS AUDICIONES POETICAS**

Con el éxito del primer día tuvo lugar ayer tarde, en el Teatro Municipal la tercera audición poética de Berta Singerman. El público se muestra frenético en sus aplausos y pide a la artista numerosos extras que ella siempre concede gustosa.

Las delicadezas que nos sugiere cuando interpreta algún poema, nos hablan de ella misma y ella dice sensibilidad infinita en todo su ser. Todo en ella tiene algo expresivo.

Mañana, a las 6 P. M., dará una nueva audición. El programa que ha preparado, es el siguiente:

I

La rosa niña. Los motivos del lobo, Rubén Darío.
Romancillo, Anónimo.
Alma, no me digas nada, Juan Guzmán Cruchaga.
Una hora de alegría y locura, Walt Whitman (Traducción A. A. Vasseur).

II

Los Elfos, Leconte de Liste (Trad. L. Díaz).
De las propiedades que las dueñas chicas han, Arcipreste de Hita.
Canción de primavera, Pablo de Piferrer.
Intima, Delmira Agustini.
La danza del viento, A. López Vieira (Traducción Maristany).

III

Pannyra, Albert Samain (Traducción E. González Martínez).
Los cadetes de la Gascuña. Duelo rimado, Del "Cyrano de Bergerac" de E. Rostand.
Canciones de cuna, Gabriela Mistral.
La nacencia, Luis Chamiso.

## COMEDIA

Con bastante concurrencia, atraída por la bondad del espectáculo, sigue actuando en esta sala Sarita Watle, la Petite Pawlowa, precoz tonadillera y bailarina de todos rangos.

El público, especialmente el femenino, la aplaude con entusiasmo desde su salida a escena, obligándola muchas veces al bis.

El Cuarteto Colombiano, con sus canciones típicas, por los Folkloristas Wills y Escobar y el conjunto de cuerdas, la pareja de baile Victoriana Rovira y el guitarrista Telésforo del Campo, también recojen buenos aplausos. En resumen; el espectáculo del Comedia, es artístico en sumo grado y muy propio para las familias.

Hoy trabajará toda la Compañía en vermouth y noche, a precios rebajados y con programa nuevo.

## UNA COMPAÑIA NACIONAL QUE VA AL COMEDIA

Se activan los preparativos para el debut de la Compañía Nacional que encabeza Arturo Buhrle y Haydée Recabarren, dos figuras que prestigian la escena criolla y que van a constituír una de las más definidas atracciones del teatro chileno en esta temporada. Como se sabe, esta Compañía está formada por buenos y numerosos elementos.

Este elenco es ya conocido por haberlo publicado ya la prensa santiaguina.

En lo que respecta al repertorio, la Empresa nos manifiesta que cuenta con muchas novedades, tanto de autores nacionales como extranjeros constituyendo el bagaje de estos últimos una labor realiza por autores e intelectuales chilenos en el arreglo de sus escenas para su versión española y ambiente local.

Es, pues, satisfactoria la situación en que desde el momento se ha colocado la Compañía. El público puede haberse formado ya una impresión grata acerca de ella desde el momento que el teatro nacional vuelvo nuevamente a la escena vigorizado por el entusiasmo de los artistas y del público como también por las nuevas atracciones con que se presenta.

## UNION CENTRAL

**PIERRETE FIORI, CANTARA NUEVAMENTE ESTA NOCHE "LA PRINCESA DE LAS CZARDAS"**

Las dos funciones de ayer se efectuaron ante un público numeroso que se retiró satisfecho del espectáculo alegre, liviano e interesante que vió, en la Compañía de Opereta.

La labor de los artistas fué aplaudida con entusiasmo, pues su labor meritoria y toda ella encuadrada dentro del mayor respeto al público se hizo acreedora a dichas manifestaciones de aprobación.

La forma novedosa e inteligente de encarar la interpretación del rol de Silva Varescu, hecha por Pierrette Fiori, mereció días pasados el más entusiasta elogio de los entendidos y del público en general, que pudo deleitarse viendo como la gentil artista supo comprender el carácter alegre y a la vez emotivamente apasionado de la heroína de la opereta de Emmerich Kallmann.

Esta opinión unánime tanto del público como de la prensa, ha movido a la dirección artística de la Compañía a ponerla nuevamente en escena esta noche. Como en las anteriores representaciones será su leading man, el barítono José Vela, cantante de buena escuela y voz agradable.

La orquesta la dirigirá el maestro Luis Dall Argine.

THE MONARCH
ES EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA

## EDDEF

Próximamente avisaremos el día y teatro en que se llevará a efecto el segundo recital poético, de la distinguida artista chilena, señora Eddef.

Podemos adelantar que el programa de recitaciones se compondrá casi exclusivamente de poetas chilenos, figurando entre ellos: Gabriela Mistral, María Monvel, Carlos Acuña, Eduardo de la Barra, etc.

Y como novedad una poesía inédita de Eddef, titulada: "Celos".

## AURORITA PERIS DEBUTA EN EL REPUBLICA

Hoy dará su primera presentación ante el público del Teatro República la gentil Aurorita Peris, artista que goza de especiales simpatías entre nosotros. Un repertorio absolutamente nuevo y diferente del que ya ha dado a conocer en otros teatros, le proporcionará programas renovados y atrayentes para cada una de las pocas funciones que hará en este teatro.

El espectáculo, que consta de canciones, tonadillas, danzas y estilos, estará combinado con el programa cinematográfico de costumbre y será acompañado por un escogido conjunto orquestal.

Grippodina 18
CONTRA LA
GRIPPE

## SANTIAGO

En la vermouth social de hoy, la Compañía Serrador-Marí, representará la comedia de Arniches y García Alvarez, titulada: "Mi Papá". Noche, a las 9.30 P. M., 6.a representación de la hermosa comedia en 3 actos, de extraordinario éxito: "La pluma verde". El Viernes próximo, estreno de la comedia alemana, en 3 actos de Hans-Sturm, adaptada a la escena española por Fernández-Lepina, con el título de: "Agapito se divierte".

Siguen los ensayos de la hermosa comedia dramática de R. Martí-Orberá: "Madre", que será estrenada en breve.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

6 FLECHAS AMARILLAS llevan los cigarrillos "THE MONARCH", busque usted los depósitos y Cigarrerías que dan flechas.

SPLENDID
MAÑANA
A pedido general:
El más colosal suceso artístico del año:
Eugenia Grandet
La obra del inmortal
Balzac
adaptada magistralmente en una super-producción de suprema belleza, que todo Santiago debe ver.

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA DE OPERETAS
SOLER-VELA
— HOY —
Noche 9.30
Gran éxito por esta compañía.
La Princesa de las Czardas
Mañana
Vermouth, especial, a las 6 en punto.

AVENIDA
HOY 6.20 y 9.20
El Dr. MABUSE
Fin de esta apasionante novela.
SABADO:
LOS DOS SARGENTOS

TEATRO MUNICIPAL
Mañana Jueves a las 6 de la tarde
AUDICION POÉTICA
de la eximia artista de la declamación
BERTA SINGERMAN

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### SALA IMPERIO

### Estrena hoy la super-producción First National: "El Nietecito", por el creador de "El Pibe", Jackie Coogan

Hoy hará la Sala Imperio sus clásicas funciones de moda de los Miércoles presentando el estreno de una nueva super-producción del First National Circuit que se independiza por completo de los diferentes géneros de obras cinematográficas. Esta escogida producción es "El Nietecito", filmada con el objeto de dar a conocer el amplio desarrollo que Jackie Coogan, el célebre actor infantil que se hizo famoso protagonizando "El Pibe", ha alcanzado en sus facultades escénicas y en la exteriorización de su gran temperamento. Era necesario que la cinematografía se preocupara de abrir ante el pequeño Coogan un campo amplio de actuación escénica y que le señalara papeles ad-hoc, porque Jackie es, efectivamente, un caso, tanto por su talento, como por su espíritu y su intuición; con él no resultaban los sistemas de dirección empleados con los demás actores infantiles, porque todo lo que fuera obligarlo a seguir un régimen de interpretación, debía resultar forzado y falso. Jackie comprende y siente por sí mismo los personajes infantiles que se le asignen y los encarna a conciencia, al igual que un artista adulto, que es artista de verdad lo hace con sus roles de hombre o de mujer y, por lo tanto, hacía falta que para él se imaginara un argumento, una intriga que fuera lo más humana y auténtica posible, a fin de que el pequeño genio, que sabe de honradez artística tanto como de actuación, creara a su sentir la personalidad de su protagonista. Este es el origen y causa de "El nietecito", jirón de vida palpitante, que hace reír y que hace llorar, que conmueve hasta lo más hondo del corazón humano mostrando aquellos aspectos y circunstancias que todos los hombres han experimentado o son capaces de experimentar y regocijando al espectador con la alegría sana del candor y la inocencia. "El nietecito" es un poema con formas de comedia; todo lo más exquisito y puro del alma de los niños está vertido sabiamente en él y en él se plasma también la vida de los viejos, la de los desamparados de la salud y de la suerte que, rezagados ya en el camino, solos y tristes, en su constante invierno, suelen recibir como don del cielo el rayo de sol de la ternura de un niño. Ejemplo beneficioso y edificante para toda la infancia de ricos y pobres, experiencia y fuerza para los tristes y regocijo, alegría y primavera para los viejos es esta hermosísima obra de sentimiento, que abarca tanto en su radio de interés para el público, que, como decíamos en otra edición, bien puede repetirse de ella, ya sin pretensión de chiste no de reclamo de cartel, aquella gastada frase de "comedia para niños de cuatro a ochenta años". "El nietecito" hará por eso un cartel largo tanto en funciones sociales como en matinée infantiles.

### SETIEMBRE Y BRASIL

**"LOS CUATRO SECRETOS". —** Hoy se estrena la tercera función de la serie Universal Los cuatro secretos", por Eddie Polo.

Esta misma función se dará mañana en el Esmeralda.

### ALAMEDA

**"EL INSTANTE SUPREMO". —** La artista que más gusta hoy en día del elenco Paramount, es Gloria Swanson, bella mujer, elegante y espléndida, verdadero tipo femenino de la gran ciudad: suavemente voluptuosa y de un temperamento intenso. Se titula este film "El instante supremo", y bajo este rótulo vemos el símbolo más bello y doloroso, la enseñanza más provechosa y ruda, de la más grata experiencia. Es un argumento donde se entremezcla una serie de aspectos morales que encarnan en personas que constituyen verdaderos seres representativos de la maldad, del amor, de la lujuria, de la ambición, etc.

### SPLENDID

**"LA HONRA NO TRANSIGE". — POR DOROTHY DALTON. —** A las 6.30 P. M., y en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M., será estrenada la producción pasional de la manufactura Paramount, titulada: "La honra no transige", que es sin lugar a dudas una de las más interesantes y hermosas de las producciones pasionales de gran lujo del cine, basada en el siguiente tema: "¿Debe una mujer sacrificarlo todo en la vida por salvar el honor de su esposo?" Sobre este tema se desarrolla su trama presentando la historia de un hogar feliz, en el que ambos esposos se quieren entrañablemente, y su aspiración consiste en la satisfacción de su amor y en el cuidado y educación de sus hijos. El es empleado de confianza de un gran Banco, y uno de los jefes de la institución, hombre malo y sin escrúpulos, se enamora de su esposa, y al verse rechazado por ella, jura vengarse en el marido y pronostica a la mujer que algún día llegará ella a ofrecerle su amor. Efectivamente, sus pronósticos se cumplen, y su marido es acusado injustamente como ladrón y recluído en la Cárcel. ¿Qué hará la esposa en este caso? Cómo se ve que es un tema absorbente y de interés.

Además del argumento, que es conmovedor, esta cinta tiene otro mérito indiscutible, el hecho de ser su protagonista Dorothy Dalton, cuyo talento de intérprete de todos reconocido, está realzado por una gran belleza.

Esta obra ha sido dirigida por Thos H. Ince, el famoso autor de "Civilización", y varias otras grandes obras de las que el cine se enorgullece.

En la Selecta, a las 6.15 P. M. y en la primera de la noche a las 9.30 P. M., se exhibirá la comedia del First National Circuit", titulada: "No te cases", romance de amor y escenas vaudevillescas, interpretado por Marjorie Daw, el gentil Matt Moore y el precoz artista de diez años, Wesley Barry, alias Canillita.

Mañana se exhibe por última vez la obra de Balzac, "Eugenia Grandet", estrenada con gran éxito ayer, obra admirable, producción de arte que dignifica el cine, dirigida por Rex Ingram e interpretada por Alice Terry y Rodolfo de Valentino.

### ESMERALDA

**"REMORDIMIENTO". —** Hoy se estrena en este teatro la extraordinaria película "Remordimiento", presentada ayer en los teatros Setiembre y Brasil con uno de los éxitos artísticos más completos de la temporada.

Goldwyn se ha conquistado con esta cinta un éxito superior a "La mujer X", "La vuelta al nido" y "Señoritas, cuidado con la curva", que tanto prestigio le dieron el año último.

Elena Chadwick, en su rol de mujer abandonada, nunca pierde la esperanza de que vuelva a ella el bien amado. Encarna, en cirto modo, a la humanidad misma, a la humanidad idealista, mal comprendida y maltratada por los hombres cegados por la ambición y el afán de dinero.

Como ya lo hemos dicho, acompañan a la admirable actriz diez artistas famosos, formando un elenco de once estrellas. Es un record que no tiene otra competencia que "Los enredos de Anatolio".

Espectáculo
Aurelio
Valenzuela
B. y Cía.

ESMERALDA
HOY VERMOUTH Y NOCHE
Un triunfo Goldwyn.
ARREPENTIMIENTO
Obra superior a "LA MUJER X", y "LA VUELTA AL NIDO", interpretada por
ELENA CHADWICK
y 10 artistas famosos.
Acompañamiento musical con gran orquesta y armonium.—Espectáculo que llega al alma

SETIEMBRE y BRASIL
3.a función de la serie Universal
LOS 4 SECRETOS
por EDDIE POLO.

VIERNES: BRASIL
SABADO: SETIEMBRE y
ESMERALDA
TALMADGE
— EN —
"EL CAZA NOTICIAS"

Producciones
de la
Universal
Pictures Corp.

## MUSICA

### LA TEMPORADA LIRICA

### Buenas expectativas. — El abono se anuncia muy concurrido. — Gilda Dalla Rizza, artista creadora

El 12 de Agosto el Municipal abre sus puertas para iniciar la temporada lírica oficial, ofreciendo, durante dos meses consecutivos, una serie de espectáculos de vastas proporciones.

En la vida teatral esta fecha fué siempre un acontecimiento, por su significación artística, por su prestigio social. Por la naturaleza del espectáculo que en él se cultiva, el Municipal es cifra y compendio de la vitalidad teatral santiaguina, puesto que de todas las otras salas toma su público, reuniendo en una sola masa a espectadores de gusto y educación más diversas, merced a la universalidad, sin igual, del lenguaje de la música.

El teatro lírico tiene profundo arraigo y tradición tan antigua como hermosa, en la metrópoli chilena: prueba de ello es que el abono abierto solamente ayer en la secretaría del Teatro, ha tenido un éxito extraordinario.

Parece que este año volverán las veladas de la ópera que congregaron, en otros tiempos, en reuniones brillantísimas, a nuestras damas más nobles, nuestras beldades más famosas, nuestros talentos más admirados, nuestros hombres públicos más grandes.

Ya parece indispensable al público reunirse en una gran sala, para oir buena música y considerar un buen elenco de artistas: y este año tendremos la oportunidad de escuchar a una de las sopranos de gran prestigio: a Gilda Dalla Rizza, llamada por "Le Figaro" de París "La Duse del Teatro Lírico".

Cada época tiene sus creadoras, las primeras reveladoras en el escenario, a quienes el autor confía la celosa tarea de componer, ante las luces del proscenio, reales y vivas, las heroínas de la pasión, del dolor, de la alegría, del amor, que él ha imaginado, en el febril sueño de su fantasía.

Giacomo Puccini eligió a Gilda Dalla Rizza, nada menos que tres veces, con constante confianza, para crear "La Rondine", "Sor Angélica" y "Lauretta" de Gianni Schicchi"; Pietro Mascagni quiso que ella fuera "Mariella" de su triunfador "Piccolo Marat"; Zandonai, después de haberla proclamado incomparable en "Francesca Da Dimini" la eligió para crear la protagonista de "Julieta y Romeo", ópera estrenada en el presente año en el Costanzi de Roma; Vittadini y Brogi la tuvieron como exquisita intérprete respectivamente de "Anima Allegra" y de "Isabella Orsini".

### EL RECITAL DE PIANO DE ESTA TARDE

El arte nacional sentirá esta tarde en el Unión Central, la misma vibración que no hace mucho sintiera cuando los conciertos de Juan Reyes, Rosita Renard y Claudio Arrau.

JULIA PASTEN

Y hay tan sólo una diferencia; que aquellos venían ya consagrados, hacia su patria, procedentes del extranjero. Y Julia Pastén, recibirá su primera consagración en su patria.

Julia Pastén es discípula del distinguido profesor don Raúl Hügel, quien ha sabido inculcarle toda la ciencia pianística propia de los artistas, y valorizar su alma amplia y profunda.

La audición de esta tarde será, en suma, triunfo para la joven pianista, que recoge el primer fruto de su arte y de su talento.

El programa a desarrollar es el siguiente:

I

Concierto Friedemann Bach-Stradal.
32 variaciones en do menor.—Beethoven.

II

Ballade la bemol.—Chopin.
Mazurka Op. 24 N.o 4.—Chopin.
Berceuse.—Chopin.
Estudio.—Chopin.

III

Clair de Lune.—Debussy.
Cloches a travers les feuilles.—Debussy.
Nocturne para la mano izquierda.—Scriabine.
Canto de Primavera.—Borresen.

IV

Barcarola.—Rossini-Listz.
Rigoletto (Paraphrase).— Verdi-Listz.

"Gets-It"
Cura Callos

Los callos se desprenden

tan fácilmente como se desprende la cáscara del plátano, cuando Ud. los toca con 2 o 3 gotas de "Gets-It." El seguro, fácil y pronto destructor de callos. No mas peligrosas cortaduras. Instantaneo alivio del dolor. Cuesta una bagatela—dondequiera. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

DAUBE y Cía.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION

Pasas de Elqui
COSECHA 1923
GARANTIDAS LEGITIMAS
Vendemos por grandes y pequeñas partidas.
VARGAS y CRUZ
Casilla 1111.—Huérfanos 1223.
Oficina 7.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias: SERRADOR MARI
HOY MIERCOLES 25 JULIO, HOY
Vermouth a las 6 en punto. Platea 3 pesos.
MI PAPA
Noche a las 9.15. Grandioso suceso.
LA PLUMA VERDE

EL NIETECITO

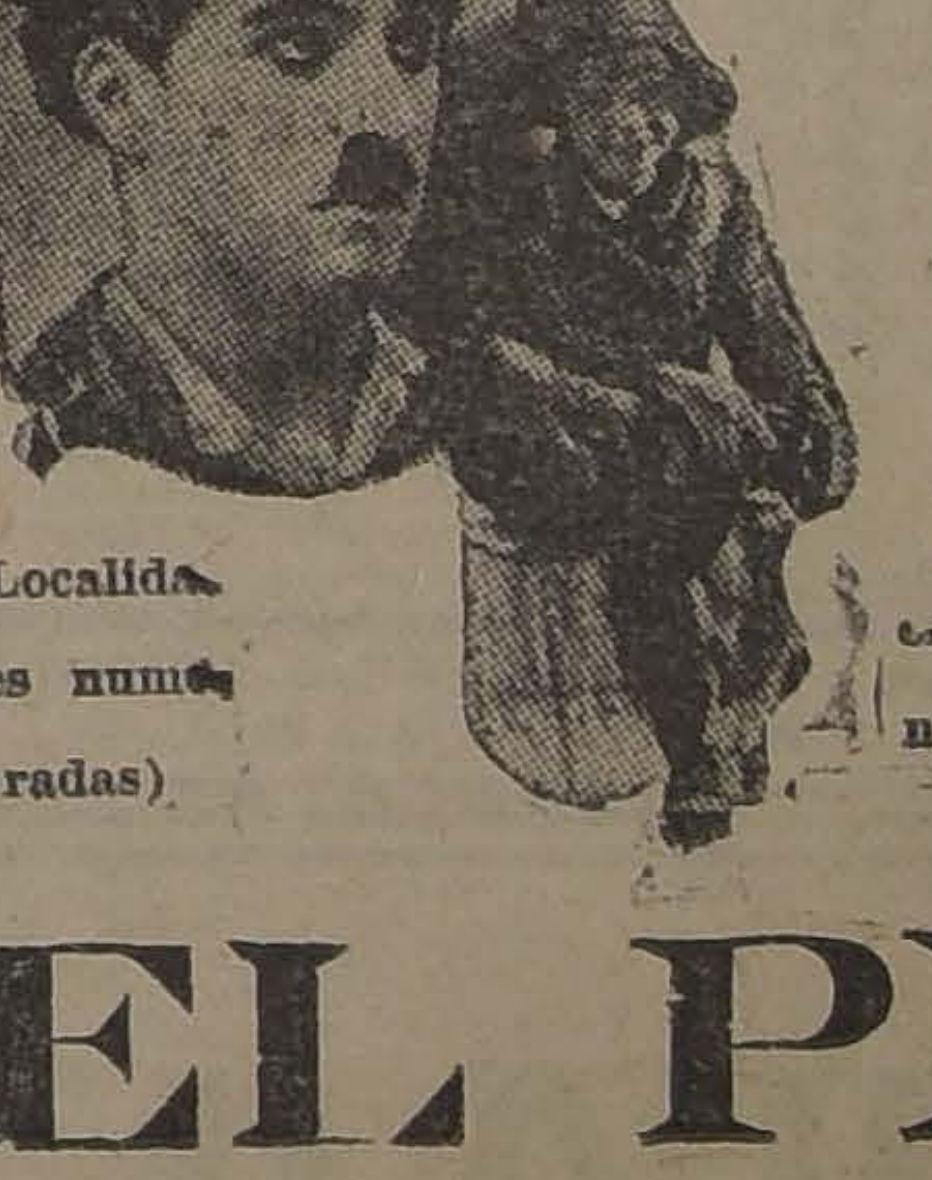

(Localidades numeradas)

No pierda Ud. de ver
HOY
6.30 o 9.30
La última y portentosa creación del célebre protagonista de
EL PIBE
Es un tierno poema con formas de comedia. La inocencia y el alma de los niños. La alegría y de la vida.
Ud.
REIRA
Y
LLORARA
Nadie puede resistir su emoción

JACKIE COOGAN

IMPERIO

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Ultima semana de la genial y precoz artista SARITA WATLE
Petite Pawlowa
HOY MIERCOLES 25 JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea 3 pesos.
Noche a las 9.30. Platea 3 pesos.
Telésforo del Campo, Victoriana Rovira, Cuarteto Colombiano, y la aplaudidísima artista única en el mundo.
SARITA WATLE
Petite Pawlowaw
Próximamente debut de Luisa Salas.

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG
Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.
Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tísis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.
Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.
Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tífus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.
Remito gratis a quien lo pida: Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 832.—Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

CUERPO MALO
Con desgano o decaimiento, fiebre, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producido por
GRIPPE O INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas Cápsulas de Vial, que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.

### REPUBLICA

**"JUGANDO CON FUEGO". —** Estrenará hoy este concurrido cine, en sus dos funciones, especial y nocturna, la película titulada "Jugando con fuego", nueva producción de la acreditada manufactura Universal Pictures, creando el rol protagonista la aplaudida estrella Gladys Walton, cuyo temperamento artístico adáptase maravillosamente al género de argumentos de las comedias sociales, que es el que explota esta interesante obra.

Además, debutará la aplaudido cancionista Aurorita Peris, la cual ha obtenido sonados triunfos en los escenarios de diversas salas de esta capital.

### COLISEO

**"VIDA Y MILAGROS DE HAROLD LLOYD". —** Hoy presenta esta sala, en vermouth y noche, la película de verdadera atracción, "Vida y milagros de Harold Lloyd".

Es una cinta que hará reír de buenas ganas; tiene escenas de gran comicidad, facturadas en forma maravillosa por este bufo de la pantalla.

El Viernes, en combinación con biógrafo, estreno de las variedades

### COLON

**PROGRAMA DOBLE, CON "EL Dr. MABUSE". —** Hoy llega a su último capítulo la célebre novela del Dr. Mabuse, el hombre extraño que recurre a las más secretas y desconocidas fuerzas de la naturaleza, para redimir sus deseos. Las dos funciones anteriores han constituído un verdadero éxito, ya que la cinta se ha prestado a ser una atracción debido a la fuerza tan amena de sus escenas y la novedad que hay en todas ellas. Este capítulo da fin a esta trágica historia, y vemos el final a que llega el famoso doctor, con todos sus descubrimientos y teorías. Los escenarios en que se desarrolla la acción son de mucho valor artístico. Junto con esta obra va el estreno de la serial de Eddie Polo, "Los cuatro secretos", película que ha sido uno de los éxitos más sonados de este actor tan favorito y que en esta creación se presenta completamente renovado en sus sistemas de acción escénica. Es una novela de aventuras donde el sensacionalismo se cultiva en forma comedida y apropiada.

### DELICIAS

**"HOMBRE, MUJER, MATRIMONIO". —** Una alta comedia de exquisito corte artístico es la que estrena hoy esta sala. Se titula "Hombre, mujer y matrimonio", y es uno de los estudios sociales donde se ofrece mejor al público una visión de lo que en verdad es la vida, de ese enorme fondo de tristezas y dolores que posee, si es que no saben dominarse a tiempo: la felicidad pasa constantemente a nuestra mano y rara vez la tomamos. Además, el autor nos presenta la parte más intensa de la vida, la de mayores responsabilidades y que es cuando unimos nuestro destino a un ser y lo arrastramos, por nuestra culpa, al dolor, o la cruenta desgracia.

PAPAS SEMILLON
CORAHILAS DE LOS CANALES DE PRIMER AÑO
Ofrece en grandes y pequeñas partidas, puestas en la Estación Polonia.
URETA y Cía.
BANDERA 185.—CASILLA 1340.—SANTIAGO

2 FLECHAS AMARILLAS llevan los cigarrillos "VAN DICK", busque usted los depósitos y Cigarrerías que dan flechas.

ROBIN HOOD
DOUGLAS FAIRBANKS

SPLENDID- Lunes 30-

La más monumental obra del cine ... sa novela de "Walter Scott", titulada "El

TESIS

El paso destructor de los siglos ... más no el espíritu caballeresco que aún ... fante de entre las brumas de ayer.

Propiedad de United Artists South America

ESTADO 250

Santiago de Chile

T. ALAMEDA - HOY Especial y Noche La grandiosa super-producción "Paramount" de esplendoroso lujo

# EL INSTANTE SUPREMO

drama pasional por la seductora actriz

Gloria Swanson y el varonil actor Milton Sills

### ALHAMBRA Y VICTORIA

**BESSIE BARRISCALE Y HAROLD LLOYD.** — Hoy, tarde y noche, presentarán estos cines un doble y llamativo programa, compuesto en su parte principal por el estreno de la escogida producción Robertson-Cole, "La esclava", en la que Bessie Barriscale hace una señalada creación revelando el personaje básico de una intriga dramática de Oriente, en la que, al estilo de las páginas de Pierre Loti, o de Gómez Carrillo, se relatan los romances y tragedias misteriosas de los harems.

La segunda parte del programa está a cargo del celebrado Harold Lloyd, quien se presenta con el estreno de su nueva comedia breve, titulada "Fugones y fogonazos". Es una intriga complicada y graciosísima de vida neoyorkina, en la que toman también parte importante Bebé Daniels y Harry Snub Pollard (Cahivache).

Uu Drama Vibrante bajo la época de

# NAPOLEON

Que conmovió hondamente al bravo conquistador de Europa.

Es el drama de D'Aubigny reducido al cine en forma nueva y sorprendente.

Es la celebración solemne de las más puras virtudes humanas: El honor, el sacrificio, la lealtad, el valor, la fidelidad a la palabra empeñada y mantenida a toda costa, aún a precio de la vida.

# LOS DOS SARGENTOS

## SPLENDID

VIERNES 27 ESTRENO

**EN PROGRAMACION: CIA. CINEM. ITALO CHILENA**

**"LOS DOS SARGENTOS".**— Esta emocionante novela, que exalta las más puras virtudes humanas: el honor, el sacrificio la lealtad, el valor, la fidelidad a la palabra empeñada y mantenida, aun a costa del sacrificio de la vida, es un valioso exponente de manufactura latina, que estrenará en sus funciones de moda del próximo Viernes el Teatro Splendid.

La palabra es insuficiente para dar una idea, aunque vaga, de esta bella y hondamente conmovedora historia de los tiempos napoleónicos. Es un drama que muestra la férrea disciplina al par que la nobleza de corazón que había en cada soldado de los regimientos del bravo conquistador de Europa.

**MARIE PREVOST, LA COMPAÑERA DE GLORIA SWANSON.** — En los buenos tiempos de las comedias Mack Sennett, dos eran las reinas del cuerpo de tentadoras chicas atléticas: Marie Prevost y Gloria Swanson. Terminado su compromiso con el director bufo, la primera fué contratada brillantemente como estrella por la Universal y la segunda por la Famous Players-Lasky Corp.

De Marie Prevost se puede esperar muchísimo todavía, porque es bastante más joven que Gloria. Quien la vea en "Locuras de media noche", el precioso vodevil que se estrenará el Viernes en el Esmeralda y el Domingo en los teatros Setiembre y Brasil, quedará prendado de ella y la ungirá una de sus más grandes favoritas.

### ATENAS

**"BESOS FALSOS".** — En las secciones de hoy, especial y nocturna, estrenará este teatro la cinta Universal titulada "Besos falsos". Trátase de una obra desarrollada en ambiente social, destacándose la regia presentación escénica, con suntuosos decorados. El argumento es delicado, y en sus escenas admírase un romance amoroso que finaliza en un desenlace pasional de alto interés. El rol protagonista de la cinta corre a cargo de la bella actriz Miss Dupont, aplaudida estrella de esta casa editora.

### DIECIOCHO

**"FUERA DE LA LEY".** — Hoy, en sus dos secciones, presenta este teatro el estreno de la obra de gran sentimiento, de la Selznick, titulada "Fuera de la ley", interpretada por el simpático actor Conway Thearle.

Mañana estreno de la comedia de situaciones cómicas, por la intérprete de "Huérfanas de la Tempestad", Dorothy Gish, titulada "El fantasmón".

### PROXIMOS ESTRENOS

**FAIRBANKS NOS PRESENTA UN VERDADERO HEROE DE NOVELA.—Hace de Robin Hood, en su nueva película un carácter que hará época en la historia del cine.**—Ningún carácter en la historia o leyenda subyuga más la imaginación que el de Robin Hood, cuyas hazañas en el siglo XI marcan el apogeo del espíritu caballeresco. A ningún carácter en la historia de la humanidad le fué ofrecida una oportunidad más magnífica de quedar impresa para siempre y de una manera tan brillante. El magistral retrato de Robin Hood, que hace Fairbanks en su nueva película, está llamado a perpetuar la popularidad de ese héroe, pues la película vivirá tanto como cualquier gran novela histórica que haya resistido los embates del tiempo.

Cada versión de su meteórica carrera indica que Robin Hood fué un gran amante. Se hizo famoso por haber mantenido rígidamente entre sus hombres, el respeto por todas las mujeres. Fué galante en grado sumo y nunca dejó pasar sin castigo una ofensa hecha al bello sexo. Para apreciar la clase de temperamento que era, característica de este heroico defensor de débiles y oprimidos, citaremos algunas palabras que se le atribuyen:

Yo la amo a usted con toda mi alma y con todo mi corazón, declara a Lady Mariana. Sus ojos son para mí como son las estrellas en noches sombrías para los viajeros que se han perdido en la selva. Su voz es más dulce que el canto de las aves. Yo prefiero su compañía a todos los placeres que la vida me pueda proporcionar.

Como irresistible, pudo haber ganado la dama de más alta alcurnia. De cada uno de sus hechos y de cada una de sus palabras se desprende un valor caballeresco acentuado por su inextinguible compasión hacia los humildes. Su buen humor se extendía hacia todos sus compañeros del mismo modo que el calor del hogar se extiende hacia todos los que están cerca de su luz.

Su carácter, tal como está caracterizado en la película "Douglas Fairbanks en Robin Hood" lo convierte en un verdadero rey de romance en todo lo que esto significa.

ALHAMBRA
y VICTORIA
HOY: TARDE Y NOCHE
Dos estrenos
Bessie Barriscale
— EN —
La Esclava
Drama de los harems turcos, y
Harold Lloyd
en su graciosa creación última en 2 actos.
FOGONES y FOGONAZOS

5 FLECHAS AMARILLAS, llevan los cigarrillos "BRISTOL", busque usted las cigarrerías de depósitos que dan flechas.

VINOS

Las mejores viñas del país usan para embotellar sus vinos nuestras botellas.

Garantizamos la buena calidad de nuestros productos y ofrecemos muestras gratis.

Weir, Scott & Co.
SAN ANTONIO 246

Agentes Generales de la Fábrica de Botellas
"LA CONFIANZA"

**"EL CAZANOTICIAS" POR RICARDO TALMADGE.**—Parece cosa de brujería el que no se mate el simpático hermano de Norma y Constance, Ricardo Talmadge, mientras ejecuta acrobacias en sus películas. Todas las proezas que hasta ahora parecían de la exclusividad absoluta de Douglas Fairbanks y algo de Jorge Walsh, han sido superadas por este joven de 21 años. Y téngase presente que Talmadge ejecuta verdaderamente todo lo que le vemos hacer. No ha aceptado nunca trucos.

RICARDO TALMADGE

En "El cazanoticias", vista de aventuras que se estrenará el Viernes en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda, lo vemos saltar desde la imperial de un tranvía a un auto que marcha a toda velocidad. En otras escenas marcha por las cornizas y salta desde un piso a un balcón del inferior, a una altura de 30 ó más metros.

## PROGRAMAS DE HOY

**ALAMEDA.**—Tarde y noche "El instante supremo".

**ALHAMBRA.**—Tarde y noche "La esclava".

**ATENAS.**—Tarde y noche "Besos falsos".

**AVENIDA.**—Tarde y noche "El doctor Mabuse".

**BRASIL.**—Tarde y noche "Los 4 secretos".

**COLISEO.**—Tarde y noche "Vida y milagros de Harold Lloyd".

**COLON.**—Tarde y noche "El doctor Mabuse".

**DELICIAS.**—Tarde y noche "Hombre, mujer, matrimonio".

**DIECIOCHO**—Tarde y noche "Fuera de la ley".

**ESMERALDA.**— Tarde y noche, "Remordimiento".

**EXCELSIOR.**—Tarde y noche "La senda del bien".

**FRANKLIN.**—Tarde y noche "El hombre de la máscara de hierro".

**HIPPODROME.**—Tarde y noche, "Los cuatro secretos".

**IMPERIAL.**—Tarde y noche "Resaca de odio".

**IRIS.**—Tarde y noche "El fantasmón".

**MINERVA.**—Tarde y noche "El puente de los suspiros".

**MUNDIAL.**—Tarde y noche "Bravura indomable".

**NOVEDADES.**—Tarde y noche "El regalón de la abuelita".

**ODEON.**—Tarde y noche "Maridos modernos".

**POLITEAMA.**—Tarde y noche "El Pibe".

**REPUBLICA.** — Tarde y noche, Aurorita Peris y "Jugando con fuego".

**SALA IMPERIO.**—Tarde y noche, "El nietecito".

**SELECTA.**—Tarde y noche "Su señor y dueño".

**SETIEMBRE.**—Tarde y noche "Los cuatro secretos".

**SPLENDID THEATRE.**—Tarde y noche "La honra no transige".

**VICTORIA.**—Tarde y noche "La esclava".

**UNION CENTRAL.**—Noche "La princesa de las Czardas".

**AVENIDA MATTA.**—Tarde y noche "El Pibe".

COSEDOR BLACK
competente, se necesita en la Fábrica de calzado
AMUNATEGUI 916

## —B O X—

### LA COMPETENCIA AMATEURS DEL SABADO

En el ring de la Federación de Box de Chile, se efectuarán el Sábado próximo los encuentros semifinales de las eliminatorias nacionales de aficionados.

El encuentro de fondo estará a cargo de Alfonso Moreno y del teniente Alvear, ambos del peso medio pesado.

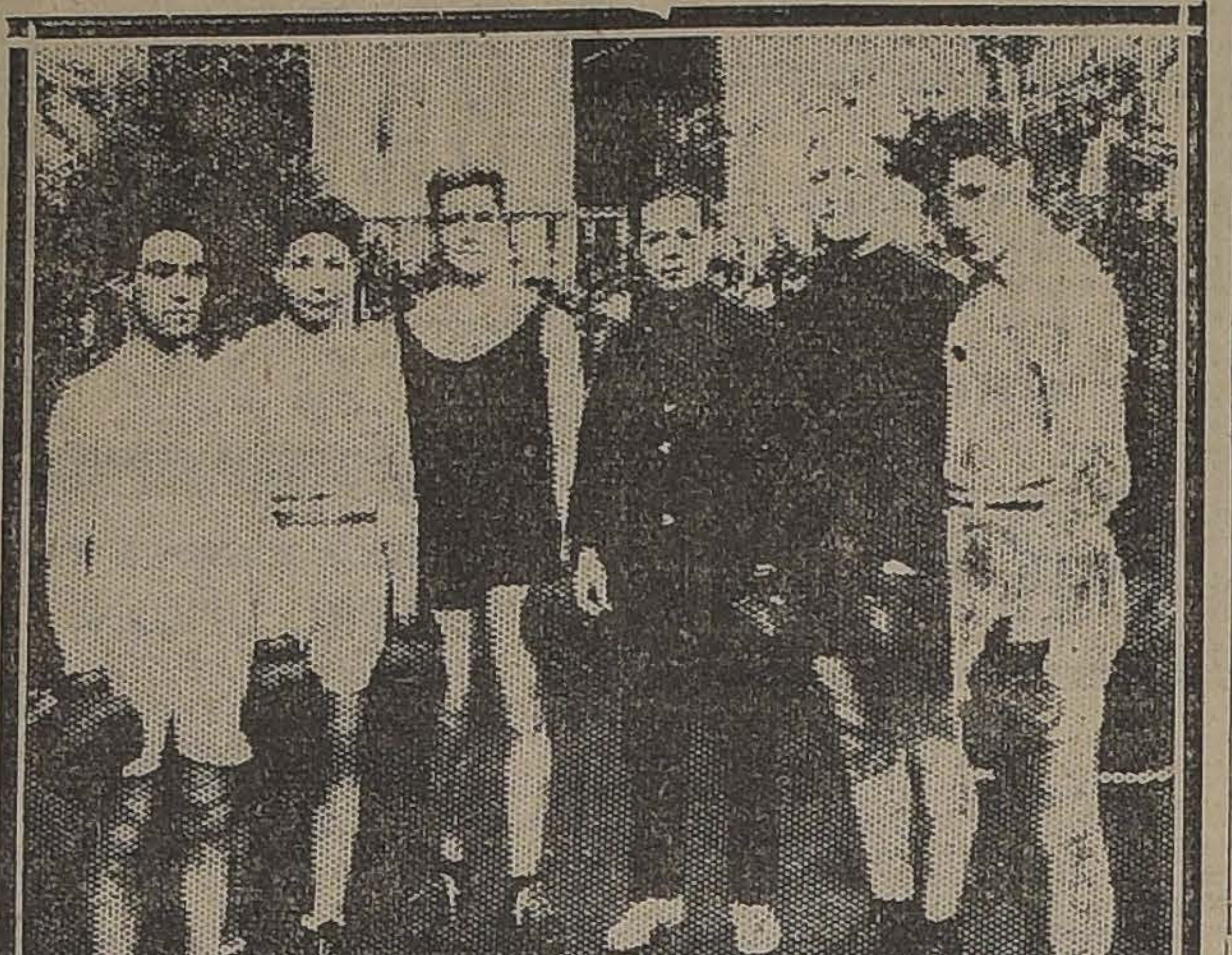
EL TENIENTE ALVEAR DESPUES DE SU ENTRENAMIENTO, EL QUE DIRIGE DON FELIPE ZUÑIGA, ACOMPAÑADO DE SUS SPARRING PARNERT.

Entre nuestros aficionados se nota un marcado interés por presenciar este encuentro, dado los méritos de los contendores; Alvear tomó parte el año pasado en los campeonatos nacionales, donde fué vencido por Custodio Muñoz.

Alfonso Moreno es campeón escolar en su categoría, donde ha demostrado sus buenas condiciones pugilísticas. Su entrenamiento metódico le permitirán hacer frente a su rival en forma que hará peligrar su victoria.

El resto del programa será interesante, tomando parte en él los mejores elementos inscritos en esta competencia, tales como Fuslocher, Heyerman, Marchi y varios otros.

**CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE.** — Programa que se desarrollará el Jueves 2 de Agosto por los campeonatos de esta institución:

**Peso mosca:** Moisés Zúñiga, del B. Tallmann con Clodomiro Ortiz, del Mandujano.

**Peso gallo:** Pedro Espinoza, de El Globo, con Manuel Cruz, del Arauco; Jorge Núñez, del Salazar, con Juan Cabezas, del L. Fernández.

**Peso pluma:** Pedro Sortullo, del Saavedra, con Miguel Bahamondes, del James Perry; José García( del B. Vergara, con Manuel Cabezas, del L. Fernández; Alamiro González, del Tallman, con Arturo Frauchini, del Zúñiga.

**Peso liviano:** Erasmo Molina Jaña, del Fernández, con Eleuterio Martínez, del Salazar; Gabriel Flores, del Globo, con Heriberto Berríos, del I. y Trabajo; Arturo Calderón, del B. Vergara, con Jorge Araya, del Ferroviario; Enrique Rojas, del Parisi, con Humberto Moccia, del Audax.

**Peso medio liviano:** Moisés Retamales, del Mandujano, con Onofre Pérez, del Cousiño; Luis Pérez, del H. Rojas, con Fernando Lecaros, del James Perry; Celín Sedán, del Salazar, con Julio Aránguiz, del S. Cruz.

**Peso pesado:** Víctor Soto, del Ursus, con Armando Casigoli, del Tallman; Agustín Urzúa, del S. Cruz, con Oscar Maturana, del Parisi.

**CORNELIO SAAVEDRA B. C.**— Para el próximo Sábado se está preparando una velada boxeril.

El match de fondo ha sido confiado a los conocidos aficionados del peso medio, Miguel Contreras campeón de la Asociación de Centros de Box de Santiago en el año 1921 y Fernando Lecaros campeón del James Perry.

Completarán el programa seis interesantes encuentros con decisión.

—Cita para hoy a sesión a las 9 P. M.

**CENTRO GUSTAVO EGUILEUZ B. C.**— Cita a junta general para hoy en su local de costumbre a las 9 P. M.

**CORNELIO SAAVEDRA B. C.** Cita para hoy a sesión a las 9 P. M.

**JAMES PERRY B. C.**— Cita a sesión para hoy a las 7 de la noche en nuestro local, San Pablo 1636.

Especial citación se les hace a los que tengan entradas del último beneficio.

**DESAFIOS.** — Oscar Olivaros de 58 kilos concede la revancha a Raúl Meléndez y desafía a Humberto Valenzuela y a José Rodríguez.

Bases: en "La Nación" de 6 a 7 P. M.

—Alejandro Toledo de 61 kilos, acepta el desafío lanzado por el luchador griego Manuel Walsame, en las condiciones que él desee.

Bases: en la calle Serrano 235, de 1.30 a 2 P. M.

—Víctor Palma de 55 kilos desafía a José Laceda.

Bases: en Serrano 235, de 1.30 a 2 P. M.

### Froilán Rojas dice estar listo para su match con Juan Beiza

En el camino de La Cisterna tuvimos ocasión ayer de ver hacer footing a Froilán Rojas que, como se sabe, deberá enfrentarse con Juan Beiza el día 4 de Agosto en el Hippodrome Circo, en un match a doce rounds.

Froilán Rojas creemos que ha alcanzado un excelente estado de preparación y así nos dió la impresión después de presenciar sus ejercicios de gimnasia, acompañado de algunos entrenadores.

Se muestra más rápido y sus músculos están más señidos al cuerpo, lo que demuestra que también ha perdido su gordura; su resistencia es admirable. Al final de una caminata de 8 kilómetros y de varios ejercicios tomamos las pulsaciones del rival de Beiza y su pulso tranquilo nos indican que Rojas están listo para combatir.

Al retirarnos, Rojas nos dijo riendo: ¡Esta vez venceré y creo que por K. O!

Entre los aficionados sigue aumentando el interés por presenciar este encuentro en que se batirán dos de nuestros mejores hombres de ring.

## —TURF—

### ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

Premio TITITA.—1,300 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras.—Peso: 54 kilos.—Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado un premio clásico o reglamentario.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 a 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Inconstante | 54 | Altachín | 54 |
| Jolly Fellow | 54 | Kolipí | 57 |
| Perillán | 54 | Protozoo | 54 |
| Regalada | 52 | | |

Premio TREFLE.—1,500 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mentirosa | 57 | Metternich | 56 |
| Gondolero | 56 | Khalil | 56 |
| Kongo | 56 | Kingston | 56 |
| Yacaré | 56 | Intuición | 54 |
| El Huasito | 56 | Nancy | 54 |
| Quilpué | 56 | Picoreta | 54 |
| Ivanoff | 56 | Bricole | 54 |
| Picaron | 56 | | |

Premio TEGUALDA.—1,500 metros.—Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 8,000.—Peso: 60 kilos.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 8 de Abril del presente año.—Descargo de 2 kilos por cada $ 2,000 menos en el avalúo.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Minneápolis | 63 | Poincaré | 56 |
| Go Lady | 59 | Poisson d'Or | 56 |
| Shylock | 59 | St. George | 56 |
| Puppy | 58 | Egalité | 55 |
| Siciliana | 58 | Dover | 54 |
| Long-Long | 56 | Falsete | 54 |
| Helyette | 56 | Rabudo | 54 |

Premio TURIN.—1,200 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 10,000 pesos.—Peso: 58 kilos.—Descargo de un kilo por cada carrera perdida en el presente año.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ramuncho | 55 | G. Maestre | 46 |
| Goyesca | 53 | Márida | 46 |
| V. Alegre | 53 | Time | 45 |
| Xylene | 53 | Toinette | 44 |
| Pistacho | 52 | My Father | 43 |
| Job | 51 | Alazán | 43 |
| Marconigrama | 51 | La Prensa | 43 |
| Last Gift | 49 | Pepa de Oro | 43 |
| Pelendón | 47 | Xerosis | 42 |
| Injuria | 46 | Xilopie | 42 |
| Francesita | 46 | D. César | 40 |

Premio TULUFA.—1,200 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de un kilo por cada carrera perdida en el presente año.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Old Gin | 57 | Marcola | 48 |
| Monleone | 56 | Mulato | 48 |
| La Alegría | 55 | Finisterre | 48 |
| Lea | 52 | Virada | 48 |
| Singoala | 52 | Chañar | 47 |
| Toreador | 52 | Jaguar | 47 |
| Trigo | 51 | Xenops | 47 |
| Turista | 50 | Sovereing | 44 |
| Minoru | 50 | Pavlowa | 44 |
| Xama | 50 | Piltrafa | 40 |
| Mollaca | 49 | | |

Premio TOLDERIA.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Danger | 63 | Copayapu | 48 |
| Honoria | 63 | Los Robles | 46 |
| Picacho | 59 | Rentería | 45 |
| Puff | 59 | Emily | 45 |
| Atento | 58 | Pitillo | 45 |
| Pochochingue | 54 | Náutico | 44 |
| Papagayo | 54 | Gulton | 44 |
| Minneápolis | 53 | Partiquina | 44 |
| Landry | 51 | Virgilio | 44 |
| Elmore | 50 | Grampian | 41 |
| Go Lady | 49 | Wintergreen | 40 |

Premio HARAS SAN JOSE DE POCOCHAY.—2,300 metros.— Para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Electrón | 60 | Kansas | 53 |
| Ofensivo | 60 | Bilanz | 43 |
| Greetings | 58 | Malvaloca | 43 |
| Piura I. | 57 | Alta Ley | 40 |
| Acorazado | 53 | Papamoscas | 40 |
| Gentilhomme | 53 | Piave | 40 |
| Bordeaux | 53 | | |

### HIPODROMO C

Premio WHISKY. — ... no ganadores. — Pe... Descargo de un kilo ... dida en el Hipódromo ... cripción: $ 25. — Pr... 1.o—Distancia: ...

Kilos

B. Seña
Pinturera
Monday
Jacinto
Bocanegra
G. Bonetón
Ilusa
Kurda
Trional
Argentinita
Murciano

Premio WINDOW... dicap. — Inscripción ... mio: $ 1,500 al 1.o ... metros.

Borgue
Huacha
Diva
Filfa
C. Santo
Navira
Farrutín
Octubre
Elmore
B. Rose
Asturiano

Premio WALDE... nium handicap. — ... —Premio: $ 1,500 ... 1,200 metros.

Siciliana
Filoche
Provenza
Xerosis
Retorta
One Step
Albaycín
Acalia
Agua Va
Márida
Tortillá

Premio WHITIN... handicap.—Inscripción ... mio: $ 1,500 al 1.o ... metros.

Assaye
Activo
Alicahue
Carillón
Glacé
My Father
Veldora
Gorgonzola
Prothos
Popy
Pelendón
Rodrigo

Premio WALFRA... handicap.— Inscripción ... mio: $ 1,500 al 1.o ... metros.

Saltarella
Name
Prontitud
Pantea
Pillullo
Junín
Honolulu
Bolero
Espadaña
Clac
Job
Juanilla

Premio WICKING... dicap.— Inscripción ... $ 1,500 al 1.o—Distancia ... tros.

M. Cantor
Finlandia
Adición
Gran Maestre
Glaneuse
Pistacho
Felicity
Xama
Pasajes
Xenia
Sardónica
Redondilla

Premio WOODBI... handicap.— Inscripción ... mio: $ 2,500 al 1.o ... metros.

Minneápolis
Navira
Hidalga
Papamoscas
Tangola
Fleur
Malvaloca
Piave

## NOTICIAS DI

**LOS FUNERALES ... COVARRUBIAS.** — ... A. M. se efectuaron ... del aprendiz Víctor ... que falleció víctima ... conduciendo a Talca ... rrera del Domingo ... Chile.

Cortador
para obra de confección, necesita La sastrería
"LA CAMPANA"
DELICIAS 2151 J—25

EXT
INDUST
BOQUILLA AMB
¡¡PRUEBE

"EL TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará
HOY MIERCOLES 25 DE JULIO

entre otros lotes de ganado gordo se rematarán:

80 VACAS GORDAS, llegadas de REPUBLICA ARGENTINA.

20 VACAS GORDAS, llegadas de GRANEROS.

44 NOVILLOS, de 2 años, muy buen estado para engorda, llegados de MONTE AGUILA.

20 VACAS, llegadas de QUILQUEN.

CABALLARES, de distintas procedencias.

EL GERENTE

UN PES
que Ud. invierta en UN BONO DE PREVISION de
"LA PODEROS
puede darle, en el Sorteo de Amortización de
HOY 25 de J
alguno de los siguientes Premios:
1 Premio de 5,000
5 Premios de 1,000
5 Premios de 500
27 Premios de 100
50 Premios de 50
115 Premios de 20
203 Premios con
Vaya o mande inmediatamente a buscar sus Bonos a
AGENCIA GENERAL, Galería Alessandri N.o 14, o a
ra de nuestras Sucursales:
SAN DIEGO 1015 — FRANKLIN 1021 — BASCU
RRERO 458
o a la Oficina Matriz:
Tiene tiempo hasta las 12 d
La Poderosa-Teatinos

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Octubre próximo por aceites y grasas lubrificantes, grafita, fierro ángulo y en planchas para calderos y por una pala a vapor.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

J—27

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por más o menos 1,500 toneladas de acero dulce (fierro) consistente en plats, cantoneras, remaches, etc., para trabajos de refuerzo de puentes.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Julio de 1923.

GUAYACOLINA
Toses rebeldes.-Bronquitis crónica.-Convalecencia de la Grippe.-Marca registrada.
LABORATORIO CHILE - Santiago

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

## Sesión 31.a ordinaria en 24 de Julio de 1923.

### ESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

### ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alesdri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázu- Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gonez Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, a Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Val-, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores nistros de Hacienda, de Guerra y Marina y de lustria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

### ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

### CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro del Inior, referentes:

A trascribir una nota del Director General Sanidad, relativa a las observaciones hechas los señores Senadores don José Pedro Alesdri y don Gonzalo Bulnes, sobre la falta de go a los vacunadores; y

A remitir los informes emitidos sobre la acción de don Gustavo Chevesich como prefecto Punta Arenas.

Se mandaron a poner a disposición de los seres Senadores.

2.o De dos informes de la Comisión de Preuestos, recaídos en los mensajes que tienen objeto:

Autorizar inversión de fondos en gastos exordinarios de la Oficina del Trabajo; y

Autorizar la cancelación de los gastos de setación de los restos del ex-Gobernador de Los des, don Manuel Mardones.

Quedaron para tabla.

3.o De una solicitud en que la Municipalidad Antofagasta pide que se modifique un acuerdo terior de esa corporación, en el sentido de que vez de ceder al Ejecutivo un terreno en esa dad, para la construcción de una Escuela del litre y de Artes y Oficios, se destine para consir en él un liceo para hombres.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

### NCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA A LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—responde discutir, en el cuarto de hora destilo a los asuntos de fácil despacho, el proyecto Ejecutivo que concede personalidad jurídica as Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión Guerra.

—El señor Secretario da lectura al informe, termina proponiendo el siguiente proyecto de

"Artículo 1.o Las Fábricas y Maestranzas Ejército gozarán de personalidad jurídica a los efectos de fabricar y comerciar en toclase de maquinarias, herramientas y artícude su producción, quedando sometidas a las es que rigen los establecimientos fabriles del s.

El representante legal de la Fábrica será Director de Fábricas y Maestranzas del Ejér- y su domicilio la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La Administración corresponderá al ector de Fábricas y Maestranzas del Ejército, deberá ser un jefe superior de esta institun y que en lo que se refiere a las actividades nerciales de éstas estará obligado a proceder acuerdo con el Consejo de Vigilancia establepor esta ley.

Consejo de Vigilancia

Art. 3.o El Consejo que tendrá a su cargo la ilancia y fiscalización de las Fábricas del rcito, estará compuesto de siete miembros, a er:

El General Director del Material de Guerra, lo presidirá;

Un jefe superior de la Armada nombrado el Presidente de la República;

El Jefe del Departamento de Tracción y estranza de la Empresa de los Ferrocarriles Estado;

El Director de Fábricas y Maestranzas del ército; y

Por un miembro del Directorio de cada una las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de ricultura y Nacional de Minería, designados r el Presidente de la institución respectiva.

Los miembros del Consejo que no tengan el ácter de empleados públicos disfrutarán de a asignación de $ 50 por cada sesión a que stan.

Art. 4.o Son atribuciones del Consejo:

1.o) Acordar en el mes de Marzo de cada o el plan general de trabajo;

2.o) Aprobar el proyecto de adquisiciones e con arreglo a lo dispuesto en el número terior se haga necesario, a propuesta del Distor de Fábricas y Maestranzas del Ejército;

3.o) Aprobar los contratos cuyo valor eceda de $ 5,000;

4.o) Pronunciarse sobre las cuentas que ida el Director de Fábricas y Maestranzas l Ejército en lo que se refiere a la sección mercial;

5.o) Fijar las normas a que deberá ajustarse precio de venta de los artículos que fabrie;

6.o) Presentar al Ministerio de la Guerra a memoria anual sobre las operaciones verifidas en el año;

7.o) Conceder gratificaciones al personal miar y civil cuyos sueldos estén fijados por la de presupuestos, sin que el gasto total pueexceder de 20 o|o de las utilidades líquidas;

8.o) Destinar hasta el 20 o|o de las utilidas líquidas en beneficio del personal de obres, como sigue:

10 o|o en la construcción de habitaciones implantación de otros servicios encaminados su mejoramiento físico y moral; y

10 o|o a formar un fondo de ahorro persol a los obreros con más de dos años de serios, que se depositará en la Caja Nacional de horros y que sólo podrá ser retirado con autoación del Consejo, previa calificación de causa;

9.o) Aplicar hasta el 20 o|o de las utilidades uidas a la adquisición y reparación de mainarias y a la instalación de nuevos talleres; y

10.o) Informar al Gobierno sobre la capacid de la industria privada para abastecer al ército de los artículos que le fueren necesarios caso de guerra, y sobre los medios de obner su completa adaptación y dedicación eveneal a fines bélicos.

Con tal objeto el Consejo estará facultado ra inspeccionar por sí o por medio del pernal de su dependencia, las fábricas y talleres rticulares y para dirigir a sus dueños o dictores las preguntas conducentes.

La negativa para proporcionar las facilidas y datos a que se refiere el inciso anterior rá penada en cada caso con una multa de 500 a $ 1,000 que impondrá la justicia a soitud del Consejo.

DEL CAPITAL Y SU FORMACION

Art. 5.o Autorízase al Consejo para contrar con garantía fiscal un crédito en cuenta codiente hasta por $ 500,000 a la orden del Dictor de Fábricas y Maestranzas del Ejército, stinado a la explotación comercial de las Fáricas Militares.

Sólo podrá girarse sobre estos fondos con V.o B.o del General Director del Material de uerra.

Art. 6.o El 40 o|o de las utilidades líquias se destinará anualmente a la formación de capital de explotación de $ 5.000.000.

Reunido el capital a que se refiere el inciso terior, las utilidades, en la parte que la prente ley no las aplica a fines especiales, ingrerán en arcas públicas.

RESOLUCION EVENTUAL DE CONTRATOS

Art. 7.o Los contratos celebrados por las ábricas y Maestranzas del Ejército se resolven cuando así lo decrete el Ministerio de Guera, teniendo en vista la necesidad de dedicar suministros militares las actividades del taller sección que deba cumplir el contrato en refeencia."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente entraremos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

—El señor Secretario le da lectura.

El señor SILVA CORTES.—Creo que sería mejor decir "...tendrán personalidad jurídica", en vez de "gozarán de".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable Senador por Maule.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

—El señor Secretario le da lectura.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo desearía saber quiénes son considerados como jefes superiores en el Ejército.

El señor ALTAMIRANO (Mtro. de Guerra).—Jefes superiores son los del grado de Teniente-Coronel para arriba.

Me permito proponer que se redacte este artículo en la forma siguiente:

"Art. 2.o La Administración corresponderá al Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, que deberá ser un Jefe superior de esta institución.

La supervigilancia y fiscalización de la administración y servicio de las Fábricas y Maestranzas en lo referente a los suministros militares, corresponde exclusivamente al General Director del Material de Guerra.

En lo referente a las actividades comerciales, el Director de Fábricas y Maestranzas estará obligado a proceder de acuerdo con el Consejo de Vigilancia establecido por esta ley".

Se trata con esta redacción de dar al Director del Material de Guerra y al Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército las atribuciones que respectivamente les corresponden.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me parece muy acertada la redacción que propone el señor Ministro, porque es menester evitar que en la parte militar intervengan personas extrañas al Ejército.

El señor ERRAZURIZ.—La redacción que acaba de proponer el señor Ministro consulta el mismo propósito que tuvo en vista la Comisión. El señor Ministro ha expresado la idea del artículo en términos más claros.

Por cierto que no ha estado en la mente de la Comisión la idea de someter a la vigilancia del Consejo otra cosa que las actividades comerciales o industriales de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, como claramente se desprende de la redacción que dió al artículo en debate, y de ninguna manera las actividades militares que tiene ese establecimiento.

Por lo tanto, creo que la indicación que ha formulado el señor Ministro puede ser aprobada sin inconveniente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo propondría que se determinara expresamente en este artículo que el Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército deberá tener por lo menos el grado de teniente coronel. Recordará el Senado que, por no ser bastante clara sobre este punto la ley orgánica del Cuerpo de Carabineros, se produjeron algunas dificultades cuando se hizo el último nombramiento de Comandante de él. Formulo indicación en este sentido a fin de evitar que en algún caso pudiera designarse para ese cargo a un oficial de grado inferior al indicado.

El señor SILVA CORTES.—El señor Ministro ha dicho que jefe superior es todo aquel que tenga un grado no inferior al de teniente coronel.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Pero también puede ser un sargento mayor.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces yo insisto en mi indicación, porque estimo que el Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército debe tener por lo menos el grado de teniente coronel. No hay que olvidar que se trata de un puesto de mucha importancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro, modificando el inciso primero en el sentido de que el jefe superior que desempeñe el cargo de Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército deba ser del grado de teniente coronel por lo menos.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo en esta forma.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 3.o

—El señor Secretario le da lectura.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—De acuerdo con la redacción que propuso el señor Ministro para el artículo anterior, yo propondría que este artículo se redactara así: "El Consejo que tendrá a su cargo la vigilancia y fiscalización de la parte comercial e industrial de las Fábricas del Ejército, etc." Porque entiendo que la idea del señor Ministro es que si en las actividades militares de este establecimiento hay algún secreto, no sea divulgado a personas extrañas al Ejército.

En consecuencia, formulo indicación en ese sentido.

Formulo indicación también para que al inciso que dice: "Los miembros del Consejo que no tengan el carácter de empleados públicos disfrutarán de una asignación de $ 50 por cada sesión a que asistan", se agregue la frase: "no pudiendo haber más de una sesión por semana".

Si no se pone una limitación como esta, puede el Consejo celebrar sesiones diarias o demasiado frecuentes, y en tal caso las asignaciones ascenderían a una suma demasiado cuantiosa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del señor Senador por Linares es tal vez innecesaria en vista de la redacción que, por indicación del señor Ministro, se dió al inciso último del artículo 2.o, que dice:

"En lo referente a las actividades comerciales, el Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, estará obligado a proceder de acuerdo con el Consejo de Vigilancia establecido por esta ley".

Para comprender la idea del señor Senador bastaría decir al principio del artículo 3.o: "El Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo anterior, que tendrá a su cargo, etc.

Convendría también modificar el inciso penúltimo, diciendo:

"Por un miembro del Directorio de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, designados por el Presidente de la Institución respectiva", suprimiendo las palabras: "de cada una".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y no sería mejor que la designación de que se habla en este inciso se hiciera por el Directorio de las Sociedades y no simplemente por el Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Para eso bastaría suprimir en la redacción del inciso las palabras: "el Presidente de".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Conviene hacer esta modificación.

Y también la otra que indiqué, con el objeto de evitar que el Consejo pueda sesionar diariamente y que, en consecuencia, la asignación de $ 50 por sesión para algunos de sus miembros se haga muy gravosa.

El señor EDWARDS.—No sé a qué razón obedece esto de hacer que formen parte de este Consejo miembros del Directorio de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería. Se me ocurre que la ingerencia de estas instituciones podría tal vez ser perturbadora para el servicio administrativo del establecimiento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es que se trata de fabricar en las Maestranzas del Ejército maquinarias aplicables a la agricultura y a las diversas industrias.

El señor URREJOLA.—También se quiere impedir que este establecimiento haga una competencia que perturbe los negocios de las fábricas particulares, y esto puede evitarse dando representación a las sociedades de que se trata en el Consejo de Vigilancia.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Voy a dar una breve respuesta al honorable Senador por Ñuble.

Se ha querido que miembros de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, formen parte de este Consejo por que se trata de fabricar en las Maestranzas del Ejército máquinas y herramientas para la agricultura y las diversas industrias, y se supone que los miembros de dichas Sociedades están más capacitados que los militares para indicar las clases de máquinas y herramientas que se necesitan en el país.

El señor CORREA. — La indicación del honorable Senador por Linares para determinar que no podrá el Consejo celebrar más de una sesión por semana a fin de que no haya que pagar asignaciones demasiado crecidas a algunos de sus miembros, sería preferible redactarla, diciendo que no podrá celebrar más de cuatro sesiones por mes, porque puede ocurrir el caso de que en una semana seo necesario celebrar más de una sesión, cosa que no podría hacerse en caso de que se aprobara la indicación del señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Muy bien; si lo único que yo quiero es que el Consejo no pueda celebrar sesiones diarias o con excesiva frecuencia.

El señor URREJOLA.— También se podría fijar el máximum de sesiones que podría celebrar el Consejo al año, y determinar que los emolumentos de los Consejeros remunerados no podrían exceder de $ 3.000 anuales.

Puede ocurrir que el Consejo necesite celebrar diez sesiones en un mes, por ejemplo, y conviene dejarlo en libertad para que pueda hacerlo. En otras sociedades se fija el máximum de sesiones que puede el Consejo celebrar al año, y en este caso podríamos hacer lo mismo.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Pero fijando el máximum de sesiones que puede el Consejo celebrar por mes, no hay temor alguno.

El señor CORREA.— Yo propondría que se agregara al inciso último la frase: "... no pudiendo el Consejo celebrar más de cuatro sesiones por mes".

El señor URREJOLA.— Lo más práctico sería agregar al inciso la frase: "no pudiendo esta asignación en total exceder de $ 3.000 al año para cada consejero remunerado".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Da lo mismo.

El señor ERRAZURIZ.— Es necesario dejar bien en claro, señor Presidente, que las sesiones cuyo número se limita son sólo aquellas respecto de las cuales se pagará una asignación a los consejeros que no sean empleados públicos. Porque yo entiendo que el Consejo podrá celebrar cuantas sesiones desee fuera de las que den derecho a remuneración a algunos de sus miembros, ya que la marcha de los negocios del establecimiento puede requerirlo así.

El señor CORREA.— Esta restricción en el número de las sesiones que den motivo a remuneración respecto de los miembros del Consejo, la encuentro perfectamente razonable en cuanto se refiere a aquellos que forman parte del Ejército; pero otros miembros del Consejo, como por ejemplo, el jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, tiene demasiado trabajo en sus funciones propias para que pueda imponérsele esta nueva obligación sin acordarle remuneración alguna. Me explico que no se conceda asignación alguna a los miembros del Consejo que formen parte del Ejército; pero no creo que sea justo privar de ella a aquellos que nada tienen que ver con el Ejército, a quienes no hay por qué exigirles que presten sus servicios gratuitamente.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).— Tiene razón el honorable Senador en la observación que acaba de hacer. Además, al jefe superior de la Armada que deberá formar parte de este Consejo, es justo que se le pague la asignación que consulta el artículo y también que se le abonen viáticos, ya que para asistir a cada sesión tendrá que hacer viaje especial desde Valparaíso.

El señor CORREA.—Yo propondría que se modificara el inciso último del artículo, diciendo: "Los miembros del Consejo que no pertenezcan al Ejército, disfrutarán de una asignación, etc."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación que acaba de formular el honorable Senador por Talca.

El señor TORREALBA. — Yo habría deseado que se hubiera incorporado a este Consejo a ciertos elementos obreros, pues la experiencia ha demostrado que estos organismos, por regla general, no funcionan con la debida regularidad, cosa que no sucedería si se diera representación en ellos a algunas asociaciones obreras.

Y si esto es lo que sucede generalmente, en este caso particular es más de temer que así ocurra, pues varios de los funcionarios que formarán el Consejo no podrán seguramente, por la naturaleza de sus funciones o por residir fuera de Santiago, asistir a muchas de sus sesiones

Creo que en el primer tiempo, todos los miembros del Consejo asistirán a sus sesiones; pero después de algún tiempo, seguramente dejará de funcionar por falta de número, y entonces la administración y el manejo del establecimiento quedará exclusivamente en manos del jefe responsable. En tal caso, la idea que se ha tenido en vista al incorporar al Consejo a representantes de las sociedades a que se refiere el artículo en debate, se habría frustrado. Y yo entiendo que con esta idea no se persigue otro fin que el de que los representantes de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, contribuyan con su experiencia y sus conocimientos a estimular la fabricación en las Maestranzas del Ejército, de las herramientas, maquinarias y demás utensilios que necesita la agricultura, la minería y las demás industrias nacionales. Yo creo que es muy atinada esta idea; pero temo que, tratándose de funcionarios públicos, tales como el jefe superior de la Armada, el jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, cuyas funciones les imponen un trabajo enorme, no podrán asistir generalmente a las sesiones del Consejo.

Voy a citar un ejemplo para demostrar al Honorable Senado cómo es efectivo que si los miembros de este Consejo no son designados de entre aquellas personas que realmente tengan interés en servir el cargo, este organismo seguramente no dará en la práctica los resultados que de él se esperan.

La ley de Habitaciones para Obreros creó Consejos Departamentales en la cabacera de cada departamento de la República. Estos Consejos se componen del Cura Párroco, del Ingeniero de la provincia, de un representante de la Municipalidad respectiva, etc. pero de los cuarenta o cincuenta Consejos que hoy existen, sólo unos cinco o diez funcionan regularmente; los demás funcionan, dos, tres o cuatro veces en el año, abandonando así, por completo, las funciones que la ley les ha encomendado.

Yo digo, si para este Consejo se nombran personas que desempeñan hoy funciones que les demandan una intensa labor, temo, y con razón, que en la práctica no funcione con la regularidad debida. Por eso creo que habría manifiesta conveniencia en incorporar a este Consejo elementos que tengan interés directo en la buena marcha de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, como, por ejemplo, mecánicos, es decir, obreros que tengan conocimientos técnicos, que serán de mucha utilidad para que la labor del Consejo sea acertada y eficiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al honorable Senador por Santiago se sirva enviar a la Mesa su indicación.

El señor TORREALBA. — Temo mucho que esta indicación no cuente sino con mi voto, porque la verdad es que ya nos hemos acostumbrado a no tomar en cuenta a los elementos obreros...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Está equivocado el señor Senador.

El señor TORREALBA. — ...de tal modo, que no es de creer que haya de concederse a los obreros alguna influencia en la dirección del establecimiento de que se trata, por más que hay ventajas positivas en que pueda oírse en cada caso la opinión de un obrero experimentado y consciente.

De manera que voy a mandar a la Mesa la indicación que deseo formular, aun cuando temo que ella cuente sólo con mi voto, pero quiero, por lo menos, dejar constancia de mis ideas a este respecto.

El señor ECHENIQUE.—Yo pediría que suspendiéramos por hoy la discusión de este proyecto, porque el artículo 4.o contiene disposiciones muy graves, que vale la pena meditar con más calma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Además, ha trascurrido ya el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

Continuará la discusión del proyecto en la sesión próxima.

### ENTREGAS DE CARBON PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—ACLARACION

El señor CORREA.—En la sesión de ayer el honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, se ocupó de un asunto relacionado con la provisión de carbón para los Ferrocarriles del Estado, y yo tuve ocasión de decir algunas palabras que me temo puedan ser mal comprendidas, perjudicando así intereses que no tengo por qué lesionar.

Dije que la Empresa de los Ferrocarriles, que había resuelto formar un stock de carbón, no había podido realizar este anhelo porque las Compañías estaban atrasadas en las entregas del artículo.

En realidad, lo que ha ocurrido es que sólo algunas de estas Compañías están atrasadas; pero hay otras, como la Compañía Minera e Industrial de Chile, que se encuentran perfectamente al día en el cumplimiento de sus contratos.

Como podría creerse que la Compañía carbonífera que he nombrado, que es la más importante del país, se encuentra atrasada en sus entregas de carbón a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hago gustoso esta aclaración respecto de mis palabras en la sesión de ayer.

### PREFERENCIA

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Pende de la consideración del Senado un proyecto que reviste bastante importancia financiera: me refiero al que autoriza el remate de terrenos salitrales.

Este proyecto está ya informado por la Comisión de Hacienda del Senado, y la suma que se calcula habrá de producir la enajenación de esos terrenos fué tomada en cuenta para el financiamiento del presupuesto en vigencia; de manera que yo creo que puede ser colocado en la tabla de fácil despacho.

Si el señor Presidente lo creyera así, yo le rogaría que se sirviera anunciarlo para una de las próximas sesiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me impondré del proyecto a que se refiere el señor Ministro y con el mayor agrado procuraré complacer a S. S.

### FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor VALDES.—Como ignoro qué jiro va a tomar el desarrollo de la interpelación sobre el negocio del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, cumplo en primera hora un encargo que me proponía cumplir en la segunda, al tratarse de este asunto, del cual yo deseaba ocuparme latamente.

Voy a dar lectura a unas opiniones francas y concluyentes del señor ex-Ministro de Industria don Miguel Letelier, quien es, como lo sabemos todos, uno de los ingenieros más competentes del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su Señoría va a hablar sobre el asunto que forma la orden del día de la presente sesión, es decir, sobre la interpelación pendiente?

El señor VALDES. — Sí, señor. Entonces hablaré a segunda hora.

### RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —He pedido la palabra a fin de preguntar al señor Ministro de Hacienda si la preferencia que Su Señoría acaba de pedir comprende también el proyecto presentado por el ex-Senador de O'Higgins señor Aldunate Solar en unión del Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, relativo a la venta de terrenos salitrales a fin de proporcionar recursos para la Beneficencia.

Como la Beneficencia pública se encuentra en situación sumamente aflictiva, a tal punto que no puede atender a los innumerables enfermos que acuden a los hospitales, los Honorables Senadores a que he aludido presentaron un proyecto que está muy bien estudiado, tendiente a salvar la situación precaria en que se encuentran por lo general todas las Juntas de Beneficencia del país.

No sé si el proyecto a que se ha referido el señor Ministro contempla también la situación de las Juntas de Beneficencia en general.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El proyecto a que me he referido es un mensaje que se presentó hace bastante tiempo, que está ya informado por la Comisión de Hacienda de esta Cámara, y cuyo, probable rendimiento fué tomado en cuenta, como he dicho, para la financiación del presupuesto vigente. De manera que se trata, en realidad, de un proyecto de fácil despacho.

Por lo que respecta a la Beneficencia pública, entiendo que uno de los artículos de este proyecto destina cierta suma para ayudar a este servicio. En todo caso, al discutirse el proyecto, podría tomarse en consideración la idea a que se ha referido el Honorable Senador por O'Higgins.

### PREFERENCIA. — PRORROGA DE LA SESION

El señor URREJOLA. — Yo ruego al Senado se sirva prorrogar la presente sesión hasta las siete, a fin de continuar ocupándonos del proyecto sobre pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca.

### PAGO DE SUELDOS A VACUNADORES

El señor URREJOLA. — Ya que estoy con la palabra, aprovecho la oportunidad para hacer llegar al señor Ministro del Interior, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, una petición que me ha dirigido la Brigada de Vacunadores Extraordinarios de Valparaíso, en el sentido de que influya para que se les ordene pagar los sueldos y viáticos que se les adeudan desde hace algunos meses.

Mientras se mantiene a esa pobre gente privada de sus emolumentos, se le impone el sacrificio enorme de estar vacunando a los individuos que están más expuestos a contagiarse con la viruela.

Estimo que es indispensable que el Gobierno arbitre algún medio para que esos modestos empleados perciban los sueldos que se les adeudan.

### PAGO DE SUELDOS A PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LINARES

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Tengo que formular una petición análoga a la que ha hecho el Honorable Senador por Valparaíso, con referencia al personal del servicio de instrucción Primaria de la provincia de Linares, el cual, según se me dice, en una carta que he recibido ayer, todavía no ha recibido sus sueldos correspondientes a los últimos meses.

El señor SUBERCASEAUX (Mtro. de Hac.)—Con el mayor agrado, atenderé las observaciones que acaban de formular los señores Senadores por Valparaíso y por Linares acerca del pago de sus sueldos a los funcionarios a que se han referido Sus Señorías. Debo advertir a los Honorables Senadores que se ha dado órdenes a las Tesorerías para que atiendan el pago de sueldos de preferencia a cualquier otro gasto.

### RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

El señor SUBERCASEAUX (Mtro. de Hac.)—En este momento puedo contestar con certeza la pregunta que hizo hace un instante el Honorable Senador por O'Higgins, relativa a la participación que tendrá la Beneficencia Pública en los fondos que se obtengan con el remate de terrenos salitrales. El artículo 11 del proyecto de ley que he pedido al señor Presidente se sirva colocar en la tabla de fácil despacho, dice lo que sigue:

"Artículo 11.—El veinte por ciento del producto del remate de los terrenos salitrales a que se refiere la presente ley, se destinará al mejoramiento de los servicios de la Beneficencia Pública, en conformidad a la distribución que acuerde el Presidente de la República, y el saldo se aplicará a rentas generales de la nación".

### PAGO DE EMOLUMENTOS A LOS VACUNADORES DE ÑUBLE

El señor EDWARDS.— Me parece que no se encontraba presente en la Sala ninguno de los señores Ministros, cuando, en una de las sesiones pasadas, manifesté que a los vacunadores de la provincia de Ñuble, no solamente se les adeudan los sueldos de los seis últimos meses, sino que también algunas gratificaciones y viáticos de que están impagos desde hace seis años.

Por este motivo, uno mi ruego a los que han formulado los Honorables Senadores por Valparaíso y por Linares, para que se ordene cancelar esas deudas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Desearía aclarar la situación en que se encuentra la interpelación que formulé al señor Ministro de Instrucción Pública al objetar como ilegal el decreto dictado por Su Señoría para colocar a los Liceos de Niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

Como el señor Ministro a quien yo me refería, que lo era el señor Salas Romo, fué censurado en el Senado, tanto por la actitud que asumió en el incidente promovido al pretender reincorporar al servicio a dos ex-profesores de Instrucción Primaria que habían sido separados, como por la ilegalidad que envolvía el decreto a que he aludido, la interpelación quedó suspendida por entonces.

Con posterioridad, en la ley de presupuestos se modificó el rubro de la partida correspondiente a los Liceos de Niñas, disponiéndose en la glosa que estos establecimientos dependían directamente del Ministerio de Instrucción Pública, haciéndose la misma modificación en la glosa del ítem que consulta el sueldo de la Visitadora de Liceos de Niñas, modificaciones que fueron aprobadas por gran mayoría en el Senado y después por la Cámara de Diputados.

En estas condiciones esta discusión ha quedado resuelta por medio de una ley de la República, según la cual los Liceos de Niñas dependerán directamente del Ministerio de Instrucción Pública, y, en consecuencia, de hecho ha terminado la cuestión debatida.

En esta virtud me limito a hacer una petición al señor Ministro de Instrucción Pública, de la cual espero que se impondrá por la versión de esta sesión que se publique en la prensa, en el sentido de que se sirva transcribir al Consejo de Instrucción Pública lo que dispone la ley de presupuestos en la glosa de la partida referente a los Liceos de Niñas, a fin de que esta corporación se abstenga de conocer en una materia que por ley sólo corresponde al Ministerio.

el señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su Señoría desea que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública en el sentido que ha indicado?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Sí, señor Presidente.

### SUELDOS DE EMPLEADOS PUBLICOS EN CAUTIN

El señor VALDES.— Uno, por mi parte, a los ruegos de otros honorables Senadores, los míos al honorable señor Ministro de Guerra para que se paguen los sueldos del personal del Regimiento Tucapel, de guarnición en Temuco.

Advierto al señor Ministro, que es general, que yo no he recibido representaciones de los señores oficiales del Regimiento a este respecto, sino de deudos de sus familias alarmadas por esta demora. Lo digo porque he hecho servicios militares y no me agrada infringir el "conducto regular" y en este caso, aparecer dirigiéndome al señor Ministro en nombre de sus subordinados.

Ruego también al honorable Senador Ministro de Instrucción que se sirva impartir órdenes para el pago de los sueldos de profesoras del Liceo de Niñas de Temuco. También están impagos, según noticias fidedignas que tengo.

Finalmente, ruego, en forma más generalizadora, al honorable señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, que se sirva ordenar una distribución ecuánime de los pagos de sueldos para Santiago y para las provincias, pues yo abrigo temores de que, disponiendo los gremios de empleados más centralistas de mayor influencia, o por lo menos de influencia más cercana ante las oficinas de pago, consigan el abono de sus sueldos antes que los gremios provincianos, lo que no sería justo.

### RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En sesión anterior, el honorable Senador por O'Higgins se refirió a los servicios de beneficencia pública y a la urgencia de acudir a sus necesidades, observaciones a las que ha dado una respuesta en la presente sesión el señor Ministro de Hacienda, quien nos ha declarado que existe un proyecto sobre venta de terrenos salitrales que ordena que el 20 por ciento de su producido deberá destinarse a mejorar aquellos servicios, que se encuentran en un estado verdaderamente miserables en todo el país.

El proyecto a que ha hecho referencia el señor Ministro fué informado por la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, en el sentido de autorizar al Gobierno para que pueda proceder a la enajenación de esos terrenos salitrales; pero según creo recordar, su producto deberá ingresar íntegro en arcas fiscales sin apartar el 20 o|o que se destinaría al mejoramiento de los servicios hospitalarios, para cuyo efecto el Gobierno debería presentar un proyecto tendiente a satisfacer esas necesidades.

Quería hacer estas observaciones al señor Ministro del Interior, sin responder de su exactitud, pues el informe a que me refiero fué evacuado hace bastante tiempo para que se sirva Su Señoría presentar un proyecto que venga a llenar las necesidades que se dejan sentir en los servicios de beneficencia pública del país.

Hace algunos días he regresado del Sur, pues soy un poco andariego, y puedo afirmar que la situación sanitaria de las ciudades que he visitado, no es para descrita.

En efecto, se nota una falta tal de recursos para atender a las necesidades más indispensables, que las gentes mueren por millares, dejándonos la impresión de que nos encontramos en el frente de batalla de una gran guerra, en la cual participarán hombres, mujeres y niños. Creo que en los países europeos, durante la gran guerra, no moría tanta gente, en proporción, naturalmnte, al numero de habitantes.

Allá tenemos la viruela, el tifus exantemático y la grippe, a la que aquí no le damos mayor importancia que a un romadizo, pero que produce en esa región enormes estragos sobre todo entre la gente menesterosa, que carece de abrigo y que sigue en el trabajo, durante el comienzo de la enfermedad, lo que naturalmente, la agrava en términos que la hace mortal en la mayoría de los casos, pues cuando desea entrar el paciente en tratamiento, no tiene a dónde acudir. A ello se debe el que produzca en aquella región la grippe, mayor número de defunciones que otras epidemias; en estas condiciones la situación del país es por demás deplorable.

No hay familia acomodada que no tenga enfermos en cama y mucha gente pobre se está muriendo. En vista de esta situación nueva, pues la grippe es una enfermedad nueva que se presenta con caracteres alarmantes, uno mis ruegos a los del honorable Senador por O'Higgins, para que el Gobierno presente un proyecto que venga a salvar esta situación, en la seguridad de que tendrá la más favorable acogida en el Congreso, pues se trata de la vida de nuestros conciudadanos.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Tomé nota de las observaciones formuladas por el honorable Senador por Concepción para trasmitírselas a mi honorable colega del Interior y no dudo que las tomará en consideración para presentar el proyecto de ley a que se ha referido S. S.

En cuanto a las observaciones formuladas por el honorable Senador por Cautín, relativas al pago de sueldos, espero que en este momento estén ya pagados los empleados a que S. S. se refirió, pues han sido enviados los fondos necesarios para hacerlo.

## ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO. — Indicación del honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola para que se prorrogue la segunda hora de la presente sesión de seis y media a siete para discutir en particular el proyecto propuesto en una moción de S. S. sobre pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca.

El señor TORREALBA.—Sería conveniente avisar al honorable Ministro de Industria a fin de que venga a la sesión y no ocurra como ayer que no pudo ser despachado el proyecto por inasistencia del honorable Ministro para informar sobre algunos detalles.

El señor URREJOLA.—Pero yo ofrecí a Su Señoría las explicaciones que solicitaba.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay oposición se dará por aprobada la indicación formulada.

Aprobada.

Si no hay inconveniente, se dirigirá el oficio solicitado por el honorable Senador por Linares, a nombre de S. S., en la forma acostumbrada.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

## SEGUNDA HORA

## INTERPELACION.—FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la interpelación pendiente sobre adquisición por el Fisco del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor VALDES.—Había empezado a expresar en la hora de los incidentes que el ex-Ministros de Obras Públicas, don Miguel Letelier, me había encomendado la lectura de una carta que explica su actuación en el asunto del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Decía que el señor Letelier es, como saben todos, uon de los ingenieros más competentes del país y un caballero cumplido de nuestra sociedad, habituado a manejar grandes negocios y apto, por ende, para la apreciación justa de materias de ingeniería y de comercio.

El nombre del honorable señor Letelier ha sido citado durante el último debate. Ello es lo que mueve al ex-Ministro a dejar bien en claro cuál fué su espíritu y cuál su actitud al elaborar y someter a la discusión del Congreso una de las leyes presentadas últimamente sobre la materia tan discutida de la compra del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces por parte del Estado.

Leo el texto de su carta, bien explícita:

"Santiago, 21 de Julio de 1923. — Señor don Ricardo Valdés.—Presente.—Mi estimado amigo:

He visto con agrado en la última versión de la sesión del Senado que te preparas para hacer observaciones,—y fundadas razones hay para ello—respecto al decreto de tasación del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Yo debo al Congreso alguna explicación por cuanto aseguré que no se trataba en forma alguna de ninguna adquisición posible, por parte del Estado de dicha línea, cuando patrociné una modificación a la ley de concesión creo que en Octubre del año pasado; y aunque la cuestión que ahora se debate nada tiene que ver con la ley que yo entonces patrociné e hice aprobar, y al contrario, las gestiones de ahora desconocen las ventajas que al Estado ella representa, el hecho que se cite con mucha frecuencia en el actual debate las palabras que yo pronunciara el año pasado, me obliga a confiar a un Senador amigo, mis amplias explicaciones de mi manera de pensar, tal como también se la he manifestado a mi colega y estimado amigo el actual Ministro de Industria.

El año pasado estimaba, y estimo ahora, que es absolutamente innecesaria la adquisición por parte del Estado de este Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Dando a la región que esta línea va a servir toda la importancia minera que la más exaltada fantasía regional quiera darle, ella no justifica por parte del Estado su adquisición, siendo que aún no se ha establecido ningún negocio serio hacia el interior de Lebu; de manera que este ferrocarril no extorsiona ningún negocio establecido. Sería del caso adquirirlo para el Estado, cuando esta línea, en manos de particulares, se aprovechara de esta circunstancia para ahogar negocios ya establecidos y los obligara a caer en sus manos, o los persiguiera con tarifas elevadas u otro modo cualquiera. Pero no en este caso, y no puede invocarse como razón.

En segundo lugar, no está el Estado en situación de adquirir este ferrocarril que ya se está construyendo y que no se podrá dejar de construír. Digo que esta línea no se podrá dejar de construír, porque en los términos en que se dictó la ley que yo patrociné el año pasado, la Compañía no podrá hacer otra cosa sin correr el riesgo de entregar la línea el año 1936 sin gravamen alguno para el Estado o dejársela arrebatar por las tres cuartas partes de su valor.

Argumentará el Ministro que es lo mismo pagar la garantía de los intereses de la concesión, que servir los capitales que el Gobierno arriende para comprar la línea. Esto no es exacto. La garantía de los intereses es sólo por la módica suma que indica la ley de la concesión muy inferior, por cierto, a lo que puede representar el valor de la tasación efectiva de la línea. Además, el Estado sólo garantiza el 5 o|o y el servicio de un empréstito ha de ser por lo menos el 6 o|o; pero principalmente, hay que notar la diferencia del capital entre lo que se garantiza en la ley y lo que costaría la compra, pues en esto hay la misma diferencia que entre lo proyectado y lo realizado, y tú bien sabes cuán disconformes andan a veces estas cuentas.

Algunos teóricos, encantados por el éxito de la administración de los Ferrocarriles, patrocinan que todas las líneas, venga o no al caso, deben ser adquiridas por el Estado. Los deslumbra un falso miraje y debemos desconfiar de tales ilusiones. Que la administración de los Ferrocarriles por el Estado sea un mal necesario es suficiente, pero no lo ahondemos.

Más largo hubiera deseado escribirte sobre esto, pero estoy enfermo en cama y esto me impide cumplir mis deseos; pero excúsame que para acentuar más tu concepto contrario a la adquisición del Ferrocarril de Lebu y como un testimonio de que mi actitud del año pasado fué sólo tendiente a ver asegurada la construcción de esta línea y no su compra por el Estado, te dirija estas líneas tu afectísimo amigo y S. S.—(Firmado).—**Miguel Letelier**".

He cumplido con mucho gusto el encargo del señor Letelier, quien autoriza mis opiniones personales, adversas a la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces en la forma en que ha sido planteada y tramitada, por mil razones que yo expondría llegado el caso de insistir en ella.

Como advertí, la carta del señor Letelier es explícita, es concluyente.

Hoy no formularé observaciones extensas que pienso desarrollar en el momento oportuno. Me limito a decir que deploro el hecho de que el actual Ministro, el honorable señor Mardones, no se haga solidario de las opiniones y actitudes de un técnico tan autorizado como mi distinguido amigo don Miguel Letelier, antes que de la actuación del honorable ex-Ministro señor Vargas Márquez, lego en estos asuntos de Obras Públicas e ingeniería, golondrina de Invierno en el Ministerio del ramo.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Señor Presidente, no voy a hacerme cargo de las observaciones que ha leído el señor Senador por Cautín, reproducidas en una carta de mi excolega en el Ministerio señor Letelier, porque el punto que hoy está en debate no es si se compra o no el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces; cuando este asunto sea traído al Senado entonces será el momento de entrar en esas observaciones.

En el estado en que se encuentra actualmente la interpelación iniciada por el honorable Senador por Santiago, habría sido oportuno que el Ministro que habla hubiera traído al debate mayores antecedentes para resolver con acierto la cuestión planteada. Entre esos antecedentes habrían tenido lugar preferido aquellos que hubieran tenido por principal objeto esclarecer los puntos principales de la cuestión, o sea, los que se relacionan con la legalidad de los actos del Gobierno y con las seguridades adquiridas en orden a la ninguna obligación que los actos de la Comisión Pericial constituida a virtud del decreto N.o 335 del 19 de Junio próximo pasado, acarrearían al Fisco.

Convencido el Gobierno de la verdad de la tesis sostenida por él, tanto más después de haber obtenido la expresa declaración de la Compañía en el sentido de que ella entiende las cosas del mismo modo que las he expuesto en esta Sala, no ha podido desentenderse, sin embargo, de que subsisten en el Senado apreciaciones contradictorias acerca de los efectos jurídicos ulteriores que podrían derivarse de los actos del mencionado tribunal de peritos.

Prestando oído atento a esas observaiones, el Gobierno ha preferido dictar un nuevo decreto que tiende al mismo fin que el dictado el 19 de Junio último, y que evita el escollo a que me he referido; es decir, que tiende a habilitar al Gobierno para presentarse al Honorable Congreso, si lo juzga conveniente, a solicitar la autorización del caso para adquirir el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Ruego al señor Secretario se sirva leer el decreto a que me he referido, y que entrego al juicio del Honorable Senado:

El señor SECRETARIO.—"Vistas las diversas apreciaciones que se han formulado acerca de los efectos jurídicos que podrían derivarse de la tasación que practicare la Comisión de peritos designada por el decreto N.o 335 del 19 de Junio ppdo., y

Con el objeto de obtener antecedentes fundados que habiliten al Gobierno para solicitar del Congreso, en el momento que lo estime oportuno, la autorización para adquirir el F. C. de Lebu a Los Sauces.

Decreto:

Desígnase a los ingenieros señores don Ascanio Bascuñán Santa María, don Raúl Claro Solar, Gerente de la Compañía Carbonífera de Lebu, y don Teodoro Schmidt, Inspector General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, a fin de que practiquen la estimación de los bienes afectos al expresado ferrocarril. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—**Alessandri.—F. Mardones**".

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—No tengo más que agregar, señor Presidente, y termino entregando al juicio del Honorable Senado el decreto a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

El señor ECHENIQUE.—El decreto dictado ayer por el señor Ministro, deja sin efecto el anterior, expedido en conformidad al Art. 12 de la ley y que iba matemáticamente, aunque el señor Ministro no lo estime así, a la compra del ferrocarril.

El nuevo decreto manda practicar un estudio informativo para resolver si conviene o no la adquisición y mandar, después, en caso afirmativo, el mensaje correspondiente solicitando del Congreso que se autorice al Ejecutivo para adquirir el Ferrocarril.

En estas condiciones cesan los inconvenientes del decreto anterior, ya que no se compromete al Estado, ni se desconocen las facultades del Congreso.

De modo que no tengo inconveniente en retirar la interpelación.

Pero, tengo que hacer presente que esto no significa que yo acepte la idea de la adquisición del ferrocarril. Si hay una compañía particular que está obligada a construir la línea, que tiene penas graves si no la completa en los plazos señalados por la ley, lo que corresponde es esperar que esa Compañía construya el ferrocarril y si no lo hace, entonces sería el caso de que el Estado resolviera si ha de tomar desde luego posesión de la línea, que debería pasar gratuitamente a su poder en 1936, como lo hace presente el señor Letelier.

Así, pues, señor Presidente, dejo constancia de que si acepto este nuevo decreto del señor Ministro, esto no quiere decir que yo acepte la idea de la adquisición por el Estado.

El señor RIVERA.—Me cupo alguna participación en este debate y debo declarar con toda entereza que el decreto dictado por el señor Ministro de Ferrocarriles merece mi más franca aprobación y mis felicitaciones al Gobierno.

En realidad, yo no aceptaba otra solución que ésta, en vista de las observaciones que se habían producido en el Senado y en diversos círculos de opinión.

El señor Ministro, con una altura de miras que hay que apaludir, defirió a estas diversas apreciaciones, a pesar de las suyas propias, rindiendo así una muestra de deferencia al Senado, que éste, naturalmente, se encontrará en condiciones de retribuir en cualquiera oportunidad.

Este decreto viene a resolver una situación que se presentaba con caracteres oscuros al analizar los términos de la ley en que se fundaba. El Gobierno, después del informe de la Comisión que acaba de nombrar, podría adoptar el temperamento que estime oportuno y el Congreso asumirá el papel que estime conveniente al considerar la conveniencia o inconveniencia de la adquisición de este ferrocarril. Entretanto, el señor Ministro de Ferrocarriles al dictar este nuevo decreto sienta una práctica que merece por mi parte las más entusiastas felicitaciones.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En una de las últimas sesiones quedé con la palabra en este debate y a causa de haberme visto obligado a hacer un viaje al Sur me encontré en la imposibilidad de asistir a la sesión siguiente. Dado el giro que ha tomado la discusión, voy a dar rápidamente término a mis observaciones; pero antes de hacerlo me felicito de la solución que ha dado a el problema el Honorable Ministro de Ferrocarriles.

Dije antes que no había podido formarme conciencia cabal respecto al fondo de esta cuestión, es decir, no sabía hasta qué punto se comprometía al Estado una vez que se hubiera hecho el avalúo por la comisión de peritos nombrada por el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la ley respectiva.

A mi juicio, la ley en que se funda este decreto es mala, es pésima. Yo creo que la misma culpabilidad que se quiere hacer pesar sobre los hombros del señor Ministro de Ferrocarriles, antecesor del actual, y cuya responsabilidad acepta el señor Ministro que desempeña actualmente aquella cartera, proviene de aquella ley, no de los procedimientos ministeriales.

Si hay algo de inconveniente en esta negociación, el mal arranca pues de la ley que dió origen a aquel decreto, tal como lo manifestó brillantemente el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, al analizar sus disposiciones.

Al insistirse en esta Sala en la derogación del decreto mencionado, al tratar de impedirse que siguiera adelante su tramitación, se han hecho observaciones de carácter general que no quiero dejar pasar, una vez, porque vienen siendo formuladas con demasiada frecuencia.

Se dice, por ejemplo, que es un mal que el Estado tenga la administración de la Red Central de los Ferrocarriles y se dice que no agravemos este mal echando sobre sus hombros la carga de la Administración de un nuevo ferrocarril.

Pues bien, yo no pienso como aquellas personas que emiten tales opiniones. No creo que el Ferrocarril del Estado dentro de las características que tiene la red de sus líneas, dentro de los fines que se persiguen, esté mal administrado, ni sus resultados no correspondan a lo que puede esperarse de él.

Creo, por el contrario, que están muy bien administrados. Es un ferrocarril cuya construcción defectuosa se debe a razones políticas, pues con esa vía férrea que marcha paralelamente a la costa, para el Norte y para el Sur, se obtuvo desde el primer momento el objetivo primordial que se perseguía de evitar que en los pueblos distantes de la capital se levantara el caudillaje revolucionario.

El señor BULNES.—Pero para eso estaba el mar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No es fácil sofocar una revolución a nado.

El señor BULNES. — Toda la historia de Chile lo comprueba, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Qué prueba?

El señor BULNES.—Que con un buque se puede mandar tropas a cualquier punto amagado del territorio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No me negará el señor Senador que la comunicación en doce o catorce horas de todos los puntos de la República evita cualquier movimiento revolucionario.

Tal vez Su Señoría habla de la historia reciente, de los movimientos populares de los últimos tiempos, yo me estoy refiriendo a otros tiempos ya más olvidados.

El señor BULNES.— No tiene Su Señoría más que recordar lo que pasó el año mil ochocientos treinta y tantos, en que se produjo una revolución en Chiloé. Entonces el Gobierno no tuvo más que enviar un buque para dominar el movimiento.

Jamás se le ha ocurrido al Gobierno, ni ha pasado siquiera por su mente, la idea de construir ferrocarriles para acabar con las revoluciones. Los ferrocarriles se construyen para desarrollar el comercio y las industrias del país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Otras de mayor importancia se habrían podido evitar si el territorio hubiese estado unido por líneas férreas. Estoy, pues, convencido que una de las ideas que se han tenido presente es la defensa del territorio.

La construcción del Ferrocarril Longitudinal es una buena prueba de lo que vengo sosteniendo. Cuando se trataba de llevar adelante esta obra, una de las razones principales que se dieron fué la de asegurar la unidad del territorio y no confiarse sólo al mar para defender la parte del Norte.

El señor BULNES.—La unidad la formó el mar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No diga Su Señoría que la unidad la formó el mar, porque no siempre se cuenta con buques a mano y no es fácil tampoco trasladar en un momento dado y sin tropiezos la gente que se necesita para sofocar un movimiento.

Y por último se necesita unir los centros de poblaciones que se hallan distantes, para evitar que se vayan incubando los movimientos revolucionarios. Es sabido, por ejemplo, que Tacna y Arica, cuando estaban en poder del Perú, eran un foco de revueltas, facilitados por el aislamiento en que vivían. Allí, a espaldas del Gobierno, nacían y se formaban los ejércitos que después hacían las revoluciones. No sucede lo mismo cuando hay comunicaciones fáciles.

Pero esto, que es incidental, y que comprendo que se complazca en recalcar el señor Senador por Malleco, porque responde a sus aficiones de historiador, no tiene mayor atingencia con mis observaciones.

Sea por esta razón o por otra, el hecho es que nuestros ferrocarriles están mal orientados comercialmente hablando, porque tienen mucha carga hacia el Norte y poca hacia el Sur debido a las pocas salidas al mar; pero, dentro de esta configuración de nuestras líneas férreas, están muy bien manejados.

Quiero sólo dar un dato. Si el ferrocarril tuviera las tarifas de la red norte, habría ganado sesenta millones de pesos al año, lo que está probando que las tarifas no son tan elevadas como se asegura, o que son excesivas en los particulares que tanto entusiasman a S. S.

Por último quiero dejar constancia de que estamos en perfecto acuerdo respecto a esta doctrina con el señor Senador por Malleco. S. S. es partidario también de que el Estado tenga ferrocarriles, y la prueba es que, patrocina con ardor la construcción del ferrocarril de Salta, a pesar de los males que ocasionan al país, y yo, que vengo sosteniendo la tesis de que todos los ferrocarriles deben pasar a manos del Estado. Es cierto que no acepto el de Salta por otras razones, pero todos los demás deben ser del Estado.

El señor BULNES.—Para acabar con las industrias.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique).—Se ve que S. S. no acarrea un saco; los que vivimos del trabajo y de las industrias del campo, sabemos que los ferrocarriles fiscales no matan las industrias, y si a veces las perjudican al subir las tarifas, es porque la Empresa tiene que costear sus gastos con sus entradas. Yo puedo asegurar a S. S. que lo sferrocarriles fiscales están mil veces mejor servidos que los particulares.

Conozco ambos sistemas porque tengo un fundo en los contrafuertes de la cordillera y otro en la línea central, y estoy en situación de declarar que el ferrocarril particular que utilizo es una calamidad, como todos los servicios que teniendo el carácter de públicos son administrados por particulares: teléfonos, tranvías, ferrocarriles, etc., etc.

Así es que cada vez que se habla de estas cosas y del fracaso de la administración fiscal, yo contradigo semejantes teorías, para que no se abran camino, pues creo que este servicio debe estar en manos del Estado, a fin de impulsar el progreso del país, y, por eso soy partidario de la compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

No digo que se compre el ferrocarril en estas o en aquellas condiciones, pues ya he manifestado mis opiniones al respecto. En sesión anterior hice presente la conveniencia de que este asunto pasara a Comisión para que se estudiara a fondo. El Estado no debe dar un peso más del precio en que los antiguos poseedores del ferrocarril estaban dispuestos a venderlo; pero en ningún caso es aceptable que los dueños sigan vendiendo los rieles, como ocurrió en otra ocasión y demás objetos con el fin de levantar la línea.

El ferrocarril de que se trata va a servir una zona de minas de carbón extraordinariamente ricas, tanto que ahora se están explotando las minas en forma rudimentaria y sus dueños sacan sus productos a Lebu donde los venden con ventaja porque son de buena calidad. Además, hay allí una zona maderera muy importante que no puede producir lo suficiente por falta de medios de comunicación, y que sus dueños entregan al fuego.

Servirá además en Malleco una zona agrícola que aconseja que este ferrocarril sea tomado por el Estado.

Quería sólo decir ésto para que el señor Ministro no creyera que la opinión unánime de esta Cámara está orientada en el sentido de que de ninguna manera el Estado debe comprar este ferrocarril, pues hay opiniones en contrario. Creo que el Estado debe comprarlo después de un detenido estudio hecho por una Comisión de personas competentes en la materia.

Basto recordar que el Norte está usando el petróleo, y que la zona carbonífera puede proporcionar quinientas mil o seiscientas mil toneladas si se le da medios adecuados de comunicación, y que con ello los trabajadores mejorarían considerablemente sus salarios.

Es cuanto quería decir, y dejo la palabra porque viene a continuación un proyecto de interés y, en consecuencia, no quiero alargar el debate.

El señor TORREALBA.—He pedido la palabra a fin de esclarecer bien algunos conceptos que se han emitido en el curso de este debate.

El señor Senador interpelante se ha declarado satisfecho de la forma en que ha resuelto esta cuestión el señor Ministro de Ferrocarriles. Por mi parte, debo manifestar que, tanto el actual señor Ministro de Industria, como el ex-Ministro señor Vargas Márquez, que firmó el decreto que ha sido materia de las observaciones del señor Senador, llegan a la misma conclusión del decreto que se acaba de leer. Por lo menos, esa fué la interpretación que le dió el ex-Ministro que dictó aquel decreto.

Mientras el honorable Senador por Santiago afirmaba categóricamente en esta Sala que el ex-Ministro señor Vargas había comprado el ferrocarril aludido, los hechos han venido a demostrar que no tuvo tal intención, sino que estimó que el espíritu de la ley es que ese ferrocarril sea adquirido en una fecha más o menos lejana, según queda de manifiesto con algunas de las disposiciones contenidas en ella.

Por mi parte, concuerdo con muchas de las observaciones que acaba de hacer el honorable Senador por Concepción. A muchas personas conocedoras de aquella región les he oído decir que la zona que recorrerá este ferrocarril tiene abundantes minas de carbón, que no se explotan en la actualidad porque el precio de ese producto no costearía su explotación y porteo hasta la costa o hasta el ferrocarril central.

Quedaría en pié un hecho que parece ser muy sugestivo: parece que las compañías dueñas de minas en explotación temieran la competencia de las nuevas empresas que podrían poner trabajo en caso de construírse este ferrocarril. Ahora bien, esas compañías que hoy explotan sus minas ¿tienen influencias bastante poderosas, no sólo para detener la construcción de la línea nueva, sino también para oponerse a su adquisición por parte del Estado? Me parece que tendremos mucho tiempo para contestar esta pregunta cuando llegue el proyecto que ha anunciado el señor Ministro, en que solicitará fondos para adquirir ese ferrocarril, si se considera que esa operación será provechosa para los intereses del país.

He querido limitarme a dejar constancia de que no ha habido de parte de los señores Ministros anteriores el propósito de resolver de una vez el problema de la compra de este ferrocarril. Ellos han concordado en el fondo con el actual señor Ministro de Ferrocarriles al expedir su decreto, reciente; todos han tenido una intención análoga.

Antes de terminar, señor Presidente, deseo rogar a Su Señoría que se sirva hacer insertar en la versión de la presente sesión, pues no deseo fatigar la atención de mis honorables colegas con su lectura, una petición formulada por numerosos vecinos de la región que debe recorrer ese ferrocarril, como también un editorial de "El Mercurio" de Santiago, en el cual se estudia con detención este problema, y que concuerda con las opiniones sustentadas por el que habla sobre el particular.

Como acabo de decirlo, no tengo el propósito de molestar más la atención de mis honorables colegas, reservándome entrar en más extensas consideraciones cuando llegue el momento de que el Senado, a iniciativas del Gobierno, estudie y resuelva si es conveniente o inconveniente la adquisición por el Estado de este ferrocarril.

Mientras tanto, el decreto dictado por el señor Ministro de Ferrocarriles es satisfactorio para los representantes demócratas, hecho del cual dejo constancia con complacencia.

El señor VALDES. — Voy a usar todavía de la palabra por cinco minutos porque también acabo de recibir un atento telegrama de vecinos de las regiones que debe servir la línea de Lebu a Los Sauces, en que se apela a mi espíritu público para que no me oponga a su adquisición por parte del Estado.

Yo deseo dejar perfectamente establecido que no me opongo en forma terca a la compra discutida, sino a la forma en que el negocio ha sido planteado y que yo estimo onerosa para el Fisco, lo cual demostraré en el momento oportuno, cuando se presente al Senado el mensaje de adquisición.

Pueden estar seguros los vecinos de las provincias beneficiadas por el Ferrocarril de Lebu de que yo no seré nunca obstáculo para las obras de progreso general, dentro de fórmulas convenientes para los intereses públicos.

Además, yo deseo dar breve respuesta a observaciones expuestas por mi Honorable colega el Senador por Concepción, señor Zañartu, en orden a las ventajas de la administración fiscal en empresas ferroviarias.

Yo no soy estatista en tal sentido. Por el contrario, estimo funestas las administraciones ferroviarias gubenativas de nuestro país, en absoluto de acuerdo con el ex-Ministro señor Letelier.

Antes de que lo expusiera hoy el Honorable señor Zañartu, se ha dicho en esta Sala, en forma demasiado benévola, que los Ferrocarriles del Estado demuestran la buena administración fiscal. Este es un error. Los Ferrocarriles del Estado están mejor administrados, sin duda alguna, por el actual director, señor don Rodolfo Jaramillo, y por el Honorable Consejo que lo asesora.

El señor BULNES. — Y por la acción del señor Martínez.

El señor VALDES. — Y por la acción, es cierto, del señor Martínez. Pero esta reacción constituye una novedad, favorable de los últimos tiempos; hasta hace poco estuvieron, no digo mal, pésimamente administrados. Tengamos en cuenta que aún la mejoría financiera de la Empresa en el presente no es del todo halagadora, si se toma en consideración que ella no sirve intereses, ni menos produce ganancias, sobre el gran número de millones invertidos por el Fisco en sus líneas, instalaciones y materiales. Aparte de que, para nivelar finanzas, ha establecido altas tarifas prohibitivas en muchos casos.

Ahora, señor Presidente, si el Fisco decide comprar ferrocariles privados, ¿no es extraño este afán suyo de comenzar por el de Lebu, afán demostrado por el envío al Congreso de muchos mensajes y varias leyes relativas a este negocio en corto plazo?

Por otra parte, nadie podrá discutir que el momento no es propicio para comprar nada por cuenta de la Nación, cuando ni siquiera se abona puntualmente sus sueldos a los empleados públicos, quienes, para no morir de hambre, están apelando a todos los recursos imaginables con tal de salvarse de la situación precaria en que la insolvencia del Fisco les tiene colocados y llevan al montepío sus efectos todos.

Pero, doy por establecido que el momento fuera adecuado para adquirir ferrocarriles con dineros públicos. Siempre faltaría un plan general de compra de líneas particulares, que no se ha presentado a las Cámaras, y el cual debería empezar por adquirir los más importantes, los de la región del salitre, por supuesto.

Y, cosa curiosa, señor, el mismo Gobierno que aconseja la prórroga de la concesión del Ferrocarril de Tarapacá propone comprar el Ferrocaril de Lebu a Los Sauces a un precio de todo punto oneroso para el Estado, como podría demostrarlo nuevamente en esta Sala donde el Honorable señor Echenique ya lo comprobara.

Señor Presidente, yo podría corroborar con latas impugnaciones al proyecto de compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, impugnaciones que en el momento oportuno, haré valer, lo que ya adujeron los Honorables señores Echenique y Rivera; pero, el asunto que debatimos ha quedado momentáneamente en suspenso, y, por esta circunstancia, como por que no deseo obstruir el importante debate del impuesto a la renta, dejo la palabra también momentáneamente, con el propósito de ocuparme con mucha latitud de este negocio, cuando la defensa de los intereses públicos lo requiera.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El Honorable Senador por Santiago, ha retirado la interpelación.

No sé si el Honorable Senador por Cautín insiste en su petición de que este asunto pase a Comisión.

El señor VALDES.—No, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda entonces retirada la interpelación formulada por el Honorable Senador por Santiago, y también la indicación del Honorable Senador por Cautín.

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde seguir ocupándose de la consulta hecha por la Comisión de Hacienda en el proyecto de impuesto sobre la renta.

Está en discusión el número 5.o del cuestionario: "El mínimo imponible, ¿será igual para todas las categorías o no?"

El señor YAÑEZ.—Leyendo con más atención el informe de la Comisión en que se propone el cuestionario sometido en consulta a la Honorable Cámara, me ha parecido que con los acuerdos ya adoptados sería suficiente para que la Comisión pudiera seguir adelante su trabajo.

En efecto, los puntos que todavía quedan por considerar, no son de aquellos que pueden dividir a la Comisión ni alterar las bases fundamentales del proyecto. Los puntos anteriores, ya resueltos, sí que eran de capital importancia: en efecto el aceptarse o no el impuesto complementario o global, el aceptarse o no la progresión, podría influir en el mecanismo de la ley, y por consiguiente, si la Comisión se pronunciaba en un sentido y la Cámara de Senadores en otro, impondría la necesidad de rehacer todo el proyecto.

Por mi parte, creo que sería conveniente no seguir adelante con este cuestionario, y que con las votaciones que ya se han verificado podemos devolver este asunto a la Comisión para que expida su informe definitivo a la mayor brevedad posible.

No hago indicación en este sentido, sino una simple insinuación por si la aceptan el Honorable Senado y el señor Ministro.

El señor SILVA CORTES.—Tal vez el punto 7.o, que es muy delicado, merecería un pronunciamiento de nuestra parte.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Yo también creo, como el Honorable Senador por Valdivia, que después de haberse resuelto los dos puntos fundamentales del cuestionario, no convendría tal vez resolver los otros, adoptando un determinado criterio para cualesquiera de ellos.

Así, por ejemplo, se dice en uno de estos puntos: "El mínimo imponible, ¿podrá fundarse en consideraciones de justicia tributaria, o sólo en la presunción legal de que el contribuyente está imposibilitado para pagar el impuesto?" No vayamos aquí a tener distintos criterios. Entreguemos esto a la Comisión. No tiene objeto determinar en general este principio y fijarlo como aplicable a todas las categorías; puede ser que en una categoría convenga aplicar un cierto criterio, y que tratándose de otra categoría no sea conveniente aplicarlo.

Así es que me parece que las ideas manifestadas por el Honorable Senador por Valdivia son muy dignas de ser tomadas en cuenta, y que facilitaría el trabajo de la Comisión no resolver estos puntos que quedan por considerar. Creo que sería mucho más fácil para la Comisión atenerse a los puntos que han sido ya resueltos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Para el caso de que se procediera como desean el Honorable Senador por Valdivia y el Honorable Ministro, convendría ampliar la Comisión, tal como se propuso ayer. Yo me atrevería a insinuar que se agregara a ella al Honorable Presidente del Senado.

El señor BULNES. — Se pueden agregar dos o tres personas más.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — También convendría designar al
por Valdivia.
El señor BULNES.—¿Y
niente que nos pronunciáramos
ro 7.o?
El señor CLARO SOLAR
Está en discusión el punto
El señor SILVA CORTES
también resolverse...
El señor CLARO SOLAR
Hasta este momento se ha
relaciona con el punto 5 y
ra pasar al punto 7 que
no pronunciarse sobre los
¿Formula indicación Su
sentido?
El señor SILVA CORTES
lo indicación. Hay una
nistro y del Honorable
tal sentido.
El señor BULNES.—
ción, yo creo que procede
propone el Honorable
creo que hay conveniencia
luego el punto 7.
El señor BARROS
todos estamos de acuerdo en
se facultades inquisitoriales
ra indagar el monto de las
que la Cámara debe pronunciarse
to a fin de fijar normas
creído necesario hacer esta
El señor CLARO SOLAR
Podría quedar acordado por
que el Senado no se pronuncie
que dice: "El mínimo imponible
ra todas las categorías o no?"
6 que dice: "El mínimum
darse en consideraciones de
o sólo en la presunción legal
tribuyente está imposibilitado
impuesto?"
Si no se hace observación
acordado.
Acordado.
En discusión el punto 7.
El señor SILVA CORTES
do tácito para que la base
de las rentas no sean las
autoridades sino los signos
queza, o presunciones basadas
rídicos, no tengo nada que
El señor SUBERCASEAUX
Hacienda).— Yo creo que
ocurrir en parte a uno de los
número y en parte a otro.
Debo decir que si la
rentas queda en parte
ción de las autoridades,
indagación, llegado el caso
quisitorialmente sino
puede fácilmente tener una
en cuenta sus balances y
documentación.
Yo creo, pues, que
otra pauta, según los casos.
El señor BULNES.— Yo
que la Comisión sepa que el
para la determinación de las
nes de las autoridades, sino
nos exteriores de la riqueza
de la fortuna o presunciones
chos jurídicos.
Las indagaciones de las
la naturaleza de las cosas
pre inquisitoriales. Las
vinieran entrarían seguramente
fortunas de las familias y las
persona, cosa que es odiosa
peligrosa para el crédito
sonas.
Por esto, yo deseo que el
cie rechazando lo referente
las autoridades y aprobando
que se refiere este número
terminar las rentas imponibles.
El señor SUBERCASEAUX
Hacienda).—Voy a decir una

Creo que podemos
gunas contribuciones si para
ponibles nos atenemos sólo
nos de la riqueza. Hay que
puesto es sobre la renta y sólo
pueda ésta fijarse, se recurre
no siempre dice relación con
nos de la riqueza. Esto sucede
el tanto por ciento de las
el proyecto de la Cámara de
bién tratándose de la minería
trias.
Por esto creo inconveniente
sión que el Senado adopte
en forma absoluta en esta
Yo creo que este punto
a la prudencia de los honorables
la Comisión para que lo
las observaciones que se han
bate.
El señor BARROS
decir que esta indagación se
caso del impuesto complementario
la fortuna total de la persona,
ne importancia en el impuesto
gorías, en el impuesto a la
las entradas, porque este se
lo que percibe cada individuo
particular. De manera que
aprobar que, en lo posible, se
los signos exteriores de la riqueza
de que en otros se acojan las
nistro.
El señor ZAÑARTU (don
so en todo como el señor
Si nos proponemos resolver
una cuestión tan delicada
mente el debate se prolongará
niente, y el asunto no podrá
sión tan pronto como sería
otra parte, para resolver
punto tendríamos que tener
disposiciones del proyecto,
acaso anularíamos muchas de
impuesto que nos proponemos
Es verdad que es molesta
por parte del Estado de la
de las personas; pero no
que las grandes compañías
do al declarar lo que tienen
de pagar el impuesto. Está en
todo el mundo que éstas
diez veces menor del que
do no tiene medios de hacer
El honorable Senador por
traído datos interesantísimos
de los cuales se desprende que
que han declarado un capital
siquiera a la utilidad que

¿Cómo entonces, en
de seriedad no queremos dar
expeditos y prácticos para
efectivo el impuesto?
No nos echemos tierra a los
gañemos, señor Presidente.
mos de las garantías individuales
gamos leyes para que queden
no han de ser prácticamente
petadas.
Repito que para resolver
dríamos que revisar artículo
proyecto para salvar las
otro lado, se trata ahora de
la Comisión, que va a
la mayoría de la Cámara
que propone; si corrige o
coloquemos en situación de que
tar su informe y su proyecto,
los puntos materia del impuesto
gravarlos, porque nosotros se
antemano.
Dejemos, pues, a la Comisión
ampliada con la presencia del
sidente y del honorable señor
ceda con cierta latitud de
no hay ni puede haber daño
informe, su proyecto deberán
en seguida por ambas Cámaras,
cionar o corregir las disposiciones
sión proponga.
El señor BULNES.— Al
riores observaciones las hice,
un objeto enteramente contrario
buye el honorable Senador por
he querido ahorrar a la Comisión
teramente inútil. Si la Comisión
ma a la cual debe ceñirse, su
zado para hacer un proyecto
sea posible. Pero si no tiene
dos se hallará expuesta a caer
que es conveniente evitar.
Si yo hubiera creído que mis
carían a la Comisión en el caso
considerar todas las ideas sin
habría formulado mis observaciones
deseo ha sido facilitar la labor
en ningún caso dificultarla
El señor YAÑEZ.—Al hacer
de que no siguiéramos en la
distintos puntos del cuestionario
la Comisión, he creído que era
estudiar esta ley en su texto y
detalles; porque la diversidad de
se establecen obligará a adoptar

LA FIEBRE

puede considerarse como una reacción del organismo, es decir, como un esfuerzo que éste hace para contrarrestar el avance de una infección que lo ha invadido. Pero si no se le conserva dentro de ciertos límites puede producir efectos desastrosos. Si no se combate la fiebre oportunamente, consume las fuerzas del organismo y lo pone en gravísimo peligro.

Aunque en la mayor parte de los casos de fiebre lo más prudente es proceder de acuerdo con las prescripciones del médico, conviene siempre tener a mano, para cualquier emergencia, el más seguro e inofensivo de los antipiréticos: las Tabletas de "FENASPIRINA" o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina (tubo de etiqueta verde con la Cruz Bayer y con el Sello Amarillo de garantía). No existe remedio que iguale en eficacia a este para disminuír la temperatura, lo mismo que para combatir el dolor de cabeza el malestar general y todos los demás síntomas del catarro, la influenza y la grippe.

Vitamalz Extracto de Malta puro concentrado FORTICANTE TONICO Vitamalz
PRUEBAS GRATIS EN LA BOTICA BRASIL ESQUINA COMPAÑIA

VENTAJOSO NEGOCIO
Con $ 30,000 de capital se entrega excelente propiedad de renta de valor de $ 220,000. Puede producir $ 2,400 mensuales.
TRATA: COMPAÑIA 1065, Oficina N.o 1. Hora: 10.30 a 12 y de 3 a

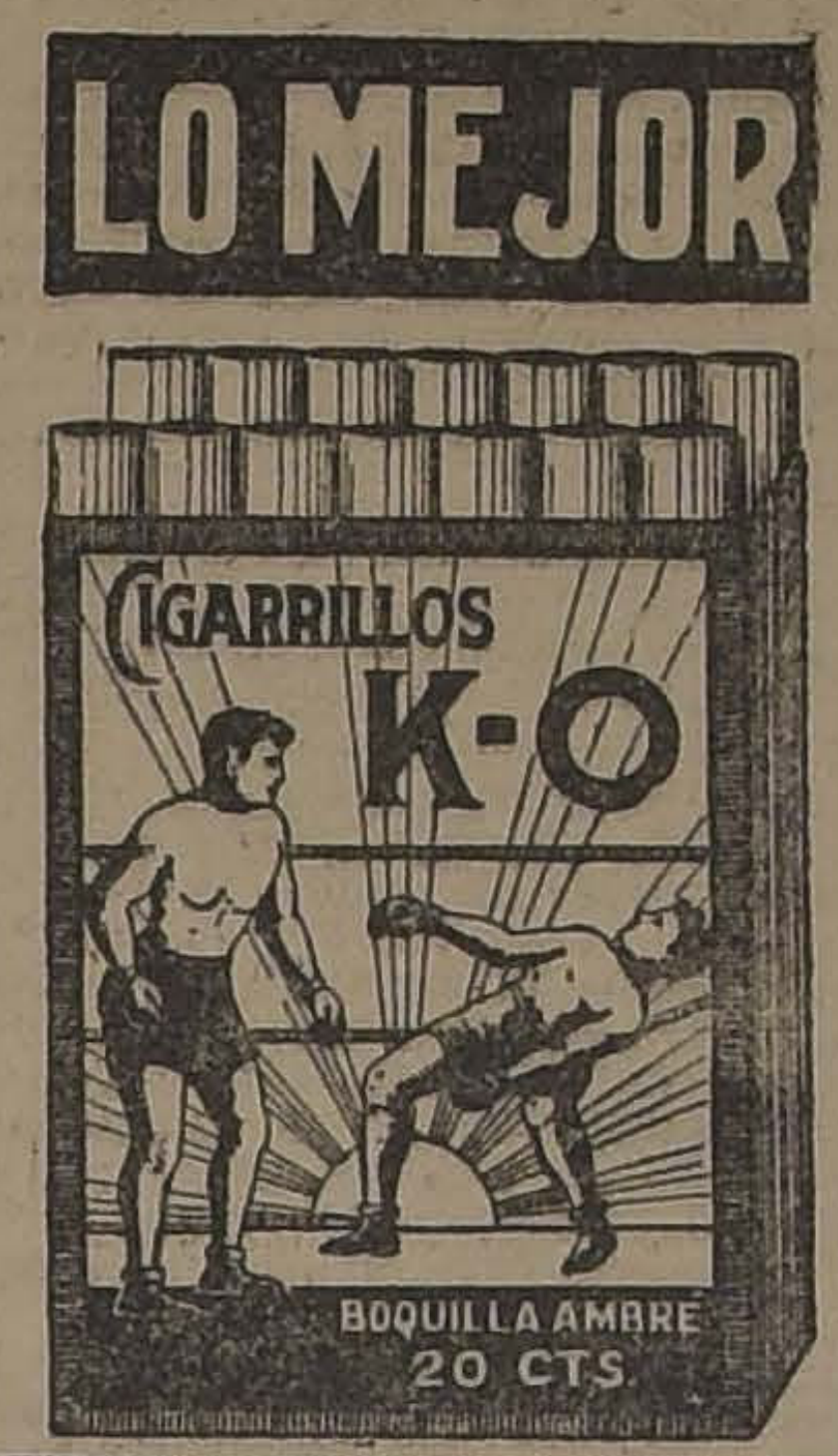

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
DEUDORES MOROSOS
Se avisa a los vecinos de la Comuna, que desde el 1.o de Agosto próximo empezará la publicación por orden alfabético de la nómina de todos lso deudores morosos.
Los deudores pueden solicitar por carta dirigida al Tesorero Municipal, la liquidación de lo que adeudan, y depositar su valor en la cuenta de la Municipalidad en el Banco de Chile.
TESORERO MUNICIPAL.

cedimientos para la determinación de las rentas.

Por ejemplo, las rentas de las pensiones, sueldos y otra clase de pagos que se hacen por los particulares o por el Estado mismo, es muy fácil determinarlas. Las rentas relacionadas con la industria y el comercio son de más difícil apreciación. Por último las utilidades provenientes de ciertas operaciones sobre valores mobiliarios y los emolumentos de las profesiones, son todavía de más difícil apreciación.

Por consiguiente, todo esto necesita ser estudiado en sus detalles por la Comisión, para determinar en cada caso, en forma prudente, la manera de estabiecer el monto de las rentas.

Lo que la Comisión puede tener por cierto, es que el Senado, a mi juicio, desea suprimir o evitar la inquisición fiscal, la acción persecutoria de las autoridades que podrían perturbar la marcha de los negocios. Al mismo tiempo desea tomar medidas prudentes y eficaces para determinar las rentas y que esto se haga en condiciones justas y equitativas.

Todo esto no se puede hacer si no se estudia atentamente cada uno de sus aspectos en el seno de la Comisión y no discutiendo el cuestionario que en esta parte nos llevaría a discutir la ley misma.

El señor CORREA (vice-Presidente).—Creo, señor Presidente, que sería más conveniente agregar la idea de que sólo por excepción se hará la determinación de la renta por la indagación de las autoridades.

El señor YAÑEZ.—Esta es una idea que no necesita ser votada; pero es una idea aceptable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Comisión, al redactar el proyecto, tomará como base para fijar la renta imponible, nó las indagaciones de las autoridades, sino los hechos, las presunciones jurídicas...

El señor BULNES.—De preferencia...

El señor CORREA.—Sólo por excepción otras fuentes de informaciones...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Yo quisiera que la Comisión no se encerrara en una pauta que pudiera perturbar después su trabajo.

No habrá que hacer indagaciones personales, puesto que se suprime el impuesto global.

Creo que el Honorable Senador por Malleco, señor Bulnes, al hacer sus observaciones refiriéndose a la inquisición, se refirió a la situación de determinadas personas, de la persona misma que sólo podía ser molestada por el impuesto global.

Hoy tratamos de la renta, de sus categorías. En las industrias, en las grandes empresas mineras, la base principal para determinar la renta, deben ser sus balances, sus libros de contabilidad, sus documentos, que son signos externos. Pero me parece que si fuera a adoptarse el principio de los signos externos para fijar la renta, en otros casos, no podría aplicarse la categoría correspondiente...

El señor SILVA CORTES.—Permítame el Honorable señor Ministro una brevísima interrupción.

No se trata de una regla tan absoluta como Su Señoría parece creerlo.

En Inglaterra y Francia se ha pasado de un sistema a otro; y es una idea más o menos generalmente aceptada la de que para hacer justo y expedito el procedimiento de percepción, hay dos sistemas: el de indagación o investigación inquisitorial, con denuncios; y el de los signos exteriores con presunciones que se deriven de hechos ciertos que manifiesten las fuentes de la renta.

La situación de nuestro pueblo, el estado social en Chile y otros factores, demuestran que sólo sería bueno en Chile el segundo sistema.

Esta cuestión es de importancia muy grande en la reforma tributaria y no es tan absoluta como dice Su Señoría.

Tal vez la indicación del señor Vice-Presidente sea lo que más puede servir a la Comisión de Hacienda en cuanto a ese punto del cuestionario.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Vuelvo a repetir que esta cuestión tiene su importancia, tratándose del impuesto global y progresivo. No le hallo ninguna importancia tratándose de impuesto por categorías.

El señor SILVA CORTES.—Con lo que se ha hablado, me parece que basta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La Comisión ya sabe la opinión del Senado sobre esta cuestión.

El señor BULNES.—No dejo de hallarle razón al señor Ministro de Hacienda; pero al formular mis observaciones lo hice porque encontraba esto tan vago, tan general, que cualquier persona puede darle el sentido que yo le he dado. Pero esclarecido el punto con las explicaciones del señor Ministro, yo modifico mi opinión.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Por otra parte, este cuestionario fué hecho teniendo a la vista el proyecto de la Cámara de Diputados, que consulta el impuesto global y progresivo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo quería manifestar que si el proyecto no va a la Comisión de Hacienda tal como está, tendremos que entrar al estudio de las distintas categorías.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podría quedar acordado que el Senado no se pronunciará tampoco en este número.

Acordado.

Para terminar, falta pronunciarse sobre el número 8, que se refiere al salitre, al yodo y al fierro.

El señor YAÑEZ.—Eso es materia del estudio de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es que en el proyecto está incluido este punto, y por eso la Comisión pregunta si el Senado lo acepta o nó.

El señor BULNES.—Yo dejo formulada mi opinión en el sentido de que al salitre no se le puede imponer nuevas contribuciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Porque paga tres veces más impuesto que otros productos...

El señor YAÑEZ.—Como he dicho, es preferible dejar esto al estudio de la Comisión, porque es una cuestión de detalle.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces, si no hay oposición, quedará acordado dejar esto al estudio de la Comisión, sin pronunciarse el Senado sobre el particular.

Acordado.

Se ha indicado la conveniencia de aumentar el número de los miembros de la Comisión para los efectos del estudio de este proyecto.

Primeramente acordaremos si se aumenta la Comisión, porque este asunto corresponde a la Comisión de Hacienda, a la cual el Senado ha consultado sobre estas premisas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo, como miembro de la Comisión, creo que es perfectamente justo que se aumente, porque en esta materia tienen conocimientos especiales el señor Presidente, el señor Senador por Valdivia y otros de mis honorables colegas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si hay acuerdo, se aumentarán los miembros

cho un estudio prolijo y concienzudo de la materia, y está en condiciones de poder informar, sin necesidad de ayuda.

El señor BULNES.—Al formular ayer mi indicación, no fué mi ánimo manifestar desconfianza hacia la Comisión...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Nadie puede atribuirle ese propósito, señor Senador.

El señor BULNES.—Yo pediría que se aumentara la Comisión en tres miembros.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo creo que es conveniente que se aumente esta Comisión, no porque haya desconfianza respecto de ella, sino porque así se facilitará muchísimo la discusión y el despacho del proyecto en el Senado. Mientras mayor número de Senadores haya estudiado el proyecto en Comisión, más rápida y expedita será la discusión en el seno de la Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará entonces aprobado el aumento de los miembros de la Comisión con mi voto en contra.

Propongo para formar parte de ella a los honorables señores Bañados, Lyon y Yáñez.

El señor LYON.—Agradezco mucho la deferencia del señor Presidente al proponerme como miembro de la Comisión; pero debo declarar que formo parte de cinco comisiones y que me será imposible concurrir a otra.

El señor BULNES.—Sin ofender a nadie, podría designarse al honorable señor Barros Errázuriz.

El señor CLARO SOLAR( Presidente).—¿Acepta el honorable Senador por Linares?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—¿Y por qué no acepta el señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo no tendré inconveniente en concurrir a las deliberaciones de la Comisión; pero sin formar parte de ella.

Si no hubiera inconveniente, quedarían designados los honorables señores Bañados, Barros Errázuriz y Yáñez.

Acordado.

### CAMINO ENTRE VALPARAISO Y CASABLANCA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad al acuerdo tomado en primera hora, corresponde ocuparse del proyecto sobre pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca.

Se va a discutir en particular el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir, previas propuestas públicas, hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000,000) en la pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca, en conformidad a los presupuestos y especificaciones ya aprobados por la Dirección de Obras Públicas y con las variantes y reformas que ella estime necesarias al confeccionar las bases para la petición de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO—"Art. 2.o—El pavimento será de concreto betuminoso, como el ensayado en este camino por la Dirección de Obras Públicas".

"Las propuestas serán resueltas por el Ministerio del ramo, previo informe de dicha Dirección".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En discusión el art. 3.o

El señor SECRETARIO.—Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de tres millones de pesos ($ 3.000,000) en bonos que ganarán un interés de 8 por ciento anual y una amortización acumulativa de 2 por ciento también anual y que se colocarán a un tipo no inferior a la par.

El servicio de este empréstito será cubierto con la suma total del producto de la contribución de caminos que en el departamento de Valparaíso se perciba en conformidad a lo dispuesto por la letra c) del artículo 25 de la ley número 3,611, de 5 de Mayo de 1920.

La Tesorería Fiscal de Valparaíso, retendrá anualmente la suma de trescientos mil pesos ($ 300,000), percibida de la contribución anteriormente indicada, que se destinará exclusivamente al servico del empréstito, cuya contratación se autoriza por la presente ley, y la depositará en el Banco de Chile en una cuenta especial que se denominará "Servicio del Empréstito del camino entre Valparaíso y Casablanca".

El señor URREJOLA.—Formularía indicación para que se estableciera en este artículo que al contratista se le podrá pagar con bonos estimados a la par; porque puede ocurrir que no se vendan a la par esos bonos.

El señor TOCORNAL.—La mente de la comisión informante fué que los bonos emitidos por el Estado debieran colocarse a la par.

El señor URREJOLA.—El objeto de mi indicación es que el contratista los reciba a la par.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si se va a obligar al contratista a tomar los bonos a la par, aquél tomará muy en cuenta esa circunstancia al formular su propuesta.

El señor URREJOLA.—Exacto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación de Su Señoría significa una obligación para el contratista.

El señor URREJOLA.—No, señor Presidente.

El señor TOCORNAL.—Si está llano a recibir los bonos en esas condiciones, no significa nada.

Sobre este particular deseo dejar establecido que el propósito de la Comisión informante fué el de evitar que los bonos de 8% pudieran ser vendidos depreciados, porque sería colocar el crédito del Estado en una situación deprimente.

En efecto, tenemos bonos del 8% que se venden con premio y si estos otros se colocaran con descuento, ello sería profundamente inconveniente. Esto es lo que precisamente ha querido evitar la Comisión.

El señor TORREALBA.—¿Hay número en la Sala, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—No, señor Senador.

El señor TORREALBA.—Parece que el ho-

El señor URREJOLA.—De ninguna manera, honorable Senador; he indicado una modificación que creo conducente a la buena aplicación del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a llamar a los señores Senadores.

Aun cuando estamos fuera de sesión, me permito rogar al honorable Senador por Valparaíso se sirva decirme a cuánto asciende la contribución a que se refiere la letra C.

El señor URREJOLA.— En la comuna de Valparaíso asciende, señor Presidente, a la suma de $ 345,136.50 y en la de Viña del Mar a la cantidad de $ 186,293.12. Por lo tanto, con el solo producto de la comuna de Valparaíso, en lo relativo a la contribución de caminos, habrá lo suficiente para hacer el servicio del empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Hay número. Continúa la sesión.

El señor TORREALBA.— ¿Insiste el honorable Senador por Valparaíso en su indicación?

El señor URREJOLA.—No insisto...

El señor TORREALBA.—Me alegro...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por mi parte deseo que se deje perfectamente en claro la forma cómo se va a hacer el servicio de este empréstito. El artículo en discusión hace referencia a la letra C. del artículo 25 de la ley de caminos; pero si los fondos a que esa letra se refiere no fueran bastantes para el objeto, el Estado tendría siempre que hacer el servicio del empréstito, pero ya no sería, naturalmente, con los fondos provenientes de la contribución de caminos. En ese caso, me abstendría de votar el artículo.

El señor URREJOLA.—Casualmente la moción presentada por el que habla establecía que si el producto de la letra C. no era suficiente para el objeto, el saldo que faltara se tomaría de la letra B, pero la Comisión estimó que bastaba con el producto de la letra C, en vista de los antecedentes que acabo de citar, y modificó el artículo en ese sentido. De manera que mi proyecto consultaba la idea a que ha hecho referencia el señor Presidente.

El señor ECHENIUE.—Por mi parte creo que la comuna de Casablanca, que también va a ser beneficiada, debe contribuir.

En todas las leyes de pavimentación pagan las diversas comunas que se benefician con ellas, como ha sucedido en Providencia, Ñuñoa, etc.

Por esto creo que Casablanca debía también ayudar a pagar estas obras.

El señor URREJOLA.—Esto no se ha hecho porque las entradas de Casablanca son muy exiguas, 25 mil pesos anuales, y los habitantes de Valparaíso tienen mucho interés en esta obra, porque todos los artículos de consumo llegarán sin el recargo que tienen hoy día, por las dificultades de comunicación.

El señor BULNES.—Entonces este proyecto puede reemplazar al ferrocarril de Valparaíso a Casablanca...

El señor URREJOLA.—No prejuzgue, señor Senador, porque no está en debate ese proyecto y eso se resolverá en momento oportuno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No sé si el honorable Senador por Valparaíso ha formulado indicación para que, si no alcanzan los fondos a que se refiere la letra c., se completan con los a que se refiere la letra b.

El señor URREJOLA.—Si hubiera de encontrar acogida en el Senado, no tendría inconveniente en formularla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo. Podría darse por aprobado en la parte no observada.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Valparaíso.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o El Presidente de la República podrá pagar en dinero o en bonos a los contratistas, siempre que estos reciban los bonos a la par.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aquí está la idea del honorable Senador por Valparaíso. Si el Presidente de la República está obligado a colocar los bonos a la par, tendrán, sin duda, que recibirlos los empresarios.

El señor TOCORNAL.—Es decir, que el Presidente de la República no podrá obtener recursos si no coloca los bonos a la par.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el Art. 5o.

El señor SECRETARIO.—"Art. 5.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar, con cargo a los fondos concedidos por esta ley, el personal técnico de inspección que estime necesario para la fiscalización de la obra y que estará bajo la dependencia del ingeniero de la provincia".

El señor BULNES.—¿Por qué habría de designarse para esto al Ingeniero de Provincia? ¿No sería mejor dejar mayor latitud de facultades al Presidente de la República?

El señor URREJOLA.—Se designa a ese Ingeniero porque es el técnico de la Junta Departamental de Caminos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿No va a correr esa Junta con la dirección de este camino?

El señor URREJOLA.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces, ¿por qué no decir que el personal estará bajo la depedencía de la Junta Departamental de Caminos de Valparaíso?

El señor URREJOLA.—No tengo inconveniente en aceptar el procedimiento que propone S. S., prácticamente resultará lo mismo que dispone el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artícuio con la modificación propuesta.

Aprobado.

En discusión el Art. 6.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 6.o Esta ley empezará a regir desde su publicación en "El Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

Se levanta sesión.

---

# CAMARA DE DIPUTADOS

## (VERSION OFICIAL)

### Sesión 32.a ordinaria en 24 de Julio de [illegible]

PRESIDENCIA DEL Sr. NAVARRETE

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, Fco.,
Cárdenas Nolasco
Castro de, Carlos
Claro L., Samuel
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa B., Agustín
Correa R., Luis
Correa Roberts Hernán
Cortés, Guillermo
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José A
Edwards M., Guillermo.
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Fco.
González C., Luis A.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J Ramón,
Hormann, Jorge
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni,, Tito V.
Lois, Arturo H.
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca Lira Tomás
Navarro Ocampo, Luis
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez M., Enrique
Rojas Mery, Eulogio
Rosselot, Alejandro
Rozas Ariztía, Luis
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánohez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge.
Tagle, Joaquín
Tizzoni L. Emilio
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Francisco;
Urzúa J., Oscar.
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrazaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S. Miguel

Los señores Amunátegui Solar, (Ministro del Interior): Roldán, (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Mardones, (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

ACTA

El acta de la sesión 30.a, celebrada el Miércoles 18 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 31.a, celebrada el Jueves 19, quedó a disposición de los señores Diputados.

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con uno de ellos remite copia autorizada del informe evacuado por el Comando General de Carabineros sobre las observaciones hechas en esta Cámara por el señor Chanks, y a que se refiere el oficio de ésta N.o 78, de 25 del mes en curso.

Con el otro envía copia de los informes emitidos por los Visitadores de las Policías señores Marchant y Alamos, relacionados con la actuación de don Gustavo Chevesich, como Prefecto de Punta Arenas, que le fueron pedidos a solicitud del señor Urzúa.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el que solicita copia de las actas de las sesiones secretas de esta Cámara, en que se discutió el Protocolo de Arbitraje con el Perú.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto del H. Senado que concede al Intendente de Malleco, don Francisco Steck, el derecho a jubilar en determinadas condiciones.

4.o De una moción del señor Piwonka, con la que inicia un proyecto de ley, que modifica el artículo 94 (91) de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, de 22 de Diciembre de 1891, reformado por la ley N.o 2960, de 18 de Diciembre de 1914.

5.o De una nota de la Comisión de Gobierno, en la que comunica que ha procedido a constituírse y elegido Presidente al señor Silva don Matías.

6.o De una nota del señor Pro-Secretario y Tesorero, con la que presenta las cuentas de entradas y gastos de Secretaría correspondiente al primer semestre del presente año.

7.o De dos telegramas:

Uno de vecinos de Lebu y de propietarios agrícolas de la zona maderera y carbonera, en que piden que a su tiempo apruebe la adquisición por el Estado del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces; y

Otro de diversos ocupantes de terrenos de Lolenco, Pellahuén en que piden amparo en su posesión.

### PROTOCOLO DE WASHINGTON.— COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SECRETAS

—Durante la lectura de la cuenta:

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el que solicita una copia de las actas de las sesiones secretas de esta C., en que se discutió el Protocolo de Wáshington.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente)—Si a la C. le parece, se mandarán las copias que se solicitan.

El señor GUMUCIO. — ¿Están aprobadas esas actas?

El señor SECRETARIO.—Nó, señor.

El señor GUMUCIO.— Entonces, si no están aprobadas, ¿cómo se van a dar copias? Entiendo que el camino que se debe seguir, es el de que la C. celebre una sesión secreta con el objeto de aprobar esas actas.

El señor VERGARA VICUÑA.— Entiendo que la oportunidad de la defensa ya pasó, por lo menos, en lo que respecta a las objeciones hechas en el Congreso, el protocolo de Wáshington, que no han sido considerados en el alegato confeccionado y que ya va en viaje.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente)—En conformidad a la petición del señor Ministro, yo solicitaba el acuerdo de la C. con el objeto de satisfacer este deseo del Gobierno.

El señor YRARRAZAVAL (D. Joaquín).—No tenemos actas.

El señor MENA.— Podríamos acordar una sesión de 7 a 8, para aprobar esas actas y mandarle las copias al señor Ministro.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—O nos constituímos en el acto en sesión secreta.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Entiendo que no es reglamentario.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero acordándolo por unanimidad sería reglamentario...

El señor MENA.— O dejarlo para mañana.....

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Por unanimidad podríamos hacerlo.

El señor SECRETARIO.— Tampoco.

El señor MENA.— Pero para mañana si que sería perfectamente reglamentario acordar una sesión con tal objeto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Por unanimidad podríamos acordar constituirnos ahora mismo en sesión secreta. Es lo que he propuesto al señor vice-Presidente: constituirnos desde luego en sesión secreta, a fin de aprobar las actas y satisfacr los justos deseos del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para constituirnos en sesión secreta, con el objeto de aprobar las actas de que se trata.

El señor VERGARA VICUÑA. — Siempre que se prorrogue la hora.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Se terminó la cuenta?

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.— Es que primeramente está la cuenta y después lo demás...

El señor CHANKS. — Para resolver este asunto desde luego se requiere la unanimidad, y a mí me parece que sólo habría acuerdo para que se destinara a este fin la orden del día.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Advierto al H. D. que este asunto quedará para ser tratado en su oportunidad. Estamos en la cuenta...

### TABLA DE FACIL DESPACHO.— MODIFICACION DE LA LEY DE ALCANTARILLADO Y DESAGUES

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. D. por Caupolicán, señor Tagle.

En la sesión próxima pasada no se alcanzó a anunciar los asuntos que debían ser tratados en la tabla de fácil despacho, porque la Sala

rece, podrían discutirse los mismos proyectos que estaban anunciados para la sesión anterior, si no hubiere inconveniente por parte de la honorable C.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Si me permite el señor Presidente... Iba a rogar otra vez a la H. C. que acordara tratar sobre tabla el proyecto cuya discusión ya está iniciada y que tiene por objeto modificar la ley de alcantarillado.

Pudiera parecer hasta una majadería de mi parte esta insitsencia; pero entiendo que los problemas que afectan a la salubridad pública, deben ser de gran interés para todos y cada uno de los miembros de esta H. C., y espero que se servirán prestar su concurso, que en estos momentos solicito, para despachar este proyecto, sin el cual no es posible poner en práctica la ley de alcantarillado.

En realidad, lo que está pasando es que los dineros contratados para satisfacer los gastos de esta ley, se están consumiendo en pagar sus propios intereses.

Ruego, pues, a la H. C., se sirva acordar entrar a tratar sobre tabla este proyecto.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Si le parece a la C., se procedería en la forma que ha indicado el señor Ministro.

El señor HERRERA LIRA.— Pero dentro de los veinte minutos, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—¿El H. D. por Santiago modifica la indicación del Sr. Ministro, en el sentido de que se trate el proyecto dentro de los veinte minutos de fácil despacho?

El señor DURAN.— El H. D. por Santiago no se opone a que se trate el proyecto sobre tabla, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para tratar dentro de los veinte minutos de fácil despacho el proyecto a que se ha referido el Sr. Ministro.

El señor CHANKS. — Permítame, señor Presidente....

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—¿Se opone S. S.?

El señor CHANKS.— He pedido la palabra con el objeto de decir que este proyecto, que el señor Ministro pide que se trate sobre tabla, podría tratarse en la orden del día.

Debo declarar, con toda franqueza, que propongo este temperamento, a fin de procurar que los Ds. que están inscritos puedan usar de su derecho y también para que la C. no quede sin número en la orden del día.

Yo deseo que se dé especial cumplimiento a la tabla y a los incidentes.

En la orden del día creo que no habría inconveniente para ocuparse de este asunto.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—El H. D. que acaba de usar de la palabra dice que no acepta que se altere la tabla y que este proyecto podría discutirse en la orden del día.

Debo advertir a S. S., que la orden del día tiene su tabla especial y, por este motivo, el Sr. Ministro ha pedido que se trate este proyecto dentro de los 20 minutos de fácil despacho. De manera, que con esta petición no se afecta en nada el derecho de los señores Ds. inscritos.

El señor PRADENAS.— El H. Sr. Chanks tal vez no se ha dado cuenta que siempre los incidentes empiezan a las 4.35. de modo que todavía quedaría casi un cuarto de hora para tratar este proyecto. Cinco minutos más o menos no afectan en nada a los Ds. que tienen que hablar.

El señor CORREA BRAVO.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Pido la palabra.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se tratará dentro de los 20 minutos el proyecto que ha indicado el Sr. Ministro.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— Sobre este asunto había pedido la palabra el D. que habla, y a continuación el H. señor Rodríguez Mac-Iver.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Parece que hay oposición.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Yo no advertí la oposición de S. S., pero, rectificado el error, tiene la palabra el H. D. por Caupolicán, que está inscrito en primer lugar.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pido la palabra sobre la tabla de fácil despacho, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—No hay tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Es para hacer una observación, señor Presidente...

Hay una combinación de partidos en gestación que quiere justificar su unión, y desea que la mayoría del país la apoye en la próxima lucha electoral, y con este objeto ha formado un programa de trabajo que ha publicado la prensa del país.

El señor PRADENAS.—¿Qué tiene que ver eso con el alcantarillado?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Por mi parte, pido que al formarse la tabla de fácil despacho se incluya todo ese programa dentro de ella...

### REFORMA DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.— SITUACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

El señor TAGLE.—El Sr. Piwonka me ha pedido le ceda unos dos o tres minutos, y por mi parte, no tengo inconveniente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Con la venia de la C. y de los Ds. inscritos, puede usar de la palabra el señor Piwonka.

El señor TAGLE. — Sin perder mi derecho, señor Presidente...

El señor PIWONKA.—Agradezco la benevolencia de la H. C. y especialmente de mi H. colega de diputación, y para no abusar de ella, trataré de ser muy breve en mis observaciones.

Deseo referirme, señor Presidente, a la situación en que se encuentra un gran número de servidores de la Nación, situación que hasta aquí no ha sido debidamente considerada por los Poderes Públicos. Me refiero, señor Presidente, a los empleados municipales, para quienes no alcanzan los beneficios de las leyes de jubilación, no cuentan por lo general con el aliciente de un merecido ascenso, ni siquiera tienen asegurada la estabilidad en sus puestos.

Todos mis Hs. colegas saben que, salvo raras y honrosas excepciones, los miembros de las Municipalidades no toman muy en cuenta la honorabilidad, seriedad y competencia del empleado municipal, sino sólo su color político, y que basta un cambio de la mayoría municipal, para que todos esos empleados se vean amenazados con la pérdida de su empleo, sin otra causal que ese cambio de mayoría.

La Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891, y reformada por la Ley N.o 2960 de 18 de Diciembre de 1914, en su artículo 94 sólo dió estabilidad en sus puestos a los tesoreros de aquellas Municipalidades que se compongan de más de diez miembros, esto es, de Santiago y Valparaíso, exigiendo el acuerdo del Senado para su remoción.

La práctica ha demostrado los beneficios y ventajas de esa disposición.

De los empleados municipales son sin duda los tesoreros los que desempeñan el trabajo más delicado, y de mayor responsabilidad. A ellos se les exige una fianza que no puede bajar de la cantidad equivalente a sus sueldos de dos años; son ellos los encargados de cobrar los créditos, rentas y contribuciones, de custodiar los fondos, hacer los pagos y llevar la contabilidad.

Es, pues, conveniente, señor Presidente, dar a lo menos a estos empleados municipales y a la brevedad posible, cierta estabilidad en sus puestos, poniéndoles a cubierto de los golpes de mayoría, para que así puedan trabajar con más constancia e independencia en las delicadas funciones que les están encomendadas.

A objeto de obtener esa finalidad, señor Presidente, me voy a permitir presentar el siguiente proyecto de ley que ruego al señor Secretario se sirva leer.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Modifícase el artículo 94 (91) de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891, reformado por la ley N.o 2960 de 18 de Diciembre de 1914, en la siguiente forma:

"Art. 94 (91). La Municipalidad tendrá un bilidad y de la administración de las rentas municipales.

El Tesorero rendirá una fianza que no podrá bajar de la cantidad equivalente a sus sueldos y emolumentos de dos años.

El nombramiento y remoción de los tesoreros municipales se hará por los dos tercios de los municipales en ejercicio. La remoción necesitará además el acuerdo del Senado.

El cargo de tesorero municipal es incompatible con el de Juez de Subdelegación y de distrito y con todo otro cargo fiscal remunerado.

Los tesoreros municipales continuarán en sus puestos sin necesidad de nuevo nombramiento en cada período municipal, mientras no sean removidos.

Los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso tendrán un sueldo anual mínimo de quince y doce mil pesos, respectivamente. Los tesoreros municipales de cabecera de departamento tendrán un sueldo mínimo de siete mil doscientos pesos anuales. Los tesoreros de las demás municipalidades tendrá un sueldo mínimo de cuatro mil cuatrocientos pesos anuales.

Los empleados municipales tendrán derecho a jubilar con arreglo a la ley N.o 1325 de 11 de Enero de 1900 y con cargo a las respectivas municipalidades.

Esta ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

**Alfredo Piwonka**, Diputado por Caupolicán.

El señor CORREA BRAVO.—Si me permite la palabra, señor Presidente, sobre la tramitación de ese proyecto.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—La tramitación ordinaria de ese proyecto sería enviarlo a la Comisión de Gobierno; pero acaso habría conveniencia de enviarlo a la Comisión Mixta de Senadores y Ds. que está estudiando la reforma de la Ley Municipal, donde ya se ha hablado de este mismo asunto, pero no con la amplitud con que lo ha presentado el H. D. por Caupolicán, a mérito muy fundado de las observaciones que hizo valer en el preámbulo de su discurso.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se hará como lo solicita el H. D. por Osorno. Se enviaría este proyecto a la Comisión Mixta de Senadores y Ds. que está encargada de estudiar los problemas municipales.

Acordado.

### SUPRESION DE LAS SESIONES ESPECIALES DE 3 A 4.—PROYECTO SOBRE TRANSFORMACION DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

Como las sesiones de los Martes y Miércoles de 3 a 4 de la tarde, destinadas a tratar de la transformación de Santiago, no se celebran, hago indicación para que sean suprimidas. Al mismo tiempo, ruego a S. S. que estudie este proyecto y si lo considera viable, se sirva anunciarlo en la tabla de fácil despacho de una de las sesiones ordinarias que se celebren en esta semana.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —En discusión la indicación.

### PETICION DE DATOS

El señor VERGARA VICUÑA.—Aprovecho la oportunidad de estar con la palabra para pedir a la Mesa que se sirva reiterar el oficio que a petición mía se dirigió al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que envíe a la C. los antecedentes sobre gastos de los servicios diplomáticos en el exterior.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se reiterará el oficio.

En discusión la indicación que acaba de hacer el H. D. por Coquimbo para suprimir las sesiones que ha indicado.

El señor MENA.—Por unanimidad démosla por aprobada.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Aprobada por unanimidad.

### APROVISIONAMIENTO DE FORRAJE DE LA POLICIA DE LOS ANGELES

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me permito invocar la benevolencia del H. D. a que le corresponde el uso de la palabra para dirigir una petición a la Mesa.

En días pasados hice algunas observaciones a objeto de denunciar ciertas anomalías en el aprovisionamiento de forraje en la policía de Los Angeles.

A propósito de este asunto leí una carta de un alto funcionario de aquella provincia.

He sabido que han llegado al Ministerio del Interior los antecedentes relacionados con este asunto, por lo que rogaría a S. S. que hiciera dirigir oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole copia de los antecedentes relacionados con estas anomalías que he denunciado en el aprovisionamiento de forraje de la policía de Los Angeles.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Con el mayor gusto, H. D.

### PROTOCOLO DE WASHINGTON.—COPIA DE LOS ARTICULOS DE LAS SESIONES SECRETAS

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la H. C. para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores copia de las versiones taquigráficas de las sesiones secretas de la H. C. que, por no estar aprobadas no pueden ser consideradas como documentos oficiales.

El señor CORREA BRAVO. — No puede haber dificultad ninguna para esto, ya que el señor Ministro puede enterarse de esas actas en Secretaría. Se trata de gastar con él la benevolencia de enviárselas.

El señor GUMUCIO.—Yo acepto siempre que se haga presente al señor Ministro, cuando se le remitan, que son simples proyectos de actas, porque no han sido aprobadas por la C.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Así lo ha declarado la Mesa, H. D.

Acordado.

### COOPERATIVAS DE CONSUMO Y PULPERIAS DE LA POLICIA DE SANTIAGO

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Tiene la palabra el H. D. por Caupolicán, señor Tagle Ruiz.

El señor TAGLE.— Aguardaba señor Presidente, la vuelta a la normalidad en la organización ministerial, esperaba una situación de calma en el ambiente político para tratar en esta H. Cámara, un tema que yo conceptuo del más alto interés público; para ello debo, ante todo solicitar por algunos minutos la benévola atención de mis honorables colegas; en la confianza de que se dignarán otorgármela me propongo estudiar la concesión de la pulpería de la Policía de Santiago y la situación en que se encuentran las Cooperativas de consumo de la misma Policía.

Una circunstancia feliz me ha permitido interiorizarme en el estudio de estas últimas, conocer el origen de su fundación, su desarrollo y los tropiezos que han encontrado en su camino.

Hace algunos años el Honorable Senador por Santiago señor don Ismael Tocornal, que en sus viajes al extranjero, principalmente a Inglaterra, ha estudiado detalladamente las organizaciones policiales del viejo mundo, dió una serie de conferencias al personal de la Policía de Santiago, demostrándole la forma eficiente en que procedían las policías europeas en la difícil tarea de mantener el orden público.

Comprendiendo el señor Tocornal que sin una buena situación económica, es imposible tener una buena policía, y viendo por otra parte que la permanente situación de angustia del Erario Nacional, le impide hacer mayores desembolsos con este objeto, aconsejó el único medio que podría salvar, o por lo menos, mejorar en mucha parte la situación del personal de la policía: en efecto, en una de las conferencias abordó el tema de las Cooperativas de Consumo, describiéndoles detalladamente el funcionamiento de una de las cooperativas de la Policía de Londres.

Entusiasmado el personal de la 1.a Comisaría con estas ideas, alentado además con la subida al poder del Nuevo Régimen que había ofrecido franca protección a las clases trabajadoras, prometiendo reparar las injusticias existentes, secundado por otra parte, en forma práctica y desinteresada por el señor don Elías Valdés T., que le estudió los estatutos y le guió desde los primeros pasos, se fundó la primera cooperativa policial en Mayo de 1921 con tan halagadores resultados, que el ejemplo fué siendo imitado, por las demás Comisarías a tal punto, que cada una de las Comisarías de la capital, organizó la suya.

Aquí cabe anotar una circunstancia bien sugestiva: de las 14 cooperativas que se organizaron, exceptuando la de la Brigada Central en la que tomaron participación directa el Comisario Inspector señor Manuel Concha y demás oficiales, las trece restantes fueron formadas exclusivamente por individuos de tropa, es decir por clases y guardianes.

Cabe además anotar otro hecho bien curioso: no sólo no hubo ayuda de parte de los jefes y oficiales sino que, por el contrario, hubo hostilidad manifiesta en muchos casos y en general indiferencia absoluta de parte de quienes debieron ser los más entusiastas propulsores; a la honrosa excepción del Comisario señor Concha debo agregar también la del Comisario señor José Rodríguez, quien fué, a su vez víctima de hostilidades y traslados.

Y esta ayuda era tanto más indispensable, si se toma en cuenta que estos modestos servidores públicos para llevar adelante su empresa debían luchar con toda clase de dificultades, como escacéz de medios, fala de competencia y trabajar sacrificando sus horas de descanso.

La Cooperativa de la 1.a Comisaría abrió sus puertas con un capital de $ 3.975 repartidos en 159 acciones de $ 25 totalmente pagados y apesar de vender artículos de primera necesidad como la azúcar a precio de costo, artículos alimenticios con el 10 o|o y los de vestir con el 15 o|o, y de estar pagando local fuera de la Comisaría, en su primer balance del 31 de Diciembre, en 7 meses de funcionamiento, arrojó una utilidad líquida de $ 2.252 que le permitió dar un dividendo de $ 5 por acción o sea 20 o|o sobre el capital y dejando para reserva y eventualidades la suma de $ 742.

Este resultado produjo la mejor impresión entre los asociados que se exteriorizó en manifestaciones de agradecimientos muy justificadas.

Guardianes que así procedían era lógico pensar que fueran los más sobrios, los de mayor cultura, los que tenían más años de servicios, y así lo era en efecto; sin embargo, sus actividades de bienestar económico, les valió verse envueltos en un injusto proceso que no tuvo otro objeto que el de hostilizarlos, a fin de echar por tierra la cooperativa, cuyo éxito comenzaba a alarmar al afortunado concesionario de la pulpería.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿En qué año se presentaron los obstáculos a que S. S. se refiere?

El señor TAGLE.— A fines del año 1921 y a principios del 1922.

Fué así como por medio de una orden del día de la Prefectura se dispersó, cambiándolos a otras Comisarías, a los que tenían mayor intervención en las Cooperativas.

En efecto: Por orden del día del N.o 5435 del 4 de Enero de 1922, Miguel Carvajal, tesorero de la Cooperativa fué trasladado a la 5.a Comisaría.

Filidor Fernández, presidente de la 5.a Cooperativa, fué trasladado a la 1.a Comisaría.

Francisco Guerrero, presidente de la 1.a Cooperativa, fué trasladado a la 11.a Comisaría.

Gregorio Lagos, gerente de la 1.a Cooperativa, fué trasladado a las 1.a Comisaría.

Matías Brito, presidente de la 6.a Cooperativa fué trasladado a la 13.a Comisaría.

Benigno Herrera, J. Vigilancia de la 1.a Cooperativa, fué trasladado a la 8.a Comisaría.

José Andrade, director de la 1.a Cooperativa, fué trasladado a la 8.a Comisaría.

José Opazo, socio de la 1.a Cooperativa, fué trasladado a la 10.a Comisaría.

Juan Núñez, socio de la 1.a Cooperativa, fué trasladado a la 3.a Comisaría.

Esta orden se disfrazó cambiando doce guardianes más, ajenos a las Cooperativas, pero con ella se daba un golpe de muerte a tales instituciones, desde el momento que entraban a reemplazarlos otros socios que naturalmente carecían de la competencia que aquellos habían adquirido.

Estas hostilidades vinieron a cesar con la entrada al Ministerio del honorable señor Tocornal, quien, segundado eficazmente por el señor don Elías Valdés, se interesó nuevamente por la marcha de las Cooperativas y ordenó se facilitara en préstamo a los guardianes que quisieran acciones en ellas, $ 100 de los $ 200 que a cada uno da en depósito, al ingresar al Cuerpo, para responder a las pérdidas de equipo.

El señor CLARO SALAS. — Permítame una interrupción H. D.

El señor TAGLE.— Con todo gusto.

El señor CLARO SALAS.— ¿Quién hizo el traslado de esos guardianes? ¿Quién dió la orden del caso?

El señor TAGLE .— La orden fué dada por la Prefectura, H. D.

Desgraciadamente esa franquicia acordada por el Gobierno por decreto N.o 373 de 20 de Febrero de 1922, fué dejada sin efecto desde el 1.o de Junio del mismo año, a pretexto de que había que regularizar el movimiento de las cuentas de fianza del equipo.

He formado un cuadro demostrativo de la dotación de las Comisarías, del N.o de accionistas de las Cooperativas, de su capital y del dividendo dado en el primer semestre del año pasado.

| Comisaría | Dotación | Socios cooper. | Capital Cooperativa | Utilidad semest |
|---|---|---|---|---|
| B. Central | 290 | 162 | $ 25,115 | $ 3,560 |
| 1.a | 220 | 123 | 17,406 | 476.62 |
| 2.a | 190 | 79 | 15,332 | 1,206.13 |
| 3.a | 184 | 71 | 7,435 | 1,624.85 |
| 4.a | 230 | 62 | 8,930 | 1,523.65 |
| 5.a | 175 | 37 | 5,511.35 | 1,015.75 |
| 6.a | 190 | 62 | 7,852.35 | —— |
| 7.a | 184 | 124 | 12,028 | 2,095.98 |
| 8.a | 185 | 110 | 16,995.19 | 601.19 |
| 9.a | 180 | 85 | 11,200 | 638.70 |
| 10.a | 135 | 47 | 27,773.34 | 2,773.84 |
| 11.a | 95 | 43 | 10,264.25 | 375.25 |
| 12.a | 88 | 22 | 5,822.33 | 433.23 |
| 13.a | 54 | 33 | 4,975 | 1,122.90 |
| | 2,400 guardianes | 1,067 acciones | $ 176,633.81 | $ 17,448.09 |

De este cuadro se deduce que cerca del 50 por ciento de los miembros de la policía de Santiago, a pesar de las hostilidades, participaban de los beneficios de estas instituciones, cuyo capital aportado casi exclusivamente por guardianes, era de $ 176,633.

Aquí cabe una observación: la Cooperativa de la Brigada Central, que desde el comienzo contó con el concurso decidido y entusiasta de su jefe el comisario señor Manuel Concha, ha obtenido éxito completo y es así cómo ha podido extender sus beneficios a la cooperativa de pan, de carne, al servicio de matrona y botica; yo señalo con gusto este ejemplo, el de los comisarios señores Rodríguez y Contreras, lamentando que los demás jefes y oficiales no hayan procedido en forma semejante.

Así, no es de extrañar que abandonadas las cooperativas a su propia suerte, en el período más delicado de su organización, hayan debido liquidar las de la 6.a y la 12.a Comisarías y se encuentren en mal pie las de la 2.a, 4.a, y 5.a; porque, desgraciadamente, no ha habido de parte de la actual Superioridad Policial, interés especial por ayudarlas.

Sólo así me explico que se haya dado intervención en las cooperativas al comisario señor Casiano Espinosa, íntimo amigo del señor Bacciarini que no desea otra cosa que su liquidación; así me explico también que al guardián 1.o Juan B. Sepúlveda, que tiene numerosos años de servicios, gerente de la Cooperativa de la 3.a Comisaría, que en el último balance dió una utilidad de 24 o|o semestral, se le trasladara a otra Comisaría a pretexto de que ayudaba a administrar una cité; muchos otros casos concretos podría citar en apoyo de lo que vengo diciendo, si no temiera, y con razón, abusar de la benevolencia de mis Hs. colegas.

El señor CORREA RAMIREZ. — ¿Me permite una interrupción, H. D.?

El señor TAGLE. — Con el mayor agrado.

El señor CORREA RAMIREZ .— Yo tengo el agrado de estar completamente de acuerdo con la exposición que está haciendo S. S., porque he tenido oportunidad de preocuparme de las cooperativas de consumo y de recibir, con este motivo, una buena cantidad de visitas de guardianes y de clases de las diversas comisarías. Esta gente se manifestó decepcionada y entristecida al ver que esta obra de las cooperativas, que debió ser aplaudida, apoyada y estimulada por sus jefes, ha sido sistemáticamente hostilizada. Muchos guardianes, como lo ha dicho el H. D., han sido cambiados de comisarías precisamente con el objeto de matar las cooperativas, de que ellos eran o iniciadores o sostenedores.

Es incomprensible la actitud de los jefes de las comisarías de Santiago, que no han tratado de favorecer una iniciativa a que, aún la gente menos reflexiva, le habría prestado, la mejor acogida. Pero el espíritu que domina en este país, especialmente de parte de los jefes que no han comprendido el sacrificio de las personas que tuvieron tanto interés por que se organizara este servicio, ha impedido que se preste la cooperación que esta idea requería, y que tendía a beneficiar a las clases y guardianes de las Comisarías.

Lejos de auspiciarse este propósito, lejos de dársele la protección debida, ha sido objeto de persecuciones y de hostilidades de parte de los jefes, lo que es una cosa inexplicable. Por eso comparto las ideas expresadas por mi H. colega y ojalá que ellas sean tomadas en consideración para evitar que este mal continúe.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Adhiero a todo lo que acaba de manifestar el H. señor Correa Ramírez, y debo agregar, además, que he recibido quejas numerosas del personal de las diversas comisarías de Santiago en idéntico sentido. Me atrevería, a objeto de dar una mayor fuerza de verdad a lo que acaba de decir el H. D., a insinuar al señor Ministro del Interior un procedimiento para que el Ministerio llegara a convencerse de que es efectivo cuanto ha dicho el H. D. por Caupolicán referente a la hostilidad de que fueron víctimas los directores de las cooperativas de las diversas comisarías del Cuerpo Policial.

En efecto, me atrevo a insinuar al señor Ministro del Interior, que, aprovechando la permanencia al frente de la Prefectura de Santiago de un funcionario que inspire garantías a la opinión pública, sin discrepancia de partidos, quisiera ordenar una encuesta respecto de cuáles fueron las verdaderas causas, no las ficticias, de los traslados de este numeroso personal a que se ha referido el H. D. Se vería entonces, si hubo motivo o no para estos traslados o si fueron simplemente argucias malévolas.

El señor CORREA RAMIREZ. — Se inventaron motivos con el objeto de matar las cooperativas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Eso es lo que se deduce claramente de las palabras del H. D. por Caupolicán, de las del H. D. por Santiago y de la impresión personal mía.

Yo he visto y he constatado por las informaciones del numeroso personal de policía, lo que acabo de referir; pero, naturalmente, ni el convencimiento de la C. ni el convencimiento personal de los Srs. Ds. es en este caso suficiente. Es necesario convencer al Gobierno de esta situación y para ese efecto me atrevo a insinuar al señor Ministro del Interior el procedimiento que acabo de indicar.

Agradezco al H. D. la deferencia que se ha servido dispensarme.

El señor TAGLE.—Agradeciendo la valiosa cooperación que con sus palabras me prestan los Hs. Ds. por Santiago, señores Correa Ramírez y Edwards Matte, continúo mis observaciones.

Se presentaba a la actual administración la brillante oportunidad de dar forma práctica a sus decantadas promesas de sincera protección a las clases trabajadoras, si se tiene presente que el 22 de Diciembre de 1922 vencía el plazo de la concesión de la pulpería que, por espacio de cerca de 20 años, tenía establecida el señor Alberto Bacciarini.

Caducada esa concesión, el Gobierno estaba en libertad absoluta para modificar el sistema, abriéndole camino a las Cooperativas que en aquel entonces habían logrado producir un gran movimiento de opinión a su favor, en la Policía de Santiago; si eran sinceras las promesas del Gobierno, ninguna ocasión mejor para propiciar la organización de estas instituciones que, difundidas en todo el mundo, son organizaciones sociales con fines económicos y morales—ya que la experiencia recogida en los países donde se han generalizado, permite establecer que producen no sólo el bienestar material de sus socios, sino la unión y la armonía entre todos en beneficio de la institución donde se organizan, en primer lugar y en seguida de la paz y del progreso del país.

Y, por feliz coincidencia, nadie estaba más indicado para llevar a la práctica estos anhelos del nuevo régimen, que su generalísimo que a la fecha desempeñaba la cartera del Interior.

Sin embargo nuestros flamantes estadistas prefirieron seguir autorizando la explotación de estos modestos servidores públicos por medio de la concesión de la pulpería que significa un inicuo monopolio en beneficio del afortunado y poderoso concesionario; y fué así cómo previo informe favorable del Prefecto señor Gómez Solar, hecho suyo por el Intendente señor Mackenna S., el Ministro del Interior señor Arancibia Laso, por decreto N.o 3,263, de 13 de Setiembre de 1921, con cerca de un año y medio de anticipación, prorrogó un nuevo período de 6 años, la concesión al señor Bacciarini.

Una de las gangas que proporciona la pulpería es el puesto de Comisario Interventor, encargado de fijar los precios de los artículos, oír los reclamos, etc., y que goza de un sueldo mensual que paga la propia pulpería, equivalente al 1% de las ventas. Para este puesto lucrativo designó el señor Arancibia Laso a su socio de bufete, al abogado don Lautaro Benham.

En esto hay, como se comprende, una aberración y una inmoralidad:

Porque es aberración que el interventor encargado de fiscalizar a la pulpería, sea pagado por ella misma y todavía que en vez de un sueldo fijo, participe de las utilidades.

El señor GREZ PADILLA.—¿Está seguro S. S. de que ese nombramiento se hizo cuando era Ministro del Interior el señor Arancibia Laso?

El señor TAGLE.—Me consta, H. D...

Fuí en días pasados a la Oficina Central de la Pulpería y pregunté por el señor Benham; se me dijo que no tenía oficina allí, y que no iba sino muy rara vez (palabras textuales) y que atendía al público en el escritorio del señor Arancibia Laso en la calle de Santo Domingo. Hoy día el señor Benham no trabaja con el señor Arancibia Laso sino con el señor Celis.

El señor CORREA RAMIREZ. — ¿Cómo podría fiscalizar una persona que está pagada por la misma empresa?

El señor O'RYAN. — ¿Quiere permitirme una palabra, H. D.?...

El señor TAGLE.— Todo esto me confirmó lo que ya sabía, esto es, que el 99 o|o de los guardianes no conoce a este caballero que no tiene otro contacto con la policía que el muy lucrativo de cobrar puntualmente su sueldo que jamás baja de $ 1,000 mensuales.

Y hay por fin, una inmoralidad en este nombramiento, porque en una administración correcta el señor Arancibia estaba moralmente inhabilitado para nombrar a su socio.

Después de lo que dejo dicho puedo agregar sin temor a que se me contradiga: este es el secreto de la hostilidad a las Cooperativas de la Policía de Santiago, que se han ido a estrellar con la poderosa institución de la pulpería que dispone de grandes influencias y cuenta con amparadores altamente colocados.

El señor HERRERA LIRA.— ¡Es el prototipo de la Alianza Liberal!

El señor ROJAS MERY.— No hay sermón sin San Agustín...

El señor PRADENAS.— ¿Podría decirnos S. S. durante cuál Gobierno se instalaron estas pulperías?

El señor TAGLE.— Hace cerca de veinte años, H. D.

El señor PRADENAS.— Posiblemente, no fué durante el Gobierno de Alianza Liberal. Sería conveniente que se escarmenara un poco más en este asunto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Seguramente lo fué, H. D.

El señor GUMUCIO.—Lo más extraño es que después de esta experiencia de 20 años, el nuevo régimen haya renovado la concesión.

El señor CORREA RAMIREZ.— En cualquier régimen es detestable este procedimiento.

El señor DE LA VEGA.—Haga el favor, señor Presidente, de aplicar el artículo 27 del reglamento.

El señor GREZ PADILLA.—El creador de este sistema fué el señor Matte Pérez.

A través del tiempo se ha venido renovando.

El señor GUMUCIO.— Es posible que el señor Matte Pérez haya sido el primero que entregó a concesionarios las pulperías; pero es de advertir que en ese tiempo no podían preverse los malos resultados que habían de dar. Lo que sí es inconcebible que, después de 20 años, sabiendo lo que es este negocio, se haya vuelto a prorrogar esta concesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y cuando el sistema de cooperativas se ha impuesto en todo el mundo.

El señor ROJAS MERY.— Pero de todos modos es bueno que quede constancia de que fué un conservador el que primero estableció esta clase de negocios.

El señor O'RYAN.—El H. D. por Caupolicán, señor Presidente, gentilmente ha accedido a mi petición de permitirme unas pocas palabras a fin de poner las cosas en su lugar.

En el comienzo del nuevo régimen, H. C., el D. que habla tuvo a bien traer a la C. este mismo asunto, que trata ahora el H. D. por Caupolicán.

En aquella ocasión denuncié este hecho, que señala S. S. con caracteres de escándalo; pero en aquella ocasión, sensible es manifestarlo, no tuve la adhesión de ningún H. D. quedé solo, atacando aquella concesión, y aquel nombramiento recaído en una persona que sé que no trabaja.

La labor desinteresada que en estos momentos hace el H. D. por Caupolicán, merece el aplauso de los Ds. demócratas, y acompañamos nosotros a S. S. en este acto de fiscalización. Queremos nosotros también recordar un compromiso contraído en esta C. por el sucesor del señor Arancibia Laso en el Ministerio del Interior, por el señor don Ismael Tocornal.

Interrogado por mí respecto a lo que haría el Gobierno en presencia de la concesión que otorgaba a un particular el derecho de identificar a los ciudadanos de la Repblica, prometió el señor Tocornal estudiar y resolver este asunto; pero parece que se olvidó, y hasta la fecha el decreto no se ha derogado. Ultimamente, en la Cámara de Senadores se llamó la atención sobre este asunto, y yo también quiero volver a repetir esto en esta C., tal como lo expresé en aquella ocasión, pues deseo que el señor Ministro del Interior estudie esta cuestión y vea modo de impedir que un particular tenga este servicio, que debe estar a cargo exclusivamente de las autoridades.

En estos momentos hay en el pueblo de Tocopilla una huelga de más de tres mil trabajadores, provocada por este decreto que los obliga a identificarse en una oficina particular que les cobra 10 pesos por carnet, siendo que, según estudios hechos por el ex-Jefe de la Oficina de Identificación de Valparaíso, esa identificación no cuesta más de 80 centavos.

Por este motivo, como digo, existe una gran huelga en Tocopilla, en que se pide al Gobierno que atienda esta justa petición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tiene toda la razón S. S.: esta es una explotación inícua.

El señor O'RYAN. — Yo pido al Gobierno que tome las medidas del caso para evitar que continúe este abuso.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). — Está con la palabra el H. D. por Caupolicán.

El señor URZUA. — Si me permite S. S.... Mé voy a permitir completar la observación del señor O'Ryan.

He oído decir que la Oficina del Trabajo tiene también un servicio de identificación, tanto o más perfecto que el establecido en virtud del decreto a que alude S. S., y sólo cobra, según creo, 2 pesos por carnet en todo caso, una suma considerablemente inferior a aquella que se cobra en el servicio particular establecido por el decreto aludido.

Este servicio de identificación lo tiene establecido, como digo, esa oficina, con tanta o mayor comodidad y seguridad que cualquiera otro. De manera que los obreros que quieran acudir a él pueden hacerlo, en la seguridad de ser atendidos como corresponde.

Esto es lo que quería manifestar a la información que ha hecho el H. D.

El señor O'RYAN. — Los obreros, señor D., no se oponen a la identificación; pero cuando es la autoridad la encargada de hacerlo. Se niegan, sí, a aceptar imposiciones odiosas de particulares prevenidos de una autorización gubernativa.

El señor TAGLE.—He procurado interiorizarme en todos los detalles que se relacionan con el funcionamiento de la pulpería y la forma cómo se cancelan mensualmente los consumos efectuados por el personal de la policía.

La pulpería está autorizada para prestar a los guardianes, cuyo sueldo es de $ 187.20, la suma de $ 120 a los casados y $ 90 a los solteros.

Las cuentas se ajustan los días 25 de cada mes y una vez hecha la liquidación pasan a la Contaduría del Cuerpo, la que en el momento de efectuar los pagos entrega a cada guardián el saldo de su sueldo, después de descontar lo adeudado a la pulpería; yo llamo la atención de mis Hs. colegas a esta circunstancia.

He revisado en la Contaduría las planillas correspondientes al último pago y allí he anotado muchísimos casos como éstos:

Sueldo $ 195; descuento pulpería, $ 155; saldo que se le entrega: $ 40.

Sueldo $ 148; descuento pulpería, $ 100; saldo que se le entrega: $ 48.

Sueldo $ 187.20; descuento pulpería, $ 120; saldo que se le entrega: $ 67.20.

Yo pregunto a mis Hs. colegas si en los tiempos por que atravesamos podrá un guardián con familia, con el miserable sueldo de $ 40 o de $ 67 que se le entrega, atender a los menesteres que no le proporciona la pulpería, como ser: leche, carne, pagar casa, etc., etc. o tendrá por la fuerza que aceptar obsequios o coimas, para atender a sus más premiosas necesidades?

Todavía hay algo más: la pulpería no sólo entrega al guardián los $ 120 o los $ 90 a que está autorizada, sino que comunmente les fía cantidades muy superiores que llegan hasta $ 300 y $ 400. Se hace el descuento mensual de $ 120 o de $ 150, pero el resto pasa a figurar en la cuenta de **saldos**, y así cuando un guardián desertor queda debiendo a la pulpería, ésta está garantida con el sueldo, con los $ 200 de depósito para responder a su equipo, con un mueble de valor de $ 40 a $ 50 y con el depósito de ahorro voluntario; de lo dicho se deducé claramente la obligación del Gobierno de hacer revisar prolijamente y por persona de absoluta confianza, los libros de la pulpería a fin de hacer cesar estas irregularidades.

Esto es lo que pasa en la práctica y lo que yo he podido comprobar personalmente, pero lo grave, más que eso, lo inaudito, es **que el procedimiento es perfectamente ilegal**, como lo probaré en seguida.

Dictado el decreto supremo número 3,263 de 13 de Setiembre de 1921, que, como queda dicho, lleva la firma de don Héctor Arancibia Laso, por el cual se prorroga por 6 años, con casi año y medio de anticipación la concesión de pulpería al señor Bacciarini, pasó en estudio al Tribunal de Cuentas, el que con fecha 20 de Octubre de 1921 tomó conocimiento de él en la siguiente forma:

"N.o 331.—En Santiago de Chile, a 20 de Octubre de 1921, reunida la Corte de Cuentas, con asistencia del Presidente, don Joaquín Aguirre, y de los Ministros, don Alfredo Echeverría y don Eduardo Larraín, tomó conocimiento del decreto N.o 3,263, expedido el 23 de Setiembre último por el Ministerio del Interior.

Por este decreto se prorroga por el término de seis años el plazo del contrato celebrado con don Alberto Bacciarini sobre el servicio de los Almacenes de Pulpería de la Policía de Santiago, en conformidad a las estipulaciones contenidas en los decretos 5,001 de 22 de Diciembre de 1910; 158 de 23 de Enero de 1911; y 3,768, de 14 de Agosto del mismo año. Se dispone que desde la fecha del presente decreto formará parte de la contrata que firma el guardián al ingresar al Cuerpo de Policía, la disposición contemplada en el N.o 60 del decreto N.o 158 de 23 de Enero de 1911 ya citado.

La disposición a que se hace referencia dice como sigue: **"La Caja del Cuerpo, mientras exista este servicio de Pulperías, no podrá hacer descuentos en los sueldos del personal que no provengan de los consumos hechos por éste en los Almacenes regidos por el presente contrato".**

**La Corte de Cuentas estima ilegal el decreto en estudio porque considera que contraviene a lo dispuesto en los números 1 y 18 del artículo 466 del Código de Procedimiento Civil, que establece que son nulos y de ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión donación o transferencia en cualquier forma de los sueldos, gratificaciones y pensiones que paga el Estado; y cree, por consiguiente, que el Supremo Gobierno carece de facultad para autorizar la celebración de un pacto que la ley prohibe y cuya nulidad puede acarrearle facilidades pecuniarias.**

Por este motivo acordó representar el mencionado decreto a S. E. el Presidente de la República en cumplimiento del deber que le impone el N.o X del artículo 6.o de la ley de 20 de Enero de 1888, modificado por el artículo 11 de la ley N.o 3620. Para constancia se levantó la presente acta. — (Firmado).—**J. Aguirre.—Alfredo Echeverría. — Eduardo Larraín.—Carlos Iñiguez**, secretario.

En vista de esta representación, el Gobierno dictó el decreto N.o 3859 que dice a la letra:

"Santiago, 24 de Octubre de 1921.— S. E. decretó lo que sigue:

N.o 3859.—Vistos estos antecedentes y el acuerdo de la Iltma. Corte de Cuentas de fecha 20 del actual.

DECRETO:

Déjase sin efecto el decreto N.o 3263, de 13 de Setiembre próximo pasado, por el cual se prorroga el contrato celebrado con don Alberto Bacciarini sobre el servicio de pulperías de la policía de Santiago, en la parte que dispone lo siguiente:

"Desde esta fecha formará parte de la contrata que firma el guardián al ingresar al Cuerpo de Policía, la disposición contemplada en el N.o 6.o del decreto N.o 158, de 23 de Enero de 1911 ya citado".

Tómese razón y comuníquese.—**Alessandri.—H. Arancibia Laso.**

Lo que digo a usted para
Dios guarde a usted.—Vida
Conociendo la Corte de Cue
dictó la siguiente providencia:
"N.o 351.—En Santiago de
Octubre de 1921, reunida la C
con asistencia del Presidente, don
Aguirre y de los Ministros, don Al
rría y don Eduardo Larraín, tom
to del oficio del señor Ministro
1,728, de 24 del actual, en el que
que en vista de la representación
de Cuentas hizo al decreto N.o
mes próximo pasado, que prorroga
de don Alberto Bacciarini
Pulperías de la Policía de San
tado el decreto 3,859 que deja
sula objetada. Termina el señor
cho oficio solicitando la recons
terior acuerdo.
La Corte de Cuentas, tenien
con el decreto 3,859 ha queda
causal de observación que
acordó reconsiderar su anterior
tomar razón de ambos decretos y
ta resolución al Supremo Gobier
nocimiento.
Para constancia se levantó la
ta.—**J. Aguirre L.—A. Echeverría.—**
**rraín.**—Conforme: Carlos Iñiguez
Tenemos, en consecuencia, que
no ha podido autorizar el descu
sualmente hace a los guardianes
del Cuerpo, por los consumos
Pulpería, porque, como lo dice
Cuentas, carece de facultad pa
celebración de un pacto que la
cuya nulidad puede acarrearle
des pecunarias.
Siendo esto así, yo no me
superioridad policial ignore los
por el Tribunal de Cuentas y
cuentos que mensualmente hace
Por las razones expuestas,
ñor Ministro del Interior que
próxima nos traiga la palabra
respecto, solicitando desde luego
a la brevedad posible y en la
y terminante, haga saber a la Sup
licial, que carece de atribuciones
los descuentos mensuales que la
ce al momento de pagar los sueld
por los consumos hechos en la
Solicito al mismo tiempo
ordenar una inspección por per
luta confianza, de los libros de
fin de establecer la forma abusiva
tá procediendo, al conceder
muy superiores a las autorizadas.
Finalmente solicito del señor
ra interesarse por la marcha de
nes cooperativas, haciendo cesar,
gar, las hostilidades de que son
guardianes que son miembros de
guida que impulse la organización
perativa central, con ramificaciones
versas comisarías; aparte del
ya por el personal de la policía
más o menos a la suma de $
bierno podría facilitarlo a cada
se hizo cuando fué Ministro del
ñor Tocornal, los $ 200 que cada
para responder a su equipo; este
de más o menos a la suma de

No está demás que haga presente
tos que he consignado en esta exp
obtenido, muchos de ellos person
oficinas respectivas; los demás
de la Prefectura quien ordenó al
sario Inspector me los hiciera
No siendo D. por Santiago,
por este departamento para el
calcularán mis H. colegas que al
tudio de este interesante problema
hecho por halagar al personal de
la capital: lo he hecho porque
teriorizarme en sus detalles, des
las cooperativas, de imponerme
plausible realizado por estos mod
he podido comprobar la injusta
cha en su contra, y he notado el
saliento que los domina al ver
por el Gobierno en sus justas
entregados a sus propias y esca
lo he hecho también porque den
mas que son como la razón de
do, siempre ha ocupado atención
do cuanto se relaciona con nuestras
bajadoras y en especial todo cua
combatir los monopolios.
Yo estoy dispuesto a no cejar en
paña, hasta que no vea cumplidas
ciones que la informan y abrigo la
que, por tratarse de algo que nada
ver con las cuestiones políticas
habré de contar con el concurso de
colegas de los distintos partidos,
san por estas cuestiones.
Confío además en la acción
señor Bustamante en la seguridad de
mente quiere interesarse por el éxito
perativas, las hará surgir con el
que el Estadio Policial.
Y finalmente, confío en la acción
bierno, en la independencia de criterio
de procedimientos del señor Minis
rior, lo que desde luego constituye
tía de éxito en esta campaña, y
confío en la acción de Su Excelencia
dente de la República, que en su
tola a los empleados públicos,
ideas:
"Lo cooperación y la asociación
" dividuos que tienen cualquier
" reses comunes, es una necesidad
" el momento histórico que atra
" con justo motivo, ha sido llama
" nos el siglo de la cooperación.
"La lucha por la vida se hace
" tosa en los tiempos que vivimos
" que actúan son poderosas y gra
" ya razón la acción individual se
" téril e imposible. Sólo la fuerza
" produce una energía eficiente pa
" objetivos de interés público e
El señor AMUNATEGUI (Minis
rior).—He oído con el mayor interés
vaciones que el H. D. señor Tagle ha
relación al contrato que estableció la
hace poco tiempo.
El H. D. ha hecho objeciones
gunas de las cláusulas de este con
duración es de 6 años; yo estudiaré
miento este contrato y le prometo
defectos que tenga, si, después de es
tenidamente, encuentro que el Go
hacer modificaciones en él.
El H. D. ha hecho también
sobre la administración de las pu
dado a conocer a la C. algunos abusos
ha descubierto en esa administración
parte, investigaré con la mayor
prolijidad todo lo que haya sobre el
y tenga la seguridad el H. D. de que
esfuerzos para tratar de corregir los
es que los hay...
Por lo demás, me ha complacido
al H. D. señor Tagle y al H. D. por
manifestar el criterio que tienen S
pecto de la conducta funcionaria del
fecto de Santiago, que en realidad es
sona digna de toda estimación y que
espero que él me ayudará a poner
que haya realmente en este asunto

### OFICINAS DE IDENTIFICACIO

El señor AMUNATEGUI (Mi
terior).—En cuanto a las observaciones
hecho el H. D. señor O'Ryan sobre
de Identificación, tomaré también
tos relativos a este asunto y trataré
los defectos de que adolezca.

### HUELGA DE TOCOPILLA

El señor AMUNATEGUI (Mi
terior).—Respecto de la huelga de To
bo noticiar a la H. C. que, según
oficiales, está a punto de terminar
nombrado un tribunal arbitral, que
ver sobre las peticiones de los obreros
halago con la esperanza de que la
este tribunal será perfectamente
será respetada, tanto por patrones y

### PETICION DE DATOS

El señor MENA.—Pido la pa
Presidente.
El señor NAVARRETE (Vice-P
Está inscrito en segundo lugar en
minoría el H. señor Urrejola.
El señor MENA.—Una sola pa
Presidente, para hacer una petición
Ministro de Industria.
El señor DE LA VEGA.—Que
inscritos...
El señor NAVARRETE (Vice-P
—Solicito el acuerdo de la H. C. pa
la palabra al H. señor Mena.
El señor MENA.—Es para que
Ministro se sirva, si lo tiene a bien,
la C. los antecedentes del nombra
ingenieros, con cargo al presupuesto
nos, que han ido al Norte, sin que se
qué destino determinado. Yo deseo
los antecedentes de esos nombramientos
El señor EDWARDS MATTE (don
—¿Con rumbo desconocido dice S.S.
El señor MARDONES (Ministro de

Asociaciones Mutuas de Previsión y Ahorro

Sometidas a la inspección y control de los mismos suscritores asociados.

Sociedad Administradora

GERMAN HERTZ GARCES & CIA.

(SOC. en C. por ACC.)

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN OCTUBRE 31 DE 1922

LA MUTUAL DE CHILE

SETIMA AMORTIZACION

Se hace saber a los mutualistas tenedores de participaciones emitidas por esta Sociedad, que con arreglo al contrato y según el Sorteo, que se ha verificado hoy, deben amortizarse las siguientes Pólizas:

ASOCIACIONES DE 1923

Serie de $ 500.00

N.o 50884, del señor Julio Pizarro Córdova, calle Loreto 351, Santiago.

Serie de $ 1,000.00

N.o 127, del señor Pedro Pablo Lobos, Loncoche.
N.o 13071, de la señora Laura A. de Silva, Illapel.

Y cuyos valores serán pagados en esta ciudad o en el domicilio respectivo de los Agentes, contra entrega de los títulos.

Santago, 24 de Julio de 1923.

LA ADMINISTRACION.

El próximo SORTEO DE AMORTIZACION se efectuará el 24 de Agosto, con:
2 POLIZAS de la serie de $ 1,000; y
1 POLIZA de la serie de $ 500.

Se efectuó también el

PRIMER SORTEO DE PREMIOS

con el siguiente resultado:

Premiado con $ 5,000, el N.o 5293.
Premiado con $ 1,000, el N.o 548.
Premiados con $ 500, los números 1305 y 2514.
Premiados con $ 200, los números 420, 3163, 2191. 4224 y 1511.
Premiados con $ 100, los números 5276, 1315, 261, 4079, 4251, 315, 3402, 2362, 1450 y 3241.
Premiados con $ 50, los números 424, 1232, 2343, 5591, 2821, 4101, 335, 3081. 3482, 1481, 551, 1318, 4052, 2483, 383, 4256, 3161, 4226, 1849 y 2184.

El Segundo Sorteo se realizará el

24 de Agosto

CUOTA: $ 5.00

Interésese: Por conocer las condiciones de nuestras PARTICIPACIONES, solicitando prospectos al Domicilio Social: AGUSTINAS 1060 CASILLA 249 Santiago

Sucursales y Agencias en toda la República

bras Públicas y Ferrocarriles).—SS. se refie- probablemente a los ingenieros que han ido estudiar diversas cuestiones relativas a los minos de las provincias del Norte.

El señor MENA.—A estudiar la nivelación otras cosas con sueldos de 20 y tantos mil sos...

El señor MARDONES (Ministro de Indus- ia, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con el ayor agrado enviaré a la C. los antecedentes que se ha referido el señor D.

El señor MENA.—Ya que estoy con la pa- bra...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). Corresponde usar de la palabra al H. señor rrejola.

El señor MENA.—Pero si no he concluído, ñor Presidente. Yo rogaría al señor Ministro e se interesara por el proyecto de guías de li- e tránsito...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). No he concedido la palabra a SS...

Tiene la palabra el H. señor Urrejola.

### FERROCARRIL DE PENCO A PERALES

El señor URREJOLA. — Celebro que se en- entre en la Sala el señor Ministro de Ferroca- iles.

S. S. que ha llegado a ese alto puesto con un igaje muy completo de conocimientos en la ateria que voy a tratar, creo yo que se intere- rá intensamente por la solución del problema que van a referirse mis observaciones.

Señor Presidente, es por demás necesario que Estado complete la red ferroviaria de Rucape- ién a Penco, construyendo el tramo final que a a Penco con la línea central.

En la actualidad se atraviesa por esta situa- ón anómala. El Estado se ve en la obligación de gar una contribución de peaje a la línea del fe- ocarril particular denominada Penco-Con- pción.

Los viajeros que se dirigen desde Chillán, icapequén e intermedios hacia Concepción por a línea, tienen que tomar dos boletos, uno co- espondiente a la línea del Estado y otro a la l ferrocarril particular.

Respecto a la carga y equipaje, paga el Es- do un derecho de peaje que, como la Cámara verá más adelante, es sumamente oneroso.

La solución que tiene este problema es a la r que sencilla, sumamente económica para los tereses del Fisco.

Entre los años 1917 y principios de 1922, el tado ha pagado por derecho de peaje la suma $ 930,225, cantidad con la cual habría podido nstruir y completar la red en la sección a que e he referido evitando el pago de peaje. La mara va a ver el detalle de estos pagos a la mpañía Particular del Ferrocarril de Penco Concepción:

ios

| | | |
|---|---|---|
| 17. Febrero a Diciembre. | $ | 131,519 |
| 18. | | 178,041 |
| 19... | | 173,401 |
| 20... | | 152,366 |
| 21... | | 226,645 |
| 22. Enero a Marzo. | | 73,453 |

sea en poco más de 5 años, se ha pagado por el Estado en peajes la suma de. . . . . . . $ 930,425

No cree la Cámara que esta es una obra de cual se venga a hablar sólo en este momento. Dirección de Obras Públicas ha estudiado es- problema y ha confeccionado los estudios del so de los cuales se desprende que con una in- rsión ascendente a la suma de $ 800,000 más menos, se podría conseguir salvar esta defi- encia.

Me refiero a la construcción del tramo Pen- a Perales, que sería la sección que uniría a nso con la línea central en la estación Perales, nto ubicado en las proximidades de Talca- ano.

El proyecto a que aludo y del cual hay pla- s y estudios completos, fué hecho por la Di- cción de Obras Públicas el año 1916.

Habría que construir una línea de sólo on- kilómetros y pienso la Cámara que con esta nstrucción se resuelve al mismo tiempo que el oblema de orden comercial para la bahía de lcahuano el problema de orden estratégico te desde hace tiempo es reclamado por el Es- do Mayor General.

En abono de lo dicho, voy a señalar a la C. una serie de factores relacionados con la stancia que aclararán todavía más la cuestión.

Construído el ramal Penco-Perales, la dis- ncia a Talcahuano desde Penco sólo sería de kilómetros; en la actualidad el tren que va sde este último punto a Talcahuano pasando r Concepción, que es el único trasado, tiene un corrido de 33 kilómetros, de consiguiente, con construcción del tramo que se proyecta se eco- omizarían 15 kilómetros.

Además, hay esta otra consideración, el Es- do debe en mi concepto ser el dueño de todas s redes ferroviarias del país, porque siempre su terés supremo será facilitar el incremento del mercio, de la industria y el aumento de la ri- ueza privada, de la cual la riqueza pública no sino una consecuencia.

El señor PRADENAS.—Tiene toda la razón S. en las observaciones que ha hecho, por- ue en verdad el Fisco está derrochando allí antidades enormes de dinero con perjuicio del ismo Fisco y de los particulares. Por esto las bservaciones del H. D. contarán con el apoyo e todos nosotros.

El señor URREJOLA.—Agradezco las pa- ibras de S. S. El H. D. conoce y comprende ste problema, pues es hijo de esa región como es el Diputado que habla, que es hijo de Con- epción, y es por esto que nos sentimos afecta- os y deseamos se eviten estos errores.

Muchas veces he oído protestas, que son ndadas, por las razones que ya he expuesto, e los viajeros que tienen que usar esta vía fé- rea, quiénes no aciertan a comprender cómo asan los años y el Gobierno ni los parlamentarios e preocupan de corregir este estado de cosas.

Yo no abundo en mayores consideraciones orque el Ministro de Obras Públicas y Ferro- rriles es una persona excepcionalmente pre- arada y a quien le bastarán estas ligeras ob- ervaciones para abarcar en toda su magnitud ste importante problema.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— iene la palabra el señor Ministro de Industria Obras Públicas.

El señor MARDONES (Mtro. de Ind. y O. úblicas y Ferrocarriles).—La cuestión que ha romovido el H. D. está resuelta en las dispo- iciones legales.

El artículo 31 de la Ley de Policía de . C., dice así:

"Art. 31.—Cuando dos o más ferrocarriles onstruídos por diferentes empresas, se unan n un mismo pueblo o estación, los trenes de ualquiera de ellas podrán traficar por la vía ue pertenece a la otra, pagando el peaje que ijaren por convenio mutuo. Si no pudieren po- erse de acuerdo acerca del peaje, el Presidente e la República, de acuerdo con el Consejo de stado, fijará el que deba cobrarse.

El tráfico de los trenes de cualquiera de las mpresas, no podrá perjudicar el tráfico de los renes de la Empresa que ha construído la vía".

En consecuencia, si trenes de la Empresa de los FF. CC. del E. entran en la línea del ferrocarril de Penco y pagan peaje es porque este convenio debe haberse producido entre la Empresa de los FF. CC. del Estado y la Empresa particular.

Además, no es el Fisco el que paga, sino la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Ignoro cuál sea la cantidad de carga de los Ferrocarriles del Estado que entra al ferrocarril de Penco y que va a Concepción o con destino a Talcahuano, a fin de poder apreciar qué ventaja habría en que el Estado construyera ese ramal a Talcahuano, que vendría a costar, según asevera S. S., cerca de un millón de pesos.

Pero puedo decir al H. D. que estudiaré el asunto a la brevedad posible, agregándole que el Gobierno tiene el propósito de presentar a la C. un proyecto que permita la construcción de diversas líneas férreas en la zona Sur del país y si en ese momento encontramos que ese ferrocarril también es conveniente al interés público, como se desprende de sus observaciones, con el mayor agrado será incluído en esa lista.

El señor URREJOLA.—Agradezco su respuesta al señor Ministro.

El señor Ministro ha dicho que hay un contrato al respecto; y que es la Empresa de los Ferrocarriles quien paga el derecho de peaje.

Lo sabía y conozco el contrato.

Pero el punto sobre el que he llamado especialmente la atención de S. S. y de la H. Cámara es al de que en 5 años el Estado ha pagado por peaje a una empresa particular cerca de un millón de pesos, suma con la cual se habría podido emprender la construcción de ese ferrocarril ciñéndose para ello a las propias normas y presupuestos de la Dirección de Obras Públicas.

Creo que basta fijarse en la suma a que asciende el peaje para que salte a la vista la necesidad de la construcción de este ferrocarril por el Estado.

### PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se van a leer las indicaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra.

El señor PRO-SECRETARIO.—Va a llegar la hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Precisamente se relaciona con la hora lo que voy a decir.

Hace más de una semana está inscrito en primero o en segundo lugar el señor de la Vega y, gracias a la benevolencia del H. D. han podido desarrollarse diversos asuntos de interés...

En vista de esa desprendida actitud de S. S., yo solicitaría que la H. C. acordara prorrogar la hora por un plazo prudente para que pueda desarrollar sus observaciones el H. D. por Quillota.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la primera hora por 1|4 de hora.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.) —Dejémoslo inscrito para mañana.

El señor TIZZONI.—Me habría opuesto a que hablara el H. señor De la Vega por estar en primer lugar de la orden del día el proyecto sobre empleados particulares, pero estimo que debo ser deferente con S. S. como un premio a su constancia.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Queda acordada la prórroga de la primera hora por 15 minutos.

### REGADIO DEL DEPARTAMENTO DE RERE

El señor URREJOLA.— Yo deseo también hacer una petición al señor Ministro de Obras Públicas. En Diciembre del año 20 se despachó aquí un proyecto de regadío que favorece al departamento de Rere. Este proyecto, que contó con la unanimidad de esta C. y que propende a la riqueza y al progreso de esa región, duerme en el Senado desde el año 1920.

Es un proyecto que no es dispendioso; se trata de un gasto de tres millones de pesos, más o menos y vendrá a beneficiar 25 mil hectáreas de ese departamento. Yo rogaría a S. S. que se sirviera impulsar dicho proyecto en el Senado.

Se trata de un proyecto que es de interés general y no regional.

Todos los días se levantan voces pidiendo nuevas contribuciones que van a gravitar sobre la fortuna privada. La más elemental lógica tributaria indica que hay que robustecer esa fortuna si se quiere recurrir a ella en son de tributaciones y de impuestos.

Y ningún capítulo de rentabilidad se encuentra más recargado y se recurre a él con más frecuencia que el de la tierra.

Debemos, aumentar nuestra área regada para que podamos tener a quien recurrir en los casos de nuevas contribuciones, ya que es sabido que la tierra es la primera entre las riquezas de un pueblo.

Espero fundadamente que el señor Ministro agitará este proyecto en el H. Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Con el mayor agrado atenderé la petición de S. S.

El señor PRADENAS.— Yo también quisiera aprovechar la presencia del señor Ministro de Industrias y Obras Públicas...

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Con la venia de la H. C., pero antes se van a leer algunas indiciones.

### INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Roldán (Ministro de Justicia).

Para que se asigne el tercer lugar de la tabla de las sesiones de los Viernes de 4 a 7 P. M., al proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema.

Del señor Medina Neira:

Para que se acuerde celebrar sesiones especiales de 7 a 8 de la tarde, los días Miércoles, Jueves y Viernes, de la presente semana destinadas a tratar de solicitudes particulares.

—Del señor Mardones (Ministro de Industria).—Para que se acuerde colocar en primer lugar de la tabla de la sesión ordinaria de mañana Miércoles 25, el proyecto de ley complementario de la ley de alcantarillado.

—Del señor Rojas Mery.

Para colocar en el último lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto de ley que autoriza la construcción del ferrocarril a Lonquimay.

—De los señores Rivas Vicuña González Canales, Durán, Cordero, Maza, Escobar, Chanks, Leckie, Paredes, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín, Mena y Urzúa:

Para que se acuerde celebrar sesión especial el Miércoles próximo, 25 de Julio, de 3 a 4 P. M., destinada a tratar del proyecto que modifica la ley de alcantarillados.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— En discusión las indicaciones.

### PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.— El señor Leckie solicita se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva solicitar de la Administración de Aduana de Valparaíso los siguientes datos y remitirlos a la Cámara:

1.o Cuanto se ha pagado en la Aduana de Valparaíso, desde 1918 hasta la fecha por mercaderías sustraídas al comercio;

2.o Si los extravíos de esas mercaderías fueron cometidos en el radio de la responsabilidad de la sección Movilización o en otro sitio de la Aduana.

3.o Con qué fondos se pagó el valor de esas mercaderías sustraídas.

4.o Si las autoridades de la Aduana dieron cumplimiento al artículo 105 N.o 3 del Código de Procedimiento Penal, que obliga a los empleados públicos a denunciar los crímenes o simples delitos que se tomen en conocimiento en el ejercicio de sus funciones, etc.

5.o Por qué la superioridad de la Aduana no atendió una petición de los trabajadores de la movilización en que pedían que estos hechos delictuosos fuesen puestos en conocimiento de la justicia ordinaria, siendo que los robos se les hacían pagar a ellos con sus salarios o con dineros que al final del año debían ser repartidos entre el Gremio de Jornaleros en carácter de dinero sobrante de los gastos de administración.

6.o Que se acompañe un detalle de los empleados que se hicieron pagar de las casas interesadoras sumas diarias que fluctúan entre 50 y 100 pesos, en carácter de **sobretiempo** y que se indique en virtud de qué ley o derecho se cobraban esas cantidades; y

7.o Que se acompañe un estado de las cantidades que percibieron como emolumentos los miembros que componían la Junta que dirigía los servicios de movilización de la Aduana de Valparaíso, y que se explique en virtud de qué ley estos empleados públicos percibían dos sueldos fiscales.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.— Pero entre los antecedentes que se piden figuran algunas materias que no son de incumbencia del Gobierno.

La petición debe concretarse, señor Presidente, a las materias en que tiene intervensión la autoridad administrativa.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Todo lo que se refiera a petición de antecedentes se enviará en el oficio.

El señor RIVAS VICUÑA.—Como en la petición hay otros datos...

El señor SECRETARIO.— Está prorrogada la hora para que pueda usar de la palabra el H. señor De la Vega.

### FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA Y DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—He pedido la palabra con el objeto de rogarle a la H. C. que destine un lugar en la tabla de la sesión del Viernes, de 4 a 7, a un proyecto que se refiere especialmente al funcionamiento de la Corte Suprema, al aumento de los miembros de algunas Cortes de la República y también al aumento de Juzgados en algunas ciudades.

Este proyecto creo que fué despachado por el Senado el año 1920 y enviado a esta C. en esa fecha. De modo que su discusión se encuentra pendiente desde hace más o menos tres años.

Debo advertirle a la H. C. que este proyecto ya ha sido informado por la Comisión de Legislación y Justicia y tiende a llenar verdaderas y sentidas necesidades del servicio judicial, y a evitar retardos sensibles en la administración de justicia.

Por estas razones, ruego a la H. C. se sirva prestar su aprobación a esta indicación.

### AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE QUILLOTA

El señor DE LA VEGA.—Señor Presidente: Deseo en esta ocasión hacer llegar al Gobierno la petición de un pueblo entero que desde hace tiempo reclama ser oído y atendido por nuestros gobernantes en lo que tiene relación con la correcta actuación de los funcionarios públicos.

Quillota ha vivido en este último tiempo profundamente alarmado con las autoridades que tiene, pues en los pueblos chicos por lo general, cada funcionario que tiene un puesto con facultades superiores, abusa de ellas con todas las pasiones de que son capaces los hombres, vejando y atropellando y pasando por sobre la ley sin importarles absolutamente nada el respeto que se debe a las garantías individuales.

Hoy ya no se trata en Quillota del juez de letras, que hace poco tiempo fué víctima del exceso de alcaloides y atropelló al vecindario más respetable, empezando por insultar en plena plaza pública al primer alcalde de la comuna, don Luis Guardo, miembro del Partido Conservador.

Preocupa hoy en forma que causa ya alarma pública, la actuación de la policía fiscal al mando del prefecto don Alfredo Santos.

Con seguridad más de algún H. D. conoce al señor Santos como funcionario policial, de modo que por el momento no haré ningún comentario sobre él.

No ha habido un pueblo que haya sido más desgraciado con sus autoridades policiales que Quillota y cuando se tenía la confianza de que la actual reivindicaría la confianza del vecindario, ha resultado ser más desastroza que las anteriores.

Nada puedo decir del personal subalterno, que solamente obedece órdenes de sus superiores. Un guardián, que de por sí es sencillo y que está atento a obedecer, no se le puede acusar de abusos e incorrecciones.

Pero donde reside toda la maldad está en la oficialidad y prefecto de la policía de Quillota.

La oficialidad está compuesta por individuos que han ido escalando los puestos superiores desde las modestas plazas de guardianes o aspirantes, y una vez que se han visto arriba no han hecho otra cosa que convertir sus actividades en abusos y lucrar con sus puestos.

Hay oficiales que están tan arraigados en esa localidad que desdeñan situaciones mejores en policías de otros pueblos por mantenerse siempre en Quillota, donde tienen intereses creados con las coimas que sacan a los pequeños comerciantes.

Hay otros oficiales que son ciegos instrumentos de su Prefecto, violan domicilios y atropellan a los vecinos en la seguridad de que sus fechorías quedan impunes por contar con la protección de su superior.

A este respecto acabo de recibir un telegrama cuya lectura va a oír la H. C.

Dice así:

"Quillota 20 de Julio.—Señor Ramón de la Vega.—Cámara de Diputados.—Oficial Zamora ordenó violar con policía mi domicilio. Reclamé Corte Valparaíso; ruégole tomar esto en cuenta.—**Daniel Rubio**".

Hay un oficial de Policía en ese pueblo de Quillota que ha organizado un simulacro de salteo a la propiedad de una respetable anciana, muy filántropa y querida de los vecinos, una señora francesa de apellido Huguet, con el único objeto de recibir un premio de unos cuantos pesos.

Ese mismo oficial ha sustraído ropas de la tropa y las ha enajenado después a un particular, y sin embargo sigue contando con la confianza de su superior gerárquico.

El Prefecto de Policía señor Santos en quien se tenía fe de que haría cesar los abusos existentes no ha hecho otra cosa que autorizarlos en mayor escala.

¡El mismo participa de los abusos!

Ha creído el Prefecto señor Santos que el Gobierno lo amparará en la buena o mala fortuna porque cree tener el secreto para mantenerse en su puesto a pesar de todos los abusos.

¡Y si supiera la Cámara cómo y por qué medios se mantiene el Prefecto en su puesto!

No creo que sea esta la oportunidad de decirlo, pero si fuera necesario, créame la Cámara que lo diré aunque nunca se haya traído al Parlamento semejantes cuestiones.

Con la jefatura del señor Santos se han puesto en práctica todos los abusos dentro del mismo Cuerpo de Policía.

El Prefecto tiene a su servicio dos o tres guardianes, uno de sirviente doméstico y un cochero para que pasee por la ciudad a todas horas a un miembro de su familia.

El reglamento policial no autoriza a los Prefectos de Policías de cabecera de departamentos para que tengan a su servicio un policía, mucho menos para que tengan a otro para el servicio de su coche particular.

Sin embargo el Prefecto de Quillota tiene esta servidumbre costeada con los dineros fiscales.

En casi todas las policías de la República existen las coimas sacadas por los elementos policiales a los pequeños o grandes negociantes, coimas que llegan a sumar ordinariamente a suma respetable de tres o cuatro mil pesos mensuales.

En la mayor parte de las policías las coimas las recogen la oficialidad del cuerpo y las entregan a sus jefes.

En Quillota no pasa esto.

El Prefecto señor Santos en todas las policías que ha prestado sus servicios ha tenido a su alrededor un personal competente en estas materias, que le siguen a todas las partes donde él va.

Ese personal no se entiende con la oficialidad sino que lo hace directamente con el comerciante.

Recaba mensualmente la cuota convenida y luego la deposita en manos de femenina persona, muy de la confianza del señor Santos, que también lo sigue a todas las policías que lo manda el Gobierno.

Los criaderos de chanchos de propiedad del señor Prefecto son alimentados con el forraje de la caballada de la policía.

Ultimamente se descubrió un gran robo de forraje perpetrado por personal de la policía, no puedo decir quiénes han sido los autores realmente, pero puedo afirmar que fué efectivo tal sustracción de forraje en gran cantidad, que produjo el comentario de todo el pueblo.

Cuatro o cinco personas, entre ellas, un ex-Prefecto de esa misma Policía, denunciaron a la Gobernación que habían visto sacar a las 12 del día una carretonada de cebada.

Llamado el Prefecto señor Santos para que explicara la causa de que a esa hora se sacara una carretonada de cebada, le manifestó al señor Gobernador ignorar el motivo.

Como la cuestión era delicada y el comentario ya lo había invadido todo, los vecinos me pidieron solicitara la visita de un Inspector de Policías para investigar los hechos.

Pero la Policía, con una hábil maniobra, se adelantó a declarar que esa cebada era la devolución de una que se le había facilitado anteriormente.

Semejante afirmación en un principio fué creída, pero averiguando las cosas se verificó de que jamás la Policía había recibido en calidad de préstamo forraje alguno.

La policía insistió en su afirmación de que el señor David Salas era la persona que había facilitado el forraje. No se creyó en esto, pues, el señor Salas no ha tenido nunca negocio de Bodega, por el contrario, es propietario de un Restaurant o Cantina donde jamás se ha visto una hebra de pasto.

Iniciado el sumario por el Comisario Inspector Berríos, quien en principio pareció hacer una investigación seria e imparcial, opuso a los declarantes toda clase de obstáculos a medida que avanzaba su trabajo.

La superioridad policial hizo apostar guardianes alrededor del local donde trabajaba el Inspector, con el objeto de tomar nota de las personas declarantes, para hacerlos víctimas de represalias en seguida.

El Inspector Berríos fué sumamente parcial en su comisión, y dedicó la mayor parte de su tiempo en presionar a los declarantes para que éstos declararan en forma ambigua y muchas veces los hacía incurrir en contradicciones.

Lo primero que hizo el Inspector Berríos fué obtener del Prefecto que le facilitara su coche para verificar algunas diligencias a algunos puntos lejanos del centro de la ciudad, coche que era dirigido por uno de los guardianes que ordinariamente sirve a los miembros de la familia del Prefecto para que paseen en la ciudad, ya que, como dije anteriormente, este individuo, de apellido Olguín, figura como guardián 3.o para los efectos del sueldo, pero en realidad es el cochero de la casa del Prefecto. Esto se puede fácilmente probar con todo el pueblo de Quillota.

En fin, yo creí y mucha gente de Quillota, que el señor Berríos era un funcionario que daría garantías de imparcialidad en las delicadas funciones que le confiara el Gobierno pero no hizo otra cosa que obstaculizar a los declarantes para que no dijeran la verdad.

Por fortuna, el sumario arroja una serie de cargos que pueden verse con un ligero estudio que se haga de él.

Todos los cargos denunciados están comprobados en el sumario, especialmente el que se relaciona con el robo de cebada, pues existe una declaración preciosa del mariscal de la Policía, el que desempeñaba su trabajo en el mismo local donde se guarda el forraje, quien afirma de que jamás el señor Salas ha llevado pasto, cebada o afrecho al cuartel de Policía, y que, en cambio, en diversas ocasiones lo ha visto retirar forraje.

Mucho menos es creíble que el forraje haya sido prestado por el señor Salas, por cuanto la policía es quien fiscaliza su negocio de Cantina, y el autorizar relaciones de esta naturaleza, sería creer la existencia de ninguna fiscalización y que existirían estrechas relaciones entre la Policía y cantineros, lo que traería por consecuencia el abuso ilimitado de estos últimos, con el beneficio de la autoridad.

Sería necesario tener a la mano el sumario para ir exponiendo ante la Cámara cada uno de los cargos y probar al Gobierno y al país cuán relajado está ese servicio y se convenzan de la necesidad de hacer una rápida reorganización.

El señor GUMUCIO. — ¿Cuándo fué nombrado ese Prefecto de Quillota?

El señor DE LA VEGA. — A fines del año 1921.

El señor GUMUCIO. — Entonces es Prefecto del nuevo régimen. A fines del año 21...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Y amigo del H. D. por Quillota.

El señor MENA. — ¿Cómo se puede quejar S. S. de sus amigos?

El señor PRADENAS. — Era Prefecto en otra parte.

El señor CHANKS. — Era Prefecto del régimen antiguo y por eso es malo...

—Antes desempeñaba el puesto en Linares.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Si fuera del antiguo régimen, no estaría en su puesto.

El señor CHANKS. — Si hay muchos H. D... Viera S. S. cómo están por ahí las oficinas...

El señor DE LA VEGA. — Fué nombrado en el período anterior.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —En realidad, señor Presidente, bien poco se ha oído por aquí de las interesantes observaciones que hace el H. D. señor de la Vega; pero por lo que dicen los colegas que han oído al H. D., ellas me toman de sorpresa, porque el señor Santos ha sido, hasta hace poco, íntimo amigo del H. señor de la Vega... En realidad, el señor Santos llegó en compañía del señor de la Vega a Quillota, después de una campaña que hizo S. S. en contra de ciertas autoridades.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). Ha terminado la hora de los incidentes.

### PRORROGA DE LA HORA

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la hora...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor PRADENAS.—¿Por cuánto tiempo se prorrogó la hora, señor Presidente?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Por un cuarto de hora, H. D.

El señor PRADENAS.—No, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Sí, H. D.

El señor MENA.—Hasta que terminara el H. D. señor de la Vega.

El señor PRADENAS.—Exacto... Invoco el testimonio del H. D. señor Edwards Matte... ¿Pidió S. S. que se prorrogara por un cuarto de hora o hasta que terminara de hablar el H. D.?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pedí que se prorrogara la primera hora por el tiempo que durara el discurso del H. D. señor de la Vega.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Voy a aclarar las cosas.

El H. D. señor Edwards Matte se dirigió a la Mesa, hace sólo un instante, solicitando que se prorrogara la hora hasta que terminara el H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exactamente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Así lo acaba de hacer presente el H. señor Edwards Matte.

El señor TIZZONI.—Se prorrogó por un cuarto de hora, y en ese concepto accedí a la prórroga; pero ahora no puedo aceptar más prórroga, porque en la Orden del Día está el proyecto sobre los empleados particulares, y además, ya hemos oído gran parte de las observaciones del H. D...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se van a votar las indicaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Le rogaría al señor Presidente que me concediera la palabra por un minuto.

El señor DE LA VEGA.—No hay acuerdo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿Quién se opone?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Varios señores Ds.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Es sólo medio minuto...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra por un minuto al H. señor Yrarrázaval don Miguel Luis.

El señor PRADENAS.—No hay acuerdo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —No hay acuerdo.

El señor MENA.—¿Y no hay acuerdo para que continúe el señor de la Vega?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —No, señor D., no hay acuerdo.

Se van a votar las indicaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Es natural que se prorrogue la hora porque es seguro que el señor Ministro tendrá que contestar al H. señor de la Vega.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Lo hará mañana...

### VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Rivas Vicuña, González Canales, Durán, Cordero, Maza, Escobar, Chanks, Leckie, Paredes, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín, Mena y Urzúa:

Para que se acuerde celebrar sesión especial el Miércoles próximo 25 de Julio, de 3 a 4 P. M., destinada a tratar del proyecto que modifica la ley de Alcantarillados.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nadie se opone, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Mardones, (Ministro de Industria) para que se acuerde colocar en primer lugar de la tabla de la sesión ordinaria de mañana Miércoles 25, el proyecto de ley complementario de la ley de alcantarillado.

El señor ROJAS MERY.—No, señor Presidente.

El señor DURAN.—¿Cómo es la cosa?

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Ministro de Industria ha hecho indicación para colocar en el primer lugar de la tabla de la sesión de mañana, de 4 a 7, el proyecto sobre alcantarillados.

El señor POUCUCQ.—Que se vote la indicación.

El señor DURAN.—Señor Presidente, es posible que la discusión no alcance a terminar dentro de la sesión, de 3 a 4, y el Gobierno ha declarado, en repetidas ocasiones, que se trata de un proyecto de urgencia; de manera que me parece que es lógico aprobar esta indicación del señor Ministro.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor ROJAS MERY.—No, señor.

El señor JORQUERA.—No, señor Persidente, que se vote.

—**Votada la indicación del señor Ministro de Industria, fué aprobada por 28 votos contra 5.**

—**Durante la votación:**

El señor EDWARDS (Don Ismael).—Siendo una indicación formulada por un señor Ministro y teniendo, por lo tanto, carácter político voto que sí.

El señor TIZZONI.—¿Qué estaba en la tabla en primer lugar?

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto sobre empleados particulares.

El señor TIZZONI.—Entonces voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Medina, para que se acuerde celebrar sesiones especiales, de 7 a 8 de la tarde, los días Miércoles, Jueves y Viernes de la presente semana, destinadas a tratar de solicitudes particulares.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

El señor UNDURRAGA.—Que se vote, señor Presidente.

El señor POUCHUCQ—Aprobémosla por unanimidad.

El señor MENA.—No, señor Presidente, el señor Undurraga ha pedido votación y debe votarse.

El señor TIZZONI.—¿Cómo, no aceptan una indicación tan justa?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En votación.

**—Votada la indicación del señor Medina, fué aprobada por 26 votos contra 4.**

**—Durante la votación:**

El señor POUCUCQ.—Sí, señor Presidente, lamentando que no haya habido unanimidad.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Roldán (Ministro de Justicia) para que se asigne el tercer lugar de la tabla de las sesiones de los Viernes, de 4 a 7 P. M., al proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema.

El señor ROJAS MERY.—¿En tercer lugar?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor ROJAS MERY.—¿Cuáles son los proyectos que están en los dos primeros lugares?

El señor SECRETARIO.—En primer lugar el proyecto sobre empleados particulares, y en segundo lugar, sueldos de los empleados del Registro Civil.

El señor TIZZONI.—El tercer lugar debe ocuparlo el contrato de trabajo, si no estoy equivocado...

El señor PRO-SECRETARIO.—En tercer lugar están los proyetcos de legislación social.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se daría por aprobada...

El señor TIZZONI.—No, señor, porque vendría a quitarle el tercer lugar a un proyecto tan importante como es el contrato de trabajo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En votación.

El señor CHANKS.—¿Qué se vota?

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro de Justicia para dar el tercer lugar de la tabla de las sesiones del Viernes de 4 a 7, al proyecto sobre funcionameinto de la Corte Suprema.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es un proyecto muy corto.

El señor TIZZONI.—¿Qué es lo que está en tercer lugar de la tabla?

El señor SECRETARIO.—Los proyectos de legislación social.

El señor CHANKS.—Que es lo que debe discutirse alguna vez.

El señor TIZZONI.—Podríamos darle paso a esta indicación, colocando en cuarto lugar el proyecto a que se refiere el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—Podría hacerse solamente por asentimiento unánime.

El señor TIZZONI.—Por asentimiento unánime lo colocamos en cuarto lugar.

El señor CHANKS.—Como no; no hay ningún inconveniente.

El señor NAVARRETE (Vice-Persidente).—Si no hay inconveniente, quedaría aprobada la indicación del señor Ministro en la forma propuesta por el H. D. por Santiago.

Aprobada en esa forma.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Rojas Mery para dar el último lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril a Lonquimay.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor. Si hubiera plata para construír este ferrocarril, yo votaría esta indicación...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). Se trata del último lugar, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor MENA.—Yo pediría que se le colocara en quinto lugar.

El señor NAVARRETE (Viee-Presidente).—¿S. S. mantiene su oposición?

El señor GUMUCIO.—Que se vote.

El señor CHANKS.—Pido votación nominal; es necesario saber quiénes se oponen a esta obra de progreso.

El señor LOIS.—Es una sola persona la que se opone.

El señor CHANKS.—Son dos.

El señor TIZZONI.—No vale la pena que la votación sea nominal.

El señor CHANKS.—Pero yo deseo que así se tome.

El señor TIZZONI.—Eso querría decir que hay ceseo de obstrucción en S. S.

El señor CHANKS.—No nos venga S. S. con esas cosas...

El señor TIZZONI.—Tengo un antecedente para pensar así: S. S. mismo ha venido hace un momento a amenazarnos con que dejarán la sala sin número en la orden del día, en que ha de tratarse del proyecto sobre empleados particulares, si no dejábamos hablar cinco minutos más al H. señor De la Vega.

El señor CHANKS.—Está equivocado S. S. Nosotros daremos número.

El señor TIZZONI.—La C. y el país tomarán nota de la actitud de los Hs. Ds. del Partido Demócrata.

El señor CHANKS.—Son muy trillados los recursos de que S. S. echa mano. Hay que saberlos emplear para que dén buen resultado.

El señor TIZZONI.—Yo no busco ningún recurso, H. D., sólo quiero dejar constancia de un hecho...

El señor PRADENAS.—Sí los busca...

El señor TIZZONI.—S. S. ha venido a estos bancos a amenazarnos de que no darían número a segunda hora porque...

El señor CHANKS.—Yo dije a S. S. una broma para pitármelo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ruego a los señores Ds. que se sirvan evitar los diálogos.

El señor TIZZONI.—S. S. está jugando entonces con los empleados particulares. Dejo constancia de este otro hecho...

El señor CHANKS.—Era para pitarme a S. S.

El señor TIZZONI.—Bien sabe el H. colega que eso no puede hacerlo...

El señor CHANKS.—Que continúe la votación nominal, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En votación nominal la indicación.

**—Votada nominalmente la indicación, resultó aprobada por 26 votos 3, habiéndose abstenido 4 señores Ds.**

Votaron por la afirmativa los señores:

Cárdenas, Cruz, Chanks, Duhalde, Durán, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Grez Padilla, Jorquera, Labarca, Lois, Mena, Navarrete, O'Ryan, Padilla, Pereira don Ismael, Pouchoucq, Pradenas, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Tizzoni, Undurraga, Vega de la.

Votaron por la negativa los señores:

Cruzat Vicuña, Gumucio y Silva Somarriva.

Se abstuvieron de votar los señores:

Briones Luco, Claro Lastarria, Tagle, Yrarrázaval Concha.

**—Durante la votación:**

**El señor MENA.**—Lamentando mucho que se haya elegido el último lugar para este proyecto, voto que sí.

El señor ROJAS MERY.—Después se mejorará. H. D.

El señor PRADENAS.—Voto que sí, señor Presidente, dejando constancia de que el móvil que ha guiado al H. señor Chanks al pedir votación nominal, ha estado muy lejos del propósito que suponía el H. señor Tizzoni.

El señor TIZZONI.—Me alegro infinito, H. D.

El señor PRADENAS.—S. S. acaba de expresar que los Ds. del Partido Demócrata se oponían al despacho de este proyecto y que hacían uso de armas inconvenientes para combatirlo.

Yo debo hacerle presente a S. S. que nosotros hemos prestado nuestro concurso desinteresado a fin de que se despache pronto este proyecto y siempre lo seguiremos prestando.

No parecen nobles las armas que ha esgrimido el H. D. por Santiago en estos momentos, puesto que S. S. ha visto que siempre los Ds. demócratas han estado coadyuvando al despacho de este proyecto que afecta a una inmensa cantidad de empleados que, en nuestro concepto son los que están más desamparados por nuestra legislación.

El señor TIZZONI.—Yo sólo he dejado constancia de un hecho...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Advierto a S. S. que estamos en votación...

El señor TIZZONI.—... y contra los hechos nada valen las palabras.

El señor PRADENAS.—S. S. se refirió al Partido Demócrata en general...

El señor TIZZONI.—S. S. tiene la mala suerte de no oír.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que dejen continuar la

El señor ROJAS MERY.—Me extraña que haya habido necesidad de pedir votación nominal para colocar en la tabla ordinaria este proyecto cuando tiene acordada preferenia y aun la urgencia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No hay plata.

El señor TIZZONI.—Felicitándome de que esta votación no quiera decir obstrucción de parte del H. D. señor Chanks al proyecto sobre los empleados particulares, voto que sí.

El señor CHANKS.—No alcancé a oír a S. S...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ruego al H. D. por Angol que se sirva no provocar los diálogos.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para dejar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan.

El señor YRARRAVAZAL (don Joaquín).—¿Le toca a la mayoría?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Hay oposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No; de aquí no la hay.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—De otra parte ha venido la oposición, H. D.

El señor TIZZONI.—¿De dónde, señor Presidente?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En otra ocasión se lo podré manifestar a S. S.

El señor TIZZONI.—Con tal de que esa ocasión sea pública...

### TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los siguientes proyectos:

Pago de honorarios a los miembros de la Comisión encargada de informar sobre el procedimiento Proudhomme (Altos Hornos de Corral).

Protección a las industrias nacionales.

Jubilación del profesorado y modificación de la ley de 9 de Enero de 1879.

Permuta de un terreno fiscal en Puerto Varas.

Modificación de la ley que creó la Caja de Crédito Naval.

Adquisición de una propiedad en Berlín para la Legación de Chile.

Fomento a la cultura física.

Reforma de la ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas.

Venta de boletos de loterías extranjeras.

Expropiación de terrenos para regularizar las líneas de los Ferrocarriles del Estado.

Construcción de alcantarillado en diversas ciudades de la República.

Contribución para la construcción de un Matadero Modelo.

Expropiación de terrenos para rectificar la Avenida Centenario de San Antonio.

Proyecto que concede un premio al capitán señor Aracena.

Proyecto de adquisición de un escampavía.

Proyecto sobre pensión a don Federico Albert.

Proyecto sobre abovedamiento del canal de San Miguel.

Proyecto sobre rebaja del impuesto al tabaco extranjero.

Proyecto que aumenta el sueldo del oficial de pluma de la Escuela Militar.

Proyecto que establece que sólo en virtud de una ley podrán hacerse concesiones para construir ferrocarriles internacionales.

El señor TIZZONI. — Señor Presidente, ¿me permite S. S. rogarle que se sirva anunciar también para la tabla de fácil despacho, aunque no sé si figura ya en ella, el proyecto sogre abovedamiento del canal de San Miguel?

Este es un proyecto utilísimo para el saneamiento de la ciudad de Santiago, por el que me intereso especialmente.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Por mi parte no habría ningún inconveniente para anunciarlo, señor D.; pero en este momento me doy cuenta de que hay ya por lo menos quince proyectos anunciados.

Si se diera satisfacción a las peticiones que todos los señores Ds. pudieran hacer para que se incluyan en esta tabla los proyectos porque se interesan, serían tantos los proyectos anunciados que la C. no podría avanzar en su trabajo.

El señor TIZZONI. — Yo dejo esta petición sometida al criterio de S. S., que siempre obra con un raro talento práctico.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Y, además, debe darse cuenta S. S. de que en este momento no hay número en la Sala.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Efectivamente, no hay número, H. D.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Ya hay número.

El señor CHANKS. — Obras son amores, y no vanas razones, como estaba diciendo el H. D.

El señor PRADENAS. — Nosotros estamos dando número en este momento con seis Ds., contando sólo con un total de 12.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—No hay número.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Ya hay número.

El señor PRADENAS. — Nosotros somos siete en este momento.

El señor TIZZONI. — Ojalá estuvieran siempre los doce, y ojalá los Hs. Ds. demócratas colaboraran en las comisiones y llevaran hasta ellas sus luces.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Llamo al orden a los señores Ds.

El señor CHANKS. — Ya debía S. S. haber terminado con sus cantinelas.

El señor TIZZONI. — Hay verdades que hay que repetirlas.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Llamo al orden a los señores Ds.

El señor TIZZONI. — Y si se molesta. . .

El señor NAVARRETE vice-Presidente).—Llamo al orden a los señores Ds. Ruego a Ss. que se sirvan evitar los diálogos.

El señor CHANKS. — Llame al orden S. S. al señor D. por Santiago.

El señor TIZZONI. — Estoy diciendo verdades duras. Les duele a Ss. Ss. lo que estoy diciendo, porque les toca en parte sensible.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Llamo al orden a los señores Ds. Si Ss. Ss. continúan haciendo diálogos, me veré obligado a levantar la sesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No se agite, señor Presidente. No hay número, y, por lo tanto, no tiene por qué hacer callar a los señores Ds.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

## MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

Ofrezco la palabra.

El señor LABARCA.—En artículos publicados en "La Nación" de esta ciudad, he hecho un análisis breve de este proyecto que pende de la consideración de la H. C. y que está en su último día de discusión. Por desgracia, señor Presidente, la C. no ha querido aceptar la idea que había insinuado de adoptar un plan general en materia de legislación social y vemos que se antepone en la tabla de nuestras discusiones la ley que se refiere a la protección a los empleados particulares, en vez de comenzar por la discusión de la legislación de carácter general.

Este defecto lo reconocen los propios Ds. que han patrocinado la idea de discutir primero este proyecto y no alcanzo a concebir que el H. señor Tizzoni, como la mayoría de los Hs. Ds., insisten en discutir una ley de carácter particular que debe estar ligada y tener como base leyes de carácter general.

En una de las pasadas sesiones, la H. C. acordó enviar de nuevo a Comisión este proyecto, pidiendo a la Comisión especial, nombrada al efecto, que lo concordara con el relativo al contrato de trabajo, despachado por la Comisión Mixta de Senadores y Ds.

Esto está demostrando, señor Presidente, que el proyecto sobre el contrato del trabajo debió discutirse antes que éste, ya que mal puede concordarse una ley que se despacha con lo que es todavía un simple proyecto.

Pero, sin entrar al análisis general de esta situación, debo hacer ver los defectos fundamentales que esta ley presenta y cómo ella, sin satisfacer las aspiraciones de los empleados particulares, sólo va a servir para desprestigiar aún más la labor legislativa.

Este aspecto de la cuestión es el más grave... Los movimientos sociales tienen una válvula de seguridad en la esperanza de que una legislación social pueda contemplar todos los factores sociales y hacer posible la transformación tranquila del régimen en que vivimos.

Si la obra legislativa se desprestigia, porque válvula desaparecerá y entonces los obreros, los agitadores, tendrán razón para sostener que no hay más medios que los movimientos de carácter violento para obtener mayor justicia.

Pero, aún contemplada desde un punto de vista más estrecho, ¿esta ley va a satisfacer a algunas de las aspiraciones de los empleados particulares? Sostengo yo que ninguna y ello por una razón sencilla.

Una ley para que tengan carácter de tal debe hacer posible el castigo de sus infracciones y la denuncia de las mismas. Esta ley contempla esas penas, pero entrega la resolución de los conflictos a que de lugar al conocimiento de los jueces de letras, y es natural que cuando lucha una casa poderosa contra un humilde empleado, la casa poderosa usará de todos los medios para impedir que el Juez se pronuncie, a pesar de los procedimientos sumarios que establece la ley.

He consultado a miembros de la H. C. que son abogados y ellos están de acuerdo en que, a pesar de los procedimientos sumarios que se establecen, el más vulgar de los tinterillos encontrará modo de alargar estos plazos y demorar por años y años el fallo de los jueces.

Si con esta ley va a entregar a los juzgados el conocimiento de estos pleitos ¿qué aplicación va a tener en la práctica? ¿quién va a respetarla? Sostengo que no la respetará nadie, absolutamente nadie.

Tenemos en el país ejemplos de esta clase: la Ley de Accidentes del Trabajo, la Ley de la Silla, la Ley de las Salas Cunas; todas, leyes de carácter social que han fracasado en gran parte, porque eran leyes especiales que no creaban los organismos indispensables para su aplicación correcta y eficiente. En la legislación del trabajo debemos comenzar por crear un organismo dedicado exclusivamente al estudio y resolución de estos problemas, dedicado a la inspección, a la aplicación de la ley y a la resolución de los conflictos que de ella pueden originarse.

De ahí que era interesante para la H. C.—que creo que desea hacer una labor seria—haber comenzado primero por la ley del contrato del trabajo, en que se contemplan en general las relaciones entre capitalistas y obreros; en seguida, la ley que crea los sindicatos obreros y los sindicatos patronales, es decir, el organismo destinado a sustituir la acción individual por la acción colectiva, que es la única que debe contemplarse en los problemas sociales; y, por último, la ley que crea los tribunales de conciliación y arbitraje dándole a los tribunales facultades especiales para resolver los conflictos, tanto individuales como colectivos.

Después pudo la H. C. entrar a ocuparse de estas leyes que contemplan la situación especial de determinados gremios.

Yo concibo, mejor dicho, estoy convencido, señor Presidente, de que la situación de los empleados particulares no es la misma que la de los gremios obreros, pero creo que el tronco de la legislación social deben constituirlo estas tres leyes fundamentales y después, desprendiéndose como ramas de este tronco, deben venir las leyes que contemplan la situación especial de otros gremios. De otra manera, no se hace labor efectiva y se comete el error de desprestigiar la legislación social.

Ahora, promovida o iniciada en esta forma la cuestión de la legislación social, al D. que habla no le cabe ni presentar indicaciones, porque el proyecto está concebido dentro de un criterio diferente de aquél con que el D. que habla contempla este problema.

¿Qué indicación podría presentar yo en esta ley que satisficiera las ideas que acabo de exponer? Tendría que dictarse primero la ley del contrato del trabajo. Aquí se habla del contrato del trabajo, pero no se especifica lo que ese contrato debe contener. Tendría que dictarse la ley de sindicatos; aquí hay un artículo, el 4.o, que dice:

"Es nula toda estipulación que prohiba a los empleados unirse y asociarse libremente o que importe renuncia de cualesquiera de los derechos que a su favor consagra esta ley".

Ese artículo 4.o, en cuanto se refiere a la libertad de asociación, es infantil. Nuestra Constitución establece este derecho, es un derecho constitucional esta libertad de asociarse. ¿Se respeta ella por los patronos? Lo hemos visto todos: no sólo no se respeta, sino que se persigue al empleado que quiere asociarse.

¿A qué viene, entonces, este artículo? A hacer un camouflage, no, por cierto, de mala fe, sino al contrario, con perfecta buena fe, como soy el primero en creerlo. Pero ¿por qué? Porque han hecho esta ley hombres que son abogados, que no han estudiado estos problemas sino a través de las leyes y no en relación con los hechos mismos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Como S. S. ha aludido a los hombres que han hecho esta ley y como está discurriendo sobre una materia de derecho, por mi parte me permito decir a S. S. que es cierto que la Constitución consagra el derecho de asociación; es incuestionable que todo ciudadano tiene ese derecho, pero la misma Constitución no prohibe el compromiso de no asociarse; y lo que se ha querido establecer en esta ley es que es nula toda estipulación por la cual los empleados renuncien al derecho sagrado, que la Constitución les reconoce de asociarse. De manera que es necesaria esta disposición legal para hacer efectivo el derecho constitucional.

El señor JORQUERA —El principio constitucional es una declaración de doctrina...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Me permito manifestar a S. S. que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ya hay número... Puede continuar S. S.

El señor LABARCA. — Señor Presidente, esta discusión habida en Comité, servirá para puntualizar las cosas.

Se sabe que este artículo 4.o complementa o afirma, si así puede decirse, las disposiciones constitucionales pertinentes. Pero en la realidad, ¿cómo se van a producir los hechos? En forma muy sencilla: el patrón dirá a sus empleados: "si ustedes se asocian, simplemente, los despido del empleo". Se me dirá que existe el contrato de trabajo. Pues bien, el patrón dentro de las estipulaciones fijará cualquier plazo conveniente para él, seguramente el más corto; de suerte que los empleados podrán seguir en sus puestos, ocho o diez meses a lo sumo. Además, el contrato caducará, además de estas disposiciones generales, en virtud de la disposición del artículo 333 del Código de Comercio, porque cualquier patrón podrá demostrar que su dependiente ha incurrido en una contravención a la ley y que queda sujeto a la disposición del citado artículo 333 del Código de Comercio. Este es el problema: en el hecho el patrón podrá impedir que sus empleados se asocien.

Ahora bien, en estas cuestiones sociales o de asociación, hay una forma de hacer efectivo el derecho de asociarse y es crear una función en forma de que sólo se pueda realizar mediante el ejercicio de ese derecho.

Así la elección de delegados ante los Tribunales, llámense éstos de conciliación o como se desee, crea la función y el patrón tendrá que inclinarse a respetar el derecho de asociación en sus empleados. Hay pues que ir al fondo de la cuestión y no caminar por las ramas.

Yo he actuado en el movimiento obrero muchos años en forma intensa, y me desilusiona que la C. lance en este período, como una primera manifestación de su deseo de legislar sobre esta materia, un proyecto como éste, que al año de su vigencia por petición de los propios empleados, deberá ser modificado radicalmente, sin lugar a dudas. A pesar de todo lo que se cree, los que luchamos en favor de los obreros no deseamos la violencia; sería nuestro más sentido anhelo que fuera innecesaria y para lograr eso buscamos los medios legales; pero si no se legisla bien, el trabajador se convencerá que sólo por la fuerza puede obtener una mayor justicia social.

Sigamos analizando la ley:

Uno de los muy justos anhelos de los empleados particulares, es aquel de que sean equiparados con los empleados extranjeros.

La enorme mayoría de las empresas que existen en Chile tienen empleados extranjeros con sueldos fabulosos mientras que a nuestros connacionales se les fijan emolumentos irrisorios.

La ley establece que el 75 o|o de los empleados deben ser nacionales y el resto extranjeros y que deben percibir, por lo menos el 75 por ciento de los sueldos que se paguen.

Este es un artículo admirable. ¿Pero quién va a vigilar su aplicación? La ley no lo establece.

El H. señor Yrarrázaval decía que a la Inspección del Trabajo correspondería velar por la correcta aplicación de esta ley.

Esto demuestra, señor Presidente, que hay necesidad de dictar primero las leyes generales para hacer posible la aplicación de la ley que hoy se discute.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).—Como lo dije en Comité y lo vuelvo a repetir

to cree que en esta materia vamos marchando sin orden. Pero la verdad es que hoy nos encontramos ante una situación de hecho: la C., por propia voluntad ha acordado una clausura especial para este proyecto, aisladamente considerado y sin perjuicio de que después en la legislación general sobre estas materias, se consulten las disposiciones necesarias para establecer cierta vigilancia sobre todos estos problemas sociales.

Pero ya nos encontramos colocados en esta situación...

Por lo demás, para la discusión del contrato del trabajo ya la C. tiene acordada una clausura especial. De manera que en pocos días se despachará también este proyecto, y entonces la C. revisora tendrá oportunidad de considerar simultáneamente el proyecto sobre contrato de trabajo y éste que discutimos ahora y podrá hacer así una labor de conjunto.

El señor TIZZONI.— De las observaciones que ha formulado el H. D. y que me parecen muy atinadas, se deduce la necesidad imprescindible de activar el despacho de todos los proyectos de carácter social a que se ha referido S. S.; pero ya que estamos discutiendo uno de ellos, conviene despacharlo.

Por mi parte, y sin el deseo de coartar el derecho de nadie, debo manifestar que, a mi juicio, las observaciones que ha estado haciendo el H. señor Labarca, tendrían mejor cabida dentro de la discusión general del proyecto que dentro de la discusión particular.

El señor LABARCA.—Cuando se aprobó la clausura para este proyecto, se dejó establecido que dentro de la discusión particular podría hablarse en términos generales.

El señor TIZZONI.—Ya he dicho que no pretendo coartar el derecho del H. D...

El señor ROJAS MERY.—Encuentro hasta cierto punto razón al H. D. señor Labarca; estoy de acuerdo con S. S. en que es mejor tener un cuerpo orgánico de legislación social; pero también yo digo que debemos hacer algo siquiera en esta materia, empecemos por lo que está más avanzado.

S. S. parte, a mi entender, de una base errónea: cree que se pueden equiparar en todo y por todo la condición del empleado particular y la del jornalero, y tomar también por base para sus observaciones una especie de antagonismo entre el empleado y el patrón, cuando la realidad es bien diversa. Así, tratándose de empleados de bancos y de casas comerciales, por ejemplo, el patrón tiene gran interés en conservar a sus empleados durante el mayor tiempo posible. De manera que seguramente no va a estar celebrando con ellos contratos, mes a mes.

El señor PRADENAS.— Sin embargo, en Valparaíso cierto banco despidió a un buen número de sus empleados por el delito de asociarse.

El señor TIZZONI.—Tiene razón el H. señor Pradenas. Y a este propósito puedo participar a la C. de varios denuncios que he recibido...

Con el motivo del anuncio del despacho de este proyecto, varias firmas comerciales, para precaverse, han comenzado a tomar medidas contra sus empleados. Y esta es otra razón que yo tengo para pedir que se active el despacho de este negocio.

El señor LABARCA.—El hecho mismo de que haya necesidad de dictar esta ley significa que no existe esa cooperación de que nos habla el señor Rojas Mery, entre patrones y empleados.

El señor ROJAS MERY.—Con esta ley se quiere dar mayores seguridades a los empleados, pero eso no significa tampoco que exista antagonismo entre los patrones y los empleados.

El señor LABARCA.— Pero en el hecho existe esa situación, que obedece a una ley primordial, que no es individual, sino económica. La competencia entre las diversas casas comerciales o entre los industriales lleva a los patrones a tratar de reducir los gastos, los cuales están representados por los sueldos de sus empleados en una fuerte proporción, y fatalmente, tiene entonces el patrón que tratar de reducir esos sueldos, lo que trae como consecuencia el choque entre patrones y empleados. Este hecho no depende del individuo, sino que es un hecho, como el de que el sol sale por las mañanas y se oculta por las tardes.

El señor ROJAS MERY.— Cuando...

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—S. S. ha usado 3 o 4 veces de la palabra sin dirigirse a la Mesa.

El señor ROJAS MERY.— Es que el señor D. que está con la palabra me ha permitido que que lo interrumpa.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Ruego al señor D. que en conformidad al Reglamento, se dirija a la Mesa cuando vaya a usar de la palabra.

El señor ROJAS MERY.—Posiblemente todos los jefes de industrias y de casas comerciales tengan interés en disminuír los gastos, como decía el H. colega; pero hay otros seguramente, aquéllos que tiene una comprensión más clara de sus intereses, que verán que les conviene más que disminuír los sueldos, tener un buen personal de empleados, porque así éstos los reemplazan en todo lo que pueden.

Y de esta manera el negocio prospera y podrá soportar mejor la competencia de los demás.

El señor TIZZONI.— Por desgracia la realidad no corrobora la observación del señor D.

El señor ROJAS MERY.— Si S. S. hubiera ejercido la profesión de abogado como yo en casas mayoristas estaría cierto de mi aseveración.

Yo ejercí durante 16 años la profesión de abogado en Santiago y entonces pude ver, que había muchas casas de comercio que procedían en la forma que he indicado.

El señor TIZZONI.—S. S. habrá visto eso en algunas casas de comercio. Alguien me asegura que el señor D. es Gerente de una institución de comercio.

El señorr ROJAS MERY.—No, H. D.

El señor TIZZONI.—Si no es así, no he dicho nada. Pero debo manifestar que en la mayor parte de las oficinas y, sobre todo en el pequeño comercio donde hay tantos empleados particulares no suceden las cosas desgraciadamente como S. S. lo hacía presente. Por lo demás, el buen sentido nos indica que no pueden las cosas ser así.

El señor LABARCA.—Esa observación era la que iba a hacer.

Esta ley se refiere no sólo a los empleados particulares de las grandes casas comerciales, sino también en los pequeños comerciantes que los explotan en una forma miserable.

Todos estos pequeños comerciantes se van a reír: nadie va a cumplir con la ley, nadie, absolutamente nadie.

Como decía el H. señor Rojas Mery, el propósito de la ley es estabilizar al empleado, impedir que el patrón ejerza una serie de arbitrariedades, y con ese objeto se fija en la ley una forma de desahucio.

En el hecho, ¿cómo van a realizarse estas cosas?

En primer lugar, los contratos que se celebren serán por tiempo determinado, y en seguida si no se consulta plazo, se aplicarán los artículos 29 y 30 sobre el desahucio.

Dice el artículo 29:

"Si no se ha fijado tiempo para la duración del contrato o si el tiempo no es determinado por el servicio especial que preste el empleado, ninguna de las partes podrá hacerlo cesar, sino desahuciando a la otra. El aviso se dará con un mes de anticipación".

Ahora, señor Pte., es indudable que en todos los contratos se va a fijar un plazo y en tal caso no va a existir el desahucio.

Pero imaginemos que en el contrato no se ha fijado el plazo de duración y que el patrón desea ponerle término.

Ese contrato no se puede romper sino bajo las condiciones del artículo 28 y de otras disposiciones especiales; entre las que se establece que puede rescindirse por mutuo consentimiento de las partes.

Ahora, este mutuo consentimiento se va a producir o nó? Si el empleado es un hombre digno, en cuanto el patrono comience a hostilizarlo, pedirá el desahucio del contrato.

El señor TIZZONI.— Presente S. S. una modificación a este artículo.

El señor LABARCA.—Vuelvo a decirlo: toda modificación a este artículo, mientras no haya una sanción para castigar las infracciones a la ley, es inútil e imposible. El H. señor Tizzoni que es abogado, y el H. señor Yrarrázaval, que es abogado....

El señor TIZZONI. — ¿Yo? Discúlpeme S. S. Tendría mucho gusto en serlo, pero no lo soy.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).—En el proyecto de contrato del trabajo que estudia la Comisión Mixta nombrada para este objeto, una de las primeras estipulaciones que

Y la única 'disposición que
la situación especial del
sus servicios por contratos
renovando a medida que
artículo 30 del proyecto, es
"Los patrones deberán
los empleados que hubieren
año, a título de indemnización
en que su acto voluntario
una suma igual a tantos
fueren los años completos de
De manera que, aunque
sos contratos sucesivos,
tratos anuales, si un emplea
años, digamos, en una casa
tuación, según este artículo,
sahucio, es como si hubiera
en servicio.
Y para los efectos de
plazo, se aplicará todavía la
ciso segundo del mismo artículo
Ahora si esta disposición
rémosla.
El señor LABARCA.—
completamente oscura, tanto
entendido en la forma en
honorable D.
El artículo 29 dice así:
"Si no se ha fijado tiempo
ción del contrato o si el tiempo
nado por el servicio especial
pleado, ninguna de las partes
sar, sino desahuciando a la
dará con un mes de anticipación
De donde se deduce que
para la terminación del contrato
necesidad de desahucio, se puede
trato en cualquier momento.
El señor YRARRAZAVAL
Lea el artículo 30, S. S., ahora.
El señor LABARCA.—
"Los patrones deberán
empleados que hubieren servido
a título de indemnización
que su acto voluntario ponga
suma igual a tantos sueldos
ron los años completos de servicio
El señor YRARRAZAVAL
Y el inciso 2.o de este artículo
"Los años de servicios
a dicha indemnización, no obstante
tipulación que hubiere determinado
pido el tiempo del contrato".
El señor LABARCA.—
contradicción entre los artículos
H. D. señor Yrarrázaval se
El señor YRARRAZAVAL
No se encontró otro sistema
obstáculo la Comisión Mixta de
tenía que fijar un plazo para el
bajo, porque no se concibe
El señor LABARCA.—
patrono dé término al contrato,
sivamente su consentimiento,
desahucio pero entre las causales
el artículo 333 del Código de
generales de la terminación de
desahucio no se debe, puesto que
da caso alegará ante los Juzgados
sión del contrato se debe a que
incurrido en una de estas causales
vendrá un pleito que puede durar
del procedimiento sumario, ya
dispone de medios de defensa que
tiene, y de que no dispondrá
esté organizado. De aquí que
esta ley estará escrita en el
grave, lo mismo que la ley de
bajo, acarreará el desprestigio de
lación social, que es la última
quilidad social que queda en el
Yo ya no me atrevo a rogar
to que el criterio de la C. ya
estudie primero la ley de contrato
después la de Sindicatos y la de
Conciliación y Arbitraje, dándoles
nismos funciones permanentes para
todos los conflictos que sobre
produzcan, sean ellos colectivos
Despachadas estas leyes, podrá
que estudien la situación particular
mios.
En Italia se creó la Cámara
se dispuso que todos los conflictos
ante la Cámara de Trabajo,
de legislación.
Para mí, en materia de legislación
único efectivo, lo único real es
nismos que puedan solucionar,
toriamente, esos problemas, y
no son más que tres.
El contrato del trabajo que
leyes generales sobre las relaciones
nes y obreros; los sindicatos que
ciones colectivas, que les permiten
sus derechos y los tribunales
dos de aplicar las leyes sociales,
que creados todos estos tres organismos
los demás son detalles.
Sin ellos, los juicios serán
sar de los procedimientos sumarios
blecen, se puede apelar de las
jueces. Los Ministros de Cortes
rio que no se adapta a estos
vos de legislación social; los jueces
de Cortes están constantemente
car las leyes positivas de carácter
formadas desde hace siglos y
terreno desconocido cuando entran
aplicación de las disposiciones de
carácter social que son nuevas.
En muchos casos, cuando
presenten los empleados carentes
sito de formas o de mera ritualidad
desechados por no estar ajustados
usual en que se presentan. Por esto
organismos encargados de resolver
deben ser formados, ante todo,
conciencia, por hombres ocupados
vidades que resuelvan en justicia
tarse a las disposiciones ni ritua
gislación.
Porque tratar de encuadrar
en las disposiciones de carácter
peligroso, porque los jurisconsultos
de adaptar a las leyes modalidades
sus manos no resultarán. Para
ción social va a ser una especie
contra de los derechos clásicos
cen, como lo hemos visto en
mentalidad de los jurisconsultos
adapta a estas cosas y entonces
traerlas hasta los principios que
percibir.
Por esto será peligroso entre
ción de estos problemas a los tri
ticia, problemas que son ajenos
de los jueces y Ministros de Cortes
ñor Leckie estaba con la palabra
y renuncio a hacer indicaciones
concepto, este proyecto está basado
fundamentalmente erradas: se ha
terio de abogado para realizarlo
puede aplicarse a las materias socia
El señor TIZZONI.—Una pala
sidente.
El señor NAVARRETE (Vice-P
Permítame, H. D., está con la pa
por Valparaíso, señor Leckie.
El señor PRADENAS.—Señor
Presidente, quisiera saber de S. S.
se pueden presentar indicaciones
yecto.
El señor PRO-SECRETARIO.—
mino de la última sesión, es decir
mino de esta sesión.
El señor NAVARRETE (Vice-
No hay número; en este momento
mando...
—Después de 5 minutos:
El señor NAVARRETE (Vice-P
Se ha llamado durante el tiempo
como no hay número en la sala,
sión.
Se levantó la sesión.
En el momento de levantarse
encontraban presentes en la sala
señores Diputados:
Adrián, Briones Luco, Cárdenas
Claro Lastarria, Concha Rodríg
Vicuña, Chanks, Escobar, Forster
nales, Gumucio, Guzmán, Jorque
ckie, Navarrete, Padilla, Pradenas
tía, Salas Romo, Sierra, Tagle, Ti
ga, de la Vega e Yrarrázaval Larr

¿Quiere Ud.
$ 2,000?
Tiña en su casa con
ANILINAS ALEMANAS
BRAUNS "CORONA"
Pues canjeando los envases vacíos, tendrá derecho a
gran rifa de Año Nuevo.
Consulte a su

# VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

## NOTAS SOCIALES

**RAN AUDICION VOCAL E TRUMENTAL DE HOY EN ÑA DEL MAR.—**

ta noche, como estaba anuncia-o, a las 9.30, se llevará a efecto n la iglesia parroquial de Viña del Mar, el gran concierto de música religiosa que un distinguido grupo e señoras y caballeros de nuestra ociedad ha organizado con fines de eneficencia.

Para esta audición se ha confeccionado un selecto y escogido programa de hermosos y notables trozos de música religiosa, los que serán interpretados, entre otras, por as siguientes señoras: Luisa Puelma de Edwards, Blanca Pepper de olg, Sara G. de Versluys, Teresa V. e Browne, Teresa A. de Concha, licia Garzena de García, etc.

Además de las señoras nombradas nteriormente, tomarán también paren este concierto los señores Juan everett, Rafael Lira, Carlos Baoilhet, Enrique Braga, Alfredo Philips, etc.

Dado el gran entusiasmo que reia entre la sociedad de Viña y la de ste puerto, esta primera audición usical religiosa promete un gran xito.

**IAJEROS.—**

Regresó de la capital el señor don uis Larraguibel.

—De Concepción llegó el señor umberto Narducci.

—Al mismo punto se dirigió el señor C. Brooke.

—Se encuentra en Valparaíso la eñora Elena Pérez Canto de de la arra. Se hospeda en la casa de la eñora Leonor Christi de Heuckens.

**ATRIMONIO.—**

Circula la siguiente invitación: "Felícitas de Astoreca Granja tiee el agrado de invit r a usted a su atrimonio con el eñor Ernesto uevara Lapaille, que se efectuará rivadamente en la Quinta Astorea, el Domingo 29 del presente, a s 3.30 P. M."

**RAN BANQUETE EN EL TEATRO VICTORIA.—**

Esta noche se efectuará en el foer del teatro Victoria el gran banuete que en homenaje al teatro hileno, representado por los aplauidos autores René Hurtado y Caros Cariola y del aplaudido actor cóico señor Evaristo Lillo, que acaa de regresar al país después de u brillante jira por la Argentina, frece lo más distinguido y repreentativo de nuestro mundo intelecual.

Hasta ayer, las adhesiones a esa gran manifestación eran numeosas, pudiéndose de antemano asegurar su éxito.

**OMIDA EN VIÑA DEL MAR.—**

Ayer, en su residencia de Chorrilos, el señor Eduardo Vigneaux dió na comida a un numeroso grupo e sus relaciones.

**ENFERMOS.—**

Mejor de salud ha seguido don Luis Varas Herrera.

—Se encuentra enfermo el señor Manuel Fernández Rodríguez.

—Sigue mal el señor Juan J. Tapia.

—Restablecida se encuentra la señorita Mercedes Echeverría.

—Gravemente enferma está la señorita Lina Donoso Pavez.

—Enferma de cuidado se encuentra la señorita Olga Bodecker León.

—Restablecida se encuentra la señora Lucrecia del Canto de Pérez de Arce.

—Mejor ha seguido la señora Laura Manheim de Valdés.

—Restablecido se halla el señor Juan José Latorre Moreno.

**VALPARAISO PAPERCHASE CLUB**

El 29 del presente mes, como estaba anunciado, se efectuará en los campos de Concón y Reñaca el segundo paperchase que ha organizado el Valparaíso Paperchase Club.

El almuerzo será servido en el gran Hotel de Concón y después se seguirá una animada reunión en los salones que el mismo Hotel posee.

Actuarán de zorros los señores Otto Halbart y Emilio Lampe.

## Los barcos que tocarán en la Isla de la Mocha

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se efectuó en el Territorio Marítimo la reunión de los representantes de firmas navieras cuyos vapores hacen el recorrido del Sur de Chile, a fin de ponerse de acuerdo en qué forma podía establecerse un servicio a la Isla de la Mocha, donde no toca ningún vapor de la carrera.

Después de discutirse el punto, se llegó al acuerdo que estos viajes se harían cada tres meses.

El primer viaje a la Mocha lo hará el "Fresia" de la firma James, para lo cual saldrá de Lota el día 2 de Agosto próximo.

## Los funerales del señor Víctor Pelletier

Ayer se efectuaron en Valparaíso los funerales del señor Víctor Pellatier, corresponsal gráfico de la revista "Sucesos", fallecido en la mañana del Lunes en este puerto.

El sepelio de los restos del señor Pelletier dió ocasión a una sentida manifestación de pesar de parte de sus amigos y camaradas de la prensa.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICOS
$ 1.- cajetilla

## Carnet teatral

**TEATRO IMPERIO.**—Vermouth y noche, "El pueblo de las broncas".

**CINEMA STAR.**—Vermouth y noche, "Heroes de la calle".

**ROYAL DE VIÑA.**—Vermouth y noche "Víctimas de la ambición".

## Políticos en Valparaíso

En el expreso de la mañana de ayer llegaron a Valparaíso los senadores señores Rafael Ariztía y Abraham Gatica. El señor Gatica regresó ayer mismo a Santiago.

—Regresó a la capital el diputado señor Ismael Edwards Matte.

## A Estados Unidos

Procedente de Santiago ha llegado a Valparaíso para embarcarse hoy en el "Santa Teresa" con destino a su patria el capitán Saylor, que hasta ahora desempeñaba el cargo de adicto naval de Estados Unidos en Chile y que ha venido a reemplazar el capitán Sears llegado hace poco al país.

## Dama inglesa que llegará en breve

A bordo del "Perú" llegará en breve procedente del Norte Mrs. Donville, esposa del comandante contratado en nuestra Escuadra y perteneciente a la Marina inglesa, Mr. Donville.

## Movimiento de naves

**Hoy se esperan:**

El Orita de Liverpool.

El Atlántico Marú, de New Yor

El Perú de Arica.

El Inca de Huasco.

**Hoy deben salir:**

El Santa Teresa a New York.

El Saint André para Havre.

**Mañana saldrán:**

El América y el Quito para Aric

El Almelo para San Antonio Hamburgo.

**El Viernes 27 se anuncian:**

El Huasco a Panamá.

El Perú a Arica.

El Arauco a Caleta Buena.

El Purén a Coquimbo.

## AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

"SANTIAGO" — SERVICIO DE VAPORES. De Valparaíso el 26 de JULIO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

"MAGALLANES" — De Valparaíso el 4 de AGOSTO para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON Y PUNTA ARENAS.

Vapor de carga LLANQUIHUE — De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

PASAJES DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS

Desde esta fecha hemos acordado hacer una rebaja del 25 o|o en los Pasajes de Cámara en nuestros vapores.

SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía. BANDERA 180 | VALPARAISO: BLANCO 957-959 Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

Vapor para San Antonio

El vapor "CHILE"

llegará el Jueves 2 de Agosto a San Antonio, donde recibirá carga para: Valparaíso, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO G. G. Alessandri 237 B. Santiago — GONZALEZ, SOFFIA y Cía. BLANCO 903 Valparaíso

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA TERESA", 25 DE JULIO.

"SANTA ANA", 8 DE AGOSTO.

"SANTA ELISA, EL 22 DE AGOSTO.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cocina inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK

"AMERICAN LEGION", 2 DE AGOSTO.

"PAN AMERICA", 16 DE AGOSTO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A. SANTIAGO Huérfanos 1087

Vapor rápido al Norte

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán CARLOS NUÑEZ, saldrá EL JUEVES 26 DE JULIO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el Martes 24 de Julio en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS Y DIAZ. Agente.— Galería Alessandri 13-A SANTIAGO | ARTIGAS, RIOFRIO y Cía. Teléf. Ingl. 2730. Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V. VALPARAISO

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ARLANZA" 15,000 toneladas, 10 DE AGOSTO

"AVON" 11,000 toneladas, 24 DE AGOSTO

"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 7 DE SETIEMBRE

"ANDES" 15,600 toneladas, 28 DE SETIEMBRE

"ARLANZA" 15,000 toneladas, 12 DE OCTUBRE

"AVON" 11,000 toneladas, 26 DE OCTUBRE

Próximas salidas de la Línea "D":

"DARRO", 3 DE AGOSTO.

"DESEADO", 17 DE AGOSTO.

"DEMA", 31 DE AGOSTO

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Cía. SUD-AMERICANA DE VAPORES

25% de rebaja en los pasajes de Cámara

en la Línea Caletera a Pimentel, servida actualmente por los vapores

"MAPOCHO", "MAIPO" y "CACHAPOAL"

Desde esta fecha, la Compañía ha acordado hacer una rebaja especial de 25 o|o en los pasajes de Cámara que se expidan para los vapores caleteros en los puertos comprendidos entre Valparaíso y Arica.

Wessel, Duval y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes

Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes

J-20

Cía. Transatlántica de Barcelona

VAPORES CORREO ESPAÑOLES

SERVICIO SUD - PACIFICO

El vapor "Buenos Aires", zarpará de Valparaíso para España, el Domingo 12 de Agosto, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao, Guayaquil, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

SERVICIO PLATA - MEDITERRANEO

El magnífico vapor

REYNA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Buenos Aires el 2 de Agosto, para Cádiz y Barcelona.

Para fletes, pasajes y reserva de camarotes, dirigirse a los agentes:

VALPARAISO: Martínez, Velasco y Cía. COCHRANE 653: Casilla 898 — SANTIAGO: Lueje, Nieto y Cía. Agustinas 889: Casilla 3984

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

Servicio directo rápido a [illegible] York en 18 días

con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal.

Próximas salidas:

"TENO", Sábado 4 de Agosto, a la 1 P. M.

"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre, a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días

en conexión con naves para y de Estados Unidos Europa, etc., y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

Próximas salidas:

"HUASCO" Viernes 27 de Julio, a las 4 P. M.

"AYSEN" Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M.

Servicio caletero a Pimentel

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. Próximas salidas:

"MAPOCHO", Jueves 2 de Agosto, a las 4 P., M. Tocará además en Pisagua.

"CACHAPOAL", Jueves 16 de Agosto, a las 4. P. M. Tocará además en Caleta Buena.

Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice versa, por los vapores caleteros tienen una rebaja especial de 25%.

WESSEL DUVAL & Cía.

Huérfanos esq. Morandé. Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

Estado esq. Delicias. Sub-agentes

DENTISTA

SILLON DENTAL COMPRAMOS

DENTISTA para VALPARAISO Necesitamos

Ofertas: CASILL' 1157 VALPARAISO

## La casa para marineros

No hace mucho informamos que Liga Marítima se había dirigido Gobierno para solicitar que de los ondos destinados para los deportes or decreto supremo se destinaran 4.000 pesos para la Asociación de ootball de Valparaíso, fondos que sta institución deportiva destinaría cancelar igual suma que le facilió la Liga Marítima para construir Estadio Ferroviario.

Agrega la solicitud al Gobierno ue la Liga Marítima había destiado estos fondos a la construcción la Casa para Marineros en Valparaíso, cuyos trabajos deben prinipiar en Agosto próximo y estar stas en Setiembre, cuando vuelva la scuadra de Coquimbo.

Ayer el Ministro de Hacienda seor don Guillermo Subercaseaux se rigió a l Liga pidiéndoles los anecedentes de la solicitud para ocuarse de ella.

Se cree que pronto la Liga cuente on estos fondos, que tienen un desino tan útil como de urgente inversión.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## ANTOFAGASTA

### LA HUELGA DE MINEROS CONTINUA SIN SOLUCION

### LA COMPAÑIA PROCEDERA A PARALIZAR SUS FAENAS EN EL CASO DE QUE A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY NO ESTE SOLUCIONADA LA CUESTION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA, 24. — Hoy a las de la tarde se verificó la reunión de los patrones y trabajadores eros que se encuentran en huelga, no negándose a ningún acuerdo respecto. Los patrones hicieron últimas y nuevas concesiones, fuera de aquellas que se han hecho con anterioridad.

En el caso de no arribar a un acuerdo, la Compañía paralizará sus labores, pidiendo el desalojamiento de los trabajadores a causa de su tenaz intransigencia.

Las concesiones de la Compañía representan un diez y un treinta y tres por ciento sobre las peticiones de los mineros. Mañana a las diez de la mañana quedará totalmente finiquitado el arreglo amistoso o se procederá a la paralización de las faenas.

La Gobernación se esfuerza por solucionar en buena forma el conflicto antes que la cesantía obligada prive de trabajo a tantos padres de familia. Es posible predomine el buen criterio para evitar un funesto y desagradable resultado.

### La huelga de los empleados de la Anglo Chillián

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TOCOPILLA, 24. — Los empleados de la Compañía Anglo Chillian han entregado los puntos pendientes y solicitados durante la huelga, al Tribunal Arbitral.

Se ha tropezado a última hora con un inconveniente y es aquel de que el administrador de la Aduana, señor Juan Flores, miembro del Tribunal, renunció a su cargo, no existiendo por el momento, un reemplazante, pues no existe acuerdo entre las partes para designarlo conforme lo especifica el decreto Yáñez.

## TARAPACA

### Los funerales de la señora Adela Cisternas de Reyes

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 24. — Con gran solemnidad se efectuaron los funerales de la señora Adela Cisternas de Reyes

Acompañó sus restos un numeroso cortejo, que partió después de la misa de cuerpo presente ofrecida en el Templo Vicarial.

### Del accidente ferroviario en el ferrocarril salitrero

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 24.— Ayer dimos cuenta de un grave accidente ferroviario ocurrido en la línea del ferrocarril salitrero.

Un tren de pasajeros había chocado contra un carro petrolero lleno de combustible, ocasionando daños personales y materiales de consideración.

A consecuencias del choque murió un palanquero y quedaron heridas tres personas más. Nuevas informaciones nos hacen saber que los heridos actualmente en el Hospital de esta ciudad se encuentran muy mejorados, esperándose que luego sean dadas de alta.

### La Compañía Retes Jarques

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 24. — Con todo éxito sigue actuando la Compañía Retes-Jarques. Mañana estrenará "Las Luciérnagas", comedia de don Víctor Domingo Silva, en un acto y tres cuadros.

La obra promete tener mucho éxito.

### Match de box

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 24. — El Martes próximo se efectuará el match entre los boxeadores Penno y Estanislao Aguilar.

Existe bastante entusiasmo pos presenciarlo.

## ACONCAGUA

### El incidente de la Comuna Calle Larga

LOS ANDES, 24. — Hemos dado cuenta de un hecho delictuoso sucedido en la Comuna de Calle Larga y según el cual varios individuos ebríos habrían promovido un gran desorden que degeneró en pendencia, resultando algunos de ellos heridos de gravedad.

Nuevas informaciones nos hacen saber al contrario de lo que informábamos ayer, que la policía intervino inmediatamente disolviendo el desorden y aprehendiendo al hechor que actualmente se encuentra preso.

## TALCA

### Dos casos de viruela

TALCA, 25.—Los diarios locales dan cuenta de haber fallecido dos variolosos en el Hospital de esta ciudad.

Los apestados en cuestión eran procedentes de San Clemente y se llamaban Luis González y Rosa del C. Torres.

Los diarios recomiendan se adopten las medidas del caso para evitar la propagación de la epidemia.

## ÑUBLE

### SALIO DE LA CASA QUE LE DIERA HOSPITALIDAD SIN DECIR DONDE IBA

### SIETE DIAS DESPUES FUE ENCONTRADO MUERTO EN UN PAJAL

CHILLAN, 25.—La crónica diaria registra por grandes cantidades los hechos sensacionales, los crímenes espeluznantes y las tragedias dolorosas, pero rara vez pasa a relatar el drama oculto, en el interior de una personalidad y que obliga a efectuar acciones que salen de lo común.

Don Baldomero Carreño Durán, hombre bondadoso, recogió hace tiempo atrás a un individuo llamado Custodio Troncoso Torres. De cuarenta y dos años de edad, falto de recursos, sin afectos de familia y llevando encima el fardo de una vejez prematura, fruto probable de grandes miserias, Troncoso dedicó su vida a obedecer y trabajar, sin poner objeción alguna a sus labores. Era extraño y a través de su cara se ocultaban probables y grandes desventuras.

Un día Troncoso desapareció de la casa que le diera hospitalidad, pasando los días sin volver a ella. El señor Carreño temió alguna desgracia e hizo las diligencias del caso, y al cabo de siete días lo encontró en un pajar de propiedad de don Manuel Madrid, en la Población Lafuente, muerto y ya en estado de descomposición.

Se han hecho numerosas suposiciones alrededor del suceso, pero hay quienes afirman que el pobre hombre al sentir acercarse el fin de sus días, resolvió no ser carga para nadie y se fué a morir e nun pajar sóolo, como había vivido, con sus penas.

### Don Manuel Manríquez

CHILLAN, 25.—Ha fallecido en esta ciudad el señor Manuel Manríquez, de la Redacción de "El Día".

El diario en referencia dedica un artículo a la memoria del compañero muerto y hace resaltar sus brillantes dotes de carácter y hombre trabajador.

### Preparativos para la Convención General de la Federación Obrera de Chile

CHILLAN, 25.—Se han comenzado a hacer los preparativos para la gran Convención de la Federación Obrera de Chile y que se verificará en esta ciudad.

Hace mención de la circular enviada por el Consejo Ejecutivo de la Federación Obrera a los diferentes Consejos del país, exortándolos a preparar los temas que serán presentados en la Convención.

**DOÑA ELENA PUGA DE BUSTOS**

CHILLAN, 25.—Ha fallecido en esta ciudad la señora Elisa Puga de Bustos, a la edad de 90 años, persona que fué una de aquellas que ayudó a formar la sociedad chillaneja.

Su muerte ha sido muy sentida en todos los círculos en donde era muy estimada por sus dotes de carácter y por su enorme caudal de virtudes.

## CURICO

### Fallecimientos

CURICO. — Ha fallecido a la edad de 80 años en esta ciudad el señor Cornelio Anabalón Bahamondes, natural de Talca.

Sus funerales se efectuaron el Domingo pasado.

## O'HIGGINS

### Un tren atropella a un anciano

RANCAGUA. — Días atrás, el tren que llega a esta ciudad a la 1.30 A. M. sorprendió poco antes de llegar al paradero La Compañía a un anciano que marchaba por la línea.

Según las declaraciones del maquinista, el anciano al sentir el ruido del tren, en vez de hacerse a un lado intentó atravesar la línea, siendo atropellado y despedazado enteramente por el convoy.

El tren venía a gran velocidad, por lo que no pudo ser detenido sino después de haber atropellado al infortunado hombre.

## LLANQUIHUE

### Población modelo para empleados y obreros de la firma Branham y Meershen

PUERTO MONTT, 25.—La firma Branhm y Meershon ha adquirido una extensión considerable de terrenos con el objeto de dar facilidades a sus empleados y operarios para llegar a hacerse propietarios de pequeñas propiedades.

Al efecto con una cuota semanal no superior a 10 pesos, puede adquirir una propiedad y con la misma cuota puede llegar a la construcción de una casa.

La cuota anterior no es voluntaria y puede substituirse por sorteos, en los cuales se rifan 200 sitios, siendo 48 los números favorecidos.

La Población Modelo tendrá un espléndido servicio de agua potable, buenas y anchas calles y edificación modernísima. Se substituirá así las habitaciones actuales, faltas de higiene, en las que, por desgracia, viven la mayor parte de los obreros de la firma aludida.

2 FLECHAS AMARILLAS llevan los cigarrillos "DOMADOR" busque usted las cigarrerías y depósito que dan flechas.

## EL MINISTRO DE COLOMBIA

**SE DIRIGE AL CIRCULO INTELECTUAL LATINO AMERICANO**

Como oportunamente lo anunciamos, el directorio del Círculo, Latino Americano, pasó a saludar al Ministro de Colombia en Chile, con motivo del aniversario de la independencia de aquel país, dejando en sus manos un artístico pergamino, en el que se dejaba de manifiesto los anhelos de fraternidad de la juventud que compone la Institución.

El señor Ministro ha contestado como sigue:

"Carlos Uribe, Ministro Plenipotenciario de Colombia se complace en saludar muy atentamente al señor Presidente del Círculo Intelectual Latino Americano, y por su conducto al directorio y todos los socios de ese culto Centro y le ruega quiera transmitirles sus sentidos agradecimientos por el efusivo saludo que le han enviado en el día de Colombia, el que hará llegar a sus hermanos de dicho país, donde sabrán apreciar en su justo valor esta manifestación de cariño.

Santiago, Julio de 1923.— Carlos Uribe".

## Consejo de Ferrocarriles

Presidido por el Director de los Ferrocarriles señor Rodolfo Jaramillo, sesionó ayer el Consejo de la Empresa, ocupándose en el despacho de diversos asuntos de carácter interno y solicitudes particulares

## Defensor de ausentes y obras pías

En su reunión de ayer la Corte de Apelaciones formó la lista de abogados para el nombramiento de Denfensor de Ausentes y Obras Pías de Santiago, que se encuentra vacante por fallecimiento de don Luis Fidel Yáñez, que lo servía.

Esta quedó integrada por los señores Ignacio Marchant, Antonio Varas, Aurelio Valenzuela, Ricardo Ahumada, Ernesto Bianchi, Enrique Escala, Fidel Muñoz, Miguel Zañartu, Santiago Lazo, Enrique Gundelach, Alejandro Gacitúa, Ernesto Zúñiga, José D. Torres, Nicolás Novoa, y Carlos Alvarez Pérez.

## Sociedad de Cirugía de Chile

Esta tarde, a las 6.30 P. M., celebrará sesión en el local de la Sociedad Médica.

Tabla:

Dr. Petit.— Ligadura incompleta en los aneurismas; operación de Halstead.

Dr. Prado R. — Incarceración del útero.

Dr. Muñoz P.— Gran autoplastía toraco-escapular con resección osteoperióstica de varias costillas como tratamiento de los empiemas crónicos.

Dr. Torres R.—Hernia diafragmática.

## Convención Postal de Berna

El Encargado de Negocios de Chile en Suiza, ha pedido al Gobierno se mande pagar la cuota que le corresponde a nuestro país como firmante de la Convención Postal de Berna y que desde hace tiempo no hace este pago.

## Feria de industrias británica

Han llegado al Consulado Br tánico los catálogos oficiales de l expositores en la British Indu tries Fair (Feria de Industri Británicas) del año 1923, los cu les están a disposición del públ co.

## INSTITUCIONES DIVERSAS

### SOCIEDAD PRO-REFORMA PENAL Y PROTECTORA DE LO REOS

### (VERSION OFICIAL)

### Acta del 9 de Julio de 1923

### Esta Institución se organizó el 9 del presente mes

Los fundadores aprobaron los Estatutos y eligieron el siguiente Directorio:

Presidente, General Manuel Moore B.; Tesorera, señora Lucila Asagra de Parra; Secretaria, señora Elena Schuster de Reddoehl: Directores, señores Alejandro Parra, Roberto Riesler, Raúl Besoaín, Bernabé F. Anguita, Oscar Gacitúa, Ismael Valdés Alfonso, Manuel Cavada, Vicente Aguirre Errázuriz y Emilio Hochkoppler, y señoras de Hochkoppler, Adela Passing de Riesler y Sara Bravo de Taulis.

También se acordó celebrar sesión todas las semanas, los días Jueves, a las 5.30 P. M., en Bandera 84, oficina 1.

En la misma sesión, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se eligieron las comisiones siguientes:

Comisión para la defensa de los reos y reforma penal, señores Ismael Valdés A., Alejandro Parra y Manuel Cavada.

Comisión de conferencias y entretenimientos, señoras Lucila Asagra de Parra y Adela Passing de Riesler y señor Roberto Riesler.

Comisión para conseguir la libertad de los penados y colocación de los libertos, señores Manuel Moore B. y Bernabé F. Anguita y señora Elena Schustter de R.

Comisión de aprovisionar vestuario, útiles, enseres y biblioteca, señores Raúl Besoaín, Oscar Gacitúa y Vicente Aguirre E.

Comisión para velar por la familia de los penados, señora Sara Bravo de Taulis, señor Emilio Hochkoppler y señora de Hochkoppler.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EN 19 DE JULIO DE 1923**

Presidió el Presidente titular, General Moore, y con asistencia de la Secretaria, señora Elena Schuster de R. y los siguientes Directores: señores Ismael Valdés A., Roberto Riesler, Vicente Aguirre E., Alejandro Parra y Bernabé F. Anguita, y señoras Lucila Asagra de Parra y Elena Scuster de R.

El Presidente manifestó que era conveniente sesionar otro día distinto del Jueves.

Se acordó fuera los Viernes de c da semana, a las 5.30 P. M., en mismo local.

Asimismo, expuso que el dueñ de la Imprenta El Globo, señor Jua Borchert, había generosamente obs quiado la impresión de los Estatuto de la Sociedad y los talonarios recibos, por lo que era convenien madarle una comunicación dándo las gracias a nombre del Directori

Así fué acordado.

También el Presidente dió cuen de una carta del señor Manuel C vada, en la cual exponía que con s mo agrado aceptaba el cargo de D rector de la institución.

El Director señor Parra propu que se debía insertar en los Est tutos, que uno de los principios fu damentales de la Sociedad, es prop ner a la autoridad correspondiente r formas del Código Penal y sistem carcelario.

Fué acordado por unanimidad.

En vista de esto, el señor Direct Valdés manifestó que el título de Sociedad debía dar a entender objeto.

Por esto se acordó que en lo s cesivo la Sociedad se denominar Sociedad pro-Reforma Penal y Pr tectora de Reos.

El Director señor Aguirre, propu que la comisión de defensa de re debe estudiar la manera y form práctica de defender los reos. El s ñor Valdés contestó que él iba a co seguir luego con varios abogados colaboración voluntaria.

Se acordó comisionar al Direct señor Valdés llevara a la prácti su oferta.

El Director señor Parra propu que desde luego, por medio de prensa, se hiciera una propagan sistemática en pro de la reforma p nal, apoyada por la sociedad.

En seguida se notificó al Direct rio para que, si podían, asistier el Domingo al Presidio, a una he mosa fiesta organizada por el Ban de Piedad del Instituto Nacional, p ra repartirles ropas, cigarros y c mestibles.

No habiendo más de que trat se levantó la sesión a las 6.30 P.

* * *

**ASOCIACION COMERCIAL DE CONTADORES DE CHILE.** — El número 4 de la revista mensual "La Contabilidad", trae una invitación del Directorio provisorio de esta Asociación, a todo el personal de Contadores del país, que se llevará a efecto el Sábado 28 del presente, a las 5 P. M con el fin de echar las bases de Asociación de Contadores de Chil

La misma revista trae un proyec de Estatutos que somete al estud de los que se interesen en cooper a esta plausible idea.

# BELGICA ANTE LA NOTA BRITANICA

**Se considera probable que no conteste dicha comunicación conjuntamente con Francia, sino que adopte una actitud intermediaria, aceptando parte de la tesis francesa y parte de la inglesa.**

PARIS, 24.— Las expectativas que se tenía en un principio de que se llegaría rápidamente a un acuerdo con Bélgica para dar una respuesta conjunta a la nota británica no se han realizado y ahora se insinúa, abiertamente, que las respuestas serán posiblemente separadas, adoptando Bélgica una actitud intermediaria, aceptando parte de la tesis francesa y parte de la inglesa.

Los despachos recibidos en esta capital indican que su actitud coincide con la de Francia en lo que se refiere a que considera inadmisibles las partes de la comunicación británica que se inclina hacia Inglaterra en lo que que respecta a un aspecto más amplio de las reparaciones y, posiblemente al establecimiento de una Comisión Internacional, con poderes limitados y colocada bajo el contról de la de reparaciones, esperando de este modo poder actuar como media hora con la expectativa de que Francia o Gran Bretaña puedan cambiar sus posiciones.

M. Poincaré ha enviado instrucciones especiales a su Embajador en Bruselas.

WEBB MILLER.— (U. P.)

### GRAN BRETAÑA

## Consejo Legislativo en la Colonia de Kenya

LONDRES, 24.—El Gobierno ha recibido un anuncio de la Colonia de Kenya, en que se le propone la composición de un Consejo Legislativo, formado por cinco indios, un árabe y once europeos.

Los nativos aún no designan sus representantes, si bien se sabe que el comisario jefe y un misionero cristiano serían designados. — (U. P.)

## Emigrantes de Escocia al Canadá y los Estados Unidos

LONDRES, 4.— Doce mil emigrantes se han dirigido a los Estados Unidos, y el Canadá desde Escocia durante el presente mes.—(U. P.)

## EL GOBIERNO FRANCES TRATA DE SATISFACER UNA PETICION CHILENA

PARIS, 24.— El representante de la "United Press" ha sido informado, semi oficialmente, que el Gobierno hace cuanto está en su poder para satisfacer la petición del Gobierno chileno que ha solicitado permiso para retirar las mercaderías adquiridas en el Ruhr.—(U. P.).

### ALEMANIA

## La princesa de Hohenlohe condenada a seis meses de prisión

LEIPZIG, 24.—La princesa Margarita de Hohenlohe fué condenada a seis meses de prisión. Inmediatamente después de haberse pronunciado la sentencia, fué encarcelada.

La princesa quedó convicta de haber ayudado a la escapada de Ehbrarts y de haber jurado en falso.—(U. P.).

## En los disturbios de Frankfurt es muerto el fiscal general de la ciudad

LONDRES 24.— The Central News Agency ha recibido informaciones de Frankfurt, en que se anuncia que durante los disturbios comunistas, el fiscal general de Frankfurt fué derribado, y muerto en la calle, y su residencia después de ser saqueada fué demolida.—(U. P.)

## La libertad de opinar en el Ruhr

### CASTIGOS QUE ANUNCIA LA COMISION RENANA

COBLENZA 24.— La Comisión renana declaró que toda manifestación verbal o escrita en que se ponga en duda la legalidad de cualquiera de las ordenanzas promulgadas desde la ocupación del Ruhr, será penada con una fuerte multa y una larga prisión.—(U. P.)

# EL COMUNISMO GANA TERRENO EN ALEMA

**El resultado de las elecciones en las federaciones metalúrgicas ha sido un triunfo para él. — El fracaso del Gobierno para estabilizar el marco empuja a los obreros hace el comunismo.**

BERLIN, 24.—El resultado de las elecciones en las federaciones de obreros de la industria metalúrgica ha sido una victoria abrumadora de los comunistas en todo el país y es indudable que repercutirá en las condiciones económicas de Alemania, en la baja del marco, etc.

Los obreros no pueden pagar los alimentos cuyos precios siguen y a veces sobrepasan la cotización del dollar, mientras que sus salarios son fijados únicamente dos veces al mes. Hay además entre los agricultores una fuerte tendencia para no aceptar los marcos en pago de sus productos y, siguiendo el ejemplo de Rusia, en muchos casos exigen pagos en especies, tales como gramófonos, relojes, etc., para ceder sus productos.

El fracaso del Gobierno para estabilizar el marco, desalienta y empuja hacia el comunismo a todos los que ganan salarios y los socialistas anuncian que llevarán a cabo un enérgico ataque contra el Gabinete, en cuanto vuelva a reunirse el Reichstag.— O. F. Jahn.—(U. P.).

## DIVIDENDO D
## RROCARRIL D
## NA A AR

LONDRES, 24.—
pañía del Ferro
na a Arica repa
videndo de tres
acción, deducién
impuesto que h
garse el 7 de Ag

## EL TERRORIS
## EN BAR

BARCELONA, 24.
taforma de un tr
una bomba de m

# PERSONAJE NORTEAMERICANO EN ITALIA

**Mr. Davis, Secretario del Trabajo de los Estados Unidos, es recibido por el premier Mussolini. — Los problemas de la emigración.**

ROMA, 24.— Mr. Davis, Secretario del Trabajo de los Estados Unidos, visitó al premier Mussolini, acompañado por el señor De Micheli, Mr. Davis fué cordialmente recibido por el jefe del gabinete, con quien conversó durante algunos momentos.

Entrevistado por la United Press, declaró que había discutido con el señor De Micheli, sobre diversas cuestiones relacionadas con la emigración, como ser, sobre la selección de los emigrantes en Italia, debido a que suelen llegar allí muchos que han sido rechazados en otras partes.

Mr. Davis conversó también sobre la necesidad de legislar estrictamente sobre esta cuestión, declarando, que el emigrante italiano era un valioso elemento, debido a su capacidad productiva y su resistencia para el trabajo.

El Secretario del Trabajo, expresó además su admiración por el premier señor Mussolini, declarando que se había demostrado un experto en materia de emigración.

Refiriéndose a las relaciones italo-norteamericanas dijo que ellas tenían un aspecto bastante democrático, cual era el relacionado con la emigración de uno a otro país, haciendo votos por que desde este punto de vista, las relaciones se intensificarán e hicieran cada vez más cordiales.

Mr. Davis terminó expresando que Mussolini le había dejado la impresión de ser un gran hombre. "Una nación que como Italia-dijo-observa estrictamente sus leyes, respeta el orden y se dedica al trabajo, está destinada a un brillante porvenir".

CANILLO CIANFARRA—(U. P.)

## Declaraciones de Mr. Baldwin

### EN EL BANQUETE DEL LORD MAYOR DE LONDRES

LONDRES, 24.— Mr. Baldwin, en un discurso pronunciado durante el banquete del lord mayor de Londres, hizo un resumen de los esfuerzos realizados por Gran Bretaña para reducir sus gastos y pagar sus deudas.

Declaró que el número de los empleados en el servicio civil es ahora superior únicamente en un diez por ciento al de antes de la guerra, que Gran Bretaña ha pagado todas sus deudas externas, con excepción de la que tiene con los Estados Unidos y que ha tratado con éxito de dar principio a la rehabilitación financiera del Austria.

La mayor dificultad con que tropieza el Gobierno es la solución del problema de las reparaciones. "Acabamos — agregó — de hacer un ofrecimiento a los aliados, proponiéndoles dar el primer paso hacia una solución concebida en tal forma que puede esperarse que, finalmente, tendrá buen éxito. Nada hemos dejado de hacer para solucionar esa cuestión."—(U. P.).

# LA CLAUSURA DEL CONGRESO MUTUALIS

**Exito de esta Conferencia Internacional. — Se aprueban ciento dieciseis tesis.**

RIO JANEIRO, 24.— La cuarta y ltima sesión plenaria del Congreso Mutualista se realizó ayer, bajo le presidencia del señor Bazerra. Asistieron a esta reunión cien personas.

Después de abrirse la sesión, el delegado señor Libanio Rochavaz, propuso que se nembrara una comisión encargada de la resolución y ejecución de todas las resoluciones adoptadas, proposición que fué aceptada, designándose en el acto dicha comisión, en cuyo seno resultaron representadas todas las naciones concurrentes.

En esta sesión plenaria se aprobaron, en dos horas, cincuenta y cinco tesis sin discusión.

En Congreso aprobó, en total, ciento diez y seis. Al clausurarse las actividades del Congreso, hicieron uso de la palabra, el Presidente, señor Bazerra, el delegado chileno, señor Moises Poblete Troncoso, el Embajador de México, el Ministro del Perú y el Ministro de Agricultura del Brasil.—(U. P.)

## EL EMPRESTITO AUSTRIACO CUBIERTO 60 VECES EN ROMA

ROMA, 24. — Las suscripciones al empréstito austriaco sobrepasaron sesenta veces la cifra fijada.—(U. P.)

### ESPAÑA

## La prensa y el asunto de Tánger

MADRID 24.— "El A. B. C.", se ocupa de la cuestión de Tánger y lamenta que la prensa española carezca de representación carce de los comisionados a fin de poder informar a la opinión y de hacer ambiente sobre la cuestión.

Agrega que los delegados franceses están asistidos por la opinión de Francia.

La opinión de la prensa de España, en general, es la de que la situación actual de Tánger es un foco de rebeldía y un peligro mayor para España que el de Marruecos.

Los diarios dicen que es preciso incorporar Tánger a la zona española.—(U. P.)

## Huelga de obreros de transportes

VALENCIA, 24.— La huelga de los operarios de la industria de transporte se ha extendido a las agencias de tráfico pesado y a los carreteros.

Los patrones han exigido a sus empleados y obreros a que regresen al trabajo el Jueves, de lo contrario admitirán personal nuevo.—(U. P.).

## Proyecto de dieta parlamentaria

MADRID 24.— El Congreso, en sesión secreta, acordó presentar un proyecto estableciendo las dietas para los diputados, modificando el artículo pertinente de la ley electoral, esto es el que se refiere a la gratuidad del cargo de diputado.—(U. P.)

## Los ferroviarios huelguistas despedidos

MADRID, 24.— En el Congreso, el diputado socialista señor Cordero pidió la opinión del gobierno sobre la readmisión del personal ferroviario que fué despedido durante la huelga.

A consecuencia de la sustitución de los empleados antiguos por otros inexpertos, se han registrado incidentes.

El Ministro de Fomento contestó al diputado socialista que, desde el punto de vista legal, la compañía tiene derecho para despedir a los empleados en esos casos, pero prometió hacer las gestiones del caso para que se les vuelva a aceptar.—(U. P.)

## Se aprueba el decreto sobre tenencia de armas

MADRID, 24.— Se aprobó definitivamente el decreto sobre tenencia de armas.

El marqués de Alhucemas, leyó el decreto, suspendiéndose después las sesiones. Otro tanto se hizo en el Senado.—(U. P.)

## Turistas no
## ricanos

MADRID 24.—
España y visitar
del Norte, la Col
ricana de ambos
da "Colone of P
Perfeccionarán
tos del idioma c
P.)

## La comisión
## sabilidad c
## clarar

MADRID, 24.—
Responsabilidades
que rindan inform
rectores de vario
Los informes
el día 31. En
se iniciará el e
cumentación.—(U.

## Legado al Mus
## Ciencias

MADRID, 24.—
de las escuelas
riores y natural
tuna de ciento
tas al Museo de C
les.—(U. P.).

## La cuestión

MADRID 24. —
comentando las
sas sobre la confer
cos de Londres, d
legados españoles
tesis de que el Tán
ra adherirse a la te
insiste en su pu
expuesto, favorabl
gencia con Francia
España facilidades
la zona española.
El diario citado
groso asociar a E
terra, para dirimi
con Francia.—U. P

## Elogios a N

MADRID, 24.—
a Nicaragua que h
admitir en el pa
con Dinamarca,
danesas, imponién
ma oficial el cas
Lamentan los dia
no contribuya a
castellano, en lo que
plo los pueblos his

## Atentado con
## un

BILBAO 24.—
dos dispararon co
en la mina de San
gravemente herido.
cidos huyeron.—(U.

### FRANCI

## Las contrapro
## a la nota br

PARIS, 24.—El
caró presentará
Gabinete de hoy
contraproposiciones
británica sobre re
—(U. P.)

## La ocupación
## no es un fr

PARIS, 24. —
rios de la mañana
reservados respecto
tánica, manifiestan
cia no puede toler
que la ocupación d
fracaso, porque
esa naturaleza es
hechos, y sin emba
amigos ingleses se
masiado inclinados
—(U. P.)

# LA POLITICA ARMAMENTISTA ARGENTINA

**The Evening Post", en un editorial, censura la labor de la Delegación norteamericana a la Conferencia de Santiago, por cuanto no supo fomentar un acuerdo entre la República Argentina y el Brasil. — Considera, además que el Gobierno de los Estados Unidos es, en parte, responsable de la situación creada debido al envío de una misión naval a Río Janeiro.**

NUEVA YORK, 24.—"The Evening Post", en su principal editorial, llama la atención sobre el mensaje del Presidente Alvear, que pedía ciento cincuenta y cinco millones de pesos oro para modernizar los armamentos de la República Argentina, y censura la labor de la delegación norteamericana a la Conferencia de Santiago, por cuanto no supo emplear eficazmente su influencia para fomentar un acuerdo entre Argentina y Brasil.

Encarece al Departamento de Estado actuar inmediatamente para tratar de prevenir la carrera armamentista en la América del Sur y declara que "lo peor del caso es que hemos contribuído directamente a esta rivalidad pues la Administración aprobó recientemente el envío de una misión naval al Brasil, lo que ha excitado los resentimientos bélicos argentinos".

El diario cree que "sería tal vez prematuro hablar de una positiva amenaza de guerra entre las dos mayores repúblicas suramericanas" pero describe los recientes indicios de la competencia que se ha iniciado entre el Brasil y la República Argentina, citando como ejemplo el establecimiento del servicio militar obligatorio en ambos países, y luego continúa:

"Las finanzas del Brasil se encuentran ya en situación bastante molesta, y la carrera armamentista significa apartar a ambos pueblos de la tarea de desarrollo de sus riquezas naturales. Es este un triste espectáculo en este hemisferio que se ha declarado siempre libre de las fatuas rivalidades que han arrastrado a la Europa a un abismo sin fin.

"La Conferencia de Santiago, que el tacto y la energía habrían podido transformar en un éxito, no ha hecho sino exacerbar los resentimientos argentino-brasileños".

Agrega que el Presidente Alessandri ha hecho cuanto debía hacerse y cree que el Departamento de Estado puede y debe "remediar el error cometido con el irreflexivo envío de la misión naval al Brasil. La excusa de esta actitud es que, si los Estados Unidos no hubieran enviado esos expertos, cualquiera potencia europea lo habría hecho, pero podríamos haber obtenido fácilmente la promesa de los europeos, de no enviar semejantes misiones al nuevo mundo".—(U. P.).

# Informaciones Comerciales, por Cable

## Los cambios

NUEVA YORK, 24.— Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.59 1|2 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.92 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 465.000 marcos por dólar.

Chile, 12.35 centavos oro por peso.

Japón, 48.85 centavos oro por yen.—(U. P.)

## El mercado de cereales

CHICAGO, 24.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Julio, 98 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 97 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 100 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Julio, 86 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 76 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 64 1|4 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Julio. 40 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 34 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 36 5|8 centavos oro el bushel. — (U. P.)

## El mercado de metales

NUEVA YORK, 24.— El estaño se cotizó hoy a razón de 30 3|8 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 14 7|8 certavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

Lámparas Eléctricas

EN TODOS LOS ESTILOS

para Salón, Escritorio, Comedor, Dormitorio, Vestíbulo, etc.

LAMPARAS ELECTRICAS DE PIE

en varios estilos.

GLOBOS ELECTRICOS ESPECIALES

para alumbrado de oficinas, Bancos, casas comerciales, etc.
PANTALLAS DE PORCELANA DECORADA, GLOBOS DECORADOS. TULIPAS EN GRAN VARIEDAD DE ESTILOS

Ofrece a precios convenientes el Departamento de Electricidad de

Morrison & Co.

AHUMADA 65-77 1-1 SANTIAGO

EMILIO VIÑES. BOTICA BRASIL, Compañía esq. Brasil
Recomienda

TONICO VITAMALZ FORTIFICANTE
HOY — PRUEBAS GRATIS — HOY

## Accidente a los Duques de York

LIVERPOOL, 24.—En circunstancias que la duquesa y el duque de York realizaban un paseo en coche, siendo aplaudidos a su paso por un enorme gentío, los caballos del carruaje se espantaron, resultando veinte personas heridas, entre las cuales figuran algunos niños heridos de gravedad.

Los duques resultaron ilesos, Lo mismo Lord Derby y otros notables que los acompañaban.—(U. P.).

## Nómina de materias tratadas por el Consejo de la Liga

LONDRES, 24.—El Gobierno ha dado a conocer una información de Lord Robert Cecil, respecto a la reciente reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, en que se ha dado término a una interesante tabla de materias, cuales son: Las cuestiones de Danzig y del Saar, el empréstito a Grecia, la disputa rumano-húngara, la protección de las minorías, los refugiados rusos, la reducción de los armamentos, los tráficos de opio y esclavas blancas, esclavitud de africanos y varios asuntos de carácter interno de la Liga.—(U. P.)

## La huelga de gente de mar se debilita

LONDRES, 24.—La huelga de estibadores se debilita.

Algunos obreros volvieron al trabajo en Hulle, provocando, con su resolución una incursión de cinco mil huelguistas a los muelles. Felizmente no hubo bajas.—(U. P.)

### BULGARIA

## SINIESTRO FERROVIARIO

### 103 MUERTOS Y 200 HERIDOS

PARIS, 24. — Informaciones recibidas de Sofía anuncian que se produjo un siniestro ferroviario en la línea de Varna. Los muertos alcanzan a 103 y los heridos a 200.—(U. P.)

### POLONIA

## Las reliquias de San Adalberto han sido robadas

VARSOVIA 24.— A la Catedral de Degniezno entraron unos ladrones y se robaron una de las más antiguas reliquias de la Polonia, incluyendo sus joyas.

La reliquia contenía la cabeza de San Adalberto, patrono de Polonia. La cuantía del robo asciende a dos millones de marcos oro.—(U. P.)

## SE SUPRIMEN LAS RESTRICCIONES DE CARACTER MONETARIO

BERLIN 24.— El Gobierno rescindió todas las restricciones de carácter monetario. Esta medida le permite ahora al Reichsbank, y a todos los Bancos privados, comerciar sin inconveniente alguno con el extranjero.—(U. P.)

## SE PROHIBEN LAS REUNIONES AL AIRE LIBRE EN FRANKFORT

BERLIN, 24.— Comunican de Frankfort que las autoridades han prohibido todas las reuniones al aire libre, debido al asesinato del fiscal general de la ciudad.—(U. P.).

## LOS PROPOSITOS DE AUSTRALIA EN LA CONFERENCIA IMPERIAL

MELBOURNE, 24.— El Premier Mr. Bruce, en una declaración hecha en la Cámara de Representantes respecto de la Conferencia Imperial, declaró que el presente sistema de dirigir las relaciones exteriores no es satisfactorio y que Australia debe tener voz en la política externa del Imperio, por ejemplo, en lo que se refiere a la cuestión del Ruhr.

Anunció que había solicitado que el problema de las reparaciones fuera tratado en la Conferencia Imperial.

Propuso el establecimiento de un Ministro australiano residente en Londres y de una pequeña Secretaría de Relaciones Exteriores que colocara a Australia en el lugar que le corresponde.

Respecto de la defensa, manifestó que Australia debe ayudar al mantenimiento de la marina del Imperio, como no lo puede hacer aliado alguno pero que, al mismo tiempo, no está en situación de sostener una marina adecuada, de suerte que insinuó la formación de una unidad naval de los Dominios del Pacífico, a la que contribuirían todos los dominios. Agregó que veía con agrado el establecimiento de una base naval en Singapore y que se pronunciaba en favor de las tarifas preferenciales por cuanto cree que permitirán remediar las dificultades que existen para lanzar a los mercados los productos existentes en los dominios.—(U. P.).

## Probable suspensión de las manifestaciones fascistas

BERLIN, 24.— El Ministro del Interior de Prusia tiene la intención de prohibir las manifestaciones del día fascista, siguiendo el ejemplo que ha dado su colega de Hannover.—(U. P.).

## Varios soldados franceses se habrían amotinado en Buer

BERLIN, 24.— Rumores no confirmados aún, procedentes de Buer, informan que los franceses ejecutaron a varios de sus soldados acusados de haberse amotinado y haber formado consejos de soldados.—(U. P.).

### ITALIA

## REUNION DEL GRAN CONSEJO DE FASCISTAS

ROMA, 24.— El Gran Consejo Fascista en su décima reunión examinó la situación de Fiume y Zara y escuchó el informe de De Bono, respecto a la milicia nacional.

Mussolini inició la discusión del informe, la que reanudará mañana Miércoles.—(U. P.)

## El Rey recibió al Presidente del Senado

ROMA, 24.—El Rey recibió hoy al señor Tittoni, Presidente del Senado italiano.—(U. P.)

## APARECEN GRANDES TIBURONES EN CIVITA VECCHIA

CIVITA VECCHIA, 24.— Hoy apareció una partida de gigantescos tiburones, los que rodearon a varios buques pescadores, produciendo entre ellos el consiguiente pánico. Un pescador dió la voz de alarma en los precisos momentos en que numerosos bañistas abandonaban el mar.

Un tiburón cogido por los pescadores mide nueve pies de largo. También dieron muerte a otro más pequeño.

Las autoridades han prohibido temporalmente el baño.—(U. P.)

## Audiencia concedida por el Papa

ROMA 24. — El Papa ha concedido audiencia al señor Cotuldo, con quien departió durante una media hora.

La conversación versó sobre asuntos económicos, espirituales y sobre la posición de los emigrantes italianos.

El señor Cotullo también visitó al señor De Stefani, Director del Banco de Italia, acompañado del Consejero Financiero de la Embajada italiana en Washigtoñ. — (U. P.)

PISCO LUIS HERNANDEZ

es la firma más antigua. Depositario para la venta:

ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA N.o 33

# MANIFIESTO DEL PARTIDO RADICA

**Agradece a todos los liberales del país su cooperación para sofocar el movimiento revolucionario. — Les pide que presenten un frente único para comenzar una obra de reparación del país.**

ASUNCION, 24.—El Directorio del Partido Radical aprobó la publicación de un manifiesto radical, dirigido a todos los liberales de la República, agradeciéndoles la cooperación que prestaron al Gobierno, para sofocar el movimiento revolucionario.

El manifiesto dice que el movimiento fué la obra mancomunada de los schaeristas colorados, que pretendieron implantar la dictadura militar del Coronel Schirife, debiendo recaer en ellos exclusivamente, las responsabilidades consiguientes.

Agrega que las reiteradas proposiciones de paz del Gobierno, deseando evitar la efusión de sangre, fueron rechazadas por los sediciosos, pidiendo la creación de un triunvirato inconstitucional, buscando siempre la dictadura.

Termina el manifiesto aconsejando al liberalismo que establezca un frente único, proscribiendo los círculos personales y comenzar una obra de reparación para el país, que tanto necesita y aconseja la concordia y la tolerancia entre los correligionarios, para cimentar la paz sobre bases sólidas.

El manifiesto ha sido redactado en términos conceptuosos y se asegura que el Directorio del Partido Radical estudiará, en una sesión próxima, la cuestión electoral y un proyecto de fusión con los demócratas.—(U. P.)

## M. Le Trocquer
## del Ruh

PARIS 24.—El Mi
Públicas, M. Le Tr
gresado de su viaje
a la zona ocupada
formará al Gabinete
su informe tendrá
tancia en relación
ta a Gran Bretaña.
Se cree que M. L
tá convencido de q
presión en el Ruhr,
ha ido echando por
sistencia pasiva, la
mente hará crisis.
M. Poincaré act
preparando la cont
Gran Bretaña, la c
tida al Gabinete ho
na.—(U. P.).

## M. Le Trocquer
## al Gabin

PARIS 24.—El
Poincaré expuso a
binete el estado de
nes con Bélgica.
El Gabinete aprob
M. Poincaré.
M. Le Trocquer hi
ción al Gabinete d
que trata de la si
blación alemana de
los franceses y belga
mero de los trenes
bían aumentado;
medidas tomadas
ses continuaban
forma regular, resp
gamentos de carbón
gran resistencia ale
y que no son mayo
tades de la movil
mente trescientos
trocientos trenes
riamente.—(U. P.)

ESPECIFICO BENGURIA

Este tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENE SIN EL USO DE TINTURAS.

BENGURIA

Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12, y de 2 a 7 P. M.

D. RAFAEL BENGURIA B.

CASILLA 2426.— TELEFONO 882

# DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

### El premier conferencia con el Mariscal Foch y M. de Saint Aulaire

PARIS, 24.—M. Poincaré recibió al mariscal Foch y a M. de Saint Aulaire, embajador en Londres, para conferenciar con ellos acerca de la nota británica.—(U. P.)

## MARRUECOS

### Agasajos el General Aguilera

MELILLA, 24.— Ha llegado a esta el General Aguilera, siendo recibido con gran entusiasmo. Desde varios pueblos vinieron a recibirlo. El General, desde los balcones del Casino, pronunció un discurso agradeciendo la manifestación y vitoreando a España con la muchedumbre.—(U. P.).

### Hostilidades en Tizziasa

MELILLA 24.— En la posesión de Tizziasa se han desarrollado grandes hostilidades. Los moros han sido rechazados. Los españoles han tenido varias bajas, pero sus cañones han disuelto las concentraciones del enemigo en Tazu Dait y Bentiab.—(U. P.)

### Campaña iniciada por los moros

MADRID 24.— Noticias recibidas por el Gobierno, procedente de Marruecos, anuncian que se ha producido cierta excitación a consecuencia de la campaña que se ha iniciado aconsejando que se continúe la lucha con los españoles. Se han adoptado toda clase de precauciones a fin de evitar una agresión intempestiva.— (U. P.)

### El Ministro de Guerra desmiente ciertas informaciones

MADRID 24.— El Ministro de Guerra ha desmentido la noticia de que se habría extendido el nombramiento de un General para que asuma el mando en ambas zonas. Desmiente asimismo que haya habido diferencias de criterio entre el Alto Comisario y los Comandantes en Jefes.—(U. P.)

## SUIZA

### AYER FUE FIRMADO EL TRATADO DE LAUSANNE

LAUSANNE 24 (Extra rápido).—El tratado fué firmado hoy a las 3.10 P. M. El primero en estampar su firma fué Ismet Bajá.—(U. P.)

## TURQUIA

### REGOCIJO EN CONSTANTINOPLA

POR LA FIRMA DEL TRATADO DE LAUSANNE

CONSTANTINOPLA, 24. — El anuncio de haberse firmado la paz en Lausanne ha causado un entusiasmo inmenso en la ciudad, cuyos edificios fueron embanderados ocurriendo lo mismo con los buques surtos en el puerto.

Todas las actividades comerciales fueron suspendidas, viéndose en muchos edificios públicos los retratos de Kemal Bajá y otros leaders nacionalistas coronados de laureles, mientras que el pueblo celebraba el acontecimiento con cohetes y fuegos artificiales.

En la ciudad se organizaron desfiles con antorchas, mientras los cañones disparaban salvas. Todas estas manifestaciones se llevaron a cabo dentro del mayor orden.—(U. P.)

## ESTADOS UNIDOS

### La fecha del match Firpo-Dempsey

NUEVA YORK, 24.—"The New York Herald" informa que sabe de fuente absolutamente fidedigna que el match entre Firpo y Dempsey ha sido concertado para el Día del Trabajo. El encuentro se verificaría en los campos de polo. Anuncia asimismo que Tex Rickard y Kearns piensan dar esta noticia oficialmente hoy día a la publicidad, después de celebrar una última conferencia.

"The New York Times" dice que Kearns se muestra impaciente por la demora y ha declarado que Firpo trata de postergar el encuentro con Dempsey por un año más.

En el match entre Leonard y Tendler Harry Will fué ovacionado por la concurrencia. En cambio Willard pasó desapercibido.

Mr. Mc. Geehan no cree que Willard volverá al ring, porque considera que el ex-campeón no podrá volver a levantarse después de la derrota sufrida.

Willard ha declarado que Firpo ha sido el hombre más poderoso que se le haya presentado en el ring.—(U. P.)

### 400,000 dólares de entradas en el match Leonard-Tendler

NUEVA YORK, 24. — Las entradas en el match Leonard Tendler alcanzaron a 400,000 dólares.

### Se habría concertado el match Firpo- Dempsey para el Día del Trabajo

NUEVA YORK, 24.—Aunque no ha sido confirmado por Tex Rickard, se afirma de fuente autorizada que ya se ha llegado a un acuerdo definitivo para que el encuentro Firpo-Dempsey se realice el Día del Trabajo.

El anuncio oficial de la concertación de la pelea se hará a fines de la semana en curso. Tex Rickard prometió hacer hoy una declaración definitiva.—(U. P.).

### Criqui y Dundee ponen fin a su entrenamiento

NUEVA YORK, 24.— Criqui y Dundee han terminado su entrenamiento. Ambos pesan cerca de 126 libras cada uno. Dundee es hasta ahora el favorito, debido a su larga experiencia.

Runyom manifiesta que Criqui derrotará a cualquier competidor que tenga menos de 133 libras, siempre que consiga triunfar sobre Dundee, pero, agrega: Dundee es un gran boxeador.— (U. P.)

### El Embajador del Brasil se retirará del servicio diplomático

WASHINGTON 24. — Se ha sabido autorizadamente que el Embajador del Brasil, señor Cochrane de Alencar, tiene el propósito de retirarse debido al estado de su salud.

Ha cumplido 36 años de servicios diplomáticos. A menos que no se presente ningún acontecimiento imprevisto, abandonaría Washington muy pronto, probablemente en Marzo de 1924, cuando haya terminado el medio año de vacaciones a que tiene derecho.

Circulan rumores de que le sucedería el señor Mello Franco.

El retiro dle señor Alencar, si bien no ha causado sorpresa en los círculos brasileños, en los del Gobierno y en el Cuerpo Diplomático, en cambio, ha sido generalmente muy lamentado. — (U. P.)

### El vapor "Mendoza" se ha varado

WASHINGTON 24.— Un radiograma del vapor americano "Mendoza" ha anunciado que se encuentra varado en la isla de "San Salvador", en las Bahamas. El crucero "Cleveland" ha partido rápidamente a auxiliarlo.— (U. P.)

### MEXICO GESTIONA UN EMPRESTITO

NUEVA YORK, 24.— Ha llegado el señor Agustín Legorreta, jefe del Banco Nacional de México. El señor Legorreta viene llegando de Francia, donde fué a negociar un empréstito mexicano por una suma aproximada de 25.000,000 de dólares. Manifestó que si este empréstito lograba ser colocado, se establecería el Banco Federal de Reserva en México en forma similar a los Estados Unidos.—(U. P.)

### El campeonato de tennis de California

LOS ANGELES 24.— Alonso y Tilden ganaron los primeros juegos en el campeonato de tennis de California.— (U. P.)

### Motín en un manicomio

CHESTER (Illinois), 24.—Hasta ahora han sido capturados 23 de los locos fugados. La policía persigue a los demás.—(U. P.)

### La corona de Albania

DESMENTIDO DE UNA NOTICIA

NUEVA YORK, 24. — La Legación de Albania desmiente la noticia de que los Ministros albaneses piensen visitar a Rumania y que esto signifique la incorporación de Albania a la pequeña Entente. También desmiente la noticia de que la población de Albania le haya ofrecido la corona al príncipe Nicolás de Rumania.—(U. P.)

### LA CRISIS POLITICA DE LAS FILIPINAS

MANILA, 24.— El Comité de la Independencia, compuesto de todos los miembros de la legislatura ha resuelto pedir la inmediata y absoluta independencia de las Filipinas, a fin de solucionar la actual crisis política, haciendo un llamado al gobernador general, Mr. Wood, para que apoye la acción de los miembros de la legislatura.

Los miembros del Consejo de Estado y los secretarios han renunciado sus cargos, porque Mr. Wood ha manifestado que intervendrá en los asuntos civiles.

El Presidente Mr. Harding resolverá las dificultades que se han presentado.—(U. P.)

## PERU

LIMA, 24.—Recepción en honor del representante boliviano.—En el Museo Boliviano se realizó ayer una recepción en honor del Encargado de Negocios de Bolivia. Asistieron numerosos funcionarios.—

## BRASIL

### La clausura del Congreso de Mutualidad

RIO DE JANEIRO, 24. — La prensa publica la noticia de la clausura del Congreso de Mutualidad, sin mayores comentarios.

Los delegados extranjeros visitarán hoy a Caixa y regresarán esta tarde.

Los delegados chilenos han visitado numerosos establecimientos industriales de Río y han elogiado entusiastamente el grado de adelanto en que se encuentra la industria brasileña.

El delegado señor Poblete Troncoso le manifestó al corresponsal de la "United Press" que estaba sorprendido ante el progreso que se evidencia en las fábricas de Río de Janeiro, que sin duda alguna son las mejores por sus condiciones para el trabajo, que los conocidos en Sur América.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 24.—**Los turistas del "Capolonio".**—Los excursionistas que viajan en el "Capolonio" visitaron esta mañana Tijuca y el Cerro Gavea.—(U. P.).

### Se clausura le Exposición del Centenario

RIO JANEIRO, 24.—Esta noche, en el Palacio de Fiestas de la Exposición, se realizará una reunión, después de la cual se clausurará oficialmente la Exposición del Centenario. Con este motivo se distribuirán las recompensas a los comisarios extranjeros. Presidirá esta reunión el Ministro de Justicia.—(U. P.).

### La visita de los excursionistas argentinos

RIO JANEIRO, 24.—Todos los diarios comentan la visita de los excursionistas argentino. El "Correio Da Manha" dice: "Conviene que los argentinos vengan personalmente a vernos para que se den cuenta de que no somos tan feos como se nos pinta".—(U. P.).

### Las proyectadas reformas constitucionales

RIO JANEIRO 24. — Se han suscitado debates entre órganos de la prensa, cuya mayoría aplaude a don Clovis Bevilacqua, quien, entrevistado, declaró que el momento mundial es impropio para cualquier reforma que se refleje sobre el futuro de la Sociedad, aconsejando que se debe esperar días más tranquilos.—(U. P.)

### La adquisición de armamentos por el gobierno argentino

RIO JANEIRO, 24.— Los diarios hacen publicaciones informando sobre el crédito de ciento cincuenta y cinco millones de pesos oro que solicitó el gobierno argentino para adquirir materiales para el ejército.

Un comentario establece una comparación entre los créditos de la Marina, haciendo notar que mientras Argentina votaba una suma equivalente a sesenta y ocho mil contos, el Brasil, simultáneamente, votaba un crédito de cien mil.

"La Nación" deja entrever en un editorial publicado hoy que existen serias diferencias entre la misión naval norteamericana y los oficiales brasileros.—(U. P.)

### Sublevación de un regimiento de caballería

URUGUAYANA, 24.— En el 5.o Regimiento de Caballería hubo hoy una sublevación. Comandados por los sargentos, los soldados atacaron el cuartel. Las fuerzas de la policía los repelieron.

Las tropas se pasearon por el pueblo y se atrincheraron en una posesión, volviendo después al cuartel, mediante la intervención de los jefes y oficiales. Durante el momento de la sublevación, no había oficiales en el cuartel.

Hubo un muerto y tres heridos. Fueron encarcelados la mayoría de los sublevados, menos cincuenta, que al mando de un sargento se internaron en la montaña. Se asegura que el motivo de la sublevación fué ciertas desaveniencias con la policía.

Reina completa tranquilidad en Uruguayana.—(U. P.).

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24.—**En el Senado.**—Se reunió el Senado. Aprobó y despachó en definitiva un proyecto relativo al control del mercado de carnes y se ocupó de un proyecto sobre represión de los trusts.—(U. P.).

BUENOS AIRES, 24.—**Visita a un frigorífico.**—El Gobernador de la provincia, señor Cantilo, visitó ayer el Frigorífico Anglo-Americano que adquirió el Gobierno provincial. Lo acompañaron en esta visita numerosos funcionarios que se manifestaron muy bien impresionados de la adquisición.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 24.—El Director de "El Diario" señor Lainez, se encuentra delicado de salud.—(U. P.).

**La situación política en Juju** —Se asegura que la Comisión Negocios constitucionales del Sen do aconsejará la intervención f deral en Jujuy y la mayoría d Senado la aprobará, con el obje de finalizar el grave estado polít co porque atraviesa la provinci —(U. P.).

**La Asamblea de la Asociació del Trabajo**, en su sesión de es tarde reeligió al Presidente, señ Joaquín Anchorena.—(U. P.).

**La Bolsa de Comercio** realizó e ta tarde una reunión extraordina ria con el objeto de considerar cuestión relativa a las leyes imp sitivas, que están pendientes en Cámara de Diputados.

En el comercio en general, i forma la Bolsa de Comercio, h causado una mala impresión la el vación de los Presupuestos a c fras extraordinarias, pues causa graves trastornos en el comercio en la banca nacionales. Se reso vió elevar un memorial al Pres dente de la República y realizar e la semana próxima, una manife tación por todos los gremios afe tados con las leyes impositivas. (U. P.).

## BOLIVIA

### Llegada de un aviado

LA PAZ, 24.—Una numero concurrencia recibió al aviador b liviano señor Vargas Guzmán, qui llegó trayendo seis aparatos para Escuela de Aviación.—(U. P.).

JAN DYCK
$-.40
SPECIAL CIGARETTE

# LAS ACTIVIDADES VITALES

## LA INTERESANTE CONFERENCIA DEL PROFESOR DON JUAN NOE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DURANTE LA CONFERENCIA DE AYER EN LA TARDE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia del profesor don Juan Noé sobre "Las actividades vitales".

La numerosa y selecta concurrencia, entre la cual notamos al Presidente de la República, al Rector de la Universidad, y al Decano de Medicina, llenaba por completo las diferentes localidades del Salón.

La conferencia que fué clara, y sencilla en su presentación, se desarrolló en poco más de una hora.

El profesor Noé comenzó refiriéndose a las funciones que a la Universidad le corresponden en el sentido de producir con su acción una armónica coordinación de las conveniencias individuales y sociales.

Después de hacer un análisis general de las modalidades que presenta la vida en sus aspectos externos, estudió numerosos casos que demuestran la tésis: los organismos animales y vejetales aparecen armonizando cada vez y en todas partes, con el ambiente en el cual se desarrollan; o en otros términos, la materia viva tiene capacidad de reaccionar, de acomodarse, a las condiciones que se le presentan".

A continuación estudió, a través de numerosos ejemplos, interesantes cuestiones de palpitante interés científico-filosófico.

Se refirió a la vida en sus múltiples modalidades que significan una eterna y constante acomodación en la conformación de los organismos para determinadas funciones que van hacia determinados objetivos.

Se refirió en forma especial a la fisio-química y a su importancia en la Biología.

Analizó también a la inteligencia de los organismos, sosteniendo que entre las altas esferas de la inteligencia humana y el último escalón de la misma en los animales, se nota más bien una diferencia de cantidad que de calidad.

Al término de su muy interesante disertación el profesor don Juan Noé fué calurosamente aplaudido y felicitado por los asistentes.

# VIDA ESTUDIANTIL

## Fundación de un nuevo centro estudiantil

### LOS ESTUDIANTES DE CAUTIN SE REUNIRAN PROXIMAMENTE PARA ORGANIZAR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ESA PROVINCIA

Un grupo de estudiantes universitarios de Cautín, residentes en Santiago, ha lanzado la idea de reunir a todos los estudiantes de la provincia de Cautín, en un centro estudiantil formado por ellos mismos. Y con el objeto de hacer más fácil la creación de esta nueva institución, estiman que debe irse de lleno a su creación, sin tratar de reorganizar el Centro que se disolvió tiempo atrás.

Con el fin de llevar a cabo esta idea, los estudiantes de Cautín se reunirán el 30 del presente, para designar el comité que tendrá a su cargo los trabajos preparativos para la fundación de la nueva institución.

### Centro de Ex-alumnos del Instituto Superior de Comercio

Se ha citado al Directorio de la institución, para el Miércoles 25 del presente, a las 9.30 P. M., en la Secretaría, San Diego 322 (altos).

En esa reunión se estudiará la forma de celebrar el segundo aniversario social, el 7 de Agosto próximo. Se leerá la Memoria del Presidente saliente, don Humberto Meza A., y se dará cuenta del contrato de arriendo del nuevo local.

—La biblioteca del Centro se ha incrementado con quince volúmenes donados por el miembro honorario don Guillermo Silva Santiago. Quedan desde hoy a disposición de los miembros de la Sociedad.

—Se avisa a los socios que para poder tomar parte en las votaciones de 7 de Agosto, es necesario estar al día en el pago de las cuotas. En el local de la institución se atiende a los interesados todos los días, de 9 a 10.30 de la noche.

**CENTRO DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE COMERCIO.** — Cítase a asamblea general para el Sábado 28, a las 5 P. M., en la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Tabla: elección de delegado ante la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, y otros asuntos de importancia.

### Centro de Estudiantes de Llanquihue

MAÑANA ESTUDIARA LAS BASES DE LA CONVENCION DE ESTUDIANTES DEL SUR

En la sesión que celebrará mañana, a las 6 de la tarde en la Federación Nacional de Estudiantes, el Centro Estudiantes de Llanquihue, procederá a elegir la comisión que tendrá a su cargo el estudio de las bases sobre las cuales se realizará la Convención de Estudiantes del Sur.

Los Centros de Estudiantes de Valdivia y Chiloé, por su parte ya han designado estas comisiones, y sabemos que se ha adelantado considerablemente el estudio del proyecto de Convención en que se encuentran empeñados los estudiantes de esas tres provincias australes.

Se nos encarga encarecer la asistencia a la reunión que celebrará mañana al Centro Estudiantes de Llanquihue, a todos los socios de esa institución, ya que tomarán varios e importantes acuerdos sobre el proyecto de palpitante actualidad en cuestión.

**FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.** — Se ha citado para mañana Jueves, a las 6 de la tarde, a los miembros del Directorio de esta institución, con el fin de proceder a la discusión y votación de los informes de los señores Zañartu y Amunátegui, conforme a un acuerdo anterior.

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### VISITARA LA SECCION FINANZAS Y ESTADISTICA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Esta tarde, a las dos, el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, acompañado del Ministro de Ferrocarriles, señor Francisco Mardones; del Director de Contabilidad, señor Magallanes, y de otros funcionarios, visitará la Sección Finanzas y Estadística de los Ferrocarriles del Estado, para imponerse de las nuevas máquinas eléctricas que sirven para efectuar las diversas operaciones matemáticas de dicha oficina.

### Don Braulio Mewes

Ha dejado de existir en esta capital, el distinguido caballero don Braulio Mewes.

El señor Mewes, fué un antiguo y meritorio empleado público. Ocupó por espacio de más de 15 años el puesto de Tesorero Fiscal de Tacna, y durante cinco años igual cargo en Angol, captándose en ambas ciudades, por la bondad de su carácter y rectitud en el manejo de los fondos que se le confiaron, el aprecio de sus jefes y la estimación de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo.

Poseedor de una vasta ilustración, actuó con brillo en las cátedras de idiomas y castellano que ocupó en los Liceos de Tacna y Angol, y aún perdura entre sus numerosos exalumnos el recuerdo de sus sabias enseñanzas.

Cansado de sus pesadas labores, obtuvo su jubilación, radicándose en Santiago, donde ingresó a la Liga Patriótica Militar, institución que lo contó entre sus socios más apreciados.

# EDUCACION

## CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

### EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

### Enseñanza de los ramos técnicos. — Se renovará el contrato por un nuevo período al profesor don Juan Noé

La sesión que celebró el Consejo de Instrucción Pública el Lunes pasado, fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui; asistieron los señores consejeros Aguirre Cerda, Aguirre Luco, Bahamonde, Barros Borgoño, Gandarillas, Lira Infante, y Matte.

Excusaron su inasistencia, por motivos de salud, el señor secretario general de la Universidad y el señor Rector del Instituto Nacional.

**HOMENAJE A DON JOSE TORIBIO MEDINA**

Abierta la sesión, se dió lectura a un oficio del señor Decano de Humanidades don Luis Barros Borgoño, en el cual dice, con motivo de la petición que le hizo el Consejo de hacer uso de la palabra en la sesión solemne que se está organizando en honor de don José Toribio Medina: "en respuesta a su comunicación, me es grato expresarle que acepto gustoso tan honrosa representación para hablar en el homenaje que se prepara al ilustre historiador, y al mismo tiempo, ruego al señor Rector haga llegar mis agradecimientos a los señores Consejeros por esta designación".

**DON PAULINO ALFONSO**

En seguida, el señor Decano de Medicina, adhirió a los conceptos que, en la sesión anterior expresaron el señor Rector de la Universidad y el señor Decano de Leyes con motivo del fallecimiento de don Paulino Alfonso, y como ellos, manifestó que consideraba su muerte una gran pérdida para el país y la Universidad.

A este propósito, se recordó que el señor Alfonso había escrito valiosas obras, jurídicas y literarias, unas ya agotadas y otras que aún están inéditas, y que sería aumentar con brillo la literatura nacional haciendo una edición de todas ellas.

Esta indicación fué aceptada unánimemente y se encomendó al señor Decano de Leyes, don Ruperto Bahamonde, que se sirviera estudiar el punto y hacer las gestiones necesarias para realizar tal propósito.

**NOTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS**

Se dió cuenta, despus, de una nota del Rector de la Universidad de París en la cual avisa recibo del telegrama que le envió la Universidad de Chile para informarle del homenaje que la Corporación rindió a Pasteur, y en que agradece tanto la comunicación como el acto mismo.

Como se recordará, el 1.o de Junio del presente año, en el Salón de honor de la Casa Universitaria, se verificó una sesión solemne en homenaje al ilustre sabio, con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento e inaugurarse en Strasburgo, en la misma fecha, el monumento que ha de perpetuar su memoria.

**EL CONTRATO DEL PROFESOR NOE**

El señor Decano de Medicina advirtió que, dentro de poco, terminaría el plazo para el cual fu contratado el profesor de Zoología Médica, don Juan Noé, y que la Facultad, que estaba muy complacida de sus buenos servicios, de su preparación, de su laboriosidad y condiciones de carácter, había resuelto solicitar del Consejo que se sirviera prestar su acuerdo para obtener que se renovara el contrato por un nuevo período.

Por su parte, el señor Rector de la Universidad, reiteró las apreciaciones formuladas por el señor Decano de Medicina y, a su vez, manifestó que se prestaría un verdadero servicio a la enseñanza y a la ciencia misma, obteniendo que el señor Noé pudiera continuar en el desempeño de la cátedra que con tanto éxito ejerce en nuestra Escuela Médica.

Se aprobó por unanimidad la indicación anterior.

**LICEO DE ANCUD**

Se acordó proveer en propiedad en el Liceo de Ancud, las cátedras de castellano, con 6 horas semanales de clases, y las de inglés y francés, con tres horas cada una.

El concurso reglamentario terminará el 24 de Agosto próximo.

**INSTITUTO PEDAGOGICO**

El señor Rector de la Universidad dió cuenta de que las gestiones encomendadas al director del Instituto Pedagógico habían tenido éxito, pues ya se tenía casa para instalar en ella el Departamento de Educación (Pedagogía, psicología, filosofía, etc.) que, en estas condiciones, como ya lo expuso, logrará adquirir un gran desarrollo, no sólo en beneficio de los alumnos del establecimiento, sino para la cultura general, ya que a sus clases y laboratorios podrán asistir todas las personas a quienes les preocupen los estudios de esta índole.

**ENSEÑANZA DE LOS RAMOS TECNICOS**

Finalmente, se entró a la consideración de la enseñanza de los ramos técnicos; se dió lectura al informe expedido por la Comisión de Liceos acerca de las observaciones que, en la sesión de 9 de Julio formuló el señor consejero don Pedro Aguirre Cerda, y entre otras conclusiones se acordó, por ahora, solicitar que, de los fondos producidos por la Ley de Alcoholes se destine alguna parte a la adquisición de material para la educación física de los estudiantes secundarios; y que se dé a los ramos llamados técnicos — dibujo, caligrafía canto, gimnasia y trabajos manuales—un valor en la promoción, pero sin que aún se resolviera el procedimiento para realizar esta idea, pues, a juicio de la Comisión, entre las asignaturas nombradas, hay grados de importancia, y alguna, como la de dibujo, de gran valor educativo y práctico.

Como el estudio de estas materias no quedó agotado, se volverá sobre ellas en la sesión del Lunes próximo.

## Donación voluntaria de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios

Hemos recibido la siguiente carta: "Santiago, 28 de Julio de 1923.— Señor Director de "La Nación". — Presente. — Distinguido señor:

Agradeceré a usted la publicación de la siguiente carta que hoy ha dirigido al Directorio da la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, el doctor don Pedro Lautaro Ferrer. De sus términos se desprende que la publicación que apareció en algunos diarios, con su firma, se debe a que el doctor señor Ferrer no conocía, en ese momento, el reglamento de la donación, por no haber concurrido a las sesiones, en vista de sus múltiples quehaceres.

La carta dice así:

"Santiago, Julio 23 de 1923. — Al Directorio de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios. —Presente.

He sabido que el Directorio de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, ha dado un mayor alcance a mi aclaración publicada hoy, con motivo del aviso sobre "Donaciones voluntarias", en pro de la institución. Mis propósitos fueron, al hacer la indicada publicación, el expresar la eliminación de mi nombre de dicho documento, por **no conocer el Reglamento**, ni de los detalles de un acuerdo que considero de responsabilidad, y por no haber asistido a las sesiones en que tal acuerdo se aprobó, apreciación personal que no va en ofensa ni en menoscabo de la dignidad y reputación de mis amigos del Directorio.

No entro en otras consideraciones sobre la viabilidad del proyecto indicado, per cuanto, repito, no tengo mayores antecedentes.

Por otra parte, el hermoso programa que ha desarrollado la Liga Potectora de Estudiantes Primarios, al cual he prestado mi espontáneo concurso, como son **la fundación de la clínica dental infantil, la asistencia médica a las escuelas, reparto de ropa y calzado a los alumnos, el desayuno escolar** y tantas otras buenas obras, son motivos más que suficientes para señalarla al concepto público como digna de **toda protección y aplauso**. En ningún caso, pues, he querido dañar una institución de la cual **soy miembro**, ni mucho menos molestar a sus dignos directores.

Sólo he querido expresar que hubiera deseado conocer los reglamentos de la Donación Voluntaria, antes de que se me hubiese considerado adherido.

Saluda cariñosamente a los señores directores, su amigo atento y S. S. — (Firmado). — **Doctor Pedro Lantaro Ferrer."**

Los procedimientos de la Liga, al establecer la Donación Voluntaria, ni envuelven subterfugios ni ocultan nada al público.

Una donación para los niños pobres, con un aliciente de premios para los donantes, no es una lotería, porque ésta se caracteriza por el azar o el juego, y la institución organizada por la Liga, persigue primordialmente la salvación de la raza, estableciendo los premios sólo cómo un medio para realizar sus objetivos, y no como un fin de sus actividades.

Lo saluda su atento y S. S. — **—Enrique Burgos Varas**, Presidente".

**UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA. — Local: Universidad de Chile.** — Hoy a las 8 y media P. M., se efectuará la clase de inglés a cargo de la señorita Graciela Mandujano.

Prosecretario, señor Alvaro Donoso.

**INSTITUTO PEDAGOGICO.** —El Rector de la Universidad ha ordenado que se mantengan abiertos los laboratorios, talleres y bibliotecas del establecimiento, durante la interrupción de las clases hasta el 1.o de Agosto, decretada por el Supremo Gobierno. Se desea que los alumnos que estén sanos puedan aprovechar el receso en intensificar o anticipar sus trabajos.

## Asociación General de Profesores de Chile

AGRUPACION DEPARTAMENTAL

El Sábado próximo pasado, se reunieron en asamblea general, los asociados de esta Agrupación, bajo la presidencia de don Santiago Vallejos y con asistencia de los secretarios titulares señores: L. González y Huerta, y del tesorero señor J. de L. Soza.

Se deberá dar cumplimiento a los siguientes trabajos que acordó la Asamblea.

I. Iniciar una suscrición voluntaria entre el profesorado de Santiago para llevar a la realidad, cuanto a tes posible, la inauguración del H gar Social.

Iniciada la suscrición entre l profesores asistentes, la señori Emilia Bustamante donó la cant dad de cien pesos.

Este rasgo de gentileza mere ser imitado por muchos compañ ros.

II. Dirigir comunicación a los d rectores inasistentes rogándoles q asistan a sesiones o en su defec presenten la renuncia de su ca go.

III. Aceptar las renuncias de señorita Clara Flores y del señ Santiago Tejías y dejar constan en el acta de los agradecimientos dichos directores por su labor d arrollada.

IV. Las vacantes dejadas por l directores renunciantes, fueron nadas por los compañeros Ildefon Diez y Oscar Parada.

Hoy, a las 5 P. M., se reuni el Directorio en sesión ordinaria los salones de la Federación Nac nal, de Estudiantes, Bandera 542. recomienda la asistencia de los ñores Rodríguez, Cubillos y Gati

Tabla: Hogar Social y suscrici voluntaria.

### Centro de Vecinos Escuela F derico Errázuriz

Bajo la presidencia de don Te doberto Alvarez, y actuando como cretario accidental el señor Aleja dro Pérez R., celebró sesión el D mingo 22 del presente, el Director de esta institución.

Se tomaron diversos acuerdos, r lacionados con las actividades q dicho centro desarrolla en favor las escuelas del barrio. Entre otr se fijó el Sábado 28 del presente, la noche, para que el doctor Egu guren Errázuriz, dicte la primera sus conferencias sobre higiene, q graciosamente ha ofrecido al Ce tro. Estas conferencias están ded cadas especialmente a los padres familia, alumnos de los cursos periores y vecinos en general. Ad más, se desarrollará un interesan programa literario-musical.

Fueron aceptados los siguient socios: Fernando Lalanne, Beni Muñoz, Tomás Thayer Ojeda, J. Bi non, Andrés Torres, María Luisa S tomayor, Rosa Fernández, Filome C. de Mujica, Elisa Iriarte de Era y Francisca Maiza de Iriarte; p sentados por los señores Béas y P rez, respectivamente.

### Junta Ejecutiva

A las 10 A. M. de hoy, en Band ra 542, sesionará la Junta Ejecuti

**AGRUPACION DE SANTIAGO.** — Hoy a las 4.30 P. M., en Banda 542, celebrará sesión el Directori

Tabla: Hogar Social: beneficio Reglamento interno.

Molino y Fundo

Vendo en Quinta, a cuatro kilómetros de estación, más o menos, 40 cuadras de primera clase y 60 de inferior calidad, regadas y 200 de faldeos especial para ovejerías. Precios $ 200,000, fácil pago, o se permuta por propiedades en Santiago.

GONZALO CAMPO

Huérfanos 1148.— Casilla 3913

VETERINARIO SCHMIDT

A

BUENOS AIRES

Pongo en conocimiento de mi honorable clientela que en breve parto a Buenos Aires en viaje de estudio; durante mi ausencia seré reemplazado en mi Clínica y Almacén Veterinario por el

DR. FELIX PEREZ N.

Al mismo tiempo me pongo a las órdenes del público en general para atender en la capital bonaerense toda orden de compra en reproductores, vacunos, cabalares, lanares, cerdos y aves.

Pormenores:

DE 9 A 11 A. M. Y DE 2 A 4 P. M.

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO

L. SCHMIDT HERMAN

San Antonio 457. — Santiago. — Teléf. 3649

# LOS FUNERALES DEL Dr. PERALTA

## SE LLEVAN A CABO AYER CON ASISTENCIA DE NUMEROSAS PERSONALIDADES. MIEMBROS DEL CUERPO MEDICO E INSTITUCIONES ESTUDIANTILES

Ayer se efectuaron los funera-s del distinguido facultativo doc-r don Ricardo Peralta.

Los restos del doctor Peralta ieron acompañados desde el Hos-ital de San Vicente donde se le abía erigido la capilla ardiente, asta el Cementerio, por un nu-eroso cortejo compuesto por los iembros del Cuerpo Médico e stituciones estudiantiles.

En el Cementerio hicieron uso e la palabra diversos oradores.

Damos a continuación el discur- pronunciado por el Dr. don rancisco Espinoza:

Señores:

Por una de esas circunstancias e ojalá nunca se repita, me to-asistir a los últimos momentos querido amigo, del querido co-a, doctor Ricardo Peralta...!

Fueron inútiles los esfuerzos de s camaradas, fueron inútiles los fuerzos de la ciencia que trataban poner vallas a una vida que se tinguida lenta y silenciosamen-...!

Los afectos de sus amigos, los idados solícitos de su familia, na-pudieron tampoco en su afán de nservar para sí esa vida que tan-s bienes hizo, sin más orientación e la satisfacción del deber cum-do!

Ya la catástrofe está producida el cortejo en quejumbrosa pere-inación viene a depositar al bor-de esta tumba los restos del in-parable y del caballeroso amigo! Para el personal de médicos y de udantes de la Asistencia Pública cuyo nombre hablo, esta pérdi-es irreparable, es dolorosa y es uy triste!

Perdemos al más sólido pilar que arcaba su prestigio y sus muros mas si resisten el peso de nues-a congoja que simbolizamos allí n la bandera a media asta ad-rtiendo al mundo que una gran na nos agobia. También es do-rosa porque lazos más fuertes que de la amistad nos unían a este mbre que nos enseñó a amar nues-a casa como a una madre cari-sa.

Finalmente esta pérdida nos es iste porque ya no le veremos s por aquellos sitios testigos de s afanes, de sus desvelos y en nde quedarán vibrando para siem-e sus sabias enseñanzas y sus sinteresados consejos.

Y ahora que Peralta se ha mar-ado, dejemos que su nombre se late libremente y tendremos en-nces el soberbio espectáculo de un olina Barros que le llama en Tac-para armonizar con el grito do-ido de Ferrada Alexandre que lo cuerda en Punta Arenas, mientras la pampa salitrera Oyarzún, rriagada, Taborga, Contreras Ma-y, Vargas Rosas y allá en el Sur las entrañas del carbón, Maguirre y Alberto de la Maza elevan sus espíritus entonando loas por este hombre predilecto. Cien nombres se me escapan diseminados por todos los pueblos de esta tierra, que van diciendo por doquiera cuánto de bueno y cuánto de grande se generaba en el corazón de Ricardo Peralta! Y no es esto todo...!

Pensemos en el espectáculo edificante de aquellos incomparables amigos que se llaman Aguilar y Moraga, hoy lejos de Chile! Yo me los imagino en el instante de conocer esta dura noticia confundirse en un estrecho abrazo y ambos entonar preces para que según uno, ¡su Dios el Todopoderoso!, lo albergue piadosamente, mientras el otro, ruega a la Madre Naturaleza lo recoja amorosamente en sus entrañas para sufrir las transformaciones desconocidas de su alquimia.

Doctor Peralta: siento que mi voz se apaga en este postrer adiós que te doy en nombre de la Asistencia Pública. Los médicos y ayudantes de aquella Casa que tanto amaste, llegan hasta este sitio, no para abandonarte como muchos creerían, sino para entregarte en brazos de ese otro cortejo de héroes anónimos que se llaman, Manterola, Salinas y Rodrigues, y que aguardan tu llegada para constituir allá, en lo infinito, el faro luminoso que guiará nuestros pasos y regulará nuestros actos. ¡Adiós!"

# LA CARGA EN VALPARAISO

## UNA COMISION DE OBREROS CONFERENCIO AYER CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y CON EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR SUBERCASEAUX, SOBRE SU MOVILIZACION

En la tarde de ayer celebraron una larga conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, una delegación de obreros del Puerto de Valparaíso, compuesta de los señores Julio Canelo, José Araneda y Victorino Figueroa.

El objeto del viaje de estos que iban a celebrar una entrevista con el Ministro, estando presente el Superintendente de Aduanas señor Arsenio Olguín, era obtener la derogación del decreto del ex-Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, que entregó a la Administración del puerto, la movilización y descarga de mercaderías, que antes se hacía por tonelada, para dejarla a jornal diario de 9 pesos, en el día que trabajen los operarios.

Esta Comisión impuso detenidamente al señor Subercaseaux de todos los antecedentes de la cuestión, quien quedó de resolver a la mayor brevedad posible.

### EN LA PRESIDENCIA

En las últimas horas de la tarde, esta misma Comisión pasó a conferenciar con el Presidente de la República.

En esta reunión se encontró presente el Abogado de la Superintendencia de Aduanas, señor Marcial Edwards.

Después de oírlos detenidamente el señor Alessandri, les prometió a los obreros estudiar con todo interés su petición y resolver, con el Ministro del Ramo, la mejor forma de atenderlos.

# LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS POR ARGENTINA

## "A PESAR DE LAS ADQUISICIONES BELICAS DE LA A TINA, NOS DICE UN ALTO FUNCIONARIO DE LA CION, CHILE NO INVERTIRA UN CENTAVO EN C PRA DE ARMAMENTOS"

Durante el día de ayer, ha sido el tema de todos los comentarios la noticia cablegráfica procedente de Argentina, en que se hace saber que el Gobierno de ese país, ha resuelto someter al Congreso un proyecto de ley, pidiendo la autorización correspondiente para invertir en armamentos la cantidad de 155 millones de pesos moneda oro argentina, lo que al tipo de nuestro cambio internacional, representaría al rededor de mil millones de pesos billete chilenos.

Estas informaciones cablegráfica de Buenos Aires, han venido a confirmar las noticias que sobre el particular recogió hace algunos días "Los Tiempos" y que fué el tema obligado de las conversaciones en los círculos políticos, de gobierno y militares.

### CON UN ALTO FUNCIONARIO DEL EJERCITO

En la mañana de ayer, tuvimos oportunidad de conversar a este respecto con un alto funcionario del Ejército, quien después de imponerse del objeto de nuestra visita, nos contestó que, esta información cablegráfica de Buenos Aires era la confirmación de las noticias llegadas al Gobierno hace algún tiempo atrás.

Para nadie es este un misterio, nos agregó, por cuanto el personal mismo del Ejército de la República vecina, tenía fundadas esperanzas en la ascensión al poder del actual Presidente de la República, señor Alvear, vendría una renovación del actual cito de ese país y también grandes cos.

### UNA DECLARACION

Procurando formación que dar a conocer a cual sería la ante estas adqui bierno del Plata, bierno del Plata, una declaración do su valor y alcance la siguiente frase proporcionada por nario de la nación:

"A pesar de las bélicas de la Arg invertirá un centavo armamentos."

# EXPOSICION CHILENA EN CARDIFF

## EN UN LOCAL ANEXO AL CONSULADO SE ABRIRA UNA EXPOSICION PERMANENTE DE PRODUCTOS CHILENOS Y SE DARA A CONOCER EL SALITRE EN FORMA PRACTICA

Terminada su misión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Cónsul de Chile en Cardiff, don Alberto Pórter, ha recibido órdenes de trasladarse a reasumir sus funciones.

El señor Pórter, antes de abandonar el país, ha expresado a la Cancillería que en el deseo de desempeñar su cargo consular en forma eficiente y provechosa, no sólo por lo que respecta a proporcionar al Estado la renta derivada de actuaciones consulares propiamente tales, sino a lo relativo a la propaganda atinada y eficaz que los Cónsules deben efectuar, pide que por la Oficina de Informaciones del Ministerio se le proporcionen las noticias pertinentes al consumo anual de carbón, detalles técnicos de este combustible, mínimum de calorías exigidas y porcentaje máximum de impurezas, o residuos extraños aceptables, precios de la tonelada en oro de 18 d., o en moneda inglesa, etc.

El objeto de estos datos, dice el Cónsul en Cardiff, es llegar a establecer si convendría para nuestra Escuadra nacional y los Ferrocarriles el uso del carbón en donde él residirá.

### PROPAGANDA DEL SALITRE

Para contribuir a la propaganda de nuestro salitre, el señor Pórter pide que se le faciliten los folletos necesarios para hacer una propaganda eficaz y tener, asimismo, una exhibición permanente sobre el uso y aplicación del nitrato chileno.

### EXPOSICION DE PRODUCTOS Y MINERALES

A fin de poder establecer en un local anexo al Consulado, una exposición permanente de productos cuya exportación al Reino Unido fuese viable, pide que por la Sociedad de Fomento Fabril se le proporcionen los catálogos necesarios y muestras de aquellos productos.

Igualmente ha pedido que se obtenga de la Sociedad Nacional de Minería los datos sobre la producción y explotación de minerales en el país, su costo, leyes, precios, etc.

# EL CONGRESO MUTUALISTA DE RIO JANE

## MEDALLA AL MERITO

### ES CONCEDIDA AL SEÑOR LUDWIG VON ESSEN

Se ha concedido la Medalla al Mérito al señor Ludwig von Essen,

sen, distinguido caballero de nacionalidad danesa.

El señor Essen es jefe de la casa Dieden y Cía. y goza de gran prestigio en los círculos comerciales del vecino puerto.

## A DOS DELEGADOS DE CHILE HA CORRESPOND SIDENCIA DE COMISIONES

Con relación al Congreso Mutualista y Previsión Social que estos días se celebra en Río de Janeiro, tanto en el Gobierno como en las distintas Instituciones de esta capital se han recibido numerosos telegramas en que se da cuenta de las cuestiones tratadas y de las atenciones que se han prodigado a la delegación chilena.

En la Cancillería se recibió en la tarde de ayer, el siguiente telegrama de nuestro Embajador en el Brasil, señor Cruchaga Tocornal:

"Sigue despertando interés el Congreso de Mutualistas y Previsión Social. Todas las comisiones están ya constituídas.

A pesar de ser ellas cinco solamente, ha correspondido a los chilenos la presidencia de dos: la de mutualidad al señor Poblete Troncoso y la de Higiene Social al señor Parrao.

Los delegados de las Sociedades han sido nombrados presidentes de Sub-Comisiones; el señor Samuel Bañados de la de Cajas Escolares; el señor José María Pizarro de la de Habitaciones Obreras; el señor A. Maruri de la de Federación de Mutualidad y el señor zález de la de Am Abandonados".

### LA PRENSA DE

Informaciones Río de Janeiro y bién en el Gobierno que la prensa en sil, ha prestado gida a las delegaciones ras, en especial a

El diario "Jornal hecho numerosos otros, al señor Mo coso y a otros de

El Ministro de leño, ofreció un das las delegaciones a una de las herm los alrededores de ro.

El señor don Al dió una recepción a legaciones en su ca

1 FLECHA AM
van los cigarrillos
busque usted los
cigarrerías que

# LAS DEFRAUDACIONES DE PUCON

## EL MONTO DE LA DEFRAUDACION AL FISCO, ASCENDERIA A $ 411.000 POR INTERNACION DE MAS DE 16 MIL CABEZAS DE GANADO

Recordarán nuestros lectores e hace un tiempo, siendo Ministro de Hacienda don Víctor Ce-s, se recibieron en el Gobierno versos denuncios que hacían ver existencia de una defraudación cal en el boquete de Pucón.

El Ministro de Hacienda llamó itonces a su despacho al Superintendente de Aduanas, señor Olin, y al Comandante General de irabineros, con quienes trazó un an determinado para sorprender fraude y poder así rescatar, en irte siquiera, los dineros defraudos al Estado.

Las diligencias se llevaron a ecto con toda felicidad, logran-descubrirse el fraude y aprender a los que en los primeros omentos aparecían culpables.

El Gobierno encomendó la instigación de este fraude, junto n los Carabineros, al señor Evasto Molina, siendo reemplazado espués, en sus funciones de Degado Fiscal, el señor Molina, por no de los más antiguos jefes de esguardos, don Leonidas Zúñiga, ien prosiguió sus investigaciones, secundando la labor de la justicia que en esos momentos era atendida por un Ministro en visita de la Corte de Valdivia.

En el curso de estas investigaciones, se dictaron diversas órdenes de prisión, requisamiento de animales, medidas de resguardo en favor del Fisco, etc.

Tanto el Delegado señor Molina, como el señor Zúñiga, como resultado de sus investigaciones, pidieron al Gobierno la separación del personal del Resguardo que aparecía comprometido en estos fraudes.

Esta petición fué enviada al Gobierno, quien, para no proceder en forma que después pudiera tacharse de ligera, pidió nuevos antecedentes antes de proceder.

Enviado al Sur el Inspector de la Zona de Resguardos, señor Nicolás Luco, este funcionario, según informaciones que obran en nuestro poder, pudo comprobar, como la justicia, la culpabilidad de algunos empleados y, así como los señores Zúñiga y Molina, en su informe pide: la separación de los empleados.

### EL MONTO DE LO DEFRAUDADO

De las minuciosas investigaciones practicadas, ha quedado demostrado, según esos informes, que los animales internados fraudulentamente, por el boquete de Pucón, han sido 10,588 vacunos, 1,557 caballos, y 4,000 ovejunos, los que han debido pagar por las diversas contribuciones de aduana, $ 411,000, moneda corriente.

### EL RESGUARDO DE LOS INTERESES DEL FISCO

Se nos ha informado que el Fisco ha arbitrado todos los medios conducentes para asegurarse del valor de lo defraudado, ya sea poniendo prohibiciones de gravar y enajenar a las propiedades de los comerciantes inculpados, como haciendo efectivas las fianzas a los empleados comprometidos.

En la actualidad existen pastoreando en la cordillera, en espero de la resolución judicial que lo entregue al Fisco, más de dos mil cabezas de ganado que ha sido confiscado por no haber pagado los derechos de internación que la ley exige.

# DON DOMINGO VILLAGRAN

### SUS FUNERALES SE EFECTUARON AYER

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del antiguo y meritorio funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Domingo Villagrán Madrid.

Concurrieron numerosos jefes de los distintos departamentos y delegaciones de todas las instituciones ferroviarias y las relaciones del extinto.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los siguientes señores: Miguel López Cervera, director de la Asociación Ferroviaria de la 2.a Zona; Carlos Marchant Lecaros, a nombre de la Sección Transportes; Manuel Olave, por la Sociedad "Santiago Watt"; Carlos Madariaga y Manuel Olave, por la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata.

# CLUB DE SEÑORAS

### LA VELADA LITERARIO-MUSICAL DE MAÑANA

Mañana se realizará en el Club de Señoras la Velada Literario-musical, en la cual el poeta porteño, señor Carlos Cassasus disertará sobre "El arte y la obra de belleza".

Completarán el programa de esta velada números de canto a cargo del señor Ricardo de la Vega, que será acompañado al piano por la distinguida Srta. Haydée Cassasus C.

El señor Carlos Cassasus dará también o conocer algunas de sus composiciones poéticas.

## En la Presidencia

Ayer, a las 4 P. M., el Presidente de la República recibió en audiencia privada al Excmo. señor Grant Duff Ministro de Gran Bretaña en Chile, El objeto de esta audiencia es para presentar a S. E. al señor Leo Jaffe, delegado sionista.

A las 4 1|2 Su Excelencia el Presidente, recibió al señor Carlos Uribe, Ministro de Colombia. El señor Uribe agradeció al señor Alessandri la participación que el Gobierno de la República tomó en la celebración del aniversario de la Independencia de Colombia, en esta capital.

## Malecón de Puerto Montt

Ayer conferenció el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, con el Ministro del ramo, señor Francisco Mardones, sobre el estado de algunos obras públicas.

El señor Mardones pidió al señor Illanes que elaborara un presupuesto de inversión de los cien mil pesos que se consultan en el presupuesto de este año para reparar los malecones de Puerto Montt y de Taltal, especialmente el primero que, según informaciones que se han recibido en el Ministerio, hacen saber que las bravezas del mar lo ha destruído.

## La Guía Marítima de Chile

Recientemente se ha publicado un interesante volumen intitulado "Guía Marítima de Chile", de que es autor don Ricardo Swett O.

Esta obra, de verdadero mérito, está destinada a servir ampliamente necesidades muy sentidas del comercio y la industria, pues contiene completos detalles acerca de la vida marítima nacional.

Contiene valiosos datos proporcionados por el alto comercio y las autoridades marítimas, un registro detallado y estadísticas perfectas de las naves extranjeras y chilenas, detenidos estudios sobre seguro marítimo y acerca de los recursos de que disponen de diferentes puertos nacionales, impresos tanto en castellano como en inglés.

La "Guía Marítima de Chile" es un volumen primorosamente impreso y empastado, y, por las necesidades del comercio que viene a llenar, ha sido recibido con general aplauso en el país.

# SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NAC

## A PROPOSITO DE LAS OBSERVACIONES APARECID NUESTRA EDICION DE AYER

En el Servicio Meteorológico de "La Nación" de ayer se deslizaron algunos errores de importancia que se deben exclusivamente a una mala compaginación.

En primer término se repitieron los títulos que correspondían al anuncio publicado en "La Nación" del día anterior, como fácilmente podrán comprobarlo nuestros lectores. Aquellos títulos como es natural no guardaron relación alguna con las características del tiempo y los anuncios que se hacían en el texto de la misma información para las diversas zonas del país.

Asimismo en las "Observaciones Meteorológicas Generales" publicadas ayer aparecen diversos telegramas que habían la publicidad el día

Con estas explica satisfacer la extra sin duda alguna ha nuestros lectores zados en "El servicio co de "La Nación" de ayer.

# SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

24 DE JULIO DE 1923

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

24 DE JULIO DE 1923

Presión atmosférica, m|m., a 0 grado y 45 grados lat., 7 h., 718,2; 14 h., 716,7; 21 h., 717,0

Humedad relativa o|o: 7 h., 83 o|o; 14 h., 62 o|o; 21 h., 81 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m, 7 h., 6,7; 14 h., 6,5; 21 h., 7,0.

Temperatura del aire, 0 C.: 7 h., 8,1; 14 h., 12,1; 21 h. 9,1.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., N-1; 14 h., N-1; 21 h., N-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 36; 14 h., 120; 21 h., 86.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 10-1; 14 h., 4-0; 21 h., 8-1.

Tipos de nubes y dirección: 7 h., N1-1; 14 h, CuSt, aSt.

Visibilidad y 4), 7 h., 3; 14 h,

Agua caída, 14,8; 14 h., —; 21

Temperatura del 15,0.

Temperatura del 4,5.

Oscilación térmica 10-5.

Viento dominante -te.

Agua caída en mm.

Agua caída hasta 198,8 mm.

Hidrometeoros. en la madrugada.

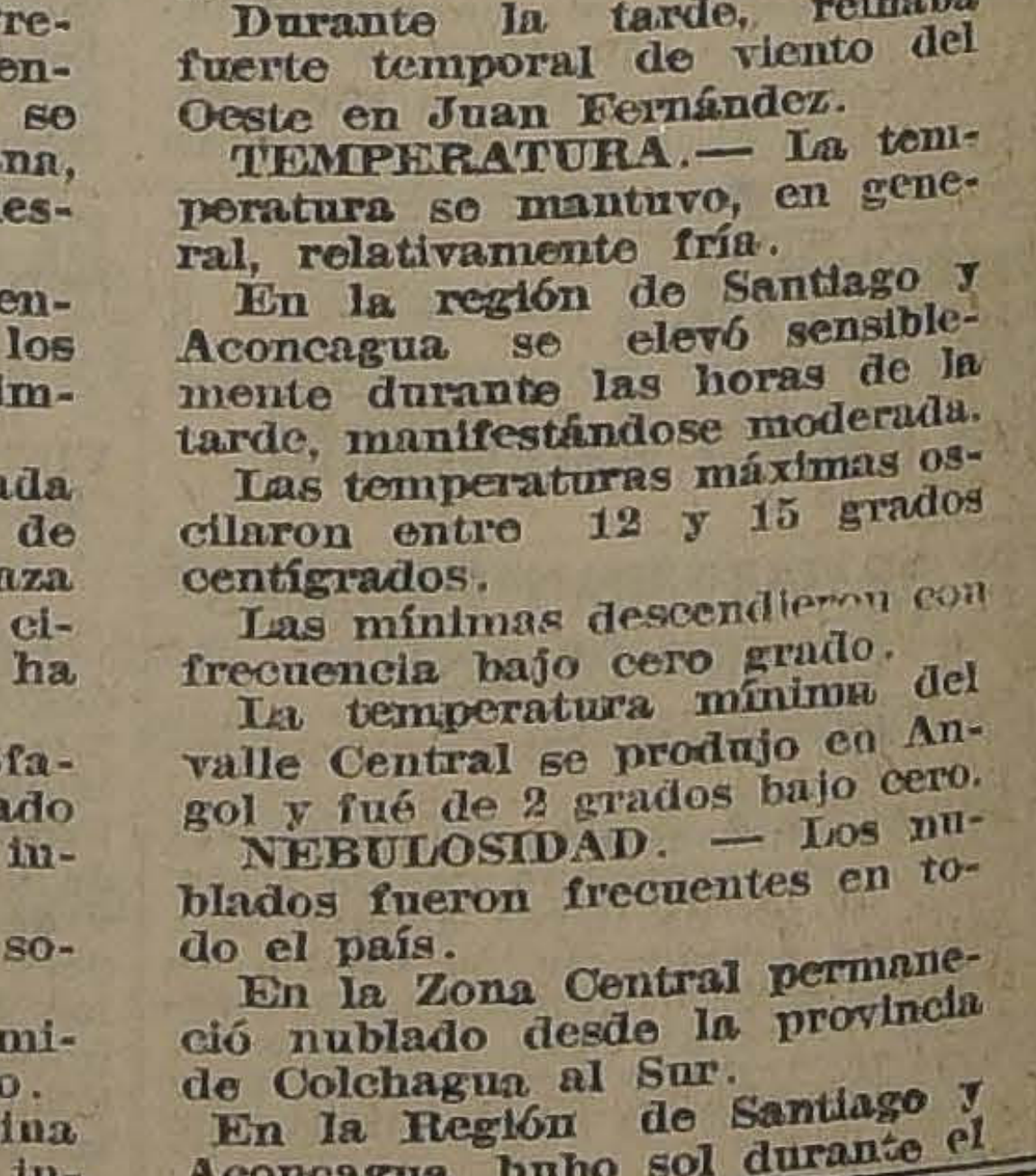

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas, la Presión Atmosférica ha experimentado un alza general, que se mantuvo durante la mañana, iniciándose luego un rápido descenso.

El régimen isobárico presenta un gradiente favorable a los vientos del Norte entre Coquimbo y Chiloé.

A una distancia aproximada de 1,700 kilómetros al SSW de Juan Fernández, se desplaza una importante depresión ciclónica, cuya trayectoria ya ha sido determinada.

VIENTOS.— Entre Antofagasta y Arica han predominado los vientos Sur, con escasa intensidad.

Entre Caldera y Coquimbo sopló viento Norte débil.

En la Zona Central, predominó el viento Norte moderado.

En la región Sur predomina el mismo viento, con mayor intensidad.

Durante la tarde, reinaba fuerte temporal de viento del Oeste en Juan Fernández.

TEMPERATURA.— La temperatura se mantuvo, en general, relativamente fría.

En la región de Santiago y Aconcagua se elevó sensiblemente durante las horas de la tarde, manifestándose moderada.

Las temperaturas máximas oscilaron entre 12 y 15 grados centígrados.

Las mínimas descendieron con frecuencia bajo cero grado.

La temperatura mínima del valle Central se produjo en Angol y fué de 2 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Los nublados fueron frecuentes en todo el país.

En la Zona Central permaneció nublado desde la provincia de Colchagua al Sur.

En la Región de Santiago y Aconcagua, hubo sol durante el día, nublándose la noche.— En la produjeron nublados que afectaron toda

HIDROMETEOROS con fuerza en la toda la Zona Central El agua caída en

Los Andes: 9,8 mm.

Quillota: 8,0 mm.

Santiago: 14,8 mm.

Curicó: 30,0 mm.

Talca: 28,1 mm.

Linares: 34,4 mm.

Chillán: 10,0 mm.

Bulnes: 5,9 mm.

En Juan Fernández do con fuerza, agua caída en horas, hasta las 7 a la cantidad de 19,4

Se produjeron Traiguén y Temuco.

A las 22 horas ayer, se produjo un blor en el Norte.

## ANUNCIOS METEOROLOGICOS

### En las próximas 48 horas se producirán alteraciones atmo generales

NOTA IMPORTANTE

En la Sección Meteorológica de "La Nación" de ayer, ha habido un error de prensa en lo referente a los títulos de los Anuncios Meteorológicos, que están en contradicción y alteran el texto del anuncio posterior. Estos títulos correspondían a una publicación atrasada.

De consiguiente, quedan absolutamente nulas dichas publicaciones.

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Una importante depresión ciclónica se desplaza en el Océano, a una distancia aproximada de 1,700 kilómetros al SSW de Juan Fernández.

Teniendo en cuenta su velocidad de desplazamiento, las alteraciones atmosféricas tendrán una evolución mayor de 40 horas.

Se producirán frecuentes alteraciones atmosféricas que serán generales en las zonas Central y Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Persistirá el buen tiempo en sus caracteres generales.

Predominarán los vientos del Sur, entre Antofagasta y Arica; y el Norte, entre Caldera y Coquimbo.

La temperatura se manifestará moderada en la costa, y algo calurosa durante la tarde en el interior.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se producirán alteraciones atmosféricas de importancia en las próximas cuarenta y ocho (48) horas.

Los cambios atmosféricos serán generales en toda la Zona.

Predominarán los vientos del Norte.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Posiblemente el mal tiempo se mantenga durante el día 26.

ANUNCIOS PARA SUR

Dentro del plazo cinco (35) horas importantes perturbaciones atmosféricas, que el extremo sur, luego gradual y te hacia el Norte. Predominarán los Norte.

La temperatura tará relativamente

ANUNCIOS PARA

Las alteraciones serán generales en gión de la costa, mayor importancia progresivamente Predominará el soplando con desde Isla Mocha La temperatura tará, en general, fría.

Se producirá Isla Mocha y Chonos

# ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

## A CAMPAÑA INICIADA POR EL CONSEJO DE LOS TRANVIARIOS

### En la sesión celebrada anoche por el Comité organizador se acuerda celebrar en un teatro la sesión constitutiva del Comité Central

En su oportunidad, hemos venido dando cuenta de la labor e han estado desarrollando los iembros que forman el Consejo Tranviarios, a fin de iniciar na activa campaña contra las fermedades de trascendencia cial.

Esta idea, como se recordará, ció a raíz de la conferencia que ctara el Presidente de la República en el Salón de Honor de la iversidad de Chile.

A fin de iniciar la campaña, el emio de tranviarios designó un mité para que tuviera a su carlos trabajos preparatorios.

En efecto, este comité ha acordado realizar una gran asamblea iblica, a la que han sido invitados los presidentes y secretarios de todas las instituciones de Santiago, sean ya mutualistas, sindicalistas, federadas, deportivas, en resistencia, recreativas, etc.

### SESION DE COMITE

En el local de los tranviarios, se llevó a efecto anoche una importante reunión a la que asistieron los miembros del comité, algunos dirigentes del gremio organizador de esta campaña, y otras personas.

El objeto de esta reunión era seguir tratando acerca de la celebración de una gran asamblea, a fin de constituír el Comité Central que tendrá a su cargo estos trabajos.

Después de un amplio debate, el comité, teniendo en vista el considerable número de adhesiones recibidas y otras circunstancias, acordó llevar a efecto dicha asamblea en uno de los Teatros de la localidad.

A este acto serán invitados todos los presidentes y secretarios de instituciones sociales organizadas. Para el mayor éxito de esta velada se formará además un pequeño acto literario a cargo de los miembros obreros.

Oportunamente se avisará en dados los fines que persigue, es de llevará a efecto esta asamblea que, dado los fines que persigue, es de desear obtenga un franco éxito.

# BAHIA DE VALPARAISO

## EL MINISTRO DE HACIENDA ESTUDIA LA MANERA DE EVITAR LA REPETICION DE LOS ROBOS QUE MANTIENEN ALARMADO AL COMERCIO PORTEÑO

Con motivo de los continuos robos llevados a efecto en la bahía Valparaíso, en que han tenido e intervenir los carabineros, ros que han afectado hondamente comercio que hoy se muestra armado por la repetición de es-s hechos, el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, ha estado tudiando durante estos últimos as la manera de evitar la repetión de estos atentados.

Se nos informa que el señor Subercaseaux, encomendará al Cuerpo de Carabineros, el resguardo de la bahía, como también, estudiaría la manera de colocar en la parte alta de los cerros grandes focos reflectores que permitirán constantemente mantener una vigilancia esmerada en la rada.

Con estos focos, que, si no se podrían colocar con fondos del Estado, habría casas comerciales que lo donarían, se podría ubicar inmediatamente el sitio en que actúan los piratas, adonde acudirían los carabineros en ligeras lanchas automóviles.

## Consejo de Estado

Hoy a las 3 de la tarde celebrará sesión el Consejo de Estado. En esta reunión se tomará conocimiento de un mensaje del Ministerio de Hacienda por el cual se solicita la suma de 12,000 pesos oro de 18 peniques para atender a los gastos que demande la comisión que el Gobierno le ha conferido al Superintendente de Aduanas, señor Olguín.

Igualmente tomará conocimiento de un proyecto de ley que autoriza la entrega de unos terrenos fiscales a la Municipalidad de Antofagasta y que se encuentran situados dentro del radio urbano de esa ciudad.

Formará terna para el cargo de Defensor de Ausentes y Obras Pías y para Juez Suplente de Quillota.

## Alta Comisión Inter-americana

Para el Viernes próximo ha sido citada la Sección Chilena de la Alta Comisión Interamericana.

Se proseguirá en esta reunión el estudio de las Convenciones a que concurrió Chile en la V Conferencia Panamericana sobre Uniformidad de Procedimientos Aduaneros de embarque; y sobre publicidad de las leyes, reglamentos y demás disposiciones sobre Aduanas.

En seguida, se nos ha informado, el Ministro señor Subercaseaux someterá a la consideración de la Comisión la Convención sobre marcas de fábricas.

# EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Hoy en la mañana se dirige a Valparaíso el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, acompañado del Inspector de Arquitectura señor Hermógenes del Canto. El señor Illanes va a inspeccionar trabajos de construcción de algunos edificios públicos y las obras caminos de la provincia.

## El personal de Relaciones

### PIDE AL GOBIERNO AUMENTO DE SUS SUELDOS

El personal del Ministerio de Relaciones ha presentado al Gobierno una solicitud pidiendo un aumento de sus sueldos.

Fundan su petición estos servidores de la Nación, en el hecho que sus emolumentos no han sufrido alteración desde hace muchos años, existiendo muchos cargos que no han tenido aumento desde hace 10 o más años.

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### EL FOOT-BALL ENTRE UNIVERSITARIOS

### EL LANCE DE HOY ENTRE LAS FACULTADES DE DENTISTICA Y EDUCACION FISICA

Hoy, a las 3.15 P. M. jugarán en la cancha del Santiago F. C., ante el árbitro señor Oscar García, los equipos de Educación Física y Dentística.

Demás está hacer elogios de los elementos que tomarán parte en este encuentro, basta mencionar a Castro, Arellano, Sepúlveda, Ramírez, Oyarzún, Aguayo, Orellana, etc., todos elementos de primer orden.

El director señor Contreras deberá estar a las 2 en punto.

El director de la Federación avisa a los Centros que no se han inscrito, lo hagan en la sesión de hoy a las 9.15 P. M. en "El Mercurio".

Los equipos se presentarán así:

Educación Física.

Barrios,
Oyarzún (cap.), Pérez
Chiuminatto, Ramírez, Cortés
L. González, Arellano, Roa
Sepúlveda, Sánchez,
O
Miranda, Vásquez,
Arenas, Villablanca, Orellana
Mardones, Aguayo (cap.), Castro,
Aguilar, Vicencio,
Gallardo.

Dentística

**FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.**—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 9 P. M. en Compañía 1214.

**AVIADOR F. C.**—Esta institución prepara con todo entusiasmo el programa para celebrar su 11.o aniversario. El señor Moisés Gutiérrez ha cedido galantemente su casa habitación en San Pablo 4701 para este fin.

En junta general se acordó efectuar la fiesta el día 12 de Agosto y dar como fecha fatal para la cancelación de la cuota fijada para dicho acto, el 5 del mismo mes.

Al efecto, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores: Agustín Díaz, Luis González y Moisés Avila, para que confeccionen el programa definitivo de esta fiesta.

### En San Bernardo

### EL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL BATALLON DE TELEGRAFOS

En esta ciudad se verificaron el Domingo último, dos importantes encuentros por el campeonato organizado por el Batallón de Telégrafos, entre los cuerpos armados de la II División.

A primera hora jugaron los cuadros "Ferrocarrileros B." con el de la "Escuela de Suboficiales", obteniendo un laborioso triunfo el segundo por un goal a cero.

En seguida actuaron los primeros equipos del "Ferrocarrileros" y "Telégrafos" en cuyo desarrollo pudo verse bonitas jugadas.

El resultado favoreció al Ferrocarrileros por un goal a cero.

**ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.** — Partidas para la semana. Jueves 26: Barros Borgoño v. Liceo de Aplicación; cancha 2, Campos de Sport; hora, 3.30; referee, señor Didier.

Instituto Nacional con San Agustín; cancha 3, Campos de Sport; hora, 3.30; referee, señor Vera.

Sábado 28: Instituto de Humanidades con Técnico Comercial; cancha 3, Campos de Sport; hora, 3.30; referee, señor Cabezas.

Academia de Humanidades con San Agustín; cancha 2, Campos de Sport; hora, 3.30; referee, señor Le Dantec.

Directores de cancha: el Jueves, el señor Vera; y el Sábado, el señor Cabezas.

### Por el trofeo "La Nación"

**TALCAHUANO (1) v. CONCEPCION (0)**

El Domingo último se verificó en Concepción el encuentro por el Trofeo "La Nación", entre los cuadros representativos de las Ligas de Concepción y Talcahuano.

El triunfo correspondió a Talcahuano por un tanto contra cero, colocado al finalizar el segundo período.

Domínguez, en posesión del balón, hace un preciso pase a Sánchez, quien lanza un fuerte tiro cruzado que rebota en uno de los verticales del arco de Julio, volviendo la pelota al campo de juegos. Se repite en la misma forma la jugada anterior y esta vez Sánchez, sin enemigos, lanza un hermoso shot que con leve intervención de Eugenio Fuentes, se anidó en la red.

### Federación Sportiva Nacional

**Hoy, a las 6.45 P. M., se reunirá el directorio de esta institución, en el local de su Secretaría.**

**Para esta sesión se ha confeccionado la siguiente tabla:**

**1.o Renuncia del segundo vice-Presidente y elección a que haya lugar.**

**2.o Llenar las vacancias de dos directores.**

**3.o Informe de la Comisión de Investigaciones.**

**4.o Chile y los Juegos Olímpicos de París de 1924.**

**5.o El Congreso Nacional de Tiro al Blanco del próximo Domingo.**

**6.o Solicitud de afiliación del Aero Club.**

## TIRO AL BLANCO

### EL ENTRECIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO EN EL STAND DE LA RECOLETA

### VALPARAISO v. SANTIAGO POR EL TROFEO FRANCISCO JAVIER RIESCO

El Domingo próximo se llevará a efecto en el polígono de propiedad del Club Nacional, el gran intercity match anual con Valparaíso, disputándose el valioso "Escudo Riesco".

Las bases de esta competencia son:

20 tiradores por provincia; distancias: 200, 300 y 400 metros; siete disparos válidos a cada una de ellas; armamento y munición libre.

El equipo seleccionado de Santiago está formado por los siguientes campeones: señores: A. Lira, J. Alvarado, A. Neubauer, C. Duarte, C. Alcalde, P. López, J. Aravena, C. Pinedo, A. Martín, C. Botinelli, B. Dooring, V. Sánchez, L. Guzmán, J. Gormaz, A. Sharpe, A. Blanco, H. Páez, L. Muñoz, C. Olate y J. M. López. Reservas: L. Brunetti, B. Acuña y F. Mekis.

Todos los tiradores seleccionados, inclusos las reservas, tendrán diariamente, desde las 9 A. M., hasta las 5 P. M., blancos a las tres distancias, para entrenamiento.

## ATLETISMO

### EL TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS

### LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO VERIFICARA EL CORRESPONDIENTE A LA SERIE B., PARA PERDEDORES

Entusiasmo ha despertado entre los aficionados de la capital el torneo que ha organizado para el próximo Domingo la Asociación Atlética de Santiago, correspondiente a los perdedores de la Serie B, y que se desarrollará en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Después del obligado receso a causa del mal tiempo, los atletas se presentarán con todo entusiasmo a definir supremacías.

El programa comprende las siguientes pruebas:

100, 400, 1,500 y 10,000 metros planos.

110 metros vallas.

Saltos largo con impulso y garrocha.

Lanzamientos: bala y dardo.

—Las inscripciones se recibirán hoy durante todo el día, en Delicias 2130 y San Diego 85 y en la secretaría, Bandera 542, donde serán clausuradas a las 7 P. M.

### LA PRUEBA DE LAS 2 HORAS PEDESTRES DEL DOMINGO ULTIMO

### OBTIENE EL PUESTO DE HONOR EL ATLETA FERNANDO ACUÑA

Ante numerosos espectadores se verificó el Domingo pasado, en el Parque Cousiño, la carrera pedestre por el "récord de las dos horas", prueba que había despertado gran interés en el público.

La reunión resultó brillante, obteniendo los honores de la jornada el atleta Fernando Acuña.

Acuña se ha revelado este año como un corredor extraordinario, ya que los 35 años que tiene, no le han impedido triunfar sobre un grupo selecto de corredores de fondo.

En la carrera de 5,000 metros, con que se inició la reunión, se presentaron 12 de los inscritos: Manuel Fuentes, Miguel Cid, Alfredo Pérez, Luis Saavedra, Ramón Toledo, Hipólito Díaz, David Carmona, Desiderio Garrido, Ernesto González, Moisés Canivilo, Desiderio Silva y Temístocles Rodríguez.

Después de corridas las dos primeras vueltas, a la elipse, se destacó en forma fácil, el corredor del Centro Intimidad, Desiderio Silva, seguido de los representantes del Pietro Dorando, Miguel Cid y Moisés Canivilo.

El tiempo puesto fué de 17 minutos 2 segundos, que es bueno, si se toma en cuenta el anormal estado de la pista.

A continuación se llamaron a los participantes en las dos horas y de los inscritos, se presentaron 21 competidores.

Iniciada la contienda con grandes bríos, se destacó del numeroso grupo, el corredor, hace poco ingresado al Pietro Dorando, Ramón Espinoza, quien luciendo su elástico y elegante estilo, llegó a tomar hasta 300 metros de ventaja a sus rivales, que corrían en grupo, entre los cuales iban Ruiz, Dotte, Menares, Arce y demás.

Corrida la primera hora, ya habían desertado varios de los competidores, muchos de ellos por el estado tan pesado de la pista.

La prueba seguía su desarrollo y el público asistente aplaudió a los que quedaban disputándose el honor de salir vencedores y cuando ya se creía que Espinoza sería el hombre de la jornada, o Dotte que le seguía a muy corta distancia, se hizo presente Armando Acuña, quien fué destacándose, con paso firme y seguro, los centenares de metros que lo separaban de los punteros, para tomar la delantera en los momentos de mayor expectación.

Beardeley y González, también hacían cuantos esfuerzos era posible y Arce, del Royal, presentaba lucha a Dotte, para vencerlo después de rudos esfuerzos.

Acuña, dando una vez más a conocer sus poderosas cualidades, fué aventajando poco a poco a sus tenaces perseguidores para traspasar la línea vencedora o sea el mayor recorrido en medio de los aplausos que se le prodigaban.

Terminada la gran jornada, se procedió en el acto a controlar las distancias exactas dando el siguiente resultado:

1.o Fernando Acuña, del Hames Kolehmainen, 30,157 metros 34 centímetros.

2.o Ramón Espinoza, del Pietro Dorando, con 28,245 metros.

3.o Manuel Arce, del Atlético Royal, con 29,113 metros, 80 centímetros.

4.o Alberto González, del Pietro Dorando, con 28,796 metros.

5.o Ricardo Beardeley, del Viajante Atlético, con 28,754 metros, 16 centímetros.

6.o Armando Dotte, del Pietro Dorando, con 28,434 metros, 96 centímetros.

7.o Juan de D. Ruiz, del Pietro Dorando, con 28,356 metros 46 centímetros.

8.o Manuel Aguilera, del Florencio Bahamondes, con 27,425 metros, 42 centímetros.

9.o Exequiel Cárdenas, del Atlético Royal, con 26,587 metros, 92 centímetros.

10. Francisco Molina, del A. Intimidad, con 26,344 metros, 80 centímetros.

La puntuación por la Copa Audax Italiano ha quedado pues, en la siguiente forma: Acuña, 10 puntos; Espinoza, 9; Arce 8, González, 7; Beardeley, 6; Dotte, 5; Ruiz, 4; Aguilera, 3; Cárdenas 2 y Molina, 1.

La repartición de premios a los ocho corredores que llegaron en los primeros puestos, se efectuará hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Matta 1371.

### Audax Club Sportivo Italiano

Debiendo llevarse a efecto el próximo Domingo el Campeonato de Perdedores de la Serie B. de la Asociación Atlética de Santiago; se cita a reunión para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M. a todos los atletas, con el objeto de hacer las correspondientes inscripciones.

El que no asista no será tomado en cuenta.

**LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO.**—Hoy a las 5.30 P. M. se reunirá en Avenida Matta 1371, la comisión nombrada por la Liga Pedestre para asistir a la sesión que celebrará a las 6.30 P. M. la Federación Sportiva Nacional. Forman esta comisión los señores Martiniano Becerra, Emilio Rodríguez, Gabriel Droguett, Roberto Ramírez y Fernando Acuña.

Harán la defensa de la Liga ante la Federación, los señores Becerra, Rodríguez y Roatti; este último como consultor técnico del Pietro Dorando.

El corredor Juan Jorquera queda citado a esta reunión a la hora indicada, pues se tratará sobre su indulto de profesional.

—La travesía de Santiago que organizará el Florencio Bahamondes se correrá el Domingo 6 de Agosto próximo.

## LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

### ACERTADA DESIGNACION

Entre los componentes de la Comisión Nacional de Educación Física, instituída últimamente por el Gobierno, figura el distinguido militar, mayor Alfredo Ewing, Comandante General del Cuerpo de Carabineros, de cuya labor en beneficio del fomento de los deportes dimos a conocer ampliamente en la página que destinamos hace poco a la "cultura física entre los Carabineros". Estamos ciertos que el entusiasmo y los conocimientos del comandante Ewing en materia deportiva serán de positivo provecho para las labores de la comisión de que forma parte.

COMANDANTE Sr. ALFREDO EWING
que forma parte de la Comisión Nacional de Educación Física

## CICLISMO

**CLUB CICLISTA CONDOR.**—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

**CLUB CICLISTA CHILE.**—Cita a junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Huérfanos 1062.

**CLUB CICLISTA CHACABUCO.**—Cita para hoy, a las 9 P. M., a sesión y ruega la asistencia de los señores Carlos Hurtado, Guillermo Brito, Francisco Valdés, Roberto Castro, Silverio Vargas, Juvenal Rayo, Julio Santibázez, Juan Rojas, Custodio Ibarra, Oscar Ferra da, Julio Navarro, Humberto Ga cía, Marcos García, Agustín Lete lier, Emiliano Garín, Abel A. He nández y Bartolo Planels.

## EXCURSIONISMO

**CUERPO DE EXCURSIONISTA JORGE MATTE G.**—Para mañan está citada la junta general de s cios en Tocornal 441.

Terminada la sesión, el seño Oscar Navarrete dictará una cha la titulada "Vicios sociales".

**CUERPO DE EXCURSIONIS TAS "HERNANDO DE MAGA LLANES.**—Cita al directorio par hoy a las 8 1|2 P. M. en el loca de costumbre.

**CENTRO DEPORTIVO LOS PI RINEOS.**—La junta general d esta colectividad se reune hoy las 9 P. M. en el local de su Se cretaría, 10 de Julio 1013.

En la orden del día se tratará los siguientes asuntos:

1. Personalidad jurídica.
2. Delegado ante la Asociació de Excursionistas.
3. Programa deportivo para próximo mes, y
4. Asutos varios.

—Se reitera a todas las persona y jóvenes que deseen conocer lo fines y propósitos de la institució la invitación a visitar la secretarí donde serán atendidos todas la noches de 9 a 11 P. M.

## CITACIONES

**Unión Chilena F. C.**—Junta genera para hoy, a las 8.30 P. M. en secretaría.

**Unión de Electricistas F. C.**—Junta general para mañana, a las 7 P M., en Rosas N.o 1050.

**Aviador F. C.**—Junta general par mañana, a las 8.30 P. M. en 10 d Julio 556.

**Liverpool F. C.**—Directorio par hoy, a las 8 P. M. y a las 8.45 P M., junta general correspondiente presente mes, en call Chañarcil 530.

A estas reuniones, que son de su mo interés, la asistencia de los s cios es reglamentariamente oblig da, en especial al señor Federico Z. Palma.

**Audax Club Deportivo Italiano.**—Directorio para hoy, a las 9.30 P M., en la secretaría San Isidro N 92.

**Wellington F. C.**—Junta genera para el Viernes, a las 8.30 en Sigl XX 257.

**Miraflores F. C.**—Junta gener para hoy, a las 8 P. M.

**Unión de Peluqueros F. C.**—Junt general para hoy, a las 9.15 P. M en Recoleta 215.

**Peñarol F. C.**—Junta general par hoy, a las 8.30 P. M. en Baqueda no N.o 983.

**Marticorena F. C.**—Junta gener para hoy, a las 8 P. M. en Matuca na 569.

**Patria y Hogar F. C.**—Junta gene ral para hoy, a las 8 P. M. en Ren gifo N.o 779.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**GABRIEL AMUNTEGUI**
**SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**JUAN BARROS RIESCO**
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Morandé 410 (bajos). Teléfono 2008 289. Casilla 3211.

**ALBERTO DURAN B.**
Huérfanos 1133. Ofic. 8. Casilla 2914.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 530, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

**LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 633.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

**LUCIANO HIRIART CORVALAN**
Morandé 440, atiende 10-11 1|2 y 5-7.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Asunto criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

**MANUEL MERINO B.**
**LUIS MERINO E.**
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WIL**
Compañía 1307. Teléfono 1307.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA**
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera [illegible]. Casilla 2068.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

**NARCISO SEPULVEDA F.**
**LUIS TORRES LUCERO**
Morandé 432.

**ROBERTO DE PETRIS**
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

**ANTONIO PLANET O.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Agustinas 673. Teléfono 1614.

**ANIBAL VERGARA BARROS**
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huérfanos 2334. Ofis. Moneda 1143. Teléfono 137.

**RAFAEL TORREBLANCA**
Oficina Técnica. Galería Alessandri 80 Casilla 3952. Teléfono 1349.

## MEDICOS

**DR. ITALO ALESSANDRINI**
1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

**Dr. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**Dr. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 357.

**Dr. CARLOS D. AGUIRRE**
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 131. Consultas 5-7.

**Dr. AMESTI**
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

**Dr. ARNELLO**
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

**ARTURO BARRAZA ARAYA**
**Médico-cirujano**
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

**Dr. BUNSTER**
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

**Dr. J. BRONFMAN**
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

**Dr. BARRENECHEA**
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

**Dr. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

**Dr. RIFO BUSTOS**
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

**Dr. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

**Dr. ROBERTO BALTRA G.**
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

**Dr. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y 1-4.

**Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ**
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17.—3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

**Dr. OSCAR CIFUENTES**
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

**Dr. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

**LABORATORIO CLINICO**
de los doctores O. Letelier G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2836. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

**Dr. CHARLIN**
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2633.

**Dr. CAMPOS M.**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

**Dr. RODOLFO CASTILLO S.**
Oído, nariz, garganta, 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

**Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.**
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

**Dr. CROIZET**
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

**Dr. CIENFUEGOS**
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

**Dra. JULIA CLAVERIA**
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Medicina general. Rayos X. Sífilis piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

**Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

**Dr. E. DAVILA H.**
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

**Dr. RODRIGO DONOSO GAETE**
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

**Dr. DODDS**
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

**Dr. RICARDO DONOSO**
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

**Dr. PAULINO DIAZ**
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

**Dr. CARLOS DOREN N.**
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

**Dr. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

**Dr. DIMITSTEIN**
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

**IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

**Dr. GEORGES DAUBAS**
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

**Dr. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**Dr. FUENZALIDA CORREA**
Partos, cirujía, enfermedades señoras, consultas, de 1 a 3. Merced 663.

**Dr. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor etxraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

**Dr. FONTECILLA**
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

**Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

**Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

**Dr. GREENE**
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

**Dr. Carlos Garcés Baeza**
**Delicias 1276. Teléf. 3747**
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

**Dr. FELIX CROHNERT B.**
**ENFERMEDADES DE LA PIEL**
**Sífilis y Venéreas**
**Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.**

DOCTOR GIANELLI
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

**Dr. GARCIA COLLAO**
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

**Dr. GUSTAVO GIRON L.**
Cirugía y ginecología. Brasil 82. Teléfono 3126. De 2 a 3.

**Dr. ROBERTO JARAMILLO**
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 3 a 5. Alameda 880. De 2-5.

**A. ICAZA BARROS**
**Médico cirujano**
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

**Dr. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

**Dr. AGUSTIN INOSTROZA**
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

**Dr. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**Dr. H. LEA PLAZA**
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

**Dr. TEODORO LEIBLE**
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

**Dr. LABRA LETELIER**
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

**Dr. LOIS**
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

**Dr. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

**Dr. ARMANDO LEON I.**
**Cirujano**
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

**Dra. CORA MAYERS**
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6 Teléfono "11.

**Dr. MUJICA BARBE**
Medicina interna. Ginecología. Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

**Dr. MORALES BELTRAMI**
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

**Dr. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Prof. B. MUÑOZ PAL**
Cirugía general. Deiciocho 250. De 2 a 4.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6 San Antonio 584.

**Dr. MELENDEZ ESCOBAR**
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**Dr. MUJICA**
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

**Dr. JUAN MARIN**
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

**MANUEL MORENO**
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 122. 2.30 a 4.30.

**Dr. MUJICA**
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

**Dr. ITALO MARTINI**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación. Alameda 880.

**Dr. ORREGO PUELMA**
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

**Dr. LUIS OPAZO F.**
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

**Dr. OHLERICH**
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

**GUILLERMO PUELMA**
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

**Dr. ALBERTO PANATT**
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón. Estómago, Hígado. Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

**Dr. DAVID PULIDO I.**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

**Dr. OSCAR PERALTA**
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

**DOCTOR PRUNES**
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. PANTOJA**
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1076.

**DR. A. CUSTODIO POBLETE**
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5.

**Dr. JULIO PAREDES F.**
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

**Dr. NACIANCENO ROMERO**
Laboratorio, Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.**
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4 Amunátegui 539. Teléfono 2810.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

**Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE**
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

**Dr. SANCHEZ DEL POZO**
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3823.

**INSTITUTO SANITAS**
**Agustinas 1955.— Teléf. 2433**
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra - violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

**Dr. SCROGGIE**
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 803.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1353. Regresó.

**PROFESOR Dr. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico, Moneda 1085. De 3 a 6.

**Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

**DOCTOR CRISTOBAL SAENZ**
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 2098.

**GABINETE DE MECANOTERAPIA**
Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
**H. SIEVERS**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**Dr. HELLMUTH SIEVERS W.**
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

**Dr. DEL RIO GUNDIAN**
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

**Dr. C. TAPIA FERNANDEZ**
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

**Dr. VEGA MACHER**
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

**DOCTOR VILLAGRA**
**Estudios en Europa**
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

**Dr. RAUL VENTURA JUNCA**
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6, Monjitas 559. Teléfono 3828.

**Dr. JAIME VIDAL**
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

**Dr G. P. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

**PROFESOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 6. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. VICUÑA HERBOSO**
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

**Dr. YAÑEZ G.**
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 365.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1353.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN**
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

**Dr. WIREN**
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

## DENTISTAS

**Dr. CERDA LOPEZ**
Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica, Riquelme 47. Tel. 1642.

**VIRGILIO ACUÑA M.**
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

**GRAN CLINICA DENTAL JUAN**
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales. Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 830.

**Dr. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Teléfono 3693. Horas: 9-11 y 2-6.

**Dr. GALLARDO GONZALEZ**
Cirujano-Dentista. Estudios Phila delphia. Consultas diurnas y noc turnas. Echaurren 26. Regresó.

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor, somnoformo puentes, placas. Tratamientos rápi dos. San Diego 307-443.

**FORTUNATO ENCINA**
Especialmente puentes, placas, coro nas, extracciones. Huérfanos 782.

**RAFAEL URQUIETA S.**
Dentista. San Antonio 41. Casill 1494.

**CLINICA DENTAL**
**Doctor Valenzuela Basterrica**
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

**Dr. SAAVEDRA**
Solamente 1 a 3. Alameda 1315.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213.

## VETERINARIOS

**SCHMIDT HERMAN**
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antoni 457. Teléfono 3649.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones reparaciones. Honorarios: 10 po ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

## MATRONAS

**SARA OSORIO DE GONZALEZ**
Matrona. Pensionado particular par partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

**CLINICA GINECOLOGICA**
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

**MATERNIDAD PARTICULAR**
Lucrecia Arce de Martínez, matrona enfermera. Partos: $ 30. Ibáñez 324.

**MATRONA ERAZO**
Recibo pensionistas, atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

**Mme. E. PRAGNAUD**
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialista Recibo enfermas todas partes de país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**ANA G. VARGAS BARRERA**
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**"MATERNIDAD PORTICULAR"**
Atendida por matronas y doctore titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas, Matucana 643.

**PENSIONADO "Dra. VICENTINA"**
Recibo enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa. partos $ 50. Turno permanente. San Dieg 57.

## VARIOS

**MASAJE MEDICO-CIENTIFICO**
**Dr. Bayashi**
Especialista en masaje. Estudios en Tokio. Especialmente articulares, reumatismo, ciática, parálisis, estitiques. Claras 623. Consulta 2 a 6.

HOY MIERCOLES - 2.º DIA
DE LAS GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN LAS VENTA

¡¡RETAZOS!! Nuevo lote comprendiendo restos para pantaloncitos de niños, desde $ 1 el corte

GENEROS DE LISTAS
Liquidación completa de todos los géneros listados, especial para Abrigos, Batas, Polleras y Adornos de Trajes de Señoras a $ 8.50, 9.50, :: :: :: :: :: 10.00, 12.00 y 15.00 el metro :: :: :: ::

CASIMIRES IMPORTADOS
Para niños y jóvenes ofrecemos un pequeño lote bien surtido, colores de moda, estilos ingleses, a elegir, a $ 10.00 el metro. -- Otro lote en :: :: :: mejor clase, a elegir, a $ 14.00 el metro :: :: ::

SECCION CASIMIRES FINOS
Como obsequio a nuestros distinguidos favorecedores ha mos sobre cada corte el 10 por ciento de descuento en C

CASIMIRES NEGROS Y AZULES
Esta Sección presentará las clases más variadas a pre muy rebajados. Recomendamos mucho a las distingui familias de Santiago estas ocasiones, que son de posi :: :: :: :: :: :: oportunidad. :: :: :: :: ::

CASA EMILIO DELPORTE Y CIA
BANDERA esq. ROSAS

NOTA.-Durante esta gran Liquidación que iniciamos, no mandaremos paquetes ni separaremos Mercaderías con abo

## VIDA OBRERA

### PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

#### LA ASAMBLEA MAGNA TRIMESTRAL DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 9 P. M., en los salones de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542 altos, se llevará a efecto la asamblea magna trimestral consultada en el artículo 37 de los estatutos sociales, y a la que deberán concurrir los socios de los diferentes cuadros afiliados a esta corporación y los adherentes particulares del Conjunto México.

En esta reunión el presidente, señor Daniel Castañeda, dará cuenta de las actividades desarrolladas durante el trimestre comprendido entre los meses de Abril a Julio, y al mismo tiempo presentará a la consideración de la asamblea, importantes proyectos de efectivo provecho para la futura marcha de la corporación. Igualmente se dará a conocer el movimiento de tesorería y secretaría.

Se nos pide encarecer de un modo especial la asistencia a las siguientes personas:

Señoritas: Marujita García, Victoria Becerra, Marta Becerra, Rosalía Contreras, Erglentina Sour, Elcira Soto de Sour, Berta Silva, Graciela Montt, Elsa Manríquez, María Ibáñez, Margarita Valdebenito, María Toro, Olivia Román, Luzmenia Contreras, Guillermina Poblete, Rosa Valenzuela, Nena García, María A. Saias, Fresia Rojas, Antonia Soto, Yolanda Virano, Adela Astorga, Cristina Astorga, Margarita Mariangel, Mercedes de Orma[illegible]al, Dolores Mariangel.

Señores: José Gómez, Armando Herrera, Miguel Ortiz, Benito Villalón, Humberto Cáceres, Ramón Meza, Ramón Medina, Rafael Ortega, Rosamel Ormazábal, Enrique Aguilera, Víctor M. Pérez, Víctor Virano, Segundo Peña, Ernesto Castro, Alejandro Vargas, Guillermo López, Leopoldo Jara, Juan Soto, Ernesto Román, Camilo Poblete, Exequiel Santibáñez, Mardonio Céspedes, Fernando Gil, Tomás Olea, Manuel Araya, Angel Sepúlveda, Segundo Rojas, José D. Cabezas, Marcial Rojas, Maximiliano Rojas, Enrique Muñoz, Osvaldo Muñoz, Luis Vásquez, Pedro Montero, Miguel Norambuena, Hernán Tamayo, Enrique Moya, Juan Cabezas, Enrique Cáceres, Ernesto González, Ramón Vargas D., Alberto Kennet, Luis Johnson, etc.

Además a los componentes del Conjunto México, Alejandro Flores, Fermín Vivaceta, Pedro J. Malbrán y Estudio y Progreso.

**CITACION A ENSAYO.**—De orden del director artístico general se ha citado para hoy, a las 9 P. M. a las siguientes personas en la Federación Nacional de Estudiantes: señoritas Victoria Becerra, Elcira Soto de Sour, y señores José Gómez, Rafael Navarro, R. Velastini, Alejandro Vargas, Alberto Kennet, Ernesto González, Luis Lara, Mardocio Céspedes, Ramón Vargas y Ramón Meza.

Esta reunión se efectuará aunque llueva.

**CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.**—Hoy, a las 9 P. M. clase instructiva. Para el Viernes, a las 10 P. M., junta general.

### FIESTAS SOCIALES

**ATENEO CULTURAL (Nataniel 1057).** — Esta noche, a las 8 P. M., se llevará a efecto una interesante controversia sobre cuestiones sociales, entre el profesor señor Tadeo Raymond y el obrero Carlos de R. Hotz.

La entrada es libre.

**CENTRO SOCIAL EL FAR WEST. —Plaza Yungay.** — Hoy habrá baile con orquesta, de 9 a 12.

—El Lunes proximo, este Centro efectuará el primer Lunes cultural, en honor a los redactores obreros de la prensa de Santiago.

**CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — El baile de hoy.** — Hoy a las 8.30 P. M., se dará comienzo al baile social con orquesta que ha organizado la comisión de fiestas en beneficio de los fondos.

Quedan especialmente invitados a este baile los centros congéneres y las familias del barrio.

**CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA.** — Este Centro efectuará hoy una clase instructiva, a las P. M., en su local, San Francisco 08.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.**—Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá clase instructiva de baile, únicamente para los socios.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**—Hoy, a las 9 habrá clase instructiva y a las 10 P. M. baile familiar.

**CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO "LA ALEGRIA".** —Hoy habrá clase instructiva para señoritas y socios de 9 a 10 P. M. para seguir con un baile familiar amenizado por orquesta en honor del señor Oscar Soto y señorita Yolanda Soto.

**CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.**—Hoy se efectuará un baile social con números de variedades, en honor de los nuevos directores, amenizado por la orquesta Lacassia y Ara.

Se invita a los Centros congéneres.

### ACUERDOS SOCIALES

#### La próxima convención local de la I. W. W.

**SE CONVOCA A REUNION A LOS SECRETARIOS DE ESTA COLECTIVIDAD**

El comité encargado de la propaganda para la Convención que se efectuará el 5 del mes próximo, y de la cual hemos dado amplia cuenta en ediciones anteriores, nos encarga citar para el Jueves próximo, a las 30 P. M., a todos los secretarios de los diversos Departamentos de la I. W. W.

El local está ubicado en la calle Nataniel 1057.

### Sociedad "General Baquedano" de Repartidores de Pan

**IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION**

En su local social se reunió antenoche el Directorio de la Sociedad General Baquedano, para ocuparse sobre el fallecimiento de uno de sus más entusiastas socios, el señor Fernando Ciudad Rivas.

FERNANDO CIUDAD RIVAS

En efecto, abierta la sesión, el Secretario de la institución dió cuenta de la forma cómo se había efectuado el sepelio del señor Ciudad, al que asistieron numerosas personas.

A este respecto, la Sociedad acordó hacer públicos sus agradecimientos para todas aquellas instituciones y personas que acompañaron dichos funerales.

Asimismo, y para los efectos del caso, se hace público que sus restos quedaron sepultados en el nicho número 12 de la Sociedad.

### En la Unión Local de la I. W. W.

**EL ATENEO CULTURAL DE ESTA NOCHE**

Conforme a su programa de trabajo, esta noche se llevará a efecto en el local social de la Unión Local de la I. W. W., el ateneo cultural.

Durante este acto, hablará el obrero Federico Serrano V., sobre los anarquistas ante la I. W. W.

—Para el próximo Domingo ha sido citada a sesión amplia, a fin de elegir el nuevo Secretario de la Unión Local y oír la cuenta de los delegados ante el Policlínico que mantiene la organización.

### EN LA SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE FIESTAS ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, DURANTE UNA REUNION SOCIAL.

### LAS ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL Y EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

#### IMPORTANTE CIRCULAR ENVIADA A LAS INSTITUCIONES OBRERAS, ESTUDIANTILES Y DEPORTIVAS DE LA CAPITAL

En su oportunidad dimos cuenta del acuerdo tomado por el Consejo de Tranviarios, a fin de llevar a efecto un movimiento tendiente a evitar las enfermedades de trascendencia social.

Esta idea, nació a raíz de la conferencia que sobre el particular dictara el Presidente de la República en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Siguiendo en su campaña, el Comité de Tranviarios ha enviado a las instituciones obreras, la siguiente circular:

"Señor Presidente de la Sociedad. —Muy señor mío:

Como estará ya en su conocimiento por las publicaciones de la prensa, el Consejo de Tranviarios de Santiago está empeñado en llevar a efecto una enérgica campaña en pro de la salvación de la raza; pues, es público y notorio que en la población de Chile, tenemos un porcentaje de casi un 90 por ciento de atacados por enfermedades sociales.

Los principales factores que hacen progresar estos males de trascendencia social, son también de todos conocidos, como lo es el alcohol, los prostíbulos, las malas habitaciones, la falta de higienización de talleres y fábricas, la falta de cultura y moralidad en una gran parte de nuestro pueblo; la falta de medios como curar a tiempo el mal cuando aparece, y, sobre todo, el no cumplimiento de algunos reglamentos gubernativos que, en parte, también impidirían el desarrollo progresivo del mal que lamentamos, etc., etc.

Como usted comprenderá, señor presidente, estos males sociales repercuten con mayor fuerza en las clases obreras del país. Somos nosotros, de consiguiente, los más perjudicados. Hay necesidad, entonces, que nos preocupemos de ellos por medio de una enérgica campaña, que venga por lo menos a impedir el avance espantoso que están tomando estos males sociales. No es propio que las organizaciones obreras, que se constituyen para mejorar el conocimiento moral e intelectual de los trabajadores y empleados, nos estemos haciendo cómplices con nuestra indiferencia, de un hecho tan gravísimo, etc.

El Consejo de Tranviarios ha querido lanzar el primer grito de ayuda al mismo tiempo que ha querido que éste sea oído por todas las instituciones obreras, estudiantiles, de empleados, recreativas y deportivas de la capital, para después llevarlo hasta las provincias, por considerar que es la única parte de donde puede nacer la fuente de salvación, para nuestra raza.

Los obreros, empleados y estudiantes, mancomunados en un solo haz, somos los llamados a desarrollar esta obra, y aún estamos en la obligación.

El Consejo de Tranviarios, por intermedio de su Comité compuesto por los socios Luis Ayala P., Manuel Mosqueda, José Díaz y Luis Becerra, tienen a bien invitar a usted, señor presidente y su secretario, a una reunión preparatoria que se efectuará [illegible] el Sábado 29 de Julio a las cuatro de la tarde en punto, con el objeto de formar el Comité Pro-Salvación de la Raza. Este Comité será compuesto por todas las instituciones que se hagan representar ese día, sin distinción de credos políticos, religiosos ni sociales.

El campo de acción será únicamente el de buscar medios para salvar la raza amenazada de una degeneración futura.

Sin otro particular, y no dudando que usted se hará representar, lo saluda atentamente. — **Luis Ayala P.**, presidente del Comité Tranviario. — Julio 24 de 1923".

Esta circular ha sido mandada a las siguientes instituciones:

Federación Obrera de Chile, Junta Ejecutiva Federal, Junta Provincial y todos los Consejos Industriales de la capital. Federación Nacional de Estudiantes, Federación de Estudiantes de Chile, Federación de Obreros de Imprenta, Unión de los Tipógrafos, Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Unión de Panificadores en Resistencia, Centro Comunista de Panificadores, sección Sur y Norte; Trabajadores Industriales del Mundo, en todas sus secciones; Sindicato de Suplementeros; Sociedad Camilo Henríquez, Unión General de Obreros Metalúrgicos, Artesanos La Unión, Igualdad y Trabajo, Centro de Chauffeurs, Unión Sindical de Chauffeurs y Conductores de Carruajes, Federación de Chauffeurs, Santiago Wat de Maquinistas y Fogoneros, Federación Feroviaria de Chile, Hogar Ferroviario, Empleados a Contrata y Jornal de los Ferrocarriles del Estado, Federación de Peluqueros, Sindicatos Blancos, Liga del Trabajo, Sindicato de Obreros de Fábricas de Espejos y Vidrios, Sindicato Nacional de Artes Mecánicas, Sociedad Gremio de Abastos, Defensores de Chile del año 1879; Veteranos del 79, Sociedad de Practicantes, Sociedad Juan M. Dávila Baeza, Sociedad Unión Comercial, Liga de Comerciantes, Defensores de Comerciantes, Mutual de Comerciantes, Sociedad de Pintores Miguel Angel, Sociedad La Universal, Sociedad La Aurora, Sociedad de Empapeladores La Esmeralda, Sociedad Fermín Vivaceta, Sociedad Andrés Ebner, Sociedad Figueroa Alcorta, Sociedad Andrés Bello, Comité Ejecutivo Obrero, Ateneo Obrero, Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, Comerciantes del Mercado Central, Centro de Tapiceros, Sociedad 18 de Setiembre, Sociedad Manuel Rodríguez, Unión de Empapeladores, Unión de Electricistas, Sociedad de Empleados de Hoteles, Sociedad Mercado de La Vega, Sociedad de Empleados de Comercio, Juventud Esperantista de San Eugenio, Sociedad de Operarios y Empleados de Gas, Comité de Sociedades Mutualistas, Comité pro-Bienestar Social de los Panaderos, Consejo Ferroviario, Estudiantina Esmeralda, Centro La Ilustración, Centro El Despertar, Centro Santiago, Unión Nacional, Centro Chile Ecuador, Centro Primero de Mayo, Centro Estudio y Progreso, Centro El Alba, Centro La Alegría, Centro Andacollo de La Unión Nacional, Centro Fermín Vivaceta, Centro de Estudios Sociales Independencia, Centro de Estudios Domingo Gómez Rojas, Centro Unión de Metalúrgicos, Centro Artes Gráficas, Academia La Buenos Aires, Centro Esparta, Centro Benito Vergara, Centro San Miguel, Centro de Estudios Sociales Redención, Centro Estudio y Progreso, Centro Arturo Prat y a todos los centros deportivos y recreativos.

Las sociedades que no aparezcan en la lista, se les ruega darse por invitadas a esta reunión, en la misma forma a los que por alguna causal no les llegue la invitación correspondiente.

### "SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS TRATA DE LOS FF. CC. DEL ESTA DE CHILE"

#### ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO

Con numerosísima asistencia de socios se llevó a efecto la solemne asamblea general para proceder a la nueva constitución del Directorio, que regirá los destinos de la Sociedad por el resto del año 1923.

La asamblea propuso para presidirla al socio señor Pedro Ferrada, quien declinó el puesto a favor de don E. Penjean, actuando el señor Secretario.

Hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Presidente, don Juan de Dis Zúñiga.

Vice-Presidente, don Enrique Iturriaga.

Secretario, don Juan Madariaga.

Pro-secretario, don Angel C. Ubeda.

Tesorero, don Domingo Labrín.

Pro-Tesorero, don Francisco Carrillo.

Directores, don Víctor Pinto, don Carlos Guerrero, don Guillermo Latorre, don Francisco Lira, don Narciso Román, don Rogelio San Cristóbal, don J. M. Villanueva y don Gamalier Gómez.

Se tomaron los
dos:
1.o Enviar nota
Guerrero, para que
entrega oficial del
de terminar la prese
2.o Asistir a los
socio señor Villagra
nota de condolencia
3.o Dejar consta
labor desarrollada
que salió en propag
4.o Dejar establec
causal para derribar
torio, se debió a la
desarrollada en los
Se levantó la se
de visitar a la famili
cido señor Villagra.

—Cítase, de orden
Guerrero, a junta
a las 7.30 P. M., par
del Directorio. Loca
esquina Thompson.
Se encarece la asi
lidad en la hora, p
importantes de que

### Unión de Electricistas

**SE DECLARA EN HUELGA EL PERSONAL DE LA CASA MATTHEY**

Se nos pide poner en conocimiento del gremio y trabajadores en general, que el personal de electricistas de la Casa Carlos Matthey, se ha declarado en huelga.

Este movimiento fué motivado por dicho industrial, por el hecho de no querer firmar el pliego de peticiones y negarse a cumplirlo, como lo hacen casi la totalidad de los cuarenta instaladores autorizados, que trabajan en Santiago.

El señor Matthey es el único industrial que se ha negado a mejorar la situación económica de sus operarios. En efecto, en la actualidad les paga 7 pesos diarios a los maestros, en circunstancias que en otros establecimientos se paga el doble.

Por este motivo, la mesa directiva de la Universidad nos pide hacer un llamado al gremio y trabajadores en general, para que asista esta noche, a las 7.30, a una asamblea amplia que se efectuará en el salón social, Rosas 1050.

—El señor Eugenio Vilaza se encuentra enfermo. Se medicina en su domicilio, Sargento Aldea esquina de Huemul.

—El señor Luis Rodríguez, que también se encuentra enfermo, se medicina en el Hospital.

### Sociedad Mutual de Comerciantes

**LA IMPORTANTE SESION DE DIRECTORIO DE HOY**

Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio, para hoy a las tres de la tarde, en el local social, Morandé 845 (altos).

A esta reunión se encarece la asistencia a todos los señores Directores, pues en ella se tratarán diversos asuntos de gran interés y que requieren su pronto despacho.

—Nuevamente se pone en conocimiento de los socios, que deseen formular reclamos por la nueva clasificación de patentes, que pueden pasar por secretaría, donde serán atendidos por el Servicio de Defensa de la Sociedad, el que funciona diariamente de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M., en el salón social.

### Consejo de Tranviarios

**FUNERALES DE UN FEDERADO**

Habiendo dejado de existir el socio señor Benedicto Villagra, se invita a sus funerales al personal franco.

El cortejo partirá desde el Hospital San José, a las 3 P. M.

Está a cargo de los funerales, la Sección Victoria.

### CITACIO

**Centro de Tapicero**
Al Directorio para ho
Se recomienda la
señores Maximiliano
Altamirano, Carlos
ta, Guillermo Gu
Santi.

**Sociedad Manuel R**
sesión de Directorio
a las 9.30 P. M. Se
tencia.

**Sociedad Unión A**
A sesión de Directo
las 9.15 P. M.
—Se ruega a los
socio señor Pedro J.
encuentra enfermo
su casa, Libertad

**Sociedad de Socorro Hojalateros y Gasfit**
general extraordinaria
go 29, a las 10 A. M.
—A la comisión de
Lunes, a las 6 P. M.

**Cooperativa de Ch**
junta general para
las 9.30 P. M., en la
Chauffeurs, Mapocho
jeto de dar a conocer
semestre pasado.

**Conjunto Musical**
Para hoy, en el local
1049, a una importante
socios señores Alvial,
Fidel Calderón, Julio
Miranda, Juan Orella
Arancibia, Armando
que Orellana, Santiago
Andrade, Luis Marco
Pérez y Pedro Acevedo

**Sociedad Santiago Hormeros y Curtidores**
de Directorio para el
mo, a las 8 P. M.
—Se encuentra en
señora Rosario Pastor
dicina en el Hospital
del Carmen número

**Confederación de S cos de Chile.**—A todos
para hoy, a las 7 P.
Aabla: continuación
de los estatutos
un pro-secretario
señor Barrantes y
misión permanente

**Sindicato Blanco**
Hoy, a las 9
M., en Bandera 657,
general este sindicato

**Sociedad Juventud de San Eugenio.**—A
torio, a las 7.30
**Estudiantina**
hoy, a las 8 P. M.
ejecutantes con sus
trumentos.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | Monedas | Valor de la £ a la par | Valor de la £ a la vista | CHILE 90 d. v. | CHILE vista | ESPAÑOL 90 d. v. | ESPAÑOL vista | ANGLO S. A. 90 d. v. | ANGLO S. A. vista | NAC. CITY 90 d. v. | NAC. CITY vista | GERMANICO 90 d. v. | GERMANICO vista | LOND. y RIO 90 d. v. | LOND. y RIO vista | FRANCES 90 d. v. | FRANCES vista | HOLANDES 90 d. v. | HOLANDES vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NDRES | Libra | 1 | 1 | 36.80 | 37.15 | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 3705. | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 37.05 | 36.60 | 36.95 |
| ARIS | Franco | 25.22 | 77.25 | 0.47¾ | 0.48½ | ...... | 0.48 | 0.473 | 0.478 | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 37.05 | 36.70 | 37.05 | ...... | 0.4775 |
| AMBURGO | Marco | 25.53 | — | ...... | ...... | ...... | 0.00003 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.00003 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.00005 |
| UEVA YORK | Dólar | 4.86 | 4.59¾ | ...... | 8.09 | ...... | 8.05¾ | ...... | 8.04 | ...... | 8.05 | ...... | 8.06 | ...... | 8.06½ | ...... | 8.02 | ...... | 8.03½ |
| PAÑA | Peseta | 25.22 | 32.18 | 1.14¼ | 1.15⅛ | ...... | 1.15½ | ...... | 1.15½ | ...... | 1.15¼ | ...... | 1.15¾ | ...... | 1.15⅛ | ...... | 1.13 | ...... | 1.15¼ |
| ALIA | Lira | 25.22 | 104.75 | 0.35¼ | 0.35½ | ...... | 0.35 1\|3 | ...... | 0.35½ | ...... | 0.35 1\|3 | ...... | 0.35¾ | ...... | 0.3535 | ...... | 0.35¼ | ...... | 0.35¼ |
| EP. ARGENTINA | Nacional | 11.45 | — | ...... | 2.75 | ...... | 2.75 | ...... | 2.73½ | ...... | 2.71½ | ...... | 2.73 | ...... | 2.74¼ | ...... | 2.71 | ...... | 2.73½ |
| [illegible] | Franco | 25.22 | 93.55 | ...... | 0.39¼ | ...... | 0.39¾ | ...... | 0.3975 | ...... | 0.397 | ...... | ...... | ...... | 0.395 | ...... | 0.39¼ | ...... | 0.3945 |
| IZA | Franco | 25.22 | 85.60 | ...... | 1.45¾ | ...... | 1.44¼ | ...... | 1.44¼ | ...... | 1.45 | ...... | 1.44½ | ...... | 1.44¼ | ...... | 1.43 | ...... | 1.44¼ |
| OLANDA | Florín | 12.107 | 11.65 | ...... | 3.19 | ...... | 3.17 | ...... | 3.16¾ | ...... | 3.17½ | ...... | 3.18 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 3.16 |
| ECIA | Corona | 18.159 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.16 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.14⅞ |
| ORUEGA | Corona | 18.159 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.30¾ |
| OLIVIA | Boliviano | 20.— | — | ...... | ...... | ...... | 2.53 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.53 | ...... | ...... |
| INAMARCA | Corona | 18.159 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.41¼ |

**CAMBIO BANCARIO: $ 36.80.—COMERCIAL: $ 36.60**

**1 DOLAR: $ 8.09; 1 FRANCO: 0.47¾; 1 PESETA: 1.14¼; 1 LIRA: 0.35¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.75**

**PREMIO DEL ORO: 186.30%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 17|32 d.**

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

Con mucha actividad se desrolló el mercado bursátil, en bas ruedas de ayer.

Las sumas transadas en bonos, pecialmente, Caja 8-1|2, fueron consideración. En títulos de ciedades, lo operado ascendió cifras muy respetables, habienpredominado las adjudicacios de Tocopilla, Salvador, Lebu, loca y Llallagua.

Los precios, sin embargo, no mostraron una tendencia defiia, manteniéndose más o menos ual al día precedente.

**FLUCTUACIONES**

**Subieron**

Caja 7-1 1|4; Caja 8-1|2, 1|4; Hipot. Valp. 7, 8; Bco. Chile, 2; Nacional, 1|2; Colquiri, 1|4; Chacaltaya, 1|4; Gatico, 1|4; Lebu, 1; Santa Rita, 1|8; Tocopilla, 2; Cervecerías, 1 1|2; Gas Stgo., 1|2; Tabacos, 2; Marta, 1|8.

**Bajaron**

Aconcagua, 1|4; Araca, 1|2; Monte Blanco, 1|4; Nueva Elqui, 3|4; Antofagasta, 1|4; Loa, 1|4; Peñón, 1|8; Perfetti, 1|4; Gente Grande, 1|2; Vallenar, 2; Industrial, 1|4; Refinería Viña, 1|2; Vapores, 3|4; Llallagua, 1; Salvador, 1|8; Carb. Penco, 1|4; Malvoa, 3|8.

## OPERACIONES DE AYER

**Primera Rueda**

000 Tocopilla, Agosto 9, 116.
200 Lebu, Agosto 9, 52.
300 Antofagasta, Jul. 26, 54.
800 Antofagasta, Ag. 9, 54 1|4.
000 Caja 7-1, 94.
000 Caja 8-1, 99 3|4.
20 Bco. Nacional, 100 1|2.
39 Gas, 58.
00 Gente Grande, 38.
500 Caja 8-1, 100.
00 Caja 8-1|2, 99.
00 Caja 8-1|2, 99 1|8.
00 Viña, Ag. 9, 38.
00 Tocopilla, Ag. 9, 116 1|2.
00 Lebu, Ag. 9, 50 1|2.
00 Vidrios, Ag. 9, 120.
12 Electricidad, 87.
00 Tocopilla, Ag. 9, 118 3|4.
00 Caja 8-1|2, 100.
66 Nacional, 101.
00 Gatico, Jul. 26, 8 5|8.
00 Lebu, Ag. 9, 51 1|2.
400 Llallagua, Ag. 9, 400.
400 Araca, Ag. 9, 129.
6 Bco. Hipotecario, 687.
300 Araca, Ag. 9, 129 1|2.
500 Colquiri, Ag. 9, 2 1|4.

**Segunda Rueda**

66 Vallenar, 42.
15 Gas, 58.
200 Industrial, 38 3|4.
29000 Caja, 8 1|2, 99 1|4.
35000 Hipt. 8-1, 98 1|8.
500 Marta, Jul. 26, 3 1|4.
100 Lebu, Ag. 9, 50 1|4.
3800 Salvador, Ag. 9, 47 1|2.
100 Salvador, Jul. 26, 47 1|4.
1700 Tocopilla, Ag. 9, 117 1|2.
200 Elqui, Jul. 26, 13.
200 Elqui, Ag. 9, 13.
2000 Antofagasta, Ag. 9, 54 1|4.
800 Aconcagua, Jul. 26, 7 1|2.
400 Tocopilla, Ag. 9, 117 3|4.
3800 Tocopilla, Ag. 9, 118.
1000 Gatico, Jul. 26, 8 3|4.
500 Minera, Ag. 9, 25 1|4.
200 Salvador, Jul. 26, 47 1|4.

## ECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| a 8-1 | 35,000 | 100 | .... | .... |
| a 8-1\|2 | 10,000 | 99½ | .... | .... |
| a 7-1 | .... | .... | 2,000 | 94 |
| ja 6-1 | 1,000 | 88 | .... | .... |
| potecario 8-1 | .... | .... | 5,000 | 98⅛ |
| Hipotecario 7-1 | 10,000 | 92½ | .... | .... |
| **BANCOS** | | | | |
| ile | 102 | 217 | .... | .... |
| pañol | .... | .... | 22 | 150 |
| cional | 20 | 101 | .... | .... |
| **MINERAS** | | | | |
| oncagua | .... | .... | 200 | 7¾ |
| aca, Agosto 9 | 100 | 128¾ | 200 | 129 |
| rb. Penco (prefer.), Agosto 9. | 500 | 11 | 200 | 12 |
| lquiri, Agosto 9 | 500 | 2¼ | .... | .... |
| ndoriaco, Agosto 9 | .... | .... | 100 | 22½ |
| acaltaya, Julio 26 | 300 | 16 | .... | .... |
| sputada, Agosto 9 | 100 | 68½ | .... | .... |
| tico, Agosto 9 | 200 | 8¾ | .... | .... |
| bu, Agosto 9 | 800 | 50¼ | .... | .... |
| allagua, Agosto 9 | 200 | 400 | .... | .... |
| ancisca, Agosto 9 | .... | .... | 100 | 6 |
| arta, Agosto 9 | 1,000 | 3¼ | 500 | 3⅝ |
| nera, Agosto 9 | .... | .... | 200 | 25¾ |
| qui, Agosto 9 | 200 | 12¾ | 500 | 13 |
| loca, Agosto 9 | .... | .... | 100 | 115 |
| uro, Agosto 9 | .... | .... | 500 | 19½ |
| nta Rita, Agosto 9 | 200 | 11½ | 200 | 12 |
| ocopilla, Agosto 9 | 200 | 118 | .... | .... |
| ucas | .... | .... | 200 | 13 |
| lvador, Agosto 9 | 500 | 47½ | 200 | 47¾ |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Agosto 9 | 200 | 54¼ | 500 | 54½ |
| stenia, Julio 26 | 100 | 45¼ | 500 | 45¾ |
| stenia, Agosto 9 | .... | .... | .... | .... |
| **GANADERAS** | | | | |
| nte Grande | 100 | 38 | .... | .... |
| erra del Fuego | .... | .... | 300 | 109 |
| **VARIAS** | | | | |
| rvecerías, Agosto 9 | 200 | 42½ | .... | .... |
| rvecerías, Julio 26 | .... | .... | 100 | 43 |
| ectricidad | 48 | 87 | .... | .... |
| as | .... | .... | 5 | 58 |
| alvoa, Julio 26 | .... | .... | 100 | 11 |
| ños Tomé | 25 | 325 | .... | .... |
| ña, Agosto 9 | 500 | 33 | 100 | 33¼ |
| drios | .... | .... | 5 | 115 |
| apores | .... | .... | 100 | 33 |
| ansportes | 100 | 40 | .... | .... |
| attersall | .... | .... | 100 | 90 |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| upolicán, Agosto 9 | .... | .... | 1,000 | 2¼ |
| etróleos | .... | .... | 1,700 | 0.35 |
| **SEGUROS** | | | | |
| Santiago | 100 | 300 | .... | .... |
| **CIERRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| ambio | .... | 36.40 | .... | 36.60 |
| ro | .... | 186.00 | .... | 186.30 |
| ibras por oro | .... | 12.80 | .... | 12.90 |
| raca, Agosto 9 | .... | .... | .... | 129 |
| hacaltaya, Agosto 9 | .... | 16 | .... | .... |
| ebu, Agosto 9 | .... | .... | .... | 50 |
| lallagua, Agosto 9 | .... | .... | .... | 396 |
| inera, Agosto 9 | .... | 25¼ | .... | .... |
| alvador (transac.), Agosto 9 | .... | 47⅛ | .... | .... |
| ocopilla, Agosto 9 | .... | 117 | .... | .... |
| apores | .... | .... | .... | 33 |
| aría Francisca, Agosto 9 | .... | .... | .... | 5¾ |
| arb. Penco, Agosto 9 | .... | 11 | .... | .... |
| añil, Agosto 9 | .... | .... | .... | 70 |
| alvoa (transac.), Agosto 9 | .... | 10⅝ | .... | .... |
| arta, Agosto 9 | .... | 3 | .... | .... |
| ntofagasta, Agosto 9 | .... | .... | .... | 54¼ |

De Ocasión

compro sierra huincha con rodillos.

Dirigir detalles y precio a

**Carlos Zavala A.**

Casilla 40.— RANCAGUA

J—25

---

### Compañía Telégrafo Comercial

En conformidad con el artículo 9.o de los Estatutos, se avisa a los socios de esta Compañía que el registro de accionistas quedará cerrado desde el 17 al 25 de Julio, ambos días inclusive.

Santiago, Julio 17 de 1923.

**EL GERENTE.**

J—25

---

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**Primera Rueda**

2500 Lastenia, Jul. 26, 46.
2500 Lastenia, Ag. 9, 46.20.
200 Oruro, Jul. 26, 19.
200 Industrial, Jul. 26, 34.
100 Araca, Jul. 26, 128.
300 Rita, Jul. 26, 12.
300 Rita, Ag. 9, 12.07.
200 Huanuni, Jul. 26, 69.
300 Huanuni, Ag. 9, 60.30.
500 Tocopilla, Ag. 9, 115 1|2.
700 Perfetti, Ag. 9, 16.
800 Araca, Ag. 9, 128 1|2.
500 Cervezas, Jul. 26, 43.
100 Tocopillas, Ag. 9, 116.

**Segunda Rueda**

300 Gaticos, Jul. 26, 9.
300 Gaticos, Ag. 9, 9.05.
100 Tabacos, Jul. 26, 87 1|2.
100 Loas, Jul. 26, 49 1|4.
100 Antofagasta, Ag. 9, 54 3|4.
4000 Hip. Valpso., 8-1 95 1|4.
850 Fuegos, Ag. 9, 109.
12000 Hip. Valpso., 7-1, 90.
100 Oruros, Jul. 26, 19.
200 Antofagasta, Ag. 9, 54 1|2.
100 Llallaguas, Ag. 9, 399.
100 Aracas, Jul. 26, 128.
300 Peñón, Jul. 26, 19 1|2.
100 Tabacos, Jul. 26, 88.
1000 Gaticos, Jul. 26, 8 3|4.

**CAMBIO**

1.a rueda: vendedor, 36.40, y comprador 36.20.

2.a Rueda: vendedor 36.60, y comprador 36.40.

**ORO**

1.a Rueda: vendedor 183.80, y comprador 183.50.

2.a Rueda: vendedor 184.50, y comprador 184.30.

**LIBRAS POR ORO**

1.a Rueda: vendedor 12.90, y comprador 12.70.

2.a Rueda: vendedor 12.90, y comprador 12.80.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

| | |
|---|---|
| Chile | 4.59⅛ |
| Anglo Sud-Americano | 4.59⅝ |
| National City Bank | 4.59½ |
| Francés de Chile | 4.59⅝ |
| Londres y Río de la Plata | 4.59½ |
| Holandés | 4.59½ |

## COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 187.0.0. al contado y £ 187.15.0 a plazo. Subió 0.10.0 al contado y 0.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 65.17.6 al contado y £ 66.12.6 a plazo. Subió 0.7.6 al contado y 0.7.0 a plazo.

Plata: 31 1|8. Subió 3|16 d.

## FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

**EXPOSICION ESQ. ANTOFAGASTA. — REMATES LOS MARTES Y VIERNES. — OFICINA: HUERFANOS 2855. — CASILLA 3654. — TELEFONO 1031**

**Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 24 de Julio de 1923**

**Terneros:**
De pie, gordos, $ 80 a 140.
De 1 año, 90 a 160.

**NOVILLOS:**
De 1 1|2 año, mestizos, 120 a 200.
De 2 años, 215 a 298.
De 3 años, 340 a 490.

**Vaquillas:**
De 1 1|2 año, 140 a 220.
De 2 años, 180 a 240
De 3 años, 300 a 410

**Vacas:**
Flacas, de 170 a 230
A media g., 260 a 340
Gordas, 380 a 540.
Argentinas, gordas, 450 a 580.
Paridas, mestizas, 400 a 900.
Toros, de 400 a 800.

**Bueyes:**
Flacos, 180 a 290.
A media gordura, 300 a 450.
Gordos, de 500 a 790.
De trabajo, de 350 a 500.

**Varios:**
Corderos, de 20 a 37.
Yeguas, de 50 a 800.
Caballos, de 50 a 400.
Mulas, de 50 a 250.

**VENTAS AL PESO**
Vacas, de 0.7 a 0.96.
Bueyes, de 0.75 a 0.90.
Novillos, de 0.75 a 0.92.
Torunos, de 0.68 a 0.80 1|2.

JABON BORAXOL SIN RIVAL

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**Primera Rueda**

2000 Espino, 4.33, Jul. 26.
100 Aconcagua, 7 1|4, Jul. 26.
600 Marta, 3.20, Jul. 26.
163 Gas, 56 1|2.
3000 Marta, 3 3|8, Ag. 9,
4200 Marta, 3 3|8, Ag. 9.
2000 Espino, 4.40, Ag. 9.
100 Aconcagua, 7 1|4, Ag. 9.
600 Marta, 3 1|4, Ag. 9.
200 Dichas, 30, Ag. 9.
2000 Quilicura, 1.20, contado.
2000 Espino, 4 3|8, Ag. 9.

**Segunda Rueda**

6000 Marta, Ag. 9, 3 3|8.
1000 Marta, Jul. 26, 3 3|8.
3600 Marta, Jul. 26, 3.30.
3600 Marta, Ag. 9, 3.36.
12000 Hip., 8-1, 98.
100 Disputada, Jul. 26, 69.
100 Disputada, Ag. 9, 69.
2000 Caupolicán, Jul. 26, 2.
2000 Caupolicán, Ag. 9, 2.03.
1500 Cacheuta, Jul. 26, 0.40.
1000 Caylloma, Jul. 26, 2.22.
1000 Caylloma, Ag. 9, 2 1|4.
1100 Chacaltaya, Ag. 9, 15 7|8.
700 Chacaltaya, Ag. 9, 15 5|8.
100 Rafaelitas, Jul. 26, 7.
100 Rafaelitas, Ag. 9, 7.05.

## S. A. FERIA IZQUIERDO

**PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 24 DE JULIO DE 1923**

Terneros de pie, gordos, $ 50 a 80.
Terneros de 1 año, 80 a 120.
Novillos de 1 1|2 años, mei, 140 a 170.
Novillos de 2 años, 160 a 220.
Novillos de 3 años, 220 a 250.
Novillos a media gordura, 270 a 300.
Novillos gordos, 320 a 360.
Vaquillas de 1 1|2 años, 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, 170 a 200.
Vaquillas de 3 años, 200 a 240.
Vacas flacas, 140 a 160.
Vacas a 1|2 g., 220 a 250.
Vacas gordas, 300 a 340.
Vacas mest., g., 360 a 400.
Vacas paridas, m., 180 a 550.
Torunos gordos, 360 a 400.
Toros, 400 a 500.
Bueyes flacos, 220 a 260.
Bueyes a 1|2 g., 380 a 420.
Bueyes gordos, 500 a 550.
Bueyes de trabajo, 300 a 360.
Bueyeys mestizos, gordos, 550 a 600.
Corderos, 32 a 35.
Yeguas, 50 a 200.
Caballos, 50 a 180.
Mulas, 100 a 150.

**VENTA AL PESO**
Vacas, $.70 a 0.90.
Bueyes, 0.65 a a 0.88.
Novillos, 0.70 a 0.90.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 33 | Corderos | 547 |
| Novillos | 53 | Cerdos | 426 |
| Vacas | 230 | Terneros | 63 |
| En vara | 110 | | |
| Total | 426 | Total | 1036 |

FERIA

URETA y Cía.

Mañana Jueves: Gran Remate de Productos Agrícolas

Quesos y Mantequilla

DE PRIMERA CALIDAD

DELICIAS 3410

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | | | El kilo |
|---|---|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.32 | a | 1.36 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne novillo | 1.a | 1.32 | a | 1.36 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne vaca | 1.a | 1.32 | a | 1.36 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne cordero | 1.a | 2.40 | | |
| Id. id. | 2.a | 2.00 | a | 2.20 |
| Id. id. | 3.a | 1.60 | a | 1.90 |
| Carne oveja | 1.a | 1.80 | a | 2.00 |
| Id. id. | 2.a | 1.40 | a | 1.60 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 | a | 1.30 |
| Carnero cabro | | no hubo | | |
| Carne cerdo | | 1.60 | a | 1.70 |
| Id. id. | 2.a | 1.30 | a | 1.50 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 | a | 1.20 |
| Grasa en rama | | 1.10 | a | 1.20 |
| Sebo de ovejuno | | 1.00 | a | 1.10 |
| Cuero de buey | | 1.10 | | |
| Id. id novillo | | 1.10 | | |
| Id. id. vaca | | 1.10 | | |
| Id. id. ovejuno docena | | $ 50.00 | a | 72.00 |

## NOTICIAS VARIAS

**NECESIDAD DE NUEVOS MERCADOS PARA LA EXPORTACION NORTE-AMERICANA**

En el Departamento de Comercio se estudió con especial atención la situación creada por la disminución de la exportación de los Estados Unidos para Europa.

Todos reconocen la necesidad de encontrar nuevos mercados, y dicho departamento está preparando un plan para fomentar la exportación para la América latina.

**LA COSECHA DE TRIGO**

En París las informaciones oficiales suministradas sobre la cosecha de trigo en los países europeos y sus colonias, permiten esperar un rendimiento por hectárea superior al término medio de los últimos cinco años.

Los datos oficiales calculan la cosecha de cereales de Argelia en 30 millones de quintales, con el 50 o|o de trigo; en Marruecos, 10.000.000, y en Túnez, cinco millones, de los que descontando el 60 o|o para el consumo local, queda un sobrante de 15.000.000 a disposición de la metrópoli.

**PETROLEO**

Una grave crisis amenaza la industria del petróleo. El problema es de superproducción y de escasez de facilidades para almacenar las enormes existencias de petróleo en las zonas de producción y de gasolina en las refinerías.

La demora en presentarse el Verano, ha limitado el consumo de gasolina, encontrándose los distribuidores congestionados de existencias precisamente en la época de mayor consumo en que la demanda debiera ser mayor y la distribución más rápida.

La actuación de los valores petroleros en las últimas sesiones revela de manera inconfundible que la única solución al problema es imponer una disminución a la producción, mediante una rebaja importante en el precio de petróleo crudo.

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

### MOVIMIENTO HABIDO EN 24 DE JULIO DE 1923

**CORTE SUPREMA**

**Primera Sala**.—1, 2 y 3 del Lunes. Gildemeister y Cía. con Ferrocarril Salitrero, pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso; y don Fernando Alessandri R., contra el recurso, y quedó pendiente.

**Segunda Sala**.—6 de ayer: Fisco con Duncan Fox y Cía., acuerdo. Redactor: señor Rojas.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Fernando Aldunate, por el recurso; y don Bernardo Solar, contra el recurso.

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera Sala**.—Martes 21: señor Mac-Iver.—1. Amalia Bazo v. de Cruz, su curador, con David Toro Melo, sin tribunal; 2. Adolfo Wohlrath contra María Rosenthal, trámite.

La 1.a del Lunes, Bazo con Toro, pendiente.

Secretario: el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ramón L. Henríquez y don Julio Philippi, alegaron en la continuación.

Fallada de acuerdo: Toro con Cáceres.

**Segunda Sala**.—Señor Gutiérrez.—2. Contra Wenceslao Ciudad, aprobada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2.a. don N. N., confirmando.

**Tercera Sala**.—Martes 24: señor Varas Olea.—1. Domingo Romero con Fisco, fallada; 2. Pedro Jilabert y otros con Fisco, trámite; 3. Daniel Bolados y otros con Fisco, fallada; 4. Director del Tesoro, María Silva, recurso de hecho, fallada; 5. Nicolás Atala con Staudt y Cía., confirmada.

Secretario: el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Máximo Mujica alegó con don Luis Saavedra, en la 5.a causa.

**Cuarta Sala**.—Señor González. — 1. Sucesión Miguel Lira G. con Empresa de Tracción Eléctrica, acuerdo; 2. Rosamil Aravena con Rogelio Ramírez, confirmada; 3. José Larroucau con Banco Hipotecario, acuerdo; 7. Compañía de Seguros La Hormiga con A. Poblete, mal anunciada; 11. Rita del C. Arenas con Síndico Luis Díaz W., trámite; 14. Vicente Mancilla con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, trámite; 15. Nicanor Lira con Fisco, trámite; 16. Jesús Escobar con Alfredo Latham, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

La 6.a del Sábado 21: Denuncio del Ministerio Público por duelo Ismael Edwards Matte con Cornelio Saavedra Montt.

Alegaron:

En la 1.a, don Enrique Elbwanger con don Rafael Moreno.

En la 3.a, don Joaquín Errázuriz con don Leopoldo Urrutia, por el recurso.

ARTICULOS MENAJE DE COCINAS

Casa Fauré

Carmen 315

Teléfono 879

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **CARLOS ORTUZAR OVALLE**, para "Un procedimiento de grabado a fuego en las maderas, imitando el roble americano".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

**El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.**

29-J.

---

## CASA PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela que a continuación se expresa del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 51.— Radio: Mapocho, Torreblanca, Martínez de Rozas y Villasana.— Canon $ 4,800.

Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA**

J-27

---

## SOCIEDADES ANONIMAS

### Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1923.

En esta Junta se tratará también de acuerdo con el artículo 34 N.o 5 de los Estatutos, de la venta de dos propiedades de la Compañía, que son: un sitio en Valparaíso y otro en esta ciudad.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

JULIO GARRIDO.
Presidente.

J-27

---

### COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

**Transferencia de Acciones**

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 16 al 25 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, 14 de Julio de 1923.

**EL GERENTE**

J-25

---

### Compañía Chilena de Tabacos

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al primer semestre de 1923, para el día 25 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 395.

Valparaíso, 14 de Julio de 1923.

**MANUEL FERNANDEZ GARCIA, Presidente**

J—25

---

### BANCO DE CHILE

Desde el Martes 17 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 9 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

**PEDRO A. TORRES,**
Director - Gerente

J-26

---

### LA ALIANZA CHILENA

**COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES**

El dividendo provisorio de 3 pesos por acción se pagará desde el Lunes 23 del actual, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, Julio 20 de 1923.

**EL GERENTE.**

J—26

---

### Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 31 del corriente mes, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 21 de Julio de 1923.

**Ismael Pereira I.,**
Presidente.

J—31

---

### LA CHILENA CONSOLIDADA

**COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES**

El dividendo acordado de 3 pesos por acción, se pagará desde el Lunes 23 del actual, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, Julio 20 de 1923.

**EL GERENTE.**

J—26

---

### Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

Para los efectos del Art. 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, estará cerrado desde el 21 hasta el 31 del actual, inclusives.

Santiago, 21 de Julio de 1923.

**Luis Echeverría Cazotte**
Gerente.

J—31

---

### Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

En virtud de lo dispuesto en el artículo N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día Jueves 26 del presente mes, a las 3.30 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Blanco N.o 633.

**Valparaíso, 18 de Julio de 1923**

**RAFAEL ARIZTIA L.**
Presidente

---

### Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Para los efectos del artículo N.o 11 de los Estatutos, el Registro de transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 20 al 26 del presente mes, ambas fechas inclusives.

**Valparaíso, 18 de Julio de 1923**

**WALTER GALLOWAY**
Gerente

J-26

---

### Compañía Agrícola de Vallenar

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

**$ 2.00 POR ACCION**

que se pagará por el Banco de Chile en Santiago, desde el 23 del presente.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 28 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1923

J—31

---

### Banco Hipotecario y de Crédito

**Agustinas N.o 1199**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de este Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 30 del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la institución, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance semestral.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha, de conformidad con el artículo, 22 de los Estatutos sociales.

Santiago, 18 de Julio de 1923.

EL CONSEJO

---

### COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 2 1|2 P. M. en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el Sábado 21, hasta el Martes 31, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 13 de 1923.

**O. CARVALLO.**
Director-Gerente.

J-31

# CRONICA POLICIAL

## EL PROCESO DE PROVIDENCIA VA TOMANDO UN GIRO SENSACIONAL

### AYER INGRESA A LA CARCEL, ESTRICTAMENTE INCOMUNICADO, EL ALCALDE ACCIDENTAL SEÑOR GONZALEZ

### En el mismo establecimiento penal se encuentran recluídos el comisario de la Policía de Aseo, el sub-tesorero y el secretario de esa Municipalidad

El proceso que instruye el juez señor Villagra sobre las defraudaciones municipales de Providencia, ha tenido ayer una incidencia sensacional.

El alcalde en ejercicio, señor Horacio González, que había sido citado para que compareciera al tribunal a prestar declaración, citación que se le hizo bajo apercibimiento de arresto, se presentó al tribunal en la tarde de ayer.

El juez señor Villagra lo interrogó largamente sobre los puntos principales que aparecen en el sumario, es decir, sobre el pago de las facturas adulteradas.

Después que el alcalde González terminó su declaración, el juez sumariante dictó orden de prisión en su contra.

Desde el mismo Juzgado se le hizo ingresar a la Cárcel, estrictamente incomunicado.

Con la detención del alcalde de Providencia, son cuatro las personas que se encuentran en ese establecimiento carcelario, por las citadas defraudaciones.

Hacen compañía al alcalde señor González el comisario de la Policía de Aseo, Oscar Dávila; el sub-tesorero Juan Gonzáles y el secretario Eduardo Pérez Vicuña.

En el día de ayer declararon también don Juan B. Hernández y la señora Zoila Donoso, que aparecen manteniendo negociaciones pendientes con esa Municipalidad.

En los círculos judiciales está llamando poderosamente la atención la marcha de este sumario y el carácter sensacional que está tomndo.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

### De Limache llegan cuatro delincuentes

**VIENEN PROCESADOS POR HOMICIDIO Y ROBOS Y A DISPOSICION DEL 4.o JUZGADO DEL CRIMEN**

Convenientemente custodiados por la policía fiscal de Limache, fueron trasladados a esta ciudad en la tarde de ayer, cuatro individuos procesados por homicidio y robos.

Ellos son: Rodolfo Reyes Poblete, Horacio Herrera Salas, Manuel Arancibia Labra y Segundo Mateluna Hidalgo.

Estos individuos fueron aprehendidos en esa ciudad por diversos delitos y como tienen cuentas pendientes en el 4.o Juzgado del Crimen de Santiago, se les remitió a esta capital.

De esos cuatro individuos, dos figuran como autores de un homicidio cometido en los alrededores de Limache.

Ayer ingresaron a la Sección de Detenidos y hoy serán puestos a disposición del Juez del Crimen, señor Aguirre.

### Animales en el San Cristóbal

**PERJUICIOS QUE CAUSAN EN LAS NUEVAS PLANTACIONES**

La policía dió cuenta al Juzgado del Crimen de haber encontrado en el cerro de San Cristóbal 13 bueyes abandonados.

Los citados animales se hallaban entretenidos en comerse las plantaciones que últimamente se han hecho en ese paseo.

Se pudo investigar que esos animales son de propiedad de don Luis Fino Carrasco, quien los tenía en La Contadora, desde donde optaron por dar una vueltecita por el San Cristóbal.

La noticia de esta visita intempestiva de parte de esos rumiantes, alarmó al Intendente, quien ordenó que los condujesen a los corrales de la policía, donde actualmente se encuentran.

**POR EL HURTO DE UN PRENDEDOR DE BRILLANTES.** — Ayer quedó detenida Celestina Oyarzún, a quien se acusa del hurto de un prendedor de brillantes de don Enrique Larraín.

La joya está avaluada en $ 2.000.

## LA DETENCION DE UN PELIGROSO DELINCUENTE QUE ANDABA PROFUGO

### HABIA COMETIDO INNUMERABLES DELITOS EN SANTIAGO, Y CADA VEZ QUE ERA PERSEGUIDO LOGRABA ESCAPAR

### En la madrugada del Domingo se le sorprende en su ignorada madriguera

Desde hacía mucho tiempo se encontraba fuera del alcance de la justicia un sujeto de pésimos antecedentes, que debía varios delitos, que no había sido aprehendido porque cada vez que delinquía, tenía la buena idea de ausentarse de Santiago, y sólo regresaba cuando el hecho en que había tomado parte, ya estaba olvidado.

DON CARLOS A. MEDINA

Este sujeto se llama Pedro González Rojas o Pedro José Rojas González, pues usa estos dos nombres para burlar a la acción de la justicia, fuera de su apodo "El Guatita" con que es conocido entre los del gremio.

En el mes de Febrero último, en la Avenida Amengual esquina Ecuador asaltó a un ciudadano a quien despojó de su ropa y después le causó la muerte.

La policía sólo se vino a dar cuenta del crimen una vez que encontró el cadáver y las investigaciones en ese tiempo no dieron resultado alguno favorable porque "El Guatita" emprendió la fuga con toda rapidez.

Durante las fiestas patrióticas que se verificaron en los Cerrillos el 5 de Abril del presente año, apareció en escena nuevamente este peligroso sujeto, quien en compañía de otro agredió en ese lugar a un caballero cuyo nombre se ignora por el momento, y a quien asesinaron.

Poco después en calle de Constantino apedreó a un individuo de apellido Vilches, quien se escapó milagrosamente de ser ultimado, gracias a la oportuna intervención de otras personas.

En ese tiempo la Sección de Seguridad recibió orden de detener al peligroso delincuente, pues los antecedentes que se habían reunido en su contra eran muchos, pero "El Guatita" logró escapar, burlándose de los agentes que fueron en su busca.

Desde entonces González andaba prófugo.

Sin embargo, el detective don Carlos Medina tuvo noticias de que este peligroso sujeto se hallaba de paso por los alrededores de la capital y solicitó de sus jefes autorización para aprehenderlo.

El subcomisario señor Maturana una vez que se impuso de los antecedentes, concedió esa autorización y el detective señor Medina secundado por el agente don Oscar Muñoz, se dejaron caer de improviso a la calle de Constantino, casa signada con el N.o 10, a las 5 de la mañana y encontraron al sujeto entregado angelicalmente al sueño más agradable.

En esa misma casa se habían

DON OSCAR MUÑOZ

ocultado anteriormente otros delincuentes, por lo que ya se había hecho sospechosa.

Conducido a la Sección de Seguridad "El Guatita" fué interrogado por sus crímenes anteriores confesando su culpabilidad en algunos de ellos.

Con la prisión de este sujeto terminará por lo menos temporalmente la carrera criminal de uno de los más peligrosos delincuentes de estos últimos tiempos.

## AYER EN LA MAÑANA ES ENCONTRADO UN CADAVER EN LA CALLE GRAJALES

### LA OFICINA DE IDENTIFICACION COMPRUEBA QUE EL MUERTO ES MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA

**La Asistencia Pública** ha remitido a la Morgue el cadáver de un desconocido encontrado a las 9.30 A. M., de hoy en la calle del Ejército Libertador esquina de Grajales, sin agregar dato alguno sobre la causa de la muerte.

MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA

La Oficina de Identificación ha constatado que el occiso es Manuel Rodríguez Figueroa, cuyo prontuario abierto en 4 de Febrero de 1921, con el N.o 33251, anota lo siguiente:

Hijo de José Luis y de Ramona, nacido el 6 de Abril de 1867, casado con Carmen Valenzuela, y de oficio pintor.

Era conocido de Pedro Salinas, domiciliado en Copiapó s|n, y de Antonio Brito Herrera, domiciliado en Av. Latorre s|n. El primero de éstos de oficio pintor y el segundo herrero.

El domicilio de Rodríguez anotado en el prontuario es, Las Heras N.o 1630.

Tenía una hija llamada Filomena, del mismo domicilio, y un hermano de nombre Francisco, que vivía en Cienfuegos s|n.

Había sufrido tres condenas por ebriedad.

## EN LA TARDE DE AYER SE DENUNCIA AL JUZGADO DEL CRIMEN LA REALIZACION DE NUMEROSOS ROBOS

### EL JUZGADO ORDENA A LA SECCION DE SEGURIDAD QUE INVESTIGUE ESOS ROBOS Y APREHENDA A LOS HECHORES

En la tarde de ayer fueron puestos en conocimiento del Juzgado del Crimen los siguientes robos denunciados a las comisarías que se expresan:

Don Roberto Allan, comerciante, Bandera 34, oficina 11, se presentó a la 1.a Comisaría y expuso que un empleado suyo abandonó el trabajo llevándose un muestrario que avalúa en 400 libras esterlinas.

—Don Antonio Bendock, Compañía 1065, expuso en la primera Comisaría que penetraron ladrones a su domicilio y le hurtaron mercaderías y una suma de dinero, todo lo que estima en $ 835.

—Don Manuel González, Delicias 3151, denunció en la Comisaría que Mermetria Pérez le llevó siete sobretodos que estima en la cantidad de $ 1,050.

—Doña Amalia León Peñalosa, Gálvez 140, expuso en la Sexta Comisaría, que aprovechándose de su ausencia entraron a su domicilio y le sustrajeron ropa de vestir que avalúa en $ 540.

—Doña Teresa Rojas Guzmán dió cuenta en la Sexta Comisaría que había sido víctima de un robo que le efectuaron en su domicilio de la calle de San Diego 166.

—Doña Tránsito Miranda Medina, San Isidro 736, dió cuenta a la Segunda Comisaría que del interior de su pieza habitación le hurtaron una máquina de coser Singer.

—Don José Iriarte Uliarte, Amunátegui 145, fué víctima de un robo de varias armas de fuego. Dió cuenta del hecho a la Tercera Comisaría.

—Doña Isola Poblete Ortega expuso en la Cuarta Comisaría que su domicilio había sido visitado por gente extraña, la que se había retirado llevando especies por valor de $ 500. La denunciante vive en Arturo Prat 1556.

—Doña Julia Madrid Manríquez, Mapocho 2709, hizo presente en la Sétima Comisaría que de su casa le habían hurtado varios trajes, sobrecamas, etc., lo que avalúa en $ 900.

—Don Mario Maglio, Quinta Normal 3365, expuso en la Octava Comisaría que de su domicilio desaparecieron especies que estima en $ 500.

Y muchos otros denuncios de menor cuantía.

### Excarcelación bajo fianza denegada

Desde hace algún tiempo se encuentra detenido en la Cárcel Pública en calidad de reo, Cupertino Oliva, autor del homicidio de Francisco 2.o Ubilla, ocurrido en la comuna de San Miguel.

Como lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, Ubilla fué arrojado a un canal de esa comuna y después se le disparó un tiro de carabina de cuyas resultas murió poco después.

La víctima alcanzó a dar el nombre del culpable y las investigaciones de la policía comprobaron que Oliva era el autor del asesinato.

El reo solicitó del Juez sumariante su libertad condicional la que le fué denegada.

Apeló el reo de esta resolución, pero la Corte confirmó lo dispuesto por el Juez de la causa.

### Se denuncia una muerte repentina en Las Hornillas

**INICIA EL SUMARIO RESPECTIVO**

Doña María Guzmán v. de Santibáñez, domiciliada en la Avenida Fermín Vivaceta N.o 506 se presentó al Retén de Carabineros de las Hornillas e hizo el siguiente denuncio:

Llegó hasta su casa solicitando hospedaje un individuo a quien no conocía y por caridad le indicó el interior de una pieza donde podía dormirse.

En la mañana siguiente fué a esa pieza con el fin de imponerse si el forastero se encontraba aún ahí, y pudo ver con sorpresa que su hospedado había muerto.

Los carabineros pasaron el parte respectivo al Juez de Subdelegación quien inició el sumario para investigar las causas de ese fallecimiento.

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE

Un crimen que no tiene nombre y, que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien, tal vez esté usted enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota usted algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está usted enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS del Dr. BECKER
para los Riñones y Vejiga

Cómprelas en las BOTICAS

*"Mientras más pronto las tome, más ligero se curará"*

COMPRA-VENDE
FUNDOS
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. — Cas. 3132

**DEFUNCION**

Ha fallecido mi querido padre

**ANICETO CEPEDA MATURANA**

Ruego a sus amigos y los nuestros, acompañar sus restos hoy Jueves a las 9 A. M. al Cementerio General.

SUS HIJOS.

**EXPRESION DE GRACIAS**

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido e inolvidable deudo, doña

**PRAXEDES PERES de LANGE**

Augusto Lange e hijos.

COMO UNICOS AGENTES PARA
TODO SUD AMERICA, DE LA
Sociedad Chilena de Productos Químicos

Ofrecemos:
ACIDO SULFURICO
Para Acumuladores

SIEMENS-SCHUCKERT, LTDA.
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
Santiago Huérfanos 1025

Valparaíso, Antofagasta,
Casilla 1258 Casilla 835

Concepción, Valdivia
Casilla 2962 Casilla 487

## EL INCENDIO DE AYER TARDE

### EN LA CALLE DE LIRA SE QUEMAN UNA BOTICA Y VARIAS CASAS

### $ 60,000 de seguros comprometidos

El Cuerpo de Bomberos dió ayer, a las 2.50 de la tarde, la alarma de incendio.

El fuego había aparecido en la calle de Lira N.o 703, casa ocupada por la botica de los señores Guillermo y Luis Vivanco Castro.

Desde los primeros momentos el fuego alcanzó proporciones, quemando totalmente la botica y dos casas adyacentes, las N.os 705 y 709 de la misma calle.

La N.o 705 estaba ocupada por doña Amalia Montt y no tenía seguros.

La N.o 709, ocupada por doña María Mercedes Silva de Carmona, tenía un seguro por $ 11,000.

La botica tenía un seguro en la Compañía La República, por $ 30.000.

El edificio era de propiedad de doña Mercedes Mateluna y estaba asegurada en $ 17,000.

Las compañías de bomberos llegaron con toda presteza al lugar del siniestro.

Fuerza de policía de la 2.a Comisaría resguardó el orden.

Según investigaciones de la Sección de Seguridad, el fuego tuvo su origen en un tarro con cera que la sirviente Amalia Ibaceta volcó en los momentos que se hallaba encerando el pavimento.

Se aprehendió a los dueños de la botica y a la sirviente citada.

2 FLECHAS AMARILLAS llevan los cigarrillos "CASINO", busque usted los depósitos y cigarrerías que dan flechas.

SILLAS DE MONTAR
especiales para militares y excursionistas.
Tela impermeable de muy buena clase, de 1.57 Mt. de ancho a $ 10 el metro, por partidas de más de 100 metros.
Mantas impermeables para mineros e inquilinos de 1.80 x 1.90 mt.
Realiza por cuenta de fabricantes ingleses.
JULIO HUDSON
HUERFANOS Núm. 1243

ASPIROL
TUBOS DE 20 TABLETAS: $ 2.20
ASPIROL CON CAFEINA
Especial para personas delicadas y de corazón débil
TUBOS de 10 Tabletas: $ 2.20
TUBOS de 20 Tabletas: $ 3.50
Son los mejores remedios contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE OIDOS, JAQUECA, NEURALGIA, etc.
No afectan el estómago ni el corazón.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

# EJERCITO Y ARMADA

## Simpática manifestación efectuada en las Escuelas de Tiro de Culenar

### Amistad chileno - colombiana

### COMUNICACIONES DEL MINISTRO DE GUERRA DE COLOMBIA

Con motivo del aniversario de Colombia, el Ministro de la Guerra, señor Altamirano, le envió un saludo cablegráfico al Ministro de la Guerra de ese país, que ha sido contestado en la siguiente forma:

"Bogotá, 21 de Julio de 1923.— Señor general Luis Altamirano, Ministro de la Guerra. — Santiago.

Ejército de Colombia corresponde al fraternal saludo chileno, que afianza estrechos vínculos de compañerismo entre las dos colectividades y agradece cordiales relaciones de los pueblos hermanos. —Alfonso Jaramillo, Ministro de la Guerra."

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

### EN LAS ESCUELAS DE TIRO DE "EL CULENAR"

En la semana pasada se despidió en el Casino de Oficiales de las Escuelas de Tiro del Campo Militar El Culenar, al mayor señor Pedro Vignola, que se dirige luego a Francia, a perfeccionar sus conocimientos, y a los capitanes alumnos, señores: Gustavo Dupuis, Roberto Guerrero, Alberto Sierralta, Juan Muñoz, Eduardo Bravo, Osvaldo Martín, Aliro Rojas, Nelson Fuenzalida, Armando Vásquez, y a los tenientes primeros, señores Silvestre Urizar, Hernán Itutriaga y Víctor
naban satisf
Escuela de Ti

El coronel
Stuardo, director
Escuelas, ofreci
Habló después
don Gustavo D
al mayor se
recuerdo a
les alumnos.

Después de
señor Vignola
asistentes, usar
capitanes de
berto Sierralta
da, haciendo
grafía relacionada
que pertenecen
la Escuela, y
da, describiendo
meras impresiones

Estos capitanes
un momento de
presiones en

Cerró la ma
niente-alumno
en una brillante

Fué ésta, una
la que asistieron
cialidad, los vecinos
zados de la locali

**EL INTENDENTE DE LA DIVISION**
informado que ha
pediente de retiro
militar de la I Di
ñor Rodríguez.

**JUEGO DE LA**
28 del mes en c
juego de guerra
Cazadores, dirigido
dante Garretón.

Se citaron a
vivían en la ca
manifestaron
había solicitado
al día siguiente
el cadáver.

Con estas
por cerrado el
por el Juez de
la tarde de ayer
pasaron a conoc
Crimen de Santiago

COMERCIANTES
OFRECEMOS:
ACEITE Campana lata de 10 kilos
PAPEL Puente Alto . . . . . . .
FOSFOROS cajón . . . . . . . .
SARDINAS Americanas lata ½ kilo, cajón . . . . . . .
SODA cajón . . . . . . . . .
ACEITE Dos Escudos, cajón . . .
Casa Bersa
DELICIAS 3247
PLAZA ARGENTINA

## AVISOS ECONOMICOS

**Imprenta "Echeverría"**
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche
SAN DIEGO 1233— TELEFONO 23
(Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio.
Se atienden pedidos de provincias.
Descuentos a los comerciantes.
Trabajos rápidos y económicos.

AVICULTURA Y CULTIVOS

**"MANZANO DELICIOUS".** — El árbol frutal que ha dado más dinero al país se ofrece por primera vez en venta. — Alberto Hock. — Estación El Arrayán. 2-A

**COCHE AMERICANO CON ARNESES** en perfecto estado; carreta con yugos, pértigos, etc., se venden. Calle Ramírez N.o 34, Norte. Cerca Pila del Ganso. 26-J

**NARANJAS, LIMONES INJERTADOS,** por mayor y menor, ocasión. San Diego 85. 28-Jl.

**FRUTALES INGERTADOS, VARIEDADES** seleccionadas realizamos. Merced 436. 29-J.

**ARBOLES FRUTALES, VARIEDADES** muy buenas, gran existencia, donde usted puede elegir a su entero gusto, vende Jardín Vicuña Mackenna 4, 29-G.

**GRAN LOTE GALLINAS GORDAS** de ocasión vendo. Juan Vicuña 1605 26-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**AUTOMOVILES Y MAQUINARIAS** recibo a consignación, anticipando fondos. Ariztía 4.o piso, oficina 22. 28-Jl.

**ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS** mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 15-S.

**RADIADOR: ARREGLOS, TRANSFORMACIONES.** Gálvez 183. 25-J

**SE VENDE AUTO FORD, EN PERFECTO** estado. San Pablo 2136. 27-J

**FORD SPORT EN PERFECTO ESTADO** vendo de verdadera ocasión. — Gálvez 799. 25-G.

**VENDO CAMION FORD, GARANTIDO.** Toro Mazote N.o 64. 25-J.

**VENDO DE OCASION GONDOLA,** para 19 pasajeros, en excelentes condiciones. Cochrane 777. 25-J

**NEUMATICOS: LAS VULCANIZACIONES,** arreglos de pestañas, y reparaciones en general del taller "La Estrella", no fallan jamás. — Brasil 25 B. 25-J

**VENDO BICICLETA PEUGEOT, EN** buen estado, Martínez de Rozas 3211. J—25

**VENDO COCHE AMERICANO ESPECIAL** para campo. verlo: San Luis 1204 esquina Santa Elvira. 25-Jl.

**DEPARTAMENTO CENTRAL, INdependiente**, confortable, necesita matrimonio solo. Casilla 3680. 26-J.

**DESEO ARRENDAR UNA QUINTA** para criar aves, poca casa. Canon bajo, correo N.o 4. Juan Brefel. J-26

**NECESITO EN ARRIENDO CASA** piezas fuera-servicio, gas, luz eléctrica y algo fondo, cerca carros. Canon hasta $ 400. Dirigirse, casilla 684.

**NECESITO ARRENDAR QUINTA** con sitio y con casita habitación. Dirigirse: J. O. Diez de Julio 545. 26-J.

**BARRIO INDEPENDENCIA, SAN** Luis a Borgoño, arrendaría una o dos piezas; prefiero a la calle y con luz eléctrica, no importa canon alto. Pinto 1502. J-25

**SALON PARA ACADEMIA DE** bailes, necesítase.—Zavala. Correo Central.

## ARRIENDOS (OFRECEN)

**ARRIENDASE DELICIAS 333, Lla**ves en 327. Canon $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-31

**SE ARRIENDA LA ESQUINA DE** Rosas 2201, inmejorable para carnicería, chanchería y verdulería. 25-J

**ARRIENDO ESPLENDIDO DEPAR**tamento tres piezas luz eléctrica. Gálvez 858. J-31

**DEPARTAMENTO ELEGANTE IN**dependiente. Arriendo: Lastarria 55. 30-J

**ACONCAGUA 1222 ARRIENDASE.** Tratar: Recoleta 1155. 26-J

**SE ARRIENDA UNA CASA, POR**venir 348. Tratar: Marcoleta 450. J 26

**150, 170 CASAS, 5 PIEZAS CEN**trales. Esperanza 455, 25-J

**125 CASAS 4 PIEZAS CENTRA**les, cómodas. Rosas 2203. 25-J

**12 SEMANAL, CASITAS, 2 PIE**zas, Santa Rosa 1496. 25-J

**8 SEMANAL, CASITAS INDEPEN**dientes. Sta. Rosa 1865. 25-J

**ARRIENDO BUEN LOCAL PELU**quería u otros negocios, con o sin piezas. Tratar dentro: pieza 13. J—25

**ARRIENDASE CASA, CUEVAS 943** Tratar: Huérfanos 1235, Laurel. J—25

**LOCAL EN BARRIO ESTACION** Central necesito para instalara depósitos de Vinos. Debe tener espacio para caballeriza, cinco o seis caballos. Dirigirse a D. B., Casilla N.o 40. J—25

**$ 120, ARRIENDASE CASA ESQUI**na, 3 piezas, y subterráneo, patio, servicio, luz eléctrica, a una cuadra Maestranza en calle Washington. Tratar: Maestranza 1401. J—25

**ARRIENDO, VENDO PRECIOSA** propiedad. Vargas 4410, esquina Roble. J—25

**MUY CENTRAL ARRIENDO UNA** o dos piezas a matrimonio o persona sola. Tarapacá 858. J-26

**ARRIENDO CASA EN BAJOS CON** toda comodidad; seis piezas fuera de servidumbre, en Bellavista 0150. Tratar: en la misma. J-26

**$ 500 CHALET CINCO DORMITO**rios, recién terminado, arriendo en barrio Pedro Valdivia, inmediato Providencia. Tratar: Avenida Margarita 3. J-26

**PIEZA $ 31. CITE, COMPAÑIA 2749.** J-25

**ARRIENDO PELUQUERIA POR** enfermedad de su dueño. San Pablo 1820. J—26

**ARRIENDASE COMODA CASA, TO**cornal 1334. J—27

**ARRIENDO CASITA ÑUÑOA, 9 de**partamentos, 130 pesos. Avenida Holanda 450. J-29

**ARRIENDO CENTRALISIMA CASI**ta estilo chalet, 3 piezas, servicios, luz. Alonso Ovalle 1328.

**ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS.** Tarapacá 732.

**$ 150 ARRIENDASE COMODA CA**sita cuatro piezas, dependencias, electricidad. Pérez Valenzuela 209.

**$ 70, 80 ARRIENDO CON LUZ, agua,** casas nuevas, dos piezas empapeladas, cocina, patio, alcantarillado. — Vicuña Mackenna 1471.

**ARRIENDO CASA NUEVE PIE**zas, fuera todo servicio. Gas, luz eléctrica. Riquelme 850. Tratar, en 844. 26-J.

**ARRIENDO CASA A MATRIMONIO** poca familia, luz eléctrica, gas y balcones, Parque Recoleta. Gandarillas 130. Precio $ 250. 26-J.

**ARRIENDO UN ESTABLO GRAN**de con bastante clientela. Datos: Rosas 1909. 26-J.

**ARRIENDO COMODAS PIEZAS. Jo**fré 458. 27-J.

**240 ELEGANTES ALTOS, BAÑO,** azotea, gas, electricidad. Exijo informes, poca familia. Maestranza 659.

**ARRENDAMOS SIN COBRAR CO**misión: $ 600 espaciosa casa altos en Alameda, una cuadra Estación Central; $ 1,400 gran casa altos inmediata calle Ahumada y espléndidos locales comerciales pleno centro.— Llaves: Pasaje Matte 40. 26-J.

**CASA 4 PIEZAS, ANEXA, $ 90. SE**minario 336, casi esquina Marín. 26-J.

**LOCAL PARA GARAGE O INDUS**tria, frente Plaza se arrienda. Brasil 375. 28-J.

**$ 525 ARRIENDASE CASA NUEVA,** central, 10 piezas todo confort. Alonso Ovalle 732. Tratar, Cochrane 279.

**SE ARRIENDAN TRES PIEZAS,** con luz, sin pensión, a personas solas, honorables. Independencia 926, frente Pensionado San Vicente. J-26

**CASA ESQUINA, CON BUEN LO**cal para almacén u otro negocio, se arrienda, en Erasmo Escala, esquina Sotomayor. Llaves: Sotomayor 59. Tratar: Bulnes 438. 26-J

**$ 35, ARRIENDO PIEZAS. ROSA**rio 906. 26-J

**CASITAS DOS PIEZAS $ 40, arrién**dase Cité Ricardo Matte. Calle Bella-Vista, pasado Molino Santa Margarita.

**ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS** calle, con pensión. Nataniel 159.

**ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLA**das, balcones calle, personas honorables. Catedral 1287. 26-J

**ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS** piezas, cuarto baño, a matrimonio extranjero sin niño, únicos arrendatarios y casa en Eyzaguirre 844.— Tratar: Santa Rosa 225.

**$ 250 ARRIENDO CASA NUEVA en** Campo Marte 253.

**ARRIENDANSE DOS PIEZAS PER**sonas solas casa respeto. Bulnes 664. J-26

**$ 385 CASA CENTRALISIMA 6 pie**zas, dependencias todo servicio. Alonso Ovalle 331.

**CON INSTALACION ARRIENDO** esquina para negocio. Lira 1696. 26-J

**ARRIENDANSE ESPLENDIDAS ca**sas recién refaccionadas, y un extenso local para bodega. Precios reducidos, en San Diego, próximo a Franklin. Tratar: San Diego 2007.

**ARRIENDASE EXTENSA PIEZA** calle, amoblada. Carmen 126. 26-J

**370 ARRIENDASE GRAN CASA EN** bajos, tres patios, primero galería, 12 piezas y dependencias. Ciaras 144. Tratar en los altos con su dueño. A-3

**PIEZAS BALCON CASA SERIA,** prefiero caballeros, matrimonio, comida familia. Arturo Prat 66.

**CASA ALTOS 6 PIEZAS, HALL,** luz eléctrica, etc., $ 150. Renjifo 729. 26-J

**A MATRIMONIO EXTRANJERO,** arriéndase, en casa extranjera, un magnífico departamento calle, toda comodidad, sin muebles ni pensión. Manuel Rodríguez 472, esquina Catedral. J-25

**UNA PIEZA, COCINA, SEÑORA O** matrimonio solo. Vivaceta frente San Luis. 26-J.

**LOCAL PARA GUARDAR AUTO**móviles y tres piezas en altos arriendo. Marín 419. Tratar, Lira 260. 26-J.

**ESPLENDIDA CASA QUINTA SIE**te habitaciones, 2 dependencias, recién refaccionada, un piso Irarrázaval; otra esquina 5 piezas, con galpón, para industria o negocio, misma situación, arriéndase. Salvador 1020. 26-J.

**DEPARTAMENTO O PIEZAS, bue**na comida, Lira 176. 26-J

**ARRINDO BARATO EXTENSO LO**cal con almacenes a la calle, especial para industria, segunda cuadra San Diego. Casilla 3578. 28-J

**$ 190, NATANIEL 1031, ARRIEN**dase casa asoleada, 6 piezas, dependencias, patio, luz eléctrica. Tratar: Santa Mónica 1941. 25-J

**$ 90 ARRIENDASE DOS PIEZAS** calle., Martínez de Rozas 2857. J-25

**PLAZA MANUEL RODRIGUEZ** arriendo esquina comercial. Bilbao 274. G 25

**ARRIENDO CASA CENTRAL. CO**quimbo 765. 25-J

**ARRIENDASE PIEZA CABALLE**ros, honorables. Amunátegui 790. 26-J

**SE ARRIENDA UNA CASA, POR**venir 848. Tratar: Maestranza 450. 25-J

**ARRIENDASE CASA EN BAJOS,** bastante grande, cómoda. San Francisco 210. 25-J

**EMPLEADAS DEL CENTRO, SE** arriendan piezas, $ 30 y 40. Merced 851. 26-J

**ARRIENDASE CENTRALISIMO de**partamento calle, a profesional. Teatinos 56. 28-J

**PIEZAS BALCON CASA SERIA** ofrezco personas honorables. Prefiero caballero conocido familia. Arturo Prat 66. J-25

**FAMILIA HONORABLE ARRIEN**do pieza amoblada a caballero extranjero. Gálvez 202. J-25

**ARRIENDASE PIEZAS Y DEPAR**tamento con o sin pensión muy central. Alonso Ovalle 641. J-25

**ALMACEN CON DOS PUERTAS al** foyer del Esmeralda, arriéndase. Especial para negocio de lujo. Canon, $ 500 mensuales. Tratar: en el teatro. 29-J

**OFICINAS BARATAS, CALLE, DE**partamento con cocina, luz eléctrica, teléfono, arrendamos. Instituto Mercantil. Estado 239.

## ACCIONES Y BONOS

**VENDO 22 ACCIONES DE LA CO**munidad Azufrera Tarapacá o permuto por casa. Independencia 1709.

## ALHAJAS

**¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A** 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. Ag.-6.

**BRILANTES, PERLAS, JOYAS EN** general, compro. Moneda 937. 30-J

## ANIMALES

**CHANCHOS GORDOS, BONITOS,** vende lote, Molino Cruz Roja. San Fernando. J-26

**CABALLOS ADIESTRADOS, TIRO** solo, vendo. San Pablo 4520. J-26

**SE VENDE UNA CARRETELA** aperada. Tratar: Inés de Aguilera 1138. J-26

**BUEN TORO RECIBE VACAS, $ 30.** Mujica 63. 25-J.

**VENDO PERROS PERDIGUEROS.** Lingue 877. J 25

**VACA TERNERO CHICO VENDO,** Román Díaz 1940, Ñuñoa. J-26

**CABALLO TIRO SOLO COMPRO.—** San Francisco 275.

**PERRITOS FINOS HOLANDESES,** vendo por viaje. Campo Marte 149.

**SE VENDE PERRO Y PERRA PO**licial, 4 meses. San Francisco 655. Casa 19.

**CABALLO DE TIRO Y PAREJA,** $ 160, vendo. Seminario 345.

**CABALLO TIRO SOLO, SANO Y** manso, cómprase. 21 de Mayo 819. 27-J

## COMPRA-VENTA VARIAS

**SUELERIA, CURTIEMBRE ANGO**ra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

**LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35** pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

**PLUMEROS Y TODA CLASE UTI**les aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1773. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

**MELAZA SE VENDE. DESVIO LI**zarralde. J-25

**COMPRO ESTUFA CAMPANA DE** lavandería. V. Mackenna 444. 25-J

**VENDO COCINA GRANDE CUA**tro hornos, en buen estado. Aldunate 929. J—26

**DE OCASION VENDO ESTANTE**ría, Sama 1716. J-26

**UN BILLAR EN BUEN ESTADO** compro, Valdés 624. J-25

**EN $ 1,200, VENDO NEGOCIO ABA**rrotes, por enfermedad. Buena esquina, no paga arriendo. Pinto esquina Picarte. J—25

**BALANCIN POTENTE, COMPRO.** Gálvez 571. J-25

**COMPRO CUEROS CABRIOS, OVE**junos, zorros, coipos, buines, lanas, crin, pelo animales. Casilla 4503, Santiago. J-25

**SE VENDE LEÑA ALAMO, QUI**llay y litre, olmo, bencina y acasio. Santa Isabel 025. 26-J.

**VENDO ESTANTERIA, MOSTRA**dor, letrero y lámpara eléctrica de 4 luces. V. Mackenna 306. 25-J.

**VENDO URINARIOS, CAÑERIAS,** lámparas, etc. Sotomayor 51. J-25

**VENDO BARATO 150 SACOS NUE**ces, R. V. Serrano 190. J-25

**SE VENDE INSTALACION COM**pleta para almacén, de ocasión, con derecho arriendo, en buena situación, Maturana 1166. J-26

**COMPRO GRAN CANTIDAD VASI**jas, buen estado. Avenida Velásquez 271. J-25

**ROMANA HOWE 1,200 KILOS, ven**do, Cueto 86. J-25

**$ 700 MOTO INDIAN DOS CILIN**dros, Eyzaguirre 1223. J-26

**LEÑA LITRE, QUILLAY, TROZADA,** $ 4.80 cien kilos; talhuén seco. Mapocho 3001. J 25

**DE OCASION VENDO ESPLENDIDA** cocina a gas. Tratar: Brasil 795. G 26

**VENDO ESTANTERIA Y HERRA**mientas para sombrerería. San Diego 1424. 26-J

**COMPRO, VENDO, REPARTO DO**micilio, carbón, leñas, papas, forrajes, cereales. Tocornal 1697. Teléfono 135, Matadero. 31-J

**PAPEL MAQUINA ESCRIBIR DES**de $ 7.50 mil. San Diego 118.

**80 TAMBORES ZINC NUEVOS: DE** 60 litros, vendo. Nicolás Valdivieso 63. Final carros 12. Teléfono 126. Santa Elena. 26-J

**SAL DE CAHUIL, $ 12.50, MAYOR** y menor. Casilla 3311. 29-J

**COMPRO FONDO DERRETIR GRA**sa. Avisar Chiloé 2035. 26-J.

**ESCOPETA DOS CAÑONES, CALI**bre 16 compro. Indicar precio. Casilla 2964. 26-J.

**VENDESE ROMANA HOWE DE** mostrador y peso, bronce, colección Zig Zag. Recoleta 171. 27-J.

**VENDO 3 COLCHONES, 1 APARA**dor, 1 ropero, 1 velador, sillas y mesas. Chiloé 1317. 26-J.

**VENDO INSTALACION PELUQUE**ría con mármol, $ 200. Calle Jofré N.o 164.

**$ 700 VENDO BUENA INSTALA**ción pastelería y puesto de pan. Tratar: Avenida Ecuador 3470. 26-J.

**COMPRO HOY LUSTRIN UNO O** dos asientos. Taller Sastrería Barroso 376.

**MOLINILLO GRANDE CAFE, CA**tres, muebles, vendo. Diez de Julio 527.

**LENTES CARRERAS PRISMATI**cos por 12. Máquina Kodak película. Rifle salón Winchester; urgente vendo. Avenida Matta 375. J-25

**TINAS DE MADERAS PARA 3,000** litros, vendo dos, a $ 100 c/u. Vásquez 270.

**VENDO INSTALACION LAVANDE**ría. Riquelme 1022. Casa 8. 26-G.

**FONDO 55 QUINTALES JABONERO,** materiales y demás útiles para jabonería véndese. Bascuñán 1192.

**VENDO EXISTENCIA CIGARRI**llos y arriendo cigarrería y lustrín, buena situación. Tratar, Carmen 610. 26-G.

**VENDO COCINA GAS, PERFECTO** estado. Huérfanos 2298.

**COMPRO CONSTANTEMENTE CIS**co de espino por sacos. Gay 2714. J-27

**OCASION VENDENSE LINDAS ES**tanterías, mostradores, vidrieras apropiadas bar, pastelería, etc. Delicias 2699.

**REALIZACION DE EXCUSADOS** completos, colocados, desde $ 120. Cocinas a gas y leña. San Diego 2167. 26-J

**20 BARRILES JABONCILLO** vendo por lo que dén. Prat 1676.

**VIDRIERAS PARADA Y tendidas,** compro de ocasión. San Diego 1598

**ARNES DE CARRETELA BRON**ceado, ocasión, $ 90, vendo. Madrid 1293. 27-J

**$ 120 ARNES TIRO SOLO PARA** coche, vendo. Seminario 345.

**PAPAS, CARBON ESPINO Y QUI**lley, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776 Teléfono 2340. S-3

**VENDO 6 CAJONES FORMA JAR**dinera, dos maceteros grandes, una pajarera, verlos de 10 a 12. Delicias 2091.

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**$ 6,000 REGALO INDUSTRIA PA**ra hacerse de plata o permuto por automóvil. Almagro 356. Purísima J-28

**CIGARRERIA DESEO COMPRAR:** situación central, poco capital. Escribir indicando precio y pormenores. Recoleta N.o 409. J-30

**SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO** Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. A-4

**OCASION: VENDO CARNICERIA** antigua, por viaje al Norte. Mapocho esquina Esperanza N.o 1101. 26-J

**¡MAESTROS ZAPATEROS! SUELAS** de lingue de 1.a, livianas: a $ 4.60, 4.80 y 5 pesos el kilo. Cabritillas negras y de color, box-calf. Descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. Suelería ¡El Cóndor! San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 27-J

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS,** modelos rebajados de precio. Fábrica: Rosas 1869. O-21

**DEPOSITO LICORES VENDO, PO**co capital; venta comprobada. Chacabuco 74. J-25

**INDUSTRIA, BUENAS VENTAS,** excelentes utilidades, vendo parte al contado, saldo mensualidades. Sotomayor 783. 1 a 4. J-25

**AVISO AL COMERCIO: HABIEN**do comprado a don Armando Alcaínos el negocio frutos del país, San Francisco 334, no respondo por cuenta alguna pasado tres días.— Juan de Dios Urrutia. J-26

**NEGOCIO ABARROTES DE OCA**sión, vendo. Rosas 3131. J—27

**VENDO BAR RESTAURANT POR** cambio residencia. Mapocho 1483. 26-J.

**VENDO DEPOSITO DE LICORES,** con derecho a posesión. Lastra 1379. 25-F.

**REALIZO UN ESTABLO EN BA**jo precio, con bastante clientela, viaje urgente. Datos: Rosas N.o 1909. 25-J

**VENDESE BUEN NEGOCIO ABA**rrotes y licores, buena situación, único en cuatro esquinas, por cambio giro comercial. Pedro Lagos 1160. J-26

**$ 800 VENDO TALLER PARA CAL**zado. Eyzaguirre 1223. J-26

**COMPRO ALMACEN EN SAN PA**blo o Mapocho. Escribir a P. R., Andes 3723. J 25

**PELUQUERIA SE VENDE, TRABA**jo bueno, barrio Matadero. Santa Rosa 2199. G 25

**REGALASE PELUQUERIA Y** anexo, pensión, por enfermedad. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. 29-J

**PELUQUERIA REALIZASE, POR** enfermedad. San Diego 1525. 29-J

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se** vende un negocio varios, buena clientela y situación inmejorable. Victoria 776. 26-J

**VEDO DEPOSITO DE LICORES por** ausentarme del país. Gálvez 1135. 25-J

**VENDO CARNICERIA. SANTA-**Elena, esquina Copiapó; facilidades de pago. Tratar: en la misma, carnicería. 25-J

**VENDO CARNICERIA. SANTA Ele**na, esquina Coquimbo, facilidades de pago. Tratar: en la misma carnicería.

**VENDO UN NEGOCITO, CAMILO** Henríquez 152.

**SE VENDE LA ANTIGUA Y ACRE**ditada Lavandería Modelo, con buena clientela. Eyzaguirre 1111. 26-J.

**VENDO NEGOCIO ABARROTES la**do cité, poco capital. Lord Cochrane 1023. 20-J.

**PUESTO DE CARNE SE VENDE** barato. Carrera N.o 1161.

**VENDO NEGOCIO MENESTRAS,** buena situación, arriendo barato. Bulnes 755.

**VENDO O ARRIENDO CARNICE**ría, Santa Rosa 1155.

**VENDO CIGARRERIA MUY BIEN** situada. Verla y tratar: Merced 886. Precio conveniente. J-26

**POR AUSENTARME DE SANTIA**go vendo taller de modas y sombreros. Bascuñán 45 A. 26-G.

**¿QUIERE GANAR DINERO? DE** ocasión se vende taller mecánico, bicicletas, incluso máquina vulcanizadora. San Alfonso 34. J-26

**HABIENDO COMPRADO EL NE**gocio del señor Luis Caro, calle Gálvez 1135, no respondo por cuentas durante tres días de esta publicación.—Miguel Espigares. 27-J

**POR VIAJE VENDO NEGOCITO** menestras, buena situación, poco capital. Cóndor 1011. 29-J

**COMPRO BAR 2.a CATEGORIA.** Dirigirse: San Diego 940.—Carlos Mella.

**VENDO PELUQUERIA POR AU**sentarme Santiago. San Diego 1411.

**SE VENDE CARNICERIA. TRA**tar: Mercado Matadero N.o 64. 27-J

## DIVERSOS

**TRABAJADORES!. CUOTAS $ 5;** trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1080. 31-Jl.

**COPIAS A MAQUINA SE HACEN** en Bella Vista N.o 0374. Trabajo rápido y garantido. Precios módicos. Jl.-30

**HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y** tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1/3. 26-O

**DIRECCION GENERAL DE IM**puestos Internos.—Para conocimiento de las Municipalidades, Tesoreros Fiscales y contribuyentes.—El Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Junio último, ha decretado lo que sigue: "No. 1102.—He acordado y decreto: "En conformidad a la autorización dada por el artículo 3.o transitorio del decreto-ley N.o 1028 de 19 del actual, se fijan los siguientes plazos para la ejecución del próximo avalúo territorial que el citado decreto-ley ordena practicar y que debe regir para el cobro de los impuestos internos durante el quinquenio que expirará el 31 de Diciembre de 1929: "1.o Desde el 1.o de Julio próximo hasta el 1.o de Octubre, los propietarios pueden presentar a la Dirección de Impuestos Internos o a las Oficinas Departamentales de su dependencia, las declaraciones establecidas en el artículo 6.o del decreto-ley. "2.o Desde el 1.o de Julio hasta el 15 de Noviembre próximos, las Municipalidades y Tesoreros Fiscales enviarán a la misma Dirección, los roles de avalúo comunales a que se refiere el art. 8.o del decreto-ley citado. "3.o Antes del 15 de Enero de 1924, la Dirección de Impuestos Internos devolverá a los Municipios y Tesorerías Fiscales los roles con las modificaciones que hubiere introducido en conformidad a lo que prescribe el artículo 12 del decreto-ley a fin de que se publique por una sola vez en algún periódico local. Si los Municipios no lo publicaren antes del 20 de Enero, procederán a hacerlo los Tesoreros Fiscales con cargo a los Municipios. En todo caso, estas publicaciones deben estar hechas antes del 1.o de Febrero de 1924. "4.o Los que se consideren perjudicados por estos avalúos podrán reclamar hasta el 30 de Marzo, ante el juez de letras en lo civil, en la forma establecida por el artículo 14 del decreto-ley. "5.o La tramitación a que se refiere el artículo 15 del decreto-ley, debe quedar resuelta antes del 30 de Abril y las apelaciones a que se refiere el artículo 16 del mismo decreto-ley, deben a su vez ser resueltas antes del 30 d Mayo de 1924, debiendo enviar los autos al juez de primera instancia dentro de los tres días siguientes, dándose previamente copia a la Dirección de Impuestos Internos. "6.o Las listas de avalúos definitivos formadas en esa forma y según lo que prescribe el artículo 17 del decreto-ley, deberán ser publicadas íntegramente por la Dirección de Impuestos Internos en algún diario o periódico local y en carteles que se fijarán en la puerta de la secretaría municipal respectiva, a fin de que sean conocidas por los contribuyentes. Estos avalúos empezarán a regir el 1.o de Julio de 1924, debiendo quedar vigentes hasta el 31 de Diciembre de 1929. "Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—**Alessandri. — Agustín Correa Bravo**".—El artículo 2.o transitorio en que se funda el decreto que precede, dice así: "Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para fijar los plazos especiales a fin de efectuar el primer avalúo ordenado por esta ley". Ag-3

# RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

**LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE**

### ANGERONA

**Suscritor.—Santiago.—He adquirido recientemente una estatuita de bronce que representa a una hermosa mujer desnuda con un dedo sobre la boca, como en actitud de imponer silencio. En una planchita del pedestal se lee: "Angerona".**

**Hasta ahora nadie ha podido explicarme con exactitud cuál es la significación de esa palabra o por lo menos el idioma en que está escrita.**

**¿Querría el señor Redactor ilustrarme sobre la materia?**

—Angerona, diosa del silencio, es un personaje mitológico de la antigüedad. A ella se ha querido, indudablemente, representar en la escultura cuyo simbolismo no había usted comprendido.

### PREPARACION DEL CHARTREUSE

**Un lector.—Rancagua.—¿Cómo se prepara el chartreuse?**

—En un litro de buen alcohol, se maceran durante cuarenta y ocho horas:

Tanaceto . . . . . . 8 gramos
Hojas de menta piperita . . . . . . 1 ,,
Hojas de melisa . . . 1 ,,
Raíz de angélica . . . 1 ,,
Anís . . . . . . . . 1 ,,
Anís estrellado . . . 1 ,,
Azafrán . . . . . . 0,5 ,,
Algunos trozos de corteza de limón.

Por separado se disuelve en caliente un kilógramo de azúcar en un litro de agua y se mezcla este jarabe caliente con la tintura antes descrita, colada y exprimida; por último se filtra.

### ATRIBUCIONES DE LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL

**M. M. C.—Río Claro.—¿Qué valor tiene un contrato de arrendamiento celebrado ante un Oficial del Registro Civil y dos testigos?**

—El arrendamiento pertenece a esa categoría de contratos que la ley denomina consensuales porque no necesitan para perfeccionarse sino del consentimiento de las partes.

Según el artículo 15 de la ley de 17 de Junio de 1884, los Oficiales del Registro Civil que tengan su asiento fuera de las ciudades, pueden llevar Registro Público para el sólo efecto de otorgar testamentos, poderes judiciales o inventarios solemnes.

La intervención, por lo tanto, del Oficial Civil, en la celebración de ese contrato, carece en absoluto de importancia, porque se trata de materias que la ley substrae de la esfera de acción de tales funcionarios.

El contrato, es, en consecuencia, válido, pero el documento en que consta no tiene sino el valor de una escritura privada.

### ABANDONO DE HOGAR

**¿Qué castigo señala la ley para la mujer legítimamente casada que sin motivo razonable abandona a su marido?**

—Aun cuando dice el Código que el marido "tiene derecho para obligar a su mujer a vivir con él y seguirle a donde quiera que traslade su residencia", no se ha sancionado la inobservancia de esta disposición sino con la concesión del divorcio, que, como se sabe, no tiene en nuestro país, otro carácter que el de una mera separación de cuerpos y también de bienes en determinadas circunstancias.

ZENON.

**APRESURESE A ADQUIRIR ESTA** ganga: Rico sobretodo, confección esmerada, casimires muy buenos, sólo por $ 100. Sastrería La Aurora. Casimires y forros especiales. Delicias 2836. 25-J.

**SE LIMPIA ROPA DE SEÑORA Y** caballero, sólo por tres pesos. Dardignac 29. 26-J

**HACEMOS COPIAS A MAQUINA A** precios sin competencia. Seriedad, rapidez y reserva. Compañía 1059.

**DISCOS AMERICANOS PURITAN,** el mejor disco, al más bajo precio. Moneda 1375. J-25

**A EDUVIGIS SANDOVAL SE LE** necesita con urgencia en Agustinas 2510.

**COPIAS A MAQUINAS SE HACEN.** Agencia "La Nación". San Pablo 2530. J-29

**$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISI**ta, "Imprenta Alemana". San Diego 810.

**HACENDADOS —TOMO A MEDIAS** explotación alamos. Tengo máquinas. A. G. Correo 2. 26-J

**HACEMOS, CORRECCION, RAPI**dez, copias máquina. Morandé 436.

**APRENDA MAQUINA ESCRIBIR** en quince días. Morandé 436.

**¡MAESTROS ZAPATEROS! SUELAS** de lingue de 1.a, livianas $ 4.60; 4.80 y 5 pesos el kilo. Cabritillas negras y de color, box-calf. Descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. Suelería ¡El Condor! San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 28-J

**NECESITA USTED INSTALAR una** pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Mackenna 15 y será atendido inmediatamente por un personal competente; presupuestos gratis. A-25

## HOTELES Y PENSIONES

**NO HAY CRISIS NI CARESTIA: EN** el Hotel Hispano-Americano sirven 4 sabrosos platos con café o té por $ 1.50. Pensiones en el Hotel o a domicilio, por meses, $ 70. Piezas con luz eléctrica, bien aseadas, con camas de lana, desde $ 3. San Diego 142. 29-Jl.

**ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS** amobladas con pensión. Lira 40. 26-G.

**PENSION DE MESA EN CASA De** familia se ofrece a caballero o jóvenes serios. — Arturo Prat 226. J-31

**CENTRALISIMO SE ARRIENDAN** piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 26-J.

**HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO** 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual $ 100. 26-Jl.

**ARRIENDASE PIEZA, PENSION.** Recoleta 101. 28-J

**EXCELENTE PENSION, MESA, do**micilio, con pieza. Lezaeta 561. 25-J.

**ARRIENDO PIEZAS CON O SIN** pensión. Santa Rosa 254. 26-J.

**FAMILIA SIN PENSIONISTAS** ofrece pieza pensión, precios bajos. Nataniel 65. J-26

**PIEZA BALCON CALLE, BUENA** pensión, otras interior. Santa Rosa 217. 26-G.

**ARRIENDASE TRES PIEZAS ASO**leadas, con pensión, a personas honorables. Amunátegui 773. J—25

**CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75.** Regio dormitorio para matrimonio o dos personas, pieza baño anexo; excelente comida. Confort, atención. Teléfono 3705. Dáse pensión mesa. J-25

**CASA SIN PENSIONISTAS arriendo** cuatro piezas con pensión, personas solas. Bilbao 48. 28-J.

**TEATINOS 535, BAJOS, ARRIENDA** pieza amoblada, caballero solo, con sin pensión. 28-J.

**ESPLENDIDAS PIEZAS CON PEN**sión, calle, interior, preferencia matrimonios. Moneda 1324. 25-J.

**FAMILIA HONORABLE OFRECE** pieza pensión. Compañía 2519. 30-J.

**FAMILIA HONORABLE OFRECE** piezas pensión. San Diego 262. 25-J.

**ALAMEDA 777 ARRIENDANSE** piezas amobladas calle, buena comida. J-25

**PENSION MADRILEÑA, PIEZAS,** con pensión. Rosas 1022. 25-J

**MATRIMONIO, PIEZAS AMOBLA**das, con pensión. $ 240 mensual. Diario, $ 6 persona. Maestranza 279. 25-J

**EN CASA RECIEN INSTALADA,** ofrécese a caballeros solos, cómodas piezas amobladas con baño y pensión. Rosas 1035. J-25

**EXCELENTE PENSION, LINDAS** piezas. Admitetnse pasajeros. Santo Domingo 1220. J 28

**SE DA PENSION A DOMICILIO,** $ 60 mensuales. Eyzaguirre 1086. 25-J

**ARRIENDO PIEZAS CON PEN**sión Alameda 975. J—29

**ARRIENDO CON PENSION, PIE**zas amobladas a matrimonio o caballeros. Catedral 2679. 29-J

**SAN DIEGO 110. CASA FAMILIA,** piezas amobladas y pensión matrimonio y caballero honorable. 1.o-Agos.

**PIEZA BALCON CALLE CON pen**sión se arrienda. A. Prat 583. 26-J

**EN CASA HONORABLE PIEZAS** con buena pensión, cerca Plaza Armas. Artesanos 681 frente Parque Recoleta. 27-J.

**CENTRALISIMO PIEZA PENSION,** matrimonio. San Francisco 154.

**SEÑORA HONORABLE OFRECE** con pensión piezas con sin muebles. Monjitas 342.

**ARRIENDASE PIEZA CON PEN**sión. Nataniel 111.

**FAMILIA ARRIENDA PIEZA PEN**sión. Santo Domingo 2206.

**FAMILIA HONORABLE ARRIEN**da piezas pensión, matrimonio, jóvenes. Catedral 1452. 29-J.

**SAN DIEGO 79, UN PASO DEL** centro, arrienda piezas con pensión. J-29

**MUY BUENA PIEZA ARRIENDA**se, con pensión, caballero o matrimonio. Serrano 190. 26-J

**ESPLENDIDA PIEZA, CON PEN**sión. Moneda 741. 27-J

**CON PENSION ARRIENDO PIEZA,** ventana, balcón. Libertad 10.

**FAMILIA RESPETO OFRECE pie**zas balcones e interior, pensión. Catedral 2429. J-27

**CON PENSION ARRIENDO ES**pléndida pieza balcones. García Reyes 80.

**SERRANO 311 OFRECE A MATRI**monio espléndida pieza con pensión.

## INSTRUCCION

**$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ES**critura máquina "Underwood", otras, mecanografía gratis. Av. Brasil 863. J—23

**CURSOS MECANOGRAFIA, TAQUI**grafía, Inglés, Contabilidad. Instituto Pinochet Le-Brun. Huérfanos 1657. 21-A.

**$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA** rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 25-J

**BAILES MODERNOS. 20 MENSUA**les. Ultimas novedades. Enseñanza superior, únicamente particular. — Aprendizaje rápido, elegante. Perfección artística. Notable profesor y profesora. Huérfanos 2637. 7-A.

**ACADEMIA DE CORTE Mme. LA**maxt. Recibe alumnas por cursos y clases. Estados 363. (Altos tienda Novedades). A-1

**CURSOS MATINALES VESPERTI**nos nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación. $ 25 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273.

## JUDICIALES

**PROPOSICIONES DE CONVENIO** de don Juan Baiges. En solicitud del deudor, pidiendo se declare definitivamente aprobado el convenio celebrado con sus acreedores, el Juzgado resolvió: "Santiago, Julio 18 de 1923. Vistos: con el mérito del certificado anterior, téngase por aprobado el convenio celebrado el 12 de Junio último corriente a fs. 14 vuelta.—A. Fuenzalida.—C. Covarrubias." 27-J.

**DECRETO.—A MERCEDES URZUA** de Magalhaes, Balbina y Julia Urzúa Gana, Teresa Urzúa de Gana, Luisa Urzúa de Latham, Clarisa Urzúa de Troncoso y Anselmo Urzúa Gana, se les concedió la posesión efectiva de Balbina Gana de Urzúa, por auto de 12 del actual del 2.o Juzgado. 4-Agosto

**CONCURSO BASCUÑAN SANTA** María.—En solicitud de don José León Schwartzman, verificando en lo principal un crédito por $ 4,120; pidiendo notificación por avisos, al primer otrosí; adhiriendo al convenio en el segundo otrosí; proveyóse: "Santiago, 7 de Julio de 1923.—En lo principal, como se pide, con citación del fallido y acreedores; a los otrosíes, como se solicita".—Alejandro Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.

**QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.—EN** solicitud de Ignacio Tapia, Telésforo Figueroa, Bernardo Kirbert y Alfredo Silva, pidiendo se les pague desde luego sus créditos reconocidos, el Juzgado proveyó: Santiago, 24 de Julio de 1923.—Como se pide, con citación del síndico, fallido y acreedores privilegiados.—Humberto Trucco.—César Covarrubias, secretario.

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105.** A-17

**VENDO GUERRA DEL PACIFICO,** de Pascual Ahumada M., Cochrane 248. J125

## OCUPACIONES (NECESITAN)

**SEÑORITA PRACTICA PAQUETE**ría necesita ocuparse. Carrión 1706. J-

**ANTIGUO CHAUFFEUR CASADO** de familia conocida necesita cambiar de ocupación. Garantizo ser individuo muy educado, cumplidor y cuidadoso. Admito únicamente sueldo mayor de $ 250. Santa Rosa 347. R. A. 28-J

**CHAUFFEUR DE FAMILIA CONO**cido, casado, con capital efectivo, aceptaría administrar cité. Garantizo ser persona educada, de muy buenas costumbres. Informes del Ejército y privados, irreprochable. Santa Rosa 347. R. A. 28-J

**OFREZCOME 2.o ADMINISTRADOR,** llavero o mayordomo campo. Referencias conocidas. Matucana 52-A.

**LAVANDERA OFRECESE. FUER**tes afueras. Nataniel 1154. J—26

**MECANICO ELECTRICISTA: ofrez**co mi servicio para atender maquinaria y planta eléctrica en Maestranza o en cualquier industria.—A. Esparza, Castro 556, casa 25. 25-J

**SEÑORITA SE OFRECE SIN PRE**tensiones, para dactilógrafa o cajera. Dirigirse: R. G., Martínez de Rozas 4042. 25-J

**SE OFRECE SEÑORITA PARA** tienda o para agencia. Dirigirse por carta: Correo 4, E. L. C. J 2

**NECESITA OCUPARSE UN JOVEN** boliviano, como mozo en Hotel, Restaurant, Bar, o casa con recomendaciones sin pretensiones, además e cochero muy comprendido. Dirigirse: Correo Central, Agapito Pereira

**SE OFRECE CHAUFFEUR PARA** camión o arriendo, excelentes recomendaciones. Correo Central: L. M. V.

**JOVEN DECENTE DESEA OCU**pación en cualquiera parte, práctico tienda y abarrotes. Buenas referencias. Dirigirse: L. G. P. Quillota.

## OCUPACIONES (OFRECEN)

**REGENTE PARA IMPRENTA, COM**petente, honorable y con muy buenas recomendaciones necesitamos. Santo Domingo 1645.

**PRENSISTAS DE PEDAL, COMPE**tentes necesita La Ilustración, Santo Domingo 863.

**MARGINADORES DE CILINDROS** necesito. Imprenta Chile, Morandé 767.

**ENCUADERNADOR COMPETENTE** necesito. Santo Domingo 1645.

**JOVEN COMPETENTE PARA EL** mostrador y con muy buenas referencias necesita el Emporio Guido Arzeno. Castro 201. 27-

**CORREDORES PARA AMPLIACIO**nes de retratos necesito. Almirante Barroso 35. Presentarse, de 2 a 5. 25-J

**PICADOR BIEN ENTENDIDO EN** tabacos, que sepa manejar picadora moderna, con buenas recomendaciones, necesítase calle Prísima 205. J—

**NECESITA HOJALATEROS Y GAS**fiter, Santo Domingo 1233. J-

**HOJALATEROS, GASFITERS, OFI**ciales, necesito. Rosas 2061. J—

**CARNICERIA NECESITO JOVEN** repartidor. Carmen 59. J—

**SE NECESITA UN BUEN COM**posturero sastrería. H. Bouzignes Ahumada 190. J—

**GARAGE GLADINA. CIENFUEGOS** N.o 11, necesito mecánico competente en motocicletas. J—

**REPUJADOR COMPETENTE PARA** artículos finos, se necesita. Gálvez 571. J-

**NECESITO COBRADORES PRAC**ticos semanal. Delicias 518. J-

**NECESITO LIMADORES Y TOR**neros competentes en bronce. Tocornal 621. J-

**NECESITO MAESTROS CERRAJE**ros. Santo Domingo 1760. J-

**JARDINERO CON BUENAS RECO**mendaciones, necesítase. Providencia 1536. 25-

**MECANICO COMPETENTE CO**conocimientos de torno necesítase.— Providencia 1536. 25-J

**EN ECHAURREN 654 SE DA TRA**bajo afuera a personas honorables. J-

**CARPINTEROS PARQUETEROS** necesito. Riquelme 732. J-

**ESTUDIANTE ARQUITECTURA** necesítase para trabajos taller. Casilla 2440. J-

**NECESITO HERRADOR, ELEUTE**rio Ramírez 1160. J-

**ZAPATEROS PARA LUIS XV, bu**nos necesito. Serrano 433. J-

**NECESITO CORTADOR DE CAR**ne. Independencia 1645. 26-

**NECESITO UN TORNERO MECAN**co, un mecánico de banco. Artur Prat 1407. G

**LIJADOR DE TACOS NECESITA**mos. Rosas 3225. J

**CABALLERIZO JOVEN NECESITO** Doce Febrero 33. J

**SE NECESITA REPARTIDOR D** vino con clientela y fianza efect va o hipotecaria. Tratar: Av. Mat 229. J—

**HORTELANO JARDINERO NEC**sito, prefiero sin familia. Román Díaz 1940, Ñuñoa. J-

**OFICIAL DESABOLLADOR DE t**pabarros y carrocería autos, mu competente se necesita, Riquelme J—

**MAESTROS ELECTRICISTAS CO**petentes con buenas recomendaci nes, necesítanse. Santo Doming 1025.

**MAESTRO ROMANERO, NO E** balanza, necesito. S. Francisco 28

**OPERARIO SASTRE DE OB** grande con muestra, necesito. Fr 18. Tarifa de 1.a, trabajo todo el a

**SE NECESITA BUEN TALLADOR** carpinteros mueblistas en Garc Reyes 146. 27-

**PELUQUERO COMPETENTE NEC**sito. Rosas 923. 26-

**FUNDICION DE BRONCE NECES**ta oficiales y aprendices. Gálvez 1

**NECESITO PINTOR DE LETRAS** Eyzaguirre 1462. 27-

**MPLEADO COMPETENTE PARA** critorio y correspondencia. Con áctica comercial, necesitamos. Es ibir indicando pretensiones y en ando copia de certificados, a ca lla 1729.

**E NECESITAN TAPICEROS.** Tea nos 70. 26-J.

**ECESITANSE BUEN CORTADOR** ero, lijador tacos. Fábrica Calza , Chacabuco 554.

**ORTADOR PARA CALZADO CHI** y sandalias, se necesita. Prat 850. J-28

**MPLEADO COMPETENTE PARA** egocio de gallinero, necesito. Ala eda 1311. J-29

**UEBLISTAS Y OFICIALES** ade antados, necesito. Moneda 1426. J-25

**INTOR DE LETRAS, NECESITO.** an Diego 138. J-25

**RABAJADOR HONRADO, SEPA** argar al hombro 100 kilos, necesi . Fábrica de Oxígeno. Santa Ro N.o 2460. 27-J

**HAUFFEUR RECOMENDADO,** pa Buick, necesito, enviando co informes. Casilla 1526. 26-J

**ASFITER HOJALATERO NECESI-** ase, en Concepción N.o 1147. 27-J

**AGRICULTORES! ¡COMERCIAN-** es! jóvenes decentes desean ocupar uesto confianza. Casilla 4526. 26-J

**COMERCIANTES!: ¿TENEDOR DE** bros. necesitan para su negocio? scriban al clasificador 87.

**EÑORA: ¿NECESITA UNA BUE-** a sirviente de mano o pieza? pi ala hoy mismo a Nataniel 24. Te fono 1518.

**ORTADOR COMPETENTE PARA** áquina automática, necesito. San Domingo 1645.

**ELUQUERO SE NECESITA.** Mer ed 820.

**E NECESITA POLIEDURA.** COM eñía 1832. 26-G.

**ECESITO DOS PELUQUEROS,** lus ador, trabajo permanente. Indepen encia 1101. 26-G.

**ECESITO JOVEN COMPETENTE** ara venta de calzado. San Diego 169.

**ARNIZADORES COMPETENTES,** ecesito. Prat 353. J-25

**OSTADURIA CAFE, NECESITA** n buen vendedor con clientela. Co isión 10 olo. Brasil 365. J-25

**APATEROS PLANTILLEROS NE-** esito. Delicias 3089.

**MPLEADO COMPETENTE PARA** ender calzado necesito. Delicias 3089.

**ABRICA DE CALZADO, SAN AL-** nso 466, necesita buenos cortado es de cuero. 26-G.

**ECESITO RASPADORES PARA** pi s. Conferencia 530.

**UENOS PLANTILLEROS NECE-** ito. Bascuñán 383. J-27

**AMION CHORERO NUEVO, VEN-** Ecuador 3456. J-26

**ORTADOR COMPETENTE NECE-** ita la Carnicería "Chile. Si tiene oca familia se le da casa: Acequia Los Pérez" 4617, frente al para ero 4, de 2 a 5.

**OVEN ESPAÑOL DESEA OCUPA-** oficina. Miguel Jordán.—San fonso 415.

**ABRICA DE CALZADO BASCU-** an 55 necesita cortador de forros. J-26

**ECESITO ESTUCADORES COM-** etentes. Bulnes 38. J-26

**OVENCITO ENTIENDA ALGO** carnicería. Nataniel 999.

**ELUQUERO NECESITO. SAN** iego 1383.

**AQUINISTA COMPETENTE NE-** esita la Fábrica de Muebles: San iego 282. 26-J

**ARRETELERO CON CARNET,** tendido reparto bodega, necesito. an Diego 1276.

**E NECESITA UN VENDEDOR** de ancho para el mostrador, que en nda en la venta de carne, sea mpetente. San Diego 1296. 26-J

**ENDEDOR PARA VENTAS CAFE** domicilios particulares, necesita . Huérfanos 824.

**ECESITO EMPLEADO PARA MO-** de bodega. Eyzaguirre 1124.

**ERNEROS GRANDES, VENDO.** rios: Seminario 345.

**OVENCITO PARA LA VENTA,** ecesítase. 21 de Mayo 849. J-27

**OYERO COMPETENTE NECESI-** se, garantízase trabajo permanen y al partir. Valparaíso, casilla 67. Acrecé. 27-J

**IÑO NECESITO, CON MUY** bue s referencias. San Antonio 220. 25-J

**ECESITASE SACADOR PUNTE-** s. Fábrica Calzado, Chacabuco 54. J126

**ECESITO NIÑO 14 A 18 AÑOS;** se efiero sepa sacar leche. Chacabu 1041. 25-J

**UCHACHON, REPARTIR CARRE-** ncito mano; lustra-botas compe nte, puntual. San Francisco 275.

**UCHACHO, CERRAJERO MECA-** ico, para trabajo de balanza, nece to. S. Francisco 281.

**IÑO APRENDIZ ELECTRICISTA** ecesito. Miraflores 560.

**E NECESITA MOZO CON RECO-** endaciones. Compañía 2850. 26-J.

**IÑO PARA SASTRERIA, NECE-** to. San Diego 228. J-25

**UCHACHO PARA MOZO OFICI-** a, necesítase. Bandera 575. Ofi na 13.

**OZO, CON RECOMENDACIONES,** ecesito. Santo Domingo 1645.

**ECESITO NIÑO QUE SEPA TE-** r pelo. San Antonio 650.

**OZO RECOMENDADO, CAMA** dentro, necesito. San Martín 64. J-25

**IÑO APRENDIZ ZAPATERO NE-** esito. Sazié 2669.

**UCHACHO PARA ALMACEN,** ecesito con recomendación. Mer ed 399.

**IÑO SE NECESITA. FARMACIA** nión Central. Bandera 10.

**IÑO PARA MANDADOS Y ASEO;** ecesito. Prefiero sepa escribir a áquina. Sueldo $ 60. Fábrica ro blanca. Veintiuno de Mayo 683.

**UCHACHO NECESITO PARA** aseo cina, con buenas recomendaciones. eatinos 86.

**ARNIZADOR. NECESITO. LIRA** 55.

**N ECHAURREN 654 SE PAGAN** s mejores precios por bordado y ostura. J-26

**IÑA APRENDIZA PARA EL APA-** rado necesito. Serrano 433. 26-J.

**SE NECESITA COSTURERAS COM-** petentes. New York 63, tercer piso. J—26

**PIANISTA PARA BAILES MO-** dernos necesito, sueldo: $ 200. Baquedano 765, de 2 a 4 y de 9 a 11 P. M. 25.J

**NECESITO SEÑORA PARA CUIDAR** señora mayor, enferma. Maestranza 1212. 25-Jl.

**SEÑORITAS BUENA PRESENCIA** necesito, hotel Independencia 1167. 25-Jl.

**SEÑORITAS PARA BAILE NECESI-** to. Independencia 1167. 25-Jl.

**NECESITO BUENAS CORPIÑERAS.** Merced 276. J—26

**NECESITO BUENAS PREPARADO-** ras y ayudante. Las Rosas 1675. J—25

**BORDADORA COMPETENTE PARA** máquina Singer, necesito. Molatto, Catedral 2202. J-25

**SEÑORITA QUE DOMINE LAS** operaciones de aritmética, contabilidad y dactilografía, necesita la Fábrica Nacional de Galletas, Avenida Matucana N.o 97. 25-J.

**NECESITO BUENAS AYUDANTAS** vestoneras. Borja 185. 25-J.

**NECESITO BUENA COMPOSTURE-** ra o composturero sastre. San Antonio 289. 26-J.

**EN ECHAURREN 654 SE NECE-** sitan dos buenas costureras y varias bordadoras a máquina. J-26

**CUIDADORA DE GUAGUA, ASEA-** da, recomendada, necesito. Vicuña Mackenna 658. J-27

**NIÑA PARA CUIDAR SEÑORITA** enferma, pueda salir al campo, Dama Liga Chilena, calle Santo Domingo. J—26

**DOSCIENTOS PESOS MENSUALES** pago señoritas, jóvenes decentes ayúdenme trabajar. Exijo honradez, constancia. Sepan cumplir mis reglamentos, Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

**SEÑORITA BUENA PRESENCIA** necesítase para oficina. Huérfanos 1223.

**NECESITO APLANCHADORA DE** doblez. Lavandería S. José, Echaurren 330.

**NECESITO AYUDANTA SASTRE** sepa ojalar. San Diego 645.

**NECESITO AYUDANTAS VESTO-** nes, sepan ojalar, $ 4 diarios. Fariña 578.

**SEÑORITA ESCRIBA A MAQUINA** necesito. Tratar: de 6 a 7. Bandera 339. J-25

**COSTURERA COMPETENTE EN** batas, elegante, necesito. Santo Domingo 1017.

**NECESITO LAVANDERA. HOTEL** Royal Portal Edwards.

**SEÑORITAS DECENTES CON** buenas referencias, independientes, 18 a 20 años, que sean altas de estatura. Campo Marte 149.

**CAJERA COMPETENTE, RECO-** mendada necesítase, sueldo $ 150.—Bodega Chacabuco 15. 28-G.

**CAJERA COMPETENTE, RECO-** mendada necesito. Delicias 2867.

**SE NECESITA UNA BUENA COM-** posturera y un oficial sastre para trabajar en el taller. San Diego 1683. Sastrería.

**NECESITO LAVANDERA. SAN-** tiago 1140.

**NECESITO LAVANDERA POR** días. Moneda 1450.

**NECESITO PALETOCERAS TRA-** jes sastre señoras. Santa Rosa 217. 26-J

**APARADORAS COMPETENTES EN** trabajo fino necesito. Pago bien Aldunate 446. 27-J

**FLORISTAS Y APRENDIZAS NE-** cesítase. Ahumada 175. 26-J

**EMPLEADAS: PARA CUIDAR NI-** ños y comedor, para poca familia, bien recomendadas se necesita en Delicias 1158, de 1 a 3. J-25

**SE NECESITA NIÑA PARA QUE** atienda Dulcería. San Pablo 1767. 25-Jl.

**NECESITO MUJER FORMAL AYU-** dar cocina. Independencia 1167. 25-Jl.

**EMPLEADA PARA EL COMEDOR** con muy buenas recomendaciones, necesítase en Huérfanos 656. Presentarse de 1 a 4. J—26

**EMPLEADA PARA PIEZA SE NE-** cesita familia extranjera. Sotomayor 725. J—26

**SE NECESITA UNA EMPLEADA** en calle Compañía 1243. 1.o Ag.

**EMPLEADA PARA COMEDOR CON** recomendación. Agustinas 1164, interior. J-25

**NECESITO EMPLEADA JOVEN,** competente en cigarrería. Claras 20. J-25

**NECESITO EMPLEADA PARA TO-** do servicio, con recomendación. Tratar: 2 a 4. Cumming 789. J-25

**NIÑA 16 AÑOS SEPA CUIDAR** guagua, necesito. Vicuña Mackenna 684. 25-J.

**NIÑERA ASEADA NECESITASE** Serrano 311. J-25

**EMPLEADA DE COMEDOR. RE-** comendada, necesito. Castro 62. J-26

**EMPLEADA PARA PIEZAS Y GUA-** gua necesito. Benavente 871. J 25

**NECESITO EMPLEADA SERVICIO** de mano. Castro 378.

**SE NECESITAN NIÑAS PARA LAS** mesas. Santa Isabel 208. Restaurant 27-J

**NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE** casa, poca familia. Grajales 2154. 30-J

**SE NECESITA NIÑA DE MANO Y** una niña de 12 a 14 años para cuidar una guagua. San Antonio 499. 28-J.

**JOVENCITA RECOMENDADA SE-** pa algo cocina, servicio matrimonio solo $ 35. Ganará mucho siendo ágil. Tratar, Santa Isabel 381, próximo Lira, 12 a 4. 26-J.

**NECESITO EMPLEADA HOTEL,** pieza. Plaza Italia, Lustrín 1.

**NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA** necesito. A. Prat 583. 26-J.

**EMPLEADA CON INFORMES CUI-** dar dos ñiñitas necesito. Tratar: Dieciocho 572. 26-J.

**EMPLEADA PARA LAS PIEZAS,** recomendada necesítase. Pago buen sueldo. República 302. 26-J.

**CHIQUILLA 12 A 13 AÑOS, AYU-** dar quehaceres casa dos personas, necesito. Buen sueldo. Valdivia 319, esquina Lastarria.

**SE NECESITA DOS NIÑAS PARA** cantina. Progreso 1770. 26-J

**NECESITO EMPLEADA PARA UNA** persona. Compañía 2375.

**NECESITO NIÑERAS, COCINERAS,** competentes; buenos sueldos. Morandé 333.

**NIÑERAS, MUCHACHAS, COCINE-** ras necesito. Gay 2108.

**NIÑA ACTIVA, PREFIERESE HA-** ya trabajado fábrica juguetes. Brasil 369, Juguetería.

**SE NECESITA EMPLEADA CON** recomendaciones. García Reyes 131. J-29

**NECESITO UNA NIÑA PARA** atender puesto de pan, que sea de buena presencia. San Pablo 2878. J-26

**NECESITO UNA MUCHACHA DE** 12 años con recomendación. Maipú 1273. J-27

**SE NECESITA EMPLEADA. MOLI-** na 815. J-26

**NECESITO NIÑA QUE SEPA AL-** go cocina. General Velásquez número 25. J-27

**NIÑITA MAYOR DE 13 AÑOS,** necesito para ayudar poco quehacer; buen sueldo. Cochrane 1263.

**NIÑA PARA OFICINA DE TINTO-** rería, que sepa algo, necesito. Moneda 1031.

**NECESITASE EMPLEADA DE CO-** cina. Lira 53.

**URJENTE NECESITO SEÑORA** formal para llavera y empleada para las piezas. Eyzaguirre 1137 entre San Diego y Gálvez. 26-J

**NIÑA SEPA COCINA NECESITO.—** Avenida España 16. 26-G.

**BUENAS COCINERAS, OTRA** bien presentada, para Valparaíso, que sepa algo cocina alemana; sueldos excelentes. Nataniel 24.

**NECESITO BUENA COCINERA** para pensión, buen sueldo. Moneda 913. 26-J.

**NECESITO COCINERA. MANUEL** Rodríguez 164.

**SE NECESITA UNA NIÑA PARA** la cocina. Arturo Prat 808, altos. 26-J.

**AYUDANTA COCINA Y NIÑAS DE-** centes para comedores necesito. Franklin 841. 27-J

**NECESITO COCINERA Y NIÑA PA-** ra las mesas. Matucana 776. J 25

**EMPLEADA SEPA COCINA NECE-** sito. Sueldo $ 50. San Francisco 224. J-25

**NECESITASE COCINERA CASA** extranjera. Vicuña Mackenna 656. J-26

**MUJER FORMAL PARA LA COCI-** na no importa sepa poco. Avenida San Luis 1583. 25-Jl.

**NECESITO COCINERA Y AYUDAN-** ta, de respeto, puertas afuera. Zañartu N.o 1026. 25-J

**SE NECESITA UNA COCINERA** para 4 personas, buen sueldo. Palma, Negrete 2503. 25-J

**NECESITO COCINERA, 40 PESOS,** poca familia. Avenida La Paz 215. 25-J

**NIÑA PARA LA COCINA Y OTRA** para cuidar niños, necesito, con buenas recomendaciones. San Diego N.o 1854, almacén. 25-J

**SE NECESITA COCINERA RECO-** mendada. Buen sueldo. España 219 25-J

**NECESITO COCINERA Y NIÑA** de mano, poca familia. Dávila 702. 27-G.

**COCINERA Y SIRVIENTE DE MA-** no se necesita. San Francisco 621. J—26

**COCINERA Y NIÑERA NECESITO.** Buen sueldo. Libertad 428. J—25

**COCINERA NECESITASE EN CLA-** ras 431. J-25

**COCINERA SIN NIÑO, RECOMEN-** dada, necesito. Vicuña Mackenna 658. J-27

**COCINERA RECOMENDADA SEPA** su servicio, poco trabajo necesítase, Claras 724. Sueldo $ 40. J-27

**COCINERA CON BUENAS RECO-** mendaciones necesítase. Costanza 870, Los Leones. Presentarse entre 1 y 3. J—27

**COCINERA Y NIÑERA NECESITA-** se. Avenida Manuel Montt 879.

**COCINERA NECESITO. SERRANO** 474. 27-J.

**COCINERA COMPETENTE NECE-** sito. Catedral 1452. 27-J.

**COCINERA Y AYUDANTA QUE** sepan su oficio, para Club, necesito. Tratar: de 10 adelante. Huérfanos 874. J-25

**COCINERA COMPETENTE, NECE-** sita San Diego 79. J-26

**COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS,** necesito; buenos sueldos. Bandera 339. J-25

**COCINERA FORMAL NECESITO,** calle Camilo Henríquez N.o 888. Panadería. 26-J

**COCINERA PARA MATRIMONIO** necesito. Sueldo, $ 50. Tratar: de una a tres. Santo Domingo 876.

**COCINERA NECESITO ROSARIO** 908. 26-J

**COCINERA SENCILLA NECESITA** matrimonio solo; buen sueldo. Moneda 2743.

**COCINERA, DOS AYUDANTAS CO-** cina necesito. Sueldo subido. Datos: San Pablo 1468. Tratar, pasado las 10 únicamente.

**COCINERA NECESITO. MATUCA-** na 34. J-27

## MAQUINARIAS

**CAJAS REGISTRADORAS DE** Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

**MAQUINA UNDERWOOD OCA-** ción. Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINA ROYAL, OCASION,** Huérfanos 1049. A-2

**MAQUINA UNDERWOOD $ 350. —** Ocasión: Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINA ROYAL, $ 400. — Oca-** sión. Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINA BRUNSWIGA, OCASION** Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINA OLIVER, $ 200. —Huér-** fanos 1049. 2-A

**MAQUINA SMITH, $ 300. — HUER-** fanos 1049. 2-A

**CAJA REGISTRADORA OCASION.** Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINAS ESCRIBIR COMPOS-** turas. Huérfanos 1045. 2-A

**CAJA REGISTRADORA ELECTRI-** ca, ocasión, Huérfanos 1049. 2-A

**ANTES DE COMPRAR MAQUINA** consulte Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINAS ESCRIBIR OCASION:** garantizadas, buenas, Huérfanos 1049. 2-A

**MAQUINA YOST $ 400. NUEVA.** Huérfanos 1049. 2-A

**ROMANAS PARA PESAR ANIMA-** les, Tesla Preisler, Huérfanos 2448. 28-J.

**TORNO, TARRAJAS, REALIZO:** Andes 2050. 25-J

**PANADERIAS. — REVOLVEDORA,** puertas de hornos, líquido. Andes 2050. 26-J

**COMPRO ALAMBIQUE CONTINUO** y un caldero horizontal. Correo 6, casilla 6575. 26-J.

**MAQUINA VULCANIZAR VENDO** de ocasión. San Alfonso 34. J 25

**VENDO BARATO DOS MAQUINAS** pulverizadoras para desinfectar árboles frutales. San Diego 106. 28-J

**MAQUINAS PIE SINGER BOBINA,** vendo varias. Nataniel 1179. 26-J

**COMPRO PRENSA ENFARDADORA** de pasto a mano o malacate. Chacabuco 1041. 26-J

**MAQUINA MUEBLE SALON,** perfecto estado, bobina, realízase mitad valor. Irarrázaval 2525.

**¡OJO¡ REALIZO TRES MAQUINAS** Singer de pie, revólver Smith y Wesson. Independencia 861, Lavandería.

**NECESITO EN SANTIAGO 12 CA-** ballos de fuerza motriz hidráulica. Jofré 77.

**MAQUINA ESCRIBIR, NUEVA,** Smith Bros, perfecto estado, véndese ocasión. Bandera 722.

**VENDO MAQUINA DE RAYAR Y** tipos. Rosas 2076.

**MAQUINA PEDAL CARTELONE-** ra, tarjetera, tipos 8 y 12 común, adorno varias clases, realízase. San Pablo 2541.

**MAQUINITA IMPRIMIR TARJE-** tas, vendo ocasión. San Diego 810.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**TEJAS USADAS REALIZO, 5,000** vendo, por ciento. Matucana 961. J-29

**DEMOLICION: VENDESE ROBLE,** pino, fierro y otros materiales. Catedral 1161. 25-J

**PLOMO SE COMPRA POR GRAN-** des partidas: Estado 170. 28-J

**VENDO ADOBES. AVENIDA CHI-** le 513. J—25

**VENDO PUERTA Y VENTANA, 2** granres mármoles. San Diego 1558. J—25

**FIERRO ACANALADO PARA TE-** chos, buen estado, vendo. Tratar: Santa Victoria 876. 25-J.

**COMPRO GALERIA USADA. CASI-** lla 364. 29-J

**TODA CLASE DE ARTICULOS DE** alcantarillado ofrecen. Walker y Hohagen, Esperanza 66. 27-J

**CURVAS, TEES, UEES, ETC. PARA** instalaciones sanitarias, venden a precios muy convenientes. Walker y hagen, Esperanza 66. 27-J

**VENDO BARATO PLANCHAS FIE-** rro acanalado negro y blanco usado. Patricio Lynch 886. 26-J.

**RIELES PARA PUENTES, VENDO** una partida. Vásquez 270.

**FIERRO VIEJO SE VENDE. M** Rodríguez 34. 26-J

**LADRILLOS COMPOSICION, VA-** riedad de dibujos. realizo. Sevilla 1498. Independencia. 26-G.

**LADRILLOS DE MURALLAS,** compro .Dávila 759. J-26

**REALIZO PUERTAS Y VENTA-** nas, varias dimensiones. Precios bajos. Arturo Prat 1272. 26-J

**FIERRO ACANALADO NEGRO,** $ 7.80 plancha, vendo. San Diego 978. 27-J

## MEDICINA

**EXAMEN DE LA VISTA GRATIS** en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios ínfimos. 1-N.

**MASAJE MEDICO - ELECTRICO.** Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 3 a 5. Arauco 827. Agosto 16

**GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI-** lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41 Casilla 2756. Jl.-28

**¡OJO! $25 "METAMORFO". — IN-** faliblemente tiñe pelo. Pidalo. Santiago, Casilla 1239. 27-J

**$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN** rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

**¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATI-** tis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general. Inyecciones Polidénicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A.

**¡TOS, TOS, TOS! RESFRIADOS,** Catarros, bronquitis. Píldoras Phamel. Caja: $ 2.40. Botica Belga: San Diego esquina Eyzaguirre. 6-A

**¡OJO! ESCUELA PROFESIONAL** de Masajistas. Pídanse prospectos. Estado 363. J-25

**PERSONAS AGOTADAS FISICA Y** mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 26-J.

**GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS,** estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 26-J.

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJE CASA.** Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono inglés 147. Matadero. 20-A

**AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y** hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-A

**VICTROLAS MUEBLE VENDESE.** Casilla 2232. J-3(

**COMPRAMOS MUEBLES, MENA-** jes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

**DE OCASION SE VENDE AMOBLA-** do estilo inglés. Buenos Aires 270. J-27

**APARADOR Y ROPERO ESTILO** inglés, colchones lana, vendo. Cóndor 719. 25-JL

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA** atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 28-A

**CUNA BRONCE, FLAMANTE,** véndese ocasión. San Diego 485, altos derecha. 25-J

**COMPRO UNA VICTROLA, CUAL-** quier precio. Casillero 49-A, Correo Central. 30-J

**APROVECHAR: POR LIQUIDACION** entrega local realizamos al costo, amoblados dormitorios, comedor, escritorio, salita, diez docenas sillas desde 100 pesos, mesas, cómodas, escritorios, veladores. Maestranza 463. 28-J.

**OCASION, VENDO SILLONES DE** peluquería. San Pablo 1239. Casita N.o 11. 25-J

**MUEBLES DE SALON, ESPEJOS,** alfombras, baños, manguera, cocina, sillas, estante para libros, etc., véndese de ocasión. Verlos: de 1 a 5. Arturo Prat 690. J-25

**MUEBLES DORMITORIO DESDE** 550 a 5,000 pesos; escritorio cortina desde $ 165; variedades de toda clase muebles. "Fábrica Nacional de Muebles", Serrano 398, esquina Cóndor. J-28

**VENDO DE OCASION MEDIO AMO-** blado salón. Cueto 916. J 25

**DE OCASION COMPRO VICTROLA** Víctor en buen estado, doble cuerda, sin mueble. Casilla 58. J-26

**OCASION VENDO AMOBLADO** comedor, ricas sillas cuero, importado, porcelana Limoges, lámpara eléctrica, espejo, alfombra. 11-3.—Huérfanos 1886. J-25

**RICO DIVAN TAPIZADO REGA-** lase, $ 85; estante libros giratorio, $ 80. San Antonio 39. J-25

**VICTROLA VICTOR, FLAMANTE,** véndese, $ 450. Santa Rosa 157. 25-G

**VENDO AUTOPIANO FISCHER, 60** rollos música, un billar completo. Copiapó 1472. J-25

**VICTROLA VICTOR, CHICA, Y AL-** gunos discos nuevos, a 5.00 vendo. Rosas 2341. J 25

**VENDO CATRE CUNA PARA NI-** ño. Avenida Matta 1386. 26-J.

**1,200 VENDESE ESCRITORIO** cortina, escritorio plano, sofá, sillones, sillas, rico sillón giratorio importado, paragüero, canasto papeles, piso lingue. Todo moderno, nuevo. Barros Vergara, Bandera 78.

**AMOBLADO ANTIGUO, AUTENTI-** co Imperio, importado, raíz caoba, sofá, sillas, sillón, mesa y chiffonier, todo con talla y otras antigüedades, vende baratísimo Estado 252, altos. 26-J.

**AMOBLADO SALITA $ 120. OLI-** vares 1446.

**POR VIAJE VENDO: VICTROLA** Víctor IX; lote 30 discos; piel Vicuña 2x1.60; lámparas eléctricas de: salón, velador y estufa. Canpeta paño. Un pushing-ball; máquina remar y varios. Lira 905. J-25

**PIANO "HARDTMANN" TRES PE-** dales, vendo facilidades pago. Moneda 1375. J-25

**OCASION: CATRE BRONCE, AN-** tiguo, de dos plazas, con rico sommier y colchón Olimpia, se vende, en $ 450. Tratar: Bandera 70 A. Tercer piso. 26-J

**1/2 AMOBLADO CUERO, DETE-** riorado y escritorio ministro, véndese. Echáurren 465.

**AMOBLADO SALON SEDA, $ 250;** rico piano alemán, maquinaria bronce, marca Ochler Stuttgart, $ 2,200; diez alfombrados, desde $ 60; sillas fantasía, $ 20; amoblado cuero, estante libros, escritorio ministro, espejos, aparador mármoles, mesa correderas, consolas, peinador, ropero espejo, baño, paragüero, cocina económica. Infinidad ricos muebles antiguos, caoba, vendo. Santo Domingo 2222.

**SE VENDEN VARIOS MUEBLES,** espejo y la instalación del local. Delicias 409. 26-J

**RICA VICTROLA "VICTOR" NUE-** va y muebles, vendo muy barato, por viaje. Molina 546.

**VENDO AMOBLADO SALON, DOR-** mitorio, espejo, mesa dorada, sillas doradas, peinador, cómoda, catres, aparador, trinches, sillas. Santa Rosa 370.

**AMOBLADO SALON, LUIS XVI,** dorado, 400; Luis XV, 500; estante libros, 40; escritorio ministro, 100; amoblado cuero, 170; ropero, don dos lunas, 150; peinador con mármol y gran espejo, 160; cómoda con mármol, 80; catres bronce, 150; otros, fierro, 30; diván felpa, 70; sofá cuero, 30; aparador y trinche, con mármol, tres espejos, 300. San Francisco 382.

**PIANO DE COLA COMPRO; ofréz-** case con marca y precio. Casilla 1569.

**DOS PEINADORES GRANDES,** mármol, espejo bisoté, 160; ropero con espejo, 140; estante, 45; chico, 30; cómoda, 60; amoblado seda, 150; felpa, 120; paragüera, 40; aparador con vitrina, 70; mesa correderas, 70; fija, 30; cocina caldero, cañones, 90; encerado comedor, 25. Chacabuco 654. J-25

**REALIZO MOBILIARIO SALON A** cocina, juegos, piezas sueltas, piano alemán, flamante. Huérfanos 2494. J-25

**PIANOS BUENOS ARRIENDO. —** Huérfanos 2729.

**SE VENDEN MUEBLES Y UTILES** de casa, plantas finas. Tratar, 10 a 4. Bulnes 260. 26-G.

**VENDO PIANO ALEMAN MARCA** C. Otto. Verlo Mapocho 3330.

**$ 650 VENDO RICOS MUEBLES** comedor, $ 350 vitrola con 18 discos. Víctor. Matucana 30-A.

**POR VIAJE, VENDESE DE OCA-** sión amoblado dormitorio, perfecto estado. Nataniel 1368. 27-J

**VENDO APARADOR ESTILO IN-** glés. Avenida Matta 600, casa S. 26-J

**CUANDO USTED NECESITE COM-** prar baño, mesa cocina, lavapiatos, excusados completos y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A25

**AMOBLADO SALON NOGAL TA-** piz seda flamante, $ $260; amoblado americano escritorio, $ 230; escritorio con paño, $ 80; estante, $ 80; ropero con espejo, $ 180; cómoda chiffoniers con toilette; otra nogal, mármol, $ 80; velador, $ 25; catre moderno con sommiers, $ 65; aparador nogal mármol, espejos, $ 140, otro roble americano, $ 260; mesa correderas; amoblado mimbre completo, $ 80; vitrina roble americano, espejos, vendo. Eyzaguirre 541.

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**COCHES GUAGUA. COMPONESE** Brasil 369. Juguetería. Jl.-28

**MUÑECAS COMPONENSE. BRASIL** 369. Juguetería. Jl.-28

**SOLDADITOS PLOMO. FABRICA** Brasil 369. Jl.-28

**SE VENDE TODA CLASE DE RO-** pa fina. Santo Domingo 1715. 25-J

**¡SOMBREROS MODELOS! SOM-** breros adornados, de Peluche, Terciopelo. Hormas de fieltro, paño. Recibimos formas nuevas. Hechuras, transformaciones. Fábrica y talleres "Elians". Compañía 2200. Esquina Cumming. 25-J

**OCASION VENDO LINDO MANTON** blanco bordado y algunos muebles antiguos. Madrid 1134. 25-J.

**TEJIDOS: ESPECIALIDAD EN** confección fina sobre medida. Importación directa. Prat 248. J-23

**SEÑORAS Y SEÑORITAS: ¿ESTAN** ustedes sin empleo y desean ganar dinero para asegurar su propio bienestar y el de su hogar? Apresúrense a comprar la Hilandera Chilena "La Ideal" y trabajando en su casa podrán fácilmente hacerse de una buena renta mensual. Véanla funcionar y en diez minutos aprenderán su manejo. Visítenos y se convencerá. Díaz y Herrera, Libertad 241. Sucursal: San Diego 265. J-25

**CHAL MANILA, VENDO. SERRA-** no 190. 26-J

**EN $ 450 VENDO JUEGO CUBIER-** tos de plaqué para doce personas con estuche de marroquí legítimo. Sotomayor N.o 22.

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS** modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. Oct-25

**MODAS VESTIDOS DESDE $ 40 —** Estado 363. J-31

**EL DELANTAL CON MANGAS** para señoras que ofrecemos a 8.50 es regalado. Para niños, niñas, gran variedad tamaños y clases. Bandera 707. 27-J

**ESTO ES BARATURA: CAMISAS** noche moletón señora 15.50; lienzo 8.50; camisas día 3.70; calzones franela 5.30; lienzo, 3.50; corpiños, 8.50; enaguas, 5.30; blusas, 5.20. Bandera 707. J-27

**ES ASOMBROSO. LEA: CAMISAS** niño, 2.50; niña, 1.50; guagua, 1.35; calzoncillos, 2.40; calzones niña, 1.90; corpiñitos, 1. Bandera 707. J-27

**EN AJUARES BAUTIZO PRESEN-** tamos veinte modelos distintos desde 15 hasta 200. Capitas guagua moletón, 15; lana Pirineos, 33.50. Bandera 707. J-27

**ESTOS PRECIOS SON CON 8 o|o** descuento. Le será provechoso visitarnos. Bandera 707. 27-J

## OBJETOS PERDIDOS

**PIEL DE SKUNG. GRATIFICA-** ción se dará a quien entregue en Moneda 1331, una piel perdida en la Iglesia de las Agustinas, el Sábado 21 a las 11 1|2. 24-J

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** recibo de depósito a plazo del Banco Anglo Sud Americano N.o 31|82, de fecha 8 de Mayo de 1919 por $ 973 a la orden del señor Lucas Sierra, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. 27-J.

**CIGARRERA CUERO, MONOGRA-** ma oro E. U. N., perdida Lunes tarde, gratifico devuelva. Sotomayor 541.

## PRESTAMOS DE DINERO

**CAPITALISTA CON 50,000 PESOS** necesito urgentemente para negocios de compra y venta a plazos cortos. Renta mensual: $ 2,500, fuera de utilidades. Tratar: Santo Domingo 1216. 29-Jl.

**¡¡DINERO!! DESDE 100 A 10,000** pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, hipotecas, buenas fianzas. Santo Domingo 1216. 1.o-A.

**DINERO AL MAS BAJO INTERES,** facilito sobre hipotecas, desde 1,000, cualquier cantidad.—Julio Pellisier. Morandé 283. 25-J

**$ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000,** $ 20,000 hasta $ 50,000 listos para colocar en primeras, segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Jorge Cristi. Catedral 1109. 27-A.

**PRESTAMOS CON BANCOS TRA-** mito rápidamente en Caja y Bancos Hipotecarios al 7 y 8 por ciento interés anual. Anticipo fondos cancelación otras deudas. Comisión módica. Jorge Cristi. Catedral 1109. 27-G.

**DINERO SOBRE HIPOTECAS AL** 9 por ciento anual ofrece cualquier cantidad. Negocios rápidos. Jorge Cristi, Catedral 1109. 27-G.

**DINERO FACILITO, INTERES** 9 o|o anual. Daniel Laurel, Huérfanos 1235. J-26

**PRESTAMOS HIPOTECARIOS,** propiedades, ingeniería, seguros. Marambio Montt, Galería Alessandri 25-A.

**SOCIO CAPITALISTA, DISPONGA** 30,000 a 40,000 pesos, necesita joven profesional para emprender negocio de ganancias seguras. Diríjase a Manuel Muñoz. Correo 13. J-25

**$ 10,000, 2.a HIPOTECA, DESPUES** Caja con Banco, cuenta comercial solicito. Martínez, Correo Ñuñoa. J—25

**SE NECESITA SOCIO CON POCO** capital para dar impulso a industria de porvenir. Diríjase por carta a Nataniel 192. 27-J

**SOCIO CON $ 2,000 NECESITO,** activo, trabajo fácil, sueldo fijo y buenas utilidades. Correo Central, L. A. L. M.

**$ 60,000, NECESITO PRIMERA HI-** poteca, garantía propiedad urbana, valiosa. Pago 12 o|o, 3 o|o comisión. Negocio debe ser rápido. Ofertas: Z. Casilla 1731. 26-J

**NECESITO SOCIO CAPITALISTA** con $ 40,000 para industria lucrativa. Casilla 3801.

**SOCIO CON 1,500 PESOS NECESI-** to instalar carnicería, chanchería, tengo útiles y local. Casilla 4,600. 26-G.

## PROFESIONALES

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras. Composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 3-Set.

**Mme. BORDEAUX.— ZURCIDORA,** tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO** ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones, ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-J

**BARRIOS Y MARTEL EJECUTAN** toda clase de reparaciones de casas San Cristóbal, Pasaje León 90. Andorno 655. J-28

**ZURCIDOS JAPONESES. INVISI-** bles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase compostúras, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

**CONDOR 1158, CASA ANTIGUA,** única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garanti das. 26-J

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO** ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medidas con facilidades de pago. Londres 13. Manzana Residencial. A-2

**ZURCIDOS INT** señoras, cab nos y sobret reformas, tr teñir toda churas con 70. Claras

**GRABADOS** Espech—Com a 7 1|2 P. M.

**CARPINTERIA** L. Monrós, Inglés 602.

## PROPIEDA

**40,000 VENDO CASA** va, cal ladrillo, tina, 6 piezas, panillas, entre en casa habita pago. M. de Rosa

**$ 20,000 A 30,000** centro, renta cador C 311.

**$ 14,000 VENDO** todo servicio, 1391, frente

**VENDO DOS CASAS** lle Washington Tratar en el N.o

**VENDO TERRENO** construir buena instalar fábrica Victoria próxima ta Victoria 376.

**VENDO HERMOSO** con toda comodidad para que lo compre de cualquier dueño, Avenida Providencia.

**PROPIEDAD;** $ 9,600. Casilla

**COMPRO CASA** a. $ 20,000. Ofert

**COMPRO CASA** estado, $ 35,000 San Diego 1345.

**CASA VIEJA,** tucana, cerca 14 x 43 metros pagadera $ 16,000 dos años. Tratar sa 1177.

**CAMBIO PROPIE** véndose ocho 4,500 pesos), igual valor. Casi

**SITIOS CON 40** te, apropiadamente dense: en Repúbli vez, $ 55. Dueñ 1590.

**¡¡OCASION!! —** y adrillo, recién zas. General Valle

**SITIO GRANDE** sada, arriendo.

## ROPA HE

**ROPERIA "LA** ofrece precios de bretodos de ricos moda. Paletóes, ros, calzado. Esme gar a 21 de Mayo

**ROPERIA LA VEGA** llo 694. Ofrece ambos, paletoes, ros, calzado, todo

**ROPERIA LA CASA** meralda 857, entre 21 de Mayo. Realiza paletoes, todo de jeros, corte correcto zado. Visítenos, nuestros precios.

**ROPERIA MANUEL** esquina San Pablo tura, ternos, ambos talones, todo de ricos tido colores, para Sombreros, calzado,

**ROPERIA ANDRE** mero 601, esquina ternos, paletoes, ternos de niños, precios baratísimos, do.

Diego 238, casa Realiza ternos, pantalones, calzado Facilidades de pago.

**COMPRO TERNOS,**

## REMATES

**ELEODORO ESTAY** se toda clase remates Anticipa fondos. go 106.

**REMATE ALMACEN** Girardi 1409, Jueves a la 1 clusión negocio, sos mercaderías, tanterías, mostradores paradas, tendidas Howe, molinillo, bronce; variado conservas, aceites, zados, porcelanas bón, quintales leña —Ruperto Vega y actuarios.—Juan dador. García Reyes

**REMATE HOY 2** cén abarrotes, abarrotes, conservas cristalería, cigarrillos país, sacos de harina leña, balanza mostradores, vidrieras mica, ollas, servicios sillas, catres, chuicos, damajuanas Julio Vargas. Ordenes

**REMATE VIERNES** gocio abarrotes, 1393. Hay surtido cristalería, loza, papas, frutos del talles.—Julio Vargas tomayor 9.

**DOY REMATES DE** tablecidos, menajes —Julio Vargas,

**REMATE, HOY 2** te 393. Hay muebles, cocina.

**REMATE PUBLICO** lón, otro estudio Remington, bombines; mercaderías Jueves 26 a las Ecuador 3454. respondía remate tizano N.o 1; 120 kilos; depósito parafina, rev. Ver, estantería to a, vidrieras escritorio colegial, mostradores, cocina, rifles, cuadros, rez C. Morandé

## BOMBAS

**6.a COMPAÑIA DE** Sesión de Compa 26 del presente a forma del reglamento que hubiere lugar.